

MIÉRCOLES 24 DE NOVIEMBRE DE 2010

PRESIDE: Jerzy BUZEK

Presidente

1. Apertura de la sesión

(Se abre la sesión a las 9.05 horas)

2. Acuerdo Comercial de Lucha contra la Falsificación (ACTA) (propuestas de resolución presentadas): véase el Acta

3. Medidas de ejecución (artículo 88 del Reglamento): véase el Acta

4. Conclusiones de la reunión del Consejo Europeo (28 y 29 de octubre) y gobernanza económica (debate)

Presidente. – El siguiente punto es el debate prioritario sobre las conclusiones de la reunión del Consejo Europeo (28 y 29 de octubre) y gobernanza económica [2010/2654(RSP)].

Quiero dar la bienvenida a la Cámara al Presidente del Consejo, el señor Van Rompuy, y al Presidente de la Comisión, el señor Barroso. También nos acompaña un grupo de representantes de la Presidencia belga y de la Comisión. Comenzaremos con la información que va a presentarnos el Presidente del Consejo, el señor Van Rompuy.

Herman Van Rompuy, *Presidente del Consejo Europeo.* – Señor Presidente, la reunión del Consejo Europeo de los días 28 y el 29 de octubre se centró en la gobernanza económica de nuestra Unión, en especial con el informe del grupo de trabajo sobre la gobernanza económica. El informe refrendado por el Consejo y los acontecimientos que han tenido lugar posteriormente —me refiero concretamente a Irlanda— han puesto de manifiesto la importancia de esta cuestión en general y la necesidad de un despliegue rápido del mecanismo financiero que acordamos en mayo.

Elogio desde aquí la velocidad de respuesta de los Ministros de Finanzas durante esta última semana, y subrayo que ello ilustra el nivel de determinación de nuestro interés por salvaguardar la estabilidad del euro.

«Se prestará apoyo financiero de la UE y de la zona del euro en el marco de un programa político sólido que la Comisión y el FMI, en colaboración con el Banco Central Europeo, negociarán con las autoridades irlandesas. [...] Habida cuenta de la solidez de las bases de la economía irlandesa, la aplicación decisiva del programa debería permitir el retorno a un crecimiento robusto y sostenible, salvaguardando la cohesión económica y social». Cito en este punto a los Ministros del Grupo del Euro y del Consejo de Economía y Finanzas.

El grupo de trabajo no era una conferencia intergubernamental, sino una revisión de nuestros métodos de trabajo, prioridades y procedimientos en este ámbito. Hemos intentado alcanzar el equilibrio adecuado entre, por una parte, la creación de un marco general europeo en relación con la necesidad de evitar los déficits fiscales y los desequilibrios económicos excesivos en el seno de la Unión y, por otra parte, permitir a los gobiernos

nacionales elegir libremente el objeto de su fiscalidad y su modelo de gasto, de conformidad con sus procedimientos políticos nacionales y la legislación europea.

Queremos asegurarnos de que cada Estado miembro tenga plenamente en cuenta las repercusiones de las decisiones económicas y fiscales sobre sus socios y sobre la estabilidad de la Unión Europea en su conjunto. Al mismo tiempo, queremos reforzar la capacidad de reaccionar a escala de la Unión cuando las políticas de un Estado miembro planteen un riesgo para el resto de la Unión.

Estas recomendaciones, al igual que el resto de las formuladas por el grupo de trabajo, resultan asimismo muy similares a las propuestas de la Comisión. También he debatido estas cuestiones en dos ocasiones con los líderes de los grupos del Parlamento Europeo y con los Presidentes de las comisiones competentes, de acuerdo con el formato que ustedes solicitaron.

Una aclaración. Algunos dicen sentirse decepcionados porque no se contempla una mayor automaticidad en la toma de decisiones. Pues bien, una mayor automaticidad es exactamente lo que proponemos. El Consejo —y era el Consejo en virtud del Tratado— decidirá las sanciones sobre la base de la denominada «mayoría inversa». Ello significa que cualquier propuesta de la Comisión en materia de sanciones prevalecerá a menos que una mayoría cualificada vote en contra; hasta ahora, las sanciones tenían que aprobarse por mayoría.

Hace tan solo unas semanas, algunos Estados miembros se mostraban muy reacios a la mayoría inversa. Realmente es un gran avance, y, además, el grupo de trabajo propuso una serie de medidas adicionales encaminadas a reforzar el Pacto de Estabilidad, como una mayor coordinación de las políticas —el semestre Europeo—, estadísticas sólidas y consejos fiscales independientes.

Los Estados miembros deben ser conscientes de que sus decisiones políticas afectan a todos sus socios y a la Unión en su conjunto. Es una gran lección que nos deja la crisis. Una observación general: el grupo de trabajo hizo las veces de marco político orientado a generar rápidamente un consenso. Todos los avances que hemos logrado deben traducirse ahora en textos legislativos. Esa tarea corresponde a la Comisión, al Consejo y al Parlamento. Confío en que todas las instituciones mantendrán el impulso. Es una responsabilidad vital.

En relación con el tercer y último elemento principal del grupo de trabajo, ello también me lleva al seguimiento del grupo de trabajo. Recomendamos un mecanismo permanente de crisis sólido y creíble para salvaguardar la estabilidad financiera de la zona del euro en su conjunto. Todos los Jefes de Estado o de Gobierno coincidieron en la necesidad de este mecanismo y en el hecho de que ello obliga a realizar una modificación limitada del Tratado.

Antes de concluir este punto, quiero subrayar que el trabajo sobre el Pacto de Estabilidad no se limita a castigar a los Estados miembros o a rectificar errores del pasado. Es importante analizarlo en un contexto más amplio. No debemos perder de vista el desafío más amplio de mejorar la estructura de Europa y las tasas de crecimiento sostenible, así como el rendimiento general de la economía.

Este era el tema central de la Estrategia UE 2020, acordada por el Consejo Europeo a principios de este año. La respuesta a los que temen que el ajuste fiscal reduzca las tasas de crecimiento económico es centrarse mejor en los factores estructurales subyacentes que dificultan nuestro rendimiento económico y ponerles remedio. Ese será el objetivo principal de las reuniones del Consejo Europeo de febrero y marzo del próximo año.

El Consejo Europeo también celebró un breve debate sobre cuestiones presupuestarias de la UE, estimulado, entre otros factores, por el discurso de su Presidente durante la apertura de nuestra reunión. Hemos acordado volver a tratar este asunto en diciembre.

Mientras tanto, nuestras conclusiones se limitaron a señalar que, y cito: «es fundamental que el presupuesto de la Unión Europea y el próximo marco financiero plurianual reflejen los esfuerzos de saneamiento que están llevando a cabo los Estados miembros con el fin de conducir el déficit y la deuda por una senda más sostenible. Respetando —y subrayo este punto—, respetando el papel de las distintas instituciones, y la necesidad de alcanzar los objetivos de Europa, el Consejo Europeo tratará en su próxima reunión el modo de garantizar que el gasto a escala europea pueda hacer una contribución adecuada a esta labor».

Pueden estar seguros de que reconocemos el nuevo papel del Parlamento de acuerdo con el Tratado de Lisboa. Obviamente, no adoptamos una posición como Consejo Europeo sobre el procedimiento presupuestario de 2011, ya que ello compete al Consejo de Ministros y al Parlamento.

En calidad de Presidente del Consejo Europeo, hago un llamamiento a todas las partes interesadas a dar continuidad a sus consultas con el fin de llegar a un acuerdo sobre el presupuesto para 2011 con el menor retraso posible. En todo acuerdo deben tenerse en cuenta las diversas preocupaciones, al tiempo que, por supuesto, se respetan los Tratados.

Este Consejo Europeo también sirvió —como sucederá con todos los Consejos Europeos— para preparar las posiciones comunes de la Unión Europea ante grandes eventos internacionales. En este caso, nuestra atención se centró en los preparativos del G-20, la Conferencia sobre el Cambio Climático de Cancún y una serie de cumbres bilaterales.

En relación con el G-20 —que, por supuesto, acaba de celebrarse—, acordamos las prioridades que posteriormente fueron promovidas por los representantes de la Unión y por los Estados miembros de la UE que forman parte del G-20. Entre dichas prioridades se incluía lograr la aprobación de los Acuerdos de Basilea III sobre requisitos de capital y sobre la reforma del FMI. En cuanto a este último, quiero hacer hincapié en que esta importante reforma fue posible gracias al enfoque abierto y constructivo de los europeos. Cedimos dos escaños para alcanzar el acuerdo final, asumiendo, por tanto, una gran parte de los esfuerzos de adaptación.

En cuanto a la cuestión de los desequilibrios en la economía mundial y la política relativa a los tipos de cambio, los debates fueron tensos en el período previo a la reunión del G-20. Durante la cumbre se llevó a cabo un análisis correcto y se acordó un proceso. Acogemos con satisfacción la decisión de establecer un conjunto de indicadores sobre los desequilibrios, así como la evaluación que se realizará en 2011. Lo que ahora es fundamental es llegar a un acuerdo sobre las conclusiones referidas a las políticas y, en caso necesario, sobre las medidas correctivas basadas en esta evaluación.

Sobre Cancún, el Consejo Europeo también preparó la posición de la UE para las negociaciones que comienzan a finales de este mes. Desde la Cumbre de Copenhague del año pasado, se han mantenido numerosas conversaciones —formales e informales—, pero evolucionan con lentitud y siguen siendo muy complejas. Probablemente Cancún sea sólo un paso intermedio hacia un marco mundial de lucha contra el cambio climático. Evidentemente, la Unión Europea lamenta que ello sea así.

Por último, con respecto a nuestras cumbres bilaterales, el Consejo Europeo debatió nuestras prioridades y estrategias para las próximas cumbres, es decir, las que se celebrarán con los Estados Unidos, Rusia, Ucrania, la India y África. Ello resulta muy útil para el Presidente Barroso y para mí mismo, y garantiza que en tales ocasiones no hablemos únicamente en nombre de las instituciones de Bruselas, sino de los 27 en su conjunto. Mi intención es que este procedimiento sea lo habitual en las reuniones del Consejo Europeo.

Señorías, con ello concluyo mi resumen de la última reunión del Consejo Europeo, que se celebró hace casi un mes. En todo caso, continuaré con mi práctica de informar a los líderes de sus grupos políticos con carácter inmediato, un par de horas después del final de cada reunión del Consejo Europeo. Espero con gran interés sus puntos de vista.

José Manuel Barroso, *Presidente de la Comisión*. – Señor Presidente, Señorías, si en política una semana es mucho tiempo, un mes puede parecer una eternidad. Han ocurrido muchas cosas desde el último Consejo Europeo, entre las que destacan los recientes acontecimientos ocurridos en Irlanda. La acción prevista es un paso adicional determinante para salvaguardar la estabilidad financiera de Irlanda, de la zona del euro y de la Unión Europea en su conjunto. Los dos instrumentos que establecimos en mayo son instrumentos eficaces que están en condiciones de cumplir su cometido. Irlanda debe hacer frente a problemas muy específicos, y estos instrumentos pueden dar respuesta a las exigencias de la situación. Ahora, esta intervención debe permitir que la economía irlandesa vuelva a la senda del crecimiento sostenible, desarrollando sus fortalezas básicas.

Los últimos meses han sido un desafío. Hemos recorrido un largo camino, pero el trabajo aún no ha concluido. Nuestra gobernanza económica está transformándose. El grupo de trabajo presidido por el Presidente Van Rompuy ha presentado sus resultados, que son muy positivos. Ha logrado una amplia convergencia en torno a las propuestas legislativas de la Comisión, y también ha cubierto otros aspectos muy importantes de la gobernanza económica. Para ello, se ha beneficiado de importantes aportaciones de la Comisión.

De manera crucial, se han mantenido unas normas fiscales más estrictas y una mayor vigilancia económica —dos piedras angulares del paquete de la Comisión. He subrayado en numerosas ocasiones la importancia de que el nuevo marco esté operativo tan pronto como sea posible, así que me complace que el Consejo Europeo haya respaldado nuestra idea de un enfoque de «vía rápida», y se haya fijado el objetivo de alcanzar un acuerdo sobre las propuestas legislativas de la Comisión en el verano de 2011 a más tardar.

Cabe destacar que las dudas expresadas en septiembre pasado sobre el hecho de que la Comisión presente propuestas legislativas se hayan convertido ahora en un deseo de acelerar dichas propuestas. Ahora, durante los próximos meses, el procedimiento legislativo normal debe seguir su curso. Cuento con que el método de la UE funcione tan bien como siempre lo ha hecho y que nos ayude a reforzar la gobernanza económica en la zona del euro y en Europa.

Estoy convencido de que acabaremos por adoptar unas normas estrictas basadas en unos incentivos adecuados para su cumplimiento, una aplicación semiautomática y un marco eficaz para abordar los desequilibrios macroeconómicos más amplios. Necesitamos una gobernanza económica reforzada y rigurosa para lograr un crecimiento estable y sostenible, que es algo esencial para el empleo y el bienestar de nuestros ciudadanos.

Contar con un mecanismo permanente de resolución de crisis para la zona del euro es una pieza esencial de este rompecabezas. El mecanismo temporal actualmente en vigor finalizará

en 2013, así que es vital que para entonces pongamos en marcha una alternativa creíble, sólida, duradera y basada en las realidades técnicas esenciales. Por este motivo, la Comisión ya ha comenzado sus trabajos preparatorios sobre las características generales de un nuevo mecanismo futuro para la zona del euro. Este mecanismo, que estamos elaborando en estrecha consulta con el Presidente del Consejo Europeo, debe considerarse en el contexto del esfuerzo general para reforzar la gobernanza económica en la Unión Europea y en la zona del euro.

Quiero dejar claro que, incluso si el mecanismo se financia con cargo a los presupuestos nacionales, seguirá siendo una iniciativa «europea», y, sin duda, hará uso de la experiencia, la independencia y la imparcialidad de la Comisión para su funcionamiento. El mecanismo estará formado por tres elementos principales: un programa de ajuste macroeconómico, un acuerdo de financiación y la participación del sector privado. Este último aspecto puede adoptar muchas formas, pero ante todo quiero dejar claro que las decisiones que se tomen con respecto a la participación del sector privado sólo se aplicarán a partir de 2013.

Los Jefes de Estado y de Gobierno decidieron por unanimidad que es necesario modificar el Tratado para establecer este mecanismo. Cuando el año pasado concluimos el Tratado de Lisboa, nadie imaginaba que se iban a proponer nuevos cambios tan pronto. Sabemos que este proceso nunca es fácil, y todos entendemos los riesgos. Esta es una de las razones por las que he explicado —durante el Consejo Europeo e incluso con anterioridad— que no debemos aceptar una revisión del Tratado que ponga en tela de juicio el derecho de voto de los Estados miembros. Me alegra que se haya aceptado este argumento, y que cualquier revisión que se plantee sea limitada —de hecho, un retoque puntual.

Para nosotros, también tiene sentido que el proceso sea lo más sencillo posible. Por este motivo, quiero hacer una advertencia contra la tentación de empezar a vincular esta cuestión a otros asuntos no relacionados.

Todas estas acciones no se realizan en vano. El Consejo Europeo, la Cumbre del G-20, la Cumbre UE-Estados Unidos celebrada en Lisboa la semana pasada: todo son escalas, partes de nuestro plan más amplio para recuperar la estabilidad y el crecimiento en Europa. Vamos a hablar sobre la Cumbre del G-20 en el próximo debate de esta Cámara, así que permítanme que, en este momento, me concentre muy brevemente en la importantísima Cumbre UE-Estados Unidos de Lisboa.

La cumbre se celebró en un ambiente íntimo, agradable y centrado en las cuestiones importantes. Junto con el Presidente Van Rompuy, acordamos con el Presidente Obama la necesidad de una agenda transatlántica para el crecimiento y el empleo que incluya una convergencia reglamentaria y consultas iniciales en temas como la competitividad y la reforma global. Hemos encargado a los Ministros y a los Comisarios que hagan avanzar esta tarea concreta, especialmente a través del Foro Económico Transatlántico.

La economía mundial, el G-20 y las economías emergentes también ocuparon gran parte de la agenda. Mi opinión es la siguiente: la Unión Europea sólo podrá alcanzar sus objetivos si activamos todos los ámbitos políticos, si aprovechamos al máximo las relaciones que tenemos con todos nuestros socios clave, si utilizamos el apalancamiento disponible de manera integrada a todos los niveles, a escala nacional, europea y mundial. Hay una cosa clara: tendremos más influencia en el exterior si somos capaces de llegar a un acuerdo entre nosotros, en el seno de la Unión Europea. En este sentido, me preocupa que algunos de los posicionamientos más recientes no han contribuido al enfoque y a la coherencia de nuestra acción conjunta.

Creo que el progreso que hemos logrado hasta ahora en la gobernanza económica indica que, con suficiente voluntad política de todas las partes, podemos hacer de Europa una fuerza más poderosa en el mundo en beneficio de nuestros ciudadanos, pero, para ello, seamos claros: necesitamos voluntad política y necesitamos un sentido de objetivo común, no solo de las instituciones europeas, sino de todos nuestros Estados miembros. Este es el llamamiento que hoy quiero hacer: más coherencia, más convergencia, más sentido de objetivo común.

Joseph Daul, *en nombre del Grupo PPE.* – (FR) Señor Presidente, Señorías, según una encuesta de opinión que leí ayer en un periódico, el 70 % de los franceses cree que todavía están atravesando una crisis y que dicha crisis aun no se ha solucionado. Estoy seguro de que una encuesta más amplia en el conjunto de Europa arrojaría los mismos resultados.

Por tanto, debemos dar respuesta a las preocupaciones legítimas de nuestros ciudadanos, que viven tiempos difíciles y que se impacientan ante la lentitud y la complejidad de los procesos de toma de decisiones a escala europea y mundial. Muchas de estas personas también me preguntan sobre lo que estamos haciendo y lo que Europa está haciendo por ellos y sus familias. La gente tiene miedo. Al mismo tiempo, veo que cada vez más políticos y más países, incluso en esta Cámara, utilizan, manipulan y explotan el miedo y la ansiedad de la gente, y que no tienen ninguna propuesta.

Este enfoque populista, que está corrompiendo nuestra política, es grave, y quiero mencionar aquí que este no es el camino para resolver los problemas reales y graves a los que se enfrentan nuestros países y Europa en el mundo. Creo que los partidos políticos y los grupos parlamentarios que están en contra de estas muestras de populismo y demagogia deben alzar la voz.

No, la respuesta a la crisis no es aislarse ni recurrir al proteccionismo. No, no existe una solución rápida ni sencilla para la crisis a la que nos enfrentamos. No, no podemos dar la espalda a la solidaridad ni a los esfuerzos para fortalecer a todos nuestros países ante la globalización para después darnos cuenta de que necesitamos socios cuando la situación se vuelve difícil.

Tenemos que aprender algunas lecciones de lo que sucede en Irlanda —y no es una crítica hacia Irlanda, señor Presidente del Consejo, señor Presidente de la Comisión. Debemos aprender lecciones, porque las dificultades que atraviesa este país no se deben únicamente a los bancos, sino también a la política fiscal y económica del gobierno actual durante los últimos años. El «tigre celta», que era el único responsable de su propio crecimiento, con un sistema fiscal atípico, una regulación bancaria mínima y un código de inversiones que no se asemejaba al de ningún otro país de la Unión Europea, asiste hoy al hundimiento de su burbuja inmobiliaria, al endeudamiento de los hogares, a unas cifras de desempleo récord y a la parálisis del sector bancario. El Gobierno irlandés ha garantizado el conjunto del sistema bancario comprometiendo 480 000 millones de euros (tres veces su PIB), lo que incrementa su déficit público al 32 %.

A día de hoy, el Gobierno irlandés ha apelado a la solidaridad europea, y la ha obtenido con toda justicia. Acojo con satisfacción que ello haya sido así, y, como señaló el Comisario Rehn en este Parlamento el pasado lunes, la ayuda que Irlanda debería recibir en breve salvaguardará la estabilidad del conjunto de la zona del euro. Pero, ¿ha sido esta solidaridad europea, que Dublín recibe hoy de manera justa, al igual que lo hizo cuando se unió a la UE, la que el propio Gobierno irlandés ha mostrado durante los últimos años?

¿Cuántas veces han intentado los Estados miembros armonizar los impuestos —un requisito previo, como hoy es más que evidente— para la adecuada gobernanza del euro? Cada vez que se planteaba esta cuestión, determinados países, siempre los mismos, manifestaban su oposición.

No señalo a nadie, pero creo que es hora de que aprendamos las consecuencias de este comportamiento para el futuro. Como he dicho ya en varias ocasiones en esta Cámara, una crisis es una oportunidad para el cambio, y no debemos tener miedo a cambiar algunas de nuestras costumbres, que no han tenido el efecto positivo que esperábamos.

Señorías, las medidas adoptadas por el Consejo Europeo hace algunas semanas y las directrices acordadas en Seúl por el G-20 van en la dirección correcta, pero no lo suficientemente lejos. Dicho de otro modo: necesitamos una conciencia de la necesidad de cooperación en Europa y entre los principales bloques regionales para hacer frente a la inestabilidad de los mercados financieros y los desequilibrios comerciales, así como para evitar una guerra de divisas.

Todos sabemos que, en todos estos temas, nuestros países, por sí mismos, serán incapaces de encontrar una solución viable a largo plazo que satisfaga las expectativas de los 500 millones de europeos, que, como he señalado al comienzo, esperan que sus políticos —es decir, todos los que estamos aquí y en nuestras capitales— tomen decisiones con visión de futuro.

Señor Presidente del Consejo, si algo nos ha enseñado la crisis es que las soluciones de ayer no son necesariamente las de mañana. Estamos pagando un alto precio por tener que reconocerlo en un momento de crisis, pero pagaremos un precio todavía mayor si seguimos ignorándolo. Insto a las instituciones europeas y a los Gobiernos de nuestros Estados miembros a que cambien, a que extraigan lecciones políticas de la crisis y a que dejen de buscar la solidaridad sólo cuando ya es demasiado tarde.

Señor Presidente, quiero añadir una última cuestión. No se trata de un combate entre el Consejo y el Parlamento: se trata de aplicar los Tratados, de mostrar solidaridad y de trabajar mano con mano. Este es el mensaje que quiero transmitirles para que podamos superar la crisis en beneficio de nuestros conciudadanos.

Martin Schulz, *en nombre del Grupo S&D.* —(DE) Señor Presidente, al escuchar al Presidente del Consejo Europeo he percibido un tono distinto del empleado por el Presidente de la Comisión. El Presidente del Consejo nos ha presentado un informe, y, señor Van Rompuy, si me dejo embelesar por lo que ha dicho, la única conclusión posible es que todo marcha a pedir de boca. Sin embargo, si escucho al señor Barroso, tengo más la impresión de que —y cito— «algunos de los posicionamientos más recientes no han contribuido a la coherencia». Ello es lo que ha señalado el Presidente de la Comisión sobre el Consejo, que, según lo que usted nos dice, transcurrió en completa armonía.

No, la realidad en Europa es algo distinta. La realidad en Europa es que la UE está dividida en tres partes: el eje franco-alemán de toma de decisiones, los demás países de la zona del euro, y el resto, que no pertenecen a la zona del euro, con una posición especial del Reino Unido. Esta es la realidad de Europa.

La situación especial del Reino Unido también merece un análisis especial. La alianza franco-alemana Merkel-Sarkozy de toma de decisiones ha llegado a un acuerdo con el señor Cameron. Es algo que todo el mundo sabe, y sobre lo que también hay que hablar abiertamente. El acuerdo funciona del siguiente modo: «Necesito una revisión del Tratado

para el Pacto de Estabilidad». «De acuerdo», dice Cameron, «no es algo que me resulte sencillo, porque tengo diputados de la Cámara de los Comunes que se oponen, pero a cambio quiero un presupuesto diferente». Entonces la señora Merkel y el señor Sarkozy dicen «bien, nos ocuparemos de ello».

Esta es la realidad de Europa. Se trata de un enfoque que no solo no tiene nada que ver con el espíritu de la UE, sino que acabará por destruir la coherencia de la Unión Europea y, a largo plazo, también la destruirá. Me temo que hay algunos que quieren que esto suceda. Lo aplauden con entusiasmo. Son esos diputados de ahí.

(Aplausos)

Si no queremos que sean estas personas las que manden en este continente en el futuro, debemos dirigir Europa en una dirección diferente.

(Interrupciones)

Intentaré continuar. El señor Langen se excita con facilidad. Se está condicionando la reforma del Pacto de Estabilidad de la UE a la aprobación de un país que ni siquiera pertenece a la zona del euro. La señora Merkel está consintiendo una revisión del Tratado en un momento en que nadie en esta Cámara puede predecir lo que pasará en Irlanda. Además, no estoy seguro de que la revisión del Tratado de la UE vaya a aprobarse en Irlanda con la facilidad que parece desprenderse de su informe sobre el Consejo Europeo.

La señora Merkel dice que el sector privado debe participar. Señor Rehn, quiero formularle una pregunta en relación con el sector privado de Irlanda. ¿Cómo es posible que los bancos irlandeses pasaran las pruebas de resistencia? ¿Nos lo puede explicar?

Lo que está haciendo la señora Merkel constituye una prueba de resistencia para el euro. Les diré lo que ocurre: la participación del sector privado es algo positivo, y es razonable que participe. En el Parlamento Europeo decidimos optar —y yo lo respaldo— por una forma de participación del sector privado que contó con un amplio consenso: la introducción de un impuesto sobre las transacciones financieras a escala europea.

(Aplausos)

Esta cuestión se debatió brevemente en la Cumbre del G-8, tras lo que afirmaron: «No, no queremos un impuesto sobre las transacciones financieras». Y a continuación dijimos: «De acuerdo, entonces nos olvidamos de ello». Por la tarde, a la hora del café, el impuesto sobre las transacciones financieras estaba enterrado. Si hay alguna manera de hacer participar al sector privado, y que realmente tenga algún efecto sobre el mismo, es mediante este impuesto. Ahora se dice que el Reino Unido no lo quiere. ¿Es que el Reino Unido lo decide todo en Europa? ¿Y si, por ejemplo, empezamos con un impuesto sobre las transacciones financieras inicialmente en la zona del euro, y decimos que, de este modo, vamos a recaudar cuotas del sector financiero privado en la zona del euro?

(Interrupciones)

Me limitaré a repetir lo que ha dicho para que el intérprete pueda traducirlo: «un pueblo, un imperio, un líder». Eso es lo que ha dicho esta persona.

Casi he terminado. Dado que este diputado se pasea por la Cámara gritando «un pueblo, un imperio, un líder», sólo tengo una cosa que decir: lo que yo intento combatir es la forma de pensamiento de la gente que utilizaba esa expresión en Alemania, pero creo que las opiniones de este caballero se acercan más que las mías a esta forma de pensamiento.

Joseph Daul (PPE). – (FR) (*dirigiéndose al señor Bloom*) Lo que ha dicho me resulta inadmisibile. Vivimos en una era democrática y bajo un sistema democrático. Le pido una disculpa oficial, o de lo contrario presentaremos una queja formal. Hay gente que ha dicho menos que eso, y no es justo.

(Aplausos)

Ha estado a punto de añadir que se estaban creando campos de concentración para resolver el problema.

Presidente. – Estimados colegas, debemos seguir adelante. Lo tendré en cuenta. Permítanme leerles el apartado 1 del artículo 152 del Reglamento: «El Presidente llamará al orden a los diputados que perturben el correcto desarrollo de la sesión o cuyo comportamiento no sea compatible con las normas pertinentes del artículo 9». Le pido, señor diputado, que se disculpe ante la Cámara.

Godfrey Bloom (EFD). – Este es el caso de las opiniones expresadas por el señor Schulz. Es un fascista antidemócrata.

Presidente. – Estimados colegas, esperábamos algo muy diferente. No queremos que nuestro debate sea perturbado de este modo. Señoría: le convocaré a una reunión conmigo, y tendremos que tomar una decisión sobre los próximos pasos.

Es imposible celebrar nuestros debates en un ambiente así. Señoría, como puede ver, la Cámara protesta de manera airada en contra de su comportamiento. Leeré el apartado 3 del artículo 152 en mi lengua materna.

«Si prosigue el desorden o en caso de nueva reincidencia, el Presidente podrá retirar el uso de la palabra y expulsarlo del salón de sesiones con prohibición de asistir al resto de la sesión. También podrá recurrir a esta última medida, sin necesidad de llamarle al orden por segunda vez, en los casos de excepcional gravedad. El Secretario General, asistido por los ujieres y, si fuere necesario, por el personal de seguridad del Parlamento, velará inmediatamente por el cumplimiento de esta medida disciplinaria».

Señor Bloom, como ve, la mayoría de los diputados de la Cámara encuentran su comportamiento totalmente inadmisibile. También a mí me lo resulta. En vista de ello, debo pedirle que abandone la Cámara.

Como sabe, puede debatir y expresar sus opiniones, pero no hasta el punto de molestar a los demás. De lo contrario, es imposible que podamos mantener el orden en nuestra Cámara.

Guy Verhofstadt, *en nombre del Grupo ALDE.* – (FR) Señor Presidente, en primer lugar, creo que lo que ha ocurrido es muy grave. También creo que los grupos políticos deben responder hoy mismo con una posición común sobre esta cuestión y espero que todos los grupos políticos, excepto, por supuesto, el grupo del diputado afectado, sean muy claros en el apoyo a las medidas que usted ha adoptado para evitar que esto vuelva a suceder.

(Aplausos)

Creo que lo que el señor Daul ha dicho sobre Irlanda —porque ha analizado detenidamente la situación de Irlanda— es totalmente cierto, pero, no obstante, quiero decirle que si en octubre de 2008, al inicio de la crisis financiera, hubiéramos establecido un plan de rescate europeo para los bancos, como propuso la Comisión pero rechazaron los Estados miembros, Irlanda nunca se habría enfrentado a los problemas a los que se enfrenta hoy en día. Aquella

propuesta se rechazó en octubre de 2008 diciendo: «No, no es necesario. En Alemania tenemos dinero suficiente para resolver nuestros problemas por nosotros mismos». Bien, ya hemos visto cuál fue el resultado.

En segundo lugar, quiero tratar el tema actual, porque todavía está rodeado de tensión. Por lo que a mí respecta, espero que el euro vuelva a estabilizarse mañana o pasado mañana, porque todavía tiene que hacerlo. Por tanto, creo que lo que el Presidente del Banco Central Europeo y el señor Rehn dijeron ayer debe tomarse muy en serio.

Creo que lo que el señor Trichet dijo durante el debate de ayer —no había muchas personas presentes durante el debate— es muy significativo. Dijo que el paquete no era suficiente para restablecer la estabilidad en la zona del euro. Por tanto, en el Parlamento tenemos una responsabilidad especial, porque somos responsables conjuntos de la toma de decisiones en todos estos ámbitos. Es algo que debe tomarse en serio. De hecho, ¿cuál es exactamente el problema? En ningún lugar del mundo existe una moneda que no esté respaldada por un gobierno, una política económica única, una estrategia y un único mercado de bonos. Nosotros creemos que en la zona del euro es posible actuar con 16 gobiernos, 16 mercados de bonos y 16 políticas económicas distintas; creo que esta es la base sobre la que debemos actuar y la conclusión a la que tenemos que llegar. Debemos ir más allá de las decisiones del Consejo. Señor Rehn, creo incluso que debemos ir más allá de las propuestas de la Comisión, y debemos apoyar al señor Trichet.

Si el señor Trichet, que, después de todo, es el responsable de la estabilidad del euro, insta al Parlamento y a las autoridades europeas a que refuercen el paquete, la única decisión que podemos adoptar ante los mercados financieros es reforzar el paquete, comunitarizar, introducir sanciones plenamente automáticas —que no se aplican actualmente— y crear un mercado de bonos en euros. Las diferencias entre Grecia y Alemania y entre Irlanda y Alemania no van a desaparecer si no existe un mercado de bonos único. También podría introducirse una sanción adicional realmente efectiva para los países que no cumplan con el Pacto de Estabilidad.

Por último, quiero decir que necesitamos el tipo de gobernanza económica real que estimula la inversión, y, si el Gobierno alemán pide que se modifique el artículo 136 del Tratado con este propósito, hagámoslo así, pero hagamos también lo que es necesario e incluyamos una verdadera gobernanza económica y unas sanciones plenamente automáticas en el artículo 136 en el futuro. Hagamos de estos cambios del Tratado una verdadera oportunidad para preparar el euro para el futuro, es decir, mediante el establecimiento de una gobernanza económica en la zona del euro y en la Unión Europea.

(El orador acepta una pregunta con arreglo al procedimiento de la «tarjeta azul» de conformidad con el artículo 149, apartado 8, del Reglamento)

William (The Earl of) Dartmouth (EFD) . – Señor Presidente, en el caso de que la Comisión consiga la gobernanza económica que pretende y que usted pretende, ¿considera usted, señor Verhofstadt, que las decisiones de la Comisión serán siempre correctas?

Guy Verhofstadt (ALDE) . – Señor Presidente, creo que tengo más confianza en la intención de la Comisión Europea de tomar medidas contra los países que no apliquen el Pacto de Estabilidad que en el propio Consejo, donde se encuentran los Jefes de Gobierno. Pasé nueve años en el Consejo, y nunca he visto a un país señalar a otro y decirle «no estás cumpliendo el Pacto de Estabilidad».

Lo vimos en 2004 y 2005 con Francia y Alemania. No aplicaron el Pacto de Estabilidad, y no se aplicó sanción alguna contra ninguno de estos dos países. Esa es la razón por la que la Comisión Europea, que es la institución comunitaria por excelencia y sigue realmente el método de Monnet y Schuman, tiene que llevar la iniciativa en esta cuestión.

Barry Madlener (NI). – (NL) Señor Presidente, de acuerdo. No he podido intervenir cuando ha expulsado de la Cámara a nuestro colega del Partido por la Independencia del Reino Unido (UKIP), pero, a pesar de todo, quiero expresar mi oposición a la aplicación sesgada de las normas. El señor Schulz llamó fascista a mi colega, el señor van der Stoep, en esta Cámara y usted no hizo nada; no se ofreció ninguna disculpa. No se tomó ninguna medida contra el señor Schulz. Lo que está haciendo ahora el señor Schulz es exactamente lo mismo...

(El orador continúa, pero se apaga el micrófono)

Presidente. – Debo poner fin a esta conversación. Si tiene alguna duda sobre lo ocurrido, puede acudir a mí para hablar sobre ello. Estoy dispuesto a hablar con usted. Hablaremos juntos sobre ello.

Señor Farage, como sabe, también le he pedido a usted que hablemos sobre algunas cuestiones muy importantes y he utilizado mi intervención personal para dirigirme a usted. Le he expresado mi punto de vista y le he transmitido todos los detalles de mi punto de vista. Desde este punto de vista, también le pregunté si tenía alguna duda sobre mi decisión.

Rebecca Harms, *en nombre del Grupo Verts/ALE.* – (DE) Señor Presidente, Señorías, resulta bastante difícil hablar en esta atmósfera tan cargada. Hasta cierto punto, es también una muestra de la situación en que podría encontrarse la Unión Europea si no formulamos de nuevo la política europea de una manera más cuidadosa y más decidida. Mi opinión, señor Schulz, es que el problema no son los pequeños cambios en el Tratado que Alemania desea y necesita, porque la crisis financiera no es una catástrofe natural. Más bien, el problema es que, en esta crisis, el Consejo Europeo y, en particular, los representantes de los grandes países en el Consejo Europeo, ya no están en condiciones de garantizar que cualquier chispa positiva de la reunión de Bruselas se extienda al conjunto de la sociedad de los Estados miembros de la Unión Europea. Me parece realmente extraña la rapidez con que se ha perdido este espíritu proeuropeo. También me parece extraño que, de entre todos los países, precisamente Alemania, que tanto se benefició de la solidaridad en nuestro pasado común lejano y más reciente, no consiga alejarnos de un debate que hoy se caracteriza por el egoísmo y la estrechez de miras y llevarnos a un debate sobre los motivos por los que es correcto que los Estados miembros de Europa hayan vinculado su suerte tan estrechamente entre sí, y sobre por qué el Consejo, y también usted, señor Van Rompuy, ya no consigue explicar a los ciudadanos —cuya incertidumbre ha descrito tan bien el señor Daul— por qué sólo será posible superar esta crisis si trabajamos juntos en lugar de competir unos contra otros. La ausencia total de este espíritu es uno de nuestros problemas.

El segundo es que no se ha producido ninguna declaración política sincera sobre el hecho de que no estamos rescatando a todos los griegos ni a todos los irlandeses: en ambos casos, estamos rescatando a los bancos; tampoco sobre el hecho de que lo que ocurre en Irlanda no es sólo una crisis irlandesa, es también una crisis alemana y una crisis británica, aunque este sea un mensaje que quizás no quieran oír. Creo que esta honestidad sentará las bases para persuadir a los ciudadanos de que apoyen realmente las decisiones que se toman en Bruselas durante estos tiempos de crisis.

Mi tercer punto es que creo que el señor Verhofstadt tiene toda la razón. Ahora mismo, hay que dar forma a la gobernanza económica. Todos lo sabemos. No importa la frecuencia con que el Consejo o la Comisión declaren que quieren tomar las medidas necesarias lo antes posible, haciendo saltar las alarmas, porque es precisamente esta falta de espíritu proeuropeo de solidaridad lo que hará que no se tomen estas medidas necesarias y lógicas para la integración. Una cosa es hablar ahora sobre el dumping fiscal en Irlanda. Hay que hacer cambios al respecto. La manera en que se hagan es otra cuestión. Y cuándo, y en qué plazo, es otra más. Sin embargo, en general, los Estados miembros deben coordinar sus políticas fiscales, o de lo contrario las cosas dejarán de ir bien en la Unión Europea.

Hay un debate que debemos tomarnos en serio, porque también se le ha dado prominencia: la participación de los acreedores, la reestructuración de la deuda, incluidos algunos que fueron causa directa de la crisis. Tengo que decirles algo: para mí es muy difícil juzgar qué está bien y qué está mal en esta cuestión. Sabemos que para España y Portugal ha empezado la cuenta atrás. Sabemos que es sólo cuestión de tiempo que también ellos busquen solidaridad y gestión de crisis. No sé si nos estaríamos haciendo un favor a nosotros mismos si ahora implicamos a los acreedores o si, en este momento, no sería mejor, de hecho, decir que queremos esta gobernanza económica, que queremos una regulación estricta del sector bancario, que queremos el impuesto sobre las transacciones financieras o gravámenes sobre el capital para los que se benefician de la crisis. Es algo que debemos sopesar juntos. No tiene absolutamente ningún sentido actuar como si no hubiera que tomar ninguna decisión en este punto. Gracias por su atención.

(El Presidente interrumpe a la oradora)

Kay Swinburne, *en nombre del Grupo ECR*. – Señor Presidente, por una vez los dos temas principales objeto de debate tanto en el Consejo Europeo como en los medios de comunicación de mi circunscripción de Gales son los mismos. En primer lugar, cómo va a hacer frente la UE a la situación de Irlanda, y, en segundo lugar, cómo se va a resolver el punto muerto en que se halla el presupuesto de la UE. En Gales apreciamos enormemente los fondos recibidos de la UE, y todos mis electores aprecian la necesidad de una zona del euro estable. No obstante, las diferencias entre el modo de debatir los dos temas en Cardiff y en Bruselas son pronunciadas.

En Bruselas, en el Parlamento Europeo, cogemos los dos temas y los debatimos por separado. La respuesta del Parlamento Europeo y la del Consejo para salvar el euro es que necesitamos mejorar la gobernanza económica, más reglas para los gobiernos nacionales y el control de su aplicación mediante multas y sanciones.

En mi ciudad, Cardiff —y estoy segura de que también en Dublín—, mientras que en relación con el presupuesto concluimos que es necesario que los Estados miembros dejen de ser egoístas y sitúen en mayor medida a Europa por encima de las necesidades de sus propios países, al final todo se reduce a la cuestión de cómo y en qué debería gastarse en dinero de los contribuyentes. La gente sabe que los paquetes de austeridad son necesarios. Todos los días se les recuerda lo endeudados que están sus países. Saben que hay que tomar decisiones difíciles, pero también quieren decidir cómo va a gastarse el dinero que con tanto trabajo han ganado. Para muchos electores, que se les pida dedicar aun más dinero a la financiación de proyectos de la UE mediante el incremento del presupuesto de la UE, en un momento en que se les pide renunciar a una parte de sus pensiones públicas, e incluso, en algunos casos, a las prestaciones básicas de bienestar de las que han llegado a depender, equivale a ir demasiado lejos.

Cuando la propia UE reconoce que no ha hecho un buen trabajo al garantizar el cumplimiento de sus propias reglas y normas dentro de la zona del euro, los ciudadanos no tienen demasiados incentivos para darle aún más dinero. Durante estos tiempos de gasto público estricto, y mientras revisamos las reglas sobre la gobernanza económica para los Estados miembros, nosotros, el Parlamento Europeo, debemos respetar las presiones a las que están sometidos los Estados miembros, y aceptar que todos los proyectos no urgentes de las instituciones de la UE deben aplazarse a fin de permitir la creación de un presupuesto de la UE que refleje los tiempos económicos difíciles en que nos encontramos.

(El orador acepta una pregunta con arreglo al procedimiento de la «tarjeta azul» de conformidad con el artículo 149, apartado 8, del Reglamento)

William (The Earl of) Dartmouth (EFD) . – Señor Presidente, ¿se da cuenta la oradora de que los denominados fondos de la UE a los que se ha referido aludiendo a su recepción por parte de sus electores son simplemente una devolución del propio dinero del Reino Unido, pero que se devuelve sólo en parte y después de que la Unión Europea se haya apropiado de su parte? ¿Se da cuenta de ello o lo comprende?

Kay Swinburne (ECR). – Señor Presidente, como sabe este caballero, soy plenamente consciente del origen del dinero y de quiénes son los contribuyentes netos al presupuesto de la UE. No obstante, mis electores de Gales simplemente perciben que reciben inversiones en proyectos cruciales cuando en realidad tienen un PIB inferior al de cualquier otra región del Reino Unido. Por ello, siempre defenderé el gasto de fondos de la UE en mi circunscripción.

Lothar Bisky, *en nombre del Grupo GUE/NGL*. – (DE) Señor Presidente, si los Jefes de Estado y de Gobierno han acordado crear un mecanismo permanente de crisis para salvaguardar la estabilidad financiera de la zona del euro, no puedo sino acoger el acuerdo con satisfacción. Los resultados de la labor del grupo de trabajo del señor Van Rompuy sobre la gobernanza económica a lo largo de varios meses dejan mucho que desear, aunque tengo opiniones diversas sobre dichos resultados. Se están realizando esfuerzos para llevar a cabo un control presupuestario tan estricto como sea posible, a fin de evitar los déficits a largo plazo, pero la recuperación cautelosa de la crisis se verá nuevamente en peligro de manera inmediata por el recorte radical del gasto público. Esto no solo es totalmente contraproducente, sino que, en mi opinión, también es absurdo. Parece que no hemos aprendido nada de nuestra experiencia pasada con el Pacto de Estabilidad y Crecimiento. No se puede imponer sanciones monetarias adicionales a un país que ya está muy endeudado. La prohibición del rescate y el Pacto de Estabilidad y Crecimiento destruyen la solidaridad entre los Estados de la unión monetaria.

¿Es la economía la que dicta nuestras políticas? Una vez más, serán los ciudadanos los que sufran las consecuencias de la crisis. Cabe esperar dumping salarial y social, recortes en el sector de la educación y un aumento del desempleo. Ello aumentará aún más las cargas de los países afectados y hará que su recuperación sea más difícil. No tiene ningún sentido incrementar la presión sobre países como Irlanda, Grecia o Portugal. Más bien, deberían reducirse las grandes diferencias económicas existentes en Europa; dicho de otro modo, necesitamos una gobernanza económica. Queremos una Europa social y justa basada en el principio de la solidaridad. Debemos conservar o recuperar la prioridad de la política sobre la economía.

Nigel Farage, *en nombre del Grupo EFD*. – Señor Presidente, el señor Van Rompuy ocupa su cargo desde hace un año, y, durante ese período, todo el edificio comienza a derrumbarse.

Hay caos. El dinero se acaba. Debería darle las gracias al señor Van Rompuy. Tal vez debería ser el hombre emblemático del movimiento euroescéptico.

Pero observe el panorama que ofrece esta Cámara esta mañana, señor Van Rompuy. Fíjese en esos rostros. Observe el miedo. Observe el enfado. El pobre Barroso parece que haya visto un fantasma. Empiezan a entender que se ha acabado el juego, y, sin embargo, en su desesperación por conservar su sueño, quieren eliminar del sistema cualquier resto de democracia. Está bastante claro que ninguno de ustedes ha aprendido nada. Cuando usted mismo, señor Van Rompuy, dice que el euro nos ha aportado estabilidad, supongo que podría aplaudirle por su sentido del humor. ¿Pero acaso no es esta una muestra de una actitud defensiva?

Su fanatismo está a la intemperie. Se ha referido al hecho de que no es acertado creer que en el mundo globalizado del siglo XXI pueda existir el Estado nacional. Bueno, puede que sea cierto en el caso de Bélgica —que ha estado seis meses sin gobierno—, pero para el resto de nosotros, en cada uno de los Estados miembros de esta Unión (y tal vez esa es la razón del miedo que reflejan los rostros), la gente dice cada vez más: «No queremos esa bandera, no queremos el himno, no queremos esta clase política, queremos tirarlo todo al cubo de la basura de la historia».

A principios de este año asistimos a la tragedia griega, y ahora nos enfrentamos a la situación en Irlanda. Sé que la estupidez y la avaricia de los políticos irlandeses tienen mucho que ver con ello. Nunca deberían haberse adherido al euro. Sufrieron con unos tipos de interés bajos, un falso despegue y un hundimiento masivo. Pero analice la respuesta que se les ha dado. Lo que se les dice, mientras su Gobierno se derrumba, es que no sería conveniente que convocaran elecciones generales. De hecho, el Comisario Rehn ha dicho aquí que antes de que se les permitiera convocar elecciones generales tendrían que acordar su presupuesto.

¿Pero quién demonios se creen que son ustedes? Desde luego son gente muy peligrosa. Su obsesión con crear este «euroestado» significa que no les importa destruir la democracia. Parecen felices de que millones de personas estén desempleadas y sean pobres. Incontables millones de personas tienen que sufrir para que su «eurosueño» pueda continuar.

Pues bien, no va a funcionar, porque Portugal será el siguiente. Con sus niveles de deuda del 325 % del PIB, son los siguientes de la lista. Y después, sospecho que será España. El rescate de España sería siete veces mayor que el de Irlanda, y, llegado ese momento, se agotará todo el dinero del plan de rescate. No habrá más.

Pero hay cuestiones incluso más graves que las económicas, porque si roban a la gente su identidad, si le roban su democracia, entonces lo único que les quedará será el nacionalismo y la violencia. Sólo me queda esperar y rezar por que los mercados destruyan el proyecto del euro antes de que esto suceda realmente.

Angelika Werthmann (NI). – (DE) Señor Presidente, Señorías, para superar la actual crisis financiera necesitamos cambios fundamentales en la responsabilidad económica de Europa: una mayor disciplina financiera, el control de la política económica y una mejora en la coordinación de la gestión de las crisis. Reforzar el Pacto de Estabilidad y Crecimiento ocasionaría inevitablemente un aumento de la responsabilidad económica.

Las sanciones sucesivas podrían entrar en vigor en una fase temprana del proceso de vigilancia presupuestaria, y se tendrían en cuenta el criterio de déficit y la deuda pública. Por último, un nuevo mecanismo de crisis supone, entre otras cosas, que los bancos y los

proveedores de seguros, por ejemplo, puedan tener que rendir cuentas. Hago un llamamiento a estas instituciones a que sean más responsables de cara a los contribuyentes.

Quiero hacer una última observación con respecto a Cancún. La UE quiere hablar con una sola voz. Estos tiempos difíciles, en particular, ofrecen la oportunidad de invertir en energías renovables y eficiencia energética, por ejemplo, y mejorar así tanto el medio ambiente como nuestra política de crecimiento.

Marianne Thyssen (PPE). – (NL) Señor Presidente, señor Van Rompuy, señor Barroso, Señorías, lo que hemos aprendido verdaderamente y hemos experimentado más que nunca con la crisis bancaria, la crisis económica y las situaciones de crisis en las finanzas públicas es el verdadero significado de las crisis en los dos últimos años y medio. Hasta la fecha, las reacciones de las autoridades, especialmente a escala europea, han sido adecuadas. La existencia y la resistencia del euro y también la acción precisa del Banco Central Europeo han impedido la escalada de la situación. En Europa hemos aprendido que «la unión hace la fuerza» y que la solidaridad funciona. Sin embargo, la situación actual demuestra que debemos seguir realizando ajustes estructurales y que realmente necesitamos avanzar hacia la gobernanza económica. Incluso aunque el euro nos haya adormecido un poco, señor Presidente del Consejo Europeo, veamos la gravedad de esta crisis como una llamada de atención para hacer pleno uso de nuestra fuerza europea en el futuro. Se necesitan normas estrictas y mecanismos de ejecución suficientes para el sector financiero, para los presupuestos públicos y para la deuda, y también para corregir los desequilibrios macroeconómicos. Todo ello es necesario para restablecer la confianza, estimular la competitividad, promover el crecimiento económico e incrementar las oportunidades de empleo y prosperidad. Espero que el miedo a que los Estados miembros describan a la Unión Europea como el «hombre del saco» no disuada a nadie de la necesidad de medidas estrictas, ya que lo cierto es que los Estados miembros necesitan una presión externa —posiblemente incluso un hombre del saco— porque, en la era de la globalización, no pueden hacer frente por sí solos a esta tarea. Señor Presidente del Consejo Europeo, las conclusiones que hemos leído, que en gran medida son fruto de la labor de su grupo de trabajo, situarán a la Unión en el camino de los ajustes estructurales necesarios, y en ese sentido las acogemos con satisfacción. No obstante, tengo dos preguntas. La primera es que más de la mitad del paquete de gobierno debe decidirse mediante el uso de la codecisión, y sin embargo usted pide que se utilicen procedimientos acelerados en la toma de decisiones. Me pregunto, por tanto, si deja al Consejo de Economía y Finanzas (Ecofin) margen suficiente para negociar con el Parlamento y para que el Parlamento desempeñe su papel en toda su plenitud, que es lo que queremos. En segundo lugar, y, por último, el Consejo Europeo se opone a los automatismos en el sistema de sanciones: ni se modifica el Tratado ni se abre la caja de Pandora. No obstante, por otra parte, usted se propone modificar el Tratado para permitir la creación del mecanismo de crisis permanente —un mecanismo que necesitamos. ¿Dónde deja todo ello a Pandora, me pregunto? Le agradezco de antemano sus respuestas.

PRESIDE: Libor ROUČEK

Vicepresidente

Stephen Hughes (S&D). – Señor Presidente, estoy seguro de que algo en lo que todos podemos estar de acuerdo es que los Jefes de Estado o de Gobierno son personas muy ocupadas. Por ello, me resulta muy sorprendente que se reúnan más o menos cada tres meses y malgasten grandes cantidades de tiempo y dinero para decidir muy poco en una situación de crisis doblemente subrayada por lo que acaba de suceder en Irlanda.

Basta con analizar la idea de un impuesto sobre las transacciones financieras. Esta idea figuraba en la agenda de la cumbre de marzo, la cumbre de junio y la cumbre de octubre, y una y otra vez se acordó pasarlo al siguiente Consejo. Ahora acaba de pasarse al Consejo de diciembre, y es de esperar que vuelva a trasladarse en el futuro. Necesitamos urgentemente un salto adelante en la gobernanza económica; necesitamos visión y acción, solidaridad mutua y una coordinación estrecha. Pero, en cambio, lo que nos llega es confusión, dudas y desconfianza mutua, lo que conduce a una permanente inestabilidad, en lugar de a la estabilidad.

Hay algunas cosas claras. En primer lugar, tensar más el Pacto de Estabilidad y Crecimiento no será suficiente. Peor todavía: existe un peligro considerable de que el nuevo sistema propuesto acabe resultando procíclico y, por tanto, contraproducente para el crecimiento y el empleo. En segundo lugar, debemos hacer que la unión económica y monetaria sea mucho más eficaz, mediante una coordinación de la política económica verdaderamente equilibrada y eficaz, y no solo mediante el control y las sanciones. En tercer lugar, de una manera u otra, tiene que existir un sistema de gestión de la deuda común al menos para una parte de la deuda pública (tal vez hasta el 60 % del PIB).

Los beneficios económicos de un sistema de eurobonos de este tipo son enormes y evidentes. Presidente Van Rompuy, hay constancia de que usted ha dicho que no le gustan los políticos con visión. Creo que prefiere la acción práctica, y lo entiendo. Pero creo que en este momento puede empezar a actuar para unir ambos enfoques. Espero que tengamos claro el camino a seguir y que el impuesto sobre las transacciones financieras y un sistema equilibrado de coordinación de las políticas económicas estén más allá de la mera vigilancia y la gestión de la deuda común. Creo que ha llegado la hora, Presidente Van Rompuy, de la visión y la acción.

Alexander Graf Lambsdorff (ALDE). –(DE) Señor Presidente, hay algo que es importante que también los ciudadanos comprendan: la Unión Europea no está endeudada. Aquí hablamos de una crisis de la deuda en nuestros Estados miembros. La Unión Europea es el único nivel político de Europa que está libre de deudas. Y además me gustaría que siguiera siendo así. No obstante, estamos unidos en un destino compartido por el euro. En este sentido, la señora Harms y el señor Schulz han lamentado con razón la falta de espíritu europeo. Deauville fue un error. Alemania y Francia han sido chantajeadas por el Reino Unido. Las sanciones deben ser impuestas por la Comisión, no por los Ministros de finanzas. Señor Van Rompuy, en Deauville se sacrificó el carácter automático de las sanciones durante la fase preventiva. Una vez más, en este tema los Ministros de finanzas deben tomar las decisiones. Ellos, los que anteriormente fueron responsables de desencadenar la crisis financiera y la crisis de la deuda en los Estados miembros.

¿Qué es la gobernanza económica? Todo el mundo habla de la gobernanza económica, pero ¿qué significa realmente, en términos concretos? ¿Realmente queremos que la Unión Europea interfiera en los detalles de nuestro mercado de trabajo y nuestras políticas sociales? Existe un gran interrogante en torno a este punto. Establecer el marco jurídico para la iniciativa empresarial, estimular el crecimiento, todo eso está muy bien, pero, sobre todo, poner de nuevo en orden las finanzas públicas en los Estados miembros, ese es el reto. Por este motivo es tan importante el semestre europeo, y por ello debe ponerse en práctica.

(El orador acepta una pregunta con arreglo al procedimiento de la «tarjeta azul» de conformidad con el artículo 149, apartado 8, del Reglamento)

Martin Schulz (S&D). – (DE) Señor Lambsdorff, usted es, sin duda, miembro de la Dirección Federal del Partido Demócrata Liberal. Su afirmación de que Deauville fue un error ¿es también la opinión del líder de su partido y Vicecanciller de la República Federal de Alemania, o es su opinión personal? ¿Podemos considerar esa afirmación como la opinión del PDL o simplemente como la del señor Lambsdorff?

Alexander Graf Lambsdorff (ALDE). – (DE) Señor Presidente, desde luego estoy encantado de responder esta pregunta. Obviamente, el señor Schulz es también miembro de la dirección del Partido Socialdemócrata de Alemania y, asimismo, de vez en cuando hace aquí afirmaciones que probablemente no sean del todo congruentes. No obstante, hay algo que me gustaría decir, y es que, si el señor Schulz puede indicarme qué integrante del PDL estaba presente en Deauville, le estaría agradecido. Realizamos una declaración bastante clara sobre esta cuestión al final de la cumbre.

Creo que el punto clave —a saber, renunciar realmente al carácter automático de las sanciones en la fase preventiva— fue objeto de nuestra crítica en términos muy claros. Si conseguimos cambiar el Tratado, esta cuestión se rectificará de manera retrospectiva. No obstante, la decisión tomada en Deauville fue claramente un error.

Philippe Lamberts (Verts/ALE). – (FR) Señor Presidente, durante los últimos 25 años, demasiados Estados miembros han vivido con un modelo de crecimiento económico que se basa esencialmente en la deuda, tanto pública como privada. El problema es que esta deuda financió principalmente la especulación financiera y el consumo en lugar de la inversión, en un momento en que el resto del mundo, como China, Brasil e India, comenzaba a invertir. Tal vez los libros de historia describan esta situación como el momento en que Europa perdió el norte.

No obstante, no tiene por qué ser así. Sin duda, necesitamos una gobernanza económica europea sólida, pero primero tenemos que hacer frente a los estragos causados por esta deuda. Si creemos que podemos resolver el problema simplemente recortando el gasto público, no estamos afrontando la realidad. No superaremos esta crisis sin una reestructuración y una reprogramación de la deuda allí donde haya superado los niveles sostenibles y donde, de manera realista, no quepa esperar que los deudores puedan devolver el dinero.

Tenemos que ser claros sobre esta cuestión. Tanto los deudores como los acreedores son responsables de la acumulación de la deuda. En efecto: los deudores pidieron préstamos por encima de sus posibilidades, pero los acreedores concedieron préstamos de manera irresponsable con la esperanza de obtener beneficios sustanciales y sin riesgos, ya que el contribuyente, por supuesto, siempre estará ahí para echar una mano.

Por tanto, deudores y acreedores por igual tendrán que participar en estos esfuerzos, y, si no nos aseguramos de que ello ocurra, nos condenaremos a un escenario de tipo japonés, es decir: una depresión económica en la Unión Europea. Creo que los ciudadanos de este continente merecen mucho más que eso.

Vicky Ford (ECR). – Señor Presidente, este es un debate sobre gobernanza económica. En Europa, muchos países, incluido el mío, se enfrentan a tiempos económicos difíciles. Este fin de semana, la Unión Europea y el Reino Unido ampliaron el apoyo a nuestros amigos al otro lado del mar de Irlanda. No es el momento de que el Parlamento Europeo se permita insultos o señalar culpables, sino que es hora de aprender de nuestros errores y de tomar mejores decisiones en el futuro.

La semana pasada, a mediados del mes de noviembre, Grecia modificó su informe de cuentas anuales de diciembre por tercera vez. Espero que por fin hayamos puesto punto final a esas cuentas. Si alguna vez ha habido una buena razón por la que los países deberían garantizar una contabilidad y unas previsiones mejores, ha sido esta.

El Consejo Europeo ha avanzado un buen trecho en sus planes detallados para compartir información durante el semestre europeo. Hace falta ponerlo en práctica. Sí, debemos compartir buenas prácticas entre los distintos países, pero también reconocer que no todos los países son iguales y que la adecuada gobernanza económica se puede conseguir de diferentes maneras, pero en beneficio de todos.

Bairbre de Brún (GUE/NGL). – (GA) Señor Presidente, con el FMI, el Banco Central Europeo y la Comisión introduciendo condiciones gravosas, es evidente que en Irlanda se están introduciendo miles de millones de euros en recortes. Se perderán empleos, los servicios públicos sufrirán recortes considerables y se elevará el impuesto sobre la renta para las personas con salarios bajos. Los bancos mantendrán sus beneficios mientras que los pobres, los enfermos, los pensionistas y otros grupos vulnerables serán los perdedores de esta situación. No puede considerarse que esto sea una ayuda de Europa, y, por tanto, nos oponemos firmemente.

En lugar de intentar conseguir un mandato para introducir estos recortes, después de que el FMI y la UE examinaran las cuentas, el Gobierno irlandés decidió que no habrá elecciones hasta que se apruebe el presupuesto. Tenía otras opciones, pero el Gobierno irlandés prefirió dejarlas de lado. Han decidido actuar en beneficio de sus amigos de los bancos, y no en el de la gente de la calle de Irlanda.

Mario Borghezio (EFD). – (IT) Señor Presidente, Señorías, la verdad es que al Presidente del Banco Central Europeo, el señor Trichet, deben de estar pitándole los oídos con lo que se está diciendo en este debate. Sin duda, si estuviéramos en el antiguo senado romano, algún senador se erguiría, con su toga, para decirle al señor Trichet: «*Quousque tandem abutere, Trichete, patientia nostra?*» ¿Hasta cuándo va a abusar de nuestra paciencia, señor Trichet?

En efecto, debemos preguntarnos si el camino correcto es evitar la disolución del euro —una tarea muy difícil— o, en su lugar, evitar que el rescate del euro arruine las economías de nuestros Estados miembros, después de que las políticas europeístas del señor Prodi y otros hayan destruido nuestras industrias, especialmente las pequeñas y medianas empresas, en Padania, por ejemplo, arrojando únicamente un saldo de despidos y desempleo.

¿Por qué desangrar a los países que están sobreviviendo a la crisis con una suma de casi 100 000 millones de euros para salvar a Irlanda, que, con su política de un impuesto de sociedades del 12,5 %, ha competido hasta ahora de manera desleal con el resto de países?

¿Dónde estaba la gobernanza europea cuando, un mes después de haber pasado sus pruebas de resistencia, el Anglo Irish Bank se desplomó con un déficit de 8 000 millones de euros? ¿Dónde estaba el señor Trichet? ¿Estamos seguros de que el rescate de Irlanda no viola el Tratado de Maastricht? Por suerte, existe un Tribunal Constitucional en Alemania que dictaminará que la absorción del déficit de otro país en las cuentas de Alemania es inconstitucional. Así que es hora de decir: *bye-bye euro, bye-bye euro*.

Werner Langen (PPE). – (DE) Señor Presidente, he escuchado hoy aquí muchas críticas a la decisión de Deauville, pero todo el mundo sabe que, al inicio de la última reunión de su grupo de trabajo, señor Van Rompuy, todavía existían 20 cuestiones pendientes. Dado

que estas cuestiones están sujetas al principio de unanimidad, había que encontrar una solución. Todo el mundo lo sabe. Todo el mundo también sabe que los dos mayores Estados miembros, Alemania y Francia, son los que pecaron contra el Pacto de Estabilidad y Crecimiento en 2004, aunque, en ese momento, como también sabemos, en Alemania había un Gobierno federal de orientación socialdemócrata/verde. Por tanto, la reprimenda del señor Schulz está totalmente fuera de lugar.

Si hoy afirmamos que el Pacto de Estabilidad y Crecimiento debe ser más exigente, el primer requisito para ello es que los Estados miembros cumplan finalmente con este pacto. ¿Qué sentido tiene una mayor exigencia si nadie la cumple? En esta cuestión ha habido una falta de cumplimiento. Tenemos seis propuestas legislativas, dos de las cuales son Reglamentos del Consejo y cuatro son Reglamentos conjuntos del Consejo y el Parlamento Europeo. Sencillamente, no entiendo algunas de estas quejas. Tendremos la oportunidad de plantear nuestro punto de vista en el procedimiento de codecisión. En nombre de mi Grupo, puedo decir que vamos a apoyar las propuestas de la Comisión en este ámbito. Después, negociaremos de nuevo con el Consejo sobre esta cuestión. Esta es la realidad. ¿Por qué nos mostramos tan faltos de pretensiones e insultamos a terceros que forman parte de este proceso legislativo en vez de ejercer nuestros propios derechos?

Permítanme decir algo sobre la necesidad de modificar el Tratado. En mi opinión, el 9 de mayo el Tratado se estiró hasta el límite. Es necesario justificar el paquete de rescate de conformidad con el artículo 122. El hecho de que los Estados miembros no quieran hacerlo así porque, en ese caso, la Comisión y el Parlamento posiblemente podrían verse involucrados resulta, en mi opinión, un error. No será suficiente modificar el artículo 136; más bien, necesitamos una base legal sólida para el paquete de rescate, y, posteriormente, las demás cuestiones se resolverán por sí solas.

Elisa Ferreira (S&D). – (PT) Señor Presidente, seamos francos. El mecanismo de solidaridad para la deuda soberana ni ha funcionado ni funciona, el precio de la deuda griega no ha caído, Irlanda sufre una inestabilidad económica y no se ha detenido el contagio. El proceso establecido se estableció demasiado tarde. Se trata de un proceso intergubernamental y debería haber existido con otro formato desde el inicio de la creación del euro.

El Presidente de la Comisión propone ahora una consolidación de este sistema. Sin embargo, se sugiere la participación del sector privado para una tercera parte de los instrumentos que se proponen. Ya habíamos oído esa propuesta de boca de la Canciller Merkel, y, a consecuencia de ese anuncio prematuro e inoportuno, los mercados se dispararon. El Parlamento utilizará plenamente sus poderes con la mayor responsabilidad y espíritu de cooperación en el proceso de codecisión que acompaña el paquete legislativo sobre la gobernanza económica, pero no lo hará a costa de sacrificar la urgencia y la velocidad, dejando la calidad en segundo lugar. Por tanto, para ser claros: el Parlamento Europeo participará activamente, pero un asunto tan grave como el de la resolución de la deuda soberana no puede decidirse al margen de los ciudadanos europeos y de sus representantes o sin la participación de los mismos; los dos elementos van de la mano.

Por último, los europeos necesitamos una visión europea clara en este momento de crisis. Debe existir un mecanismo europeo para la consolidación de la deuda soberana. Es preciso realizar una emisión de eurobonos, y es preciso proteger la zona del euro de manera sostenible a través de los sistemas europeos, no de los intergubernamentales. El presupuesto europeo debe reforzarse, ya que no podemos continuar con el 1 % del nivel presupuestario

Europeo, y el crecimiento y la convergencia real deben ser el centro de las prioridades políticas de Europa. La Comisión y el nuevo Presidente deben mantener esta agenda. El Presidente de la Comisión no puede estar supeditado al Consejo de Economía y Finanzas. Ello es lo que tenemos que mostrar a los ciudadanos europeos.

Mirosław Piotrowski (ECR). – (PL) Señor Presidente, la crisis en la zona del euro es un hecho. Testimonio de la gravedad de la situación son los esfuerzos que aún tratan de modificar las disposiciones del Tratado de Lisboa, aprobado con una gran oposición. Por una parte, es fácil comprender la posición de Alemania y Francia, que no quieren pagar la crisis de Grecia o Irlanda y tal vez otros países. Por otra parte, debería prestarse atención al precedente relativo a la entrada en vigor del Tratado de Lisboa. En principio, se suponía que mejoraría el funcionamiento de la Unión Europea. Claramente, ha ocurrido todo lo contrario.

No obstante, dado que nos vemos obligados a modificar el Tratado de Lisboa, estos cambios no solo deberían referirse a las cuestiones relacionadas con la zona del euro, sino también a cuestiones relacionadas con otros mecanismos institucionales que atraviesan dificultades. Muchos economistas opinan que la crisis griega no existiría a escala europea si Grecia hubiera conservado su propia moneda, cuyo tipo de cambio, en ese supuesto, se habría reducido considerablemente. Ello demuestra que las monedas nacionales habrían aportado una mayor estabilidad a la Unión en comparación con la derivada de la zona del euro.

Mario Mauro (PPE). – (IT) Señor Presidente, Señorías, quiero realizar una valoración política de lo que se ha dicho durante este debate.

Con toda razón, los que formamos parte de las principales familias políticas europeas criticamos a los euroescépticos porque no creen en Europa. No obstante, creo que el verdadero problema es que tal vez nosotros mismos no creemos en Europa, así que no podemos culpar a los euroescépticos de lo que realmente es nuestra propia responsabilidad. Somos las principales familias políticas europeas y siempre hemos mantenido unos ideales europeos sólidos y ambiciosos. Sin embargo, es un hecho que todos los gobiernos que son una expresión de nuestras familias políticas ponen continuamente palos en las ruedas, dificultando que estos grandes proyectos políticos puedan realizarse. Así, en muchos casos, lo que durante el día dicen que quieren hacer se deshace durante la noche.

Ello nos sitúa ante una mayor responsabilidad, porque, si no somos capaces de dirigir la ejecución de proyectos concretos mediante debates, desde la cuestión de los eurobonos —para concretar— a la emisión de bonos de la Unión Europea, resultará muy difícil explicarles a nuestros ciudadanos que somos los mismos partidos que desde casa culpamos de todo a Europa y afirmamos que sólo podremos salir de la crisis cuando Europa haya reducido sus gastos.

Creo que este es un principio de responsabilidad básica, que, si lo olvidamos, hará que se pierda la naturaleza misma del proyecto europeo y que perdamos credibilidad, obteniendo a cambio únicamente cámaras vacía y el abandono de las urnas hasta que tan solo un 40 % de nuestros ciudadanos participe.

Anni Podimata (S&D). – (EL) Señor Presidente, si hay alguna conclusión fundamental que puede extraerse de las decisiones adoptadas por el último Consejo Europeo, es que no han logrado convencer a los mercados, no han logrado apaciguarlos. Dado que hoy día los mercados tienen la primera y la última palabra, debemos preguntarnos por qué.

¿Es tal vez porque, más allá de las normas muy estrictas de disciplina presupuestaria, los mercados comprenden que estamos ampliando —y no estrechando— la brecha de la cohesión económica y política en el seno de la zona del euro?

¿Es tal vez porque el tratamiento que un grupo de Estados reservaba para la idea de crear un mecanismo de gestión de crisis permanente —por lo demás, una buena idea— pareció anular el valor añadido de este mecanismo en la práctica, enviando así el mensaje equivocado a los mercados y poniéndonos en peligro de acabar con un mecanismo que funcionase como una profecía autocumplida de quiebra controlada?

Si realmente estamos decididos a contar con la participación del sector privado, a repartir las cargas, ¿por qué nos negamos obstinadamente a seguir adelante y a adoptar un impuesto sobre las transacciones a escala europea?

Por último, ¿por qué no podemos entender que hay una diferencia importante entre el endurecimiento de las normas de disciplina presupuestaria y un mecanismo de gestión de crisis permanente? Esta diferencia podríamos salvarla si nos decidiéramos a considerar seriamente la creación de un mecanismo conjunto para administrar una parte de la deuda de los Estados miembros mediante la emisión de eurobonos.

Danuta Maria Hübner (PPE). – Señor Presidente, para empezar, permítame señalar que, durante los próximos años, las condiciones de competitividad a largo plazo en los distintos Estados miembros serán distintas. Por tanto, las causas estructurales de los desequilibrios seguirán existiendo, mientras que la gobernanza económica seguirá siendo bastante débil, como proceso en ciernes.

En este contexto, es de suma importancia que, con la máxima urgencia, la Comisión ponga a prueba tantos elementos de la nueva gobernanza económica como sea posible con la primera encuesta de crecimiento anual en el lanzamiento del semestre europeo de 2011, en especial la importancia del cuadro de indicadores y su capacidad operativa.

En segundo lugar, entiendo que un sistema de sanciones totalmente automático requeriría una modificación del Tratado y que el sistema propuesto sólo puede llevarnos hasta donde podamos avanzar dentro de los límites del Tratado. Por ello confío en que la Comisión y el Consejo harán todo lo posible para evitar etapas adicionales en el tratamiento que retrasen innecesariamente el procedimiento.

En tercer lugar, la salud económica de la UE no equivale a sumar sin más las situaciones nacionales. Además, dado que el sistema se basa en la identificación de los distintos Estados miembros incumplidores, la corrección de sus malas conductas puede tener externalidades negativas.

En particular, el tratamiento de los desequilibrios puede repercutir sobre otros Estados miembros de la zona del euro y del resto de la Unión. Esta posible repercusión debe tenerse en cuenta en los tratamientos individuales, para mejorar la salud económica de la Unión en su conjunto.

Por último, entiendo que una evaluación de impacto completa y en profundidad del modelo de gobernanza económica requeriría un tiempo que no tenemos. Lo que ayuda en este sentido es que, durante los dos últimos años, la Comisión ha adquirido un conocimiento y una comprensión sustancial y en profundidad de las 27 economías, así que ahora quiero pedir dos medidas. Garantizar la comparabilidad de todos los elementos y las relaciones entre los desequilibrios internos y externos.

(El Presidente interrumpe a la oradora)

(Se suspende el debate).

5. Bienvenida

Presidente. – Estimados colegas, doy la bienvenida a la delegación de los Parlamentos EEE/AELC, es decir, a nuestros colegas de Islandia, Liechtenstein y Noruega, así como a los observadores de la Asamblea Federal Suiza, que se encuentran en la tribuna oficial.

Es un placer para mí dar la bienvenida a esta delegación al Parlamento Europeo en Estrasburgo, donde participará en la 35ª reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta del EEE durante el día de hoy y mañana. Espero que el trabajo bien arraigado de la Comisión Parlamentaria Mixta del EEE durante esta semana sea productivo y contribuya al refuerzo de la cooperación parlamentaria, así como a garantizar una supervisión parlamentaria democrática en el EEE. Sean bienvenidos, estimados colegas.

6. Conclusiones de la reunión del Consejo Europeo (28 y 29 de octubre) y gobernanza económica (continuación del debate)

Presidente. – Continuamos ahora con el debate sobre las conclusiones de la reunión del Consejo Europeo (28 y 29 de octubre) y gobernanza económica.

Kathleen Van Brempt (S&D). – (NL) Señor Presidente, al escuchar el debate de hoy destaca una cuestión sobre las demás, y no es otra que el gran asunto de la gobernanza económica, importante para casi todos los grupos políticos. El consenso es únicamente superficial, ya que hay una gran diferencia en la manera de interpretar esta gobernanza económica. Al analizar la interpretación del Consejo, que también se refleja en sus conclusiones, se percibe un enfoque unilateral en lo que el Consejo considera necesario, es decir, ahorro, ahorro y más ahorro. Es casi una ideología que se ha convertido en una ley económica: no hay más que ahorrar lo suficiente y todo volverá a ir bien. Esa no es nuestra interpretación de la gobernanza económica. Por el contrario, necesitaremos algo totalmente distinto, y nuestro grupo no es el único que opina así. Fíjense en los economistas, fíjense en el *De Tijd* de ayer —que no es precisamente un periódico de propaganda socialista— donde se dice (y parafraseo): «por sí mismo, el ahorro socava unas economías ya enfermas y hace que sea cada vez más difícil saldar las deudas». También hace falta inversión. Un aumento de la tasa de empleo es un ejemplo claro y muy oportuno de lo que se necesita. Ello permitiría liquidar las deudas en todos nuestros Estados miembros. Sin embargo, para ello se requiere valentía para invertir en educación y formación, valentía para invertir en la conciliación entre vida laboral y familiar. En vista de los niveles de ahorro en los distintos Estados miembros, se observa que es precisamente este tipo de inversión la que está sufriendo recortes. Se necesita una visión —una perspectiva sobre la política económica— que sirva de base para movilizar los recursos para hacerlo. Sólo entonces deberíamos analizar la mejor manera de dar forma al Pacto de Estabilidad y Crecimiento. Creo que esa es la gran diferencia entre nuestra perspectiva sobre la gobernanza económica y la del Consejo.

Paulo Rangel (PPE). – (PT) Señor Presidente, señor Van Rompuy, señor Barroso, obviamente quiero decir que la posición del Grupo del Partido Popular Europeo (Demócrata-cristianos) es clara: considera que la resolución de la grave crisis que sufre Europa sólo es posible mediante la expansión de la gobernanza económica y el método

de la UE. No nos cabe ninguna duda de que la única manera de afrontar y resolver esta crisis es con más método de la UE, con más gobernanza económica y con los instrumentos propios de una verdadera moneda única en la zona del euro. No obstante, ello significa que cada una de las instituciones —el Consejo, la Comisión y el Parlamento— debe mostrar al público su compromiso con sus responsabilidades. Hay que decir que es evidente que al menos los grandes grupos del Parlamento están dispuestos a cooperar abiertamente en el sentido de aumentar el método de la UE, de introducir la gobernanza económica, y de proporcionar a la moneda única las condiciones necesarias para que pueda superar la crisis europea. Hoy también resulta evidente que esto mismo se aplica a la Comisión y a su Presidente, quien ha demostrado que no está supeditado al Consejo ni al Parlamento, sino que trabaja en beneficio de los intereses europeos, en contra de lo afirmado por los socialistas y la señora Ferreira.

Falta que, en diciembre, el Consejo asuma sus responsabilidades. Contamos con ello, y con su compromiso inequívoco con el diálogo europeo, señor Van Rompuy.

Marietta Giannakou (PPE). – (EL) Señor Presidente, es evidente que el mecanismo de apoyo permanente adoptado es, sin duda, un paso positivo. No obstante, todavía hay una falta de planificación estratégica, que debe incluir la unión económica y, por supuesto, la gobernanza económica.

La Unión Europea se creó gracias a los gobiernos sólidos existentes en ese momento. La crisis económica pudo afianzarse gracias a los gobiernos débiles, que permitieron que los automatismos económicos de la globalización económica reemplazaran las decisiones políticas que la Unión necesita para seguir funcionando.

Europa ha salvaguardado 50 años de prosperidad y hoy tenemos el deber de continuar salvaguardando esta prosperidad para nuestros ciudadanos. Por tanto, es evidente que el crecimiento debe continuar. La pregunta es, ¿a qué tipo de crecimiento nos referimos, en una época en la que todo el sistema mundial está cambiando? ¿Qué es Europa en la actualidad? ¿Qué será en el futuro? ¿Una zona industrial, un conjunto de pequeñas y medianas empresas y servicios, un catalizador de la exportación? Necesitamos una Europa más fuerte en lugar de los recelos y el intergubernamentalismo que recientemente han estado a la orden del día.

Algunos países han incumplido de manera descarada el Pacto de Estabilidad, pero, como me dijo el señor Reinfeldt en respuesta a una pregunta el pasado mes de diciembre, sólo un país ha cumplido totalmente el Pacto de Estabilidad; el resto incumplieron sus obligaciones.

En consecuencia, todos debemos aunar esfuerzos y apoyar a los países que actualmente están capeando el temporal de la crisis porque, en definitiva, ¿de dónde viene la fortaleza de los grandes países? Creo que esa fortaleza se deriva de la presencia conjunta de los países pequeños a través de un sistema europeo. Además, el coste de no tener Europa sería insoportable para todos nosotros.

Tunne Kelam (PPE). – Señor Presidente, la clave para superar la crisis económica es extraer conclusiones vinculantes de ella, porque se trata, ante todo, una crisis de confianza y responsabilidad. La confianza se basa en un equilibrio razonable entre ingresos y gastos.

Durante más de 20 años, la mayor parte de Europa se ha utilizado para vivir y consumir hoy a expensas del mañana, e incluso del pasado mañana, a expensas de las próximas generaciones, cuyo número está disminuyendo de manera drástica. En segundo lugar,

hemos sido utilizados para tratar las normas con garantía de estabilidad de manera muy liberal. Si los grandes Estados pueden hacerlo en caso de necesidad nacional, es más fácil para los demás seguir su ejemplo. Por tanto, para hacer cumplir el principio de la disciplina fiscal y recuperarlo con toda seriedad, las políticas de un presupuesto equilibrado serán la piedra de toque de la credibilidad de Europa.

En tercer lugar, existe una evidente necesidad de mecanismos de control y equilibrio. No puedo más que acoger con satisfacción la aprobación por parte del Consejo de las conclusiones sobre la gobernanza económica europea, la activación de los criterios de la deuda y la posibilidad de un mecanismo de intervención temprana. Pero lo que realmente necesitamos —y no puedo sino apoyar las conclusiones de mi colega, el señor Verhofstadt— es una gobernanza económica real y unas sanciones automáticas reales —unas sanciones agresivas. Esperamos con interés las propuestas marco de la Comisión sobre los futuros mecanismos de crisis en el próximo mes.

Elena Băsescu (PPE). – (RO) Señor Presidente, quiero expresar mi satisfacción por el nuevo paquete de medidas sobre el incremento de la disciplina presupuestaria y la ampliación de la supervisión económica. Creo que las medidas propuestas eran necesarias debido a las disparidades constatadas entre los Estados miembros con respecto al cumplimiento de las políticas fiscales y presupuestarias. Como consecuencia, la crisis económica ha dado lugar a una percepción preocupante de varios países, incluida Rumanía.

Creo que la principal innovación es la creación de un nuevo marco macroeconómico de supervisión que facilitará la detección de nuevos desequilibrios y riesgos.

La adopción del informe sobre la gobernanza económica elaborado por el Grupo de Trabajo dirigido por el señor Van Rompuy fue un paso importante. Su aplicación dará lugar a un nuevo marco sólido de gestión de crisis.

También quiero mencionar la importancia de la regulación sobre la garantía del cumplimiento de los presupuestos nacionales de las normas fiscales de la UE. En la práctica, ello significa que los presupuestos nacionales ya no podrán evitar las regulaciones fiscales de la UE.

Csaba Sándor Tabajdi (S&D). – (HU) Señor Presidente, la próxima Presidencia de Hungría tendrá que afrontar el importante desafío de poner en marcha la modificación del Tratado de Lisboa e introducir la gobernanza económica tan pronto como sea posible. Los Estados miembros no pertenecientes a la zona del euro ven con asombro cómo la zona del euro se resquebraja en todos los frentes. Estamos obligados a cumplir el Tratado de Adhesión, y nuestra capacidad para ponernos al día depende de si la mitad más rica de Europa se estabiliza, y de si la solidaridad de la UE puede sustituir a los egoísmos nacionales.

Vemos la crisis de Irlanda y los problemas de Grecia, Portugal y España con preocupación y empatía, y estamos a la espera de ver si la zona del euro se derrumba. La decisión del Consejo, aunque tardía —como de costumbre—, finalmente fue acertada. La introducción de la gobernanza económica bien puede ser la señal de una nueva era en la historia de la integración europea, pero su aplicación también puede resultar peligrosa y estar plagada de complicaciones. Estoy seguro de que la Presidencia húngara hará todo lo posible por garantizar el éxito.

Ilda Figueiredo (GUE/NGL). – (PT) Señor Presidente, en Portugal se vive la mayor huelga general de los últimos veinte años. Esta protesta sigue a otras de igual magnitud en varios países de la UE, incluidas Grecia y Francia. ¿Y cuál es la respuesta de los principales

responsables del Consejo y de la Comisión? Ignoran las protestas contra sus políticas antisociales e insisten en las mismas políticas que contribuyeron a la situación actual. Pasan por alto el hecho de que la vulnerabilidad del euro es el resultado directo de las políticas que practican: de la liberalización de los mercados de capital, de la especulación financiera sin límites y de la exigencia de una convergencia nominal a través del Pacto de Estabilidad y Crecimiento, mientras la divergencia real de las economías se agrava, el desempleo y la pobreza alcanzan niveles insostenibles y las tensiones sociales se multiplican. ¿Hasta cuándo van a insistir en este camino? ¿Qué hace falta para romper con estas políticas y apostar más por la producción, el aumento del empleo y la valoración del trabajo?

Jaroslav Paška (EFD). – (SK) Señor Presidente, las negociaciones del Consejo Europeo de finales de octubre se llevaron a cabo en circunstancias difíciles. Actualmente, todos los países están modificando sus políticas económicas con el objetivo de salir de la situación económica desfavorable lo más rápidamente posible, y generar al menos algún crecimiento económico.

Después de Grecia e Irlanda, otros países de la zona del euro se enfrentan también al riesgo de insolvencia. Por tanto, debemos afirmar con claridad que, en una situación tan difícil, a los Jefes de Gobierno les resulta muy difícil adoptar decisiones que supongan renunciar a su capacidad de diseñar y regular la gobernanza económica de sus Estados, y entregar determinadas competencias de la gobernanza económica a las instituciones europeas.

Por tanto, debemos debatir con gran sensibilidad nuestras ideas comunes sobre cómo sacar a Europa de la difícil situación actual con la mayor seguridad y brevedad posibles, sin menospreciar el esfuerzo de los representantes de los distintos gobiernos para solucionar los problemas de sus países a través de sus propias competencias y capacidades, a fin de evitar entrar en conflicto con los intereses europeos.

Andrew Henry William Brons (NI). – Señor Presidente, el Consejo Europeo repitió el viejo lema de la necesidad de evitar cualquier forma de proteccionismo y evitar alteraciones de los tipos de cambio con el fin de obtener ventajas competitivas.

El abrazo de la globalización por parte de la Unión Europea ha convertido a los países europeos en presas de la competencia de las economías emergentes, especialmente China, con quien no podemos competir. Estas economías desprecian las patentes y los derechos de autor internacionales, y emplean trabajadores en condiciones de subsistencia (y, a veces, de esclavitud). China ha fijado su moneda a un nivel artificialmente bajo para hacer sus productos todavía más baratos.

Los países europeos deben proteger a sus trabajadores y empresarios de esta competencia desleal, sea de manera individual —lo que yo prefiero— o colectiva. Si bien los tipos de cambio no deben vincularse a un nivel artificialmente bajo para obtener una ventaja competitiva, tampoco deben mantenerse en un nivel común artificial —el euro— en detrimento colectivo de los países de la zona del euro. Si se hubiera permitido que el valor de las monedas de los países infractores disminuyera, el resultado habría sido la recuperación.

Jean-Pierre Audy (PPE). – (FR) Señor Presidente, señor Van Rompuy, señor Barroso, quiero comenzar abordando la cuestión del gasto público a escala europea.

Habida cuenta de los importantes desafíos que tenemos por delante, me pregunto si no ha llegado el momento de celebrar un gran debate con nuestros colegas nacionales y el Parlamento Europeo sobre la comunitarización y la puesta en común de nuestro gasto

público. Utilizaré el ejemplo del señor Lamassoure: tenemos 27 ejércitos, pero ningún enemigo, una unión aduanera y 27 administraciones, programas de investigación que se han financiado de 15 a 20 veces sin ningún tipo de coordinación, redes transeuropeas que deberían estar interconectadas, redes de energía... y la lista sigue.

Sugiero que se encargue a un auditor independiente de la auditoría del gasto público en las tres escalas siguientes: europea, nacional y gobierno local. Esta auditoría se entregaría a los diputados para permitir un amplio debate sobre el gasto público, y podría confiarse al Tribunal de Cuentas Europeo y a los 27 Tribunales de cuentas nacionales.

Es una idea que propongo para garantizar el control de nuestro gasto público y su mejor gestión a escala europea.

Monika Flašíková Beňová (S&D). – (SK) Señor Presidente, la reunión del Consejo Europeo estuvo marcada por las expectativas en torno a cómo harían frente los líderes de Europa a los problemas que se les plantean a raíz de la recesión económica. Como he dicho ya muchas veces, no basta con centrarse únicamente en los presupuestos. Los desequilibrios estructurales, que la crisis sólo ha exacerbado, van más allá de las deudas. A menos que se adopte un mecanismo que sea capaz de repercutir también sobre los demás aspectos, debemos albergar serias dudas sobre su éxito.

Otro tema fue el debate sobre si los reveses presupuestarios ocasionados por las reformas de las pensiones conducirán al déficit. Por una parte, hablamos de endurecer las normas y de hacerlas más sistemáticas, pero entonces, de manera inmediata, planteamos exenciones. Asimismo, si las reformas de las pensiones son tan determinantes como se quiere hacer ver—algo que, personalmente, no comparto—, también pueden encontrarse otros ejemplos de programas de éxito. ¿Quién evaluará entonces qué es más y menos importante, y por qué?

Creo firmemente que no debemos iniciar un debate sobre exenciones al mismo tiempo que hablamos de cambios en el sistema.

John Bufton (EFD). – Señor Presidente, quiero hacer algunos comentarios sobre lo que se ha dicho esta mañana, tanto por el Presidente Van Rompuy como por el Presidente Barroso. Al parecer, ambos se sitúan en el negacionismo: la negación del hecho de que la zona del euro está en crisis y que actualmente estamos al borde del colapso. También muchas de sus Señorías de aquel sector se sitúan en esa posición. Por el amor de Dios, despierten.

La gente ve todo esto desde sus hogares y se da cuenta de que, en cualquier caso, en esta Cámara no hay mucha gente. Esta es la mayor crisis que han sufrido, y les advierto que es grave. Les pido al señor Barroso y al señor Van Rompuy que me respondan a lo siguiente, dado que tienen que intervenir en unos minutos: ¿cuál es su plan B? Debe haber un plan B, ¿o van a permitir que todo esto siga igual hasta que se hunda? Creo que es la mayor crisis que hemos tenido. Los Estados miembros de todo el espectro se han visto afectados. Le deben a la gente un plan B. Díganos, por favor, si tienen alguno.

Ildikó Gáll-Pelcz (PPE). – (HU) Señor Presidente, Señorías, quiero expresar mi satisfacción por el hecho de que en el transcurso de la consulta se haya reconocido la importancia de las reformas de todo el sistema de pensiones. No obstante, las reformas en el ámbito del Pacto de Estabilidad y Crecimiento no ofrecen las mismas oportunidades a todos los actores.

Hungría también alza la voz en contra de la discriminación, y pide a la UE que considere el coste de las reformas de las pensiones a la hora de calcular los déficits nacionales. Creo que, a menos que quieran discriminar a los países que ejercen su libertad de elección, los pagos efectuados a los fondos privados de pensiones deben tenerse en cuenta para determinar el déficit presupuestario. Es urgente resolver esta cuestión. Es una buena noticia que en la reunión del Consejo de diciembre se presente ya la oportunidad de encontrar una solución satisfactoria. Les pido que adopten una decisión política no discriminatoria y que la hagan llegar a la Comisión a la máxima brevedad, de modo que el proceso legislativo pueda comenzar tan pronto como sea posible, y, en última instancia, concluir con un resultado satisfactorio para todas las partes afectadas.

Antigoni Papadopoulou (S&D). – (EL) Señor Presidente, Grecia, Irlanda, Portugal y España sufren las consecuencias de la crisis económica. El caballo ya se ha desbocado. No hay vuelta atrás, y deben tomarse medidas. Los recelos y el euro-escepticismo no nos ayudarán a recuperarnos de la crisis económica internacional.

Al contrario, lo que necesitamos es solidaridad a escala de la UE, voluntad política, visión, confianza en el dinamismo de Europa y, sobre todo, acciones coordinadas, acciones para lograr cambios estructurales tanto a escala nacional como de la Unión Europea. Necesitamos más empleo, más crecimiento, una mayor aceleración de los procesos, más puestos de trabajo, la aplicación de la estrategia de la UE, una racionalización y reestructuración del gobierno corporativo, la transparencia en la gobernanza económica, la verificación de las estadísticas nacionales y un mecanismo conjunto permanente de gestión de crisis en la Unión Europea, pero únicamente en beneficio de los ciudadanos europeos.

La crisis preocupa a todo el mundo, no solo a los países que la sufren. Necesitamos solidaridad a escala de la UE y acciones coordinadas.

Barry Madlener (NI). – (NL) Señor Presidente, la zona del euro se está hundiendo, y el Presidente Barroso tiene que supervisar este hundimiento. Después de todo, los miles de millones en ayudas proporcionadas a países como Grecia, España, Portugal e Irlanda durante años no han llevado a que estas economías débiles puedan competir con las economías fuertes de Alemania y los Países Bajos; en cambio, esos miles de millones en ayudas han tenido como resultado un comportamiento inaceptable por parte de los socialistas. Por ejemplo, uno de cada tres trabajadores griegos es funcionario público; el tsunami de los inmigrantes no occidentales llegados a Europa también ha costado miles de millones a cada país, y ahora esos inmigrantes están en casa sin empleo. Este es el comportamiento de los que son principalmente socialistas. ¿Recuerdan? España, que legalizó un millón de inmigrantes ilegales hace un par de años, posee ahora una tasa de desempleo del 20 %. Ahora somos nosotros, las economías más fuertes, los que una vez más debemos ofrecer a estos países miles de millones en ayudas, pero ello no será más que un parche a corto plazo. A largo plazo, la cuestión será si estamos dispuestos a seguir apoyando estructuralmente a los países débiles con miles de millones del dinero de los contribuyentes. La respuesta es «no». Por ello, quiero preguntar al Presidente Barroso lo siguiente: ¿no es la reintroducción de la moneda de Grecia —el dracma— y también la de Irlanda la única solución a largo plazo que nos sacará de estos problemas? ¿Se está debatiendo esta solución seriamente con estos países?

Seán Kelly (PPE). – Señor Presidente, como diputado al Parlamento Europeo de Irlanda, no me produce un especial placer venir aquí esta mañana y escuchar a casi todos los oradores

referirse a Irlanda a raíz de nuestra situación económica, sobre todo cuando hace sólo unos años se nos consideraba casi el emblema del éxito económico en la Unión Europea.

No obstante, creo que en Irlanda hay determinación por arreglar las cosas, y creo que la gran mayoría de la gente acogería con satisfacción el apoyo de nuestros amigos y colegas europeos.

Hay algunas lecciones que debemos aprender. Creo que el señor Farage no estaba muy equivocado cuando dijo que se debía a la estupidez y a la avaricia de los políticos irlandeses, que contribuyeron a un capitalismo clientelista con los bancos y los reguladores a los que debemos gran parte de esta situación. Tenemos que aprender lecciones. Pero otra cuestión que va a ser muy importante es que la arquitectura de supervisión que se ponga en marcha el 1 de enero debe funcionar, para que, en el futuro, las pruebas de resistencia y el resto de instrumentos sean suficientes para reconocer lo que está sucediendo y se meta en cintura a los que se descontrolen.

Zigmantas Balčytis (S&D). –(LT) Señor Presidente, realmente es muy positivo que ahora empecemos a hablar de asuntos muy importantes, es decir, la gestión conjunta de la economía en el futuro. Creo que muy pronto también estaremos debatiendo un posible sistema fiscal común. Por otra parte, hoy podemos ver el importante impacto negativo que está teniendo el tipo de cambio reforzado del euro, junto con muchos otros factores. Hoy me ha decepcionado el hecho de que hace seis meses se realizara una prueba a un banco y sus resultados no hayan sido confirmados. Ello demuestra que, una vez más, en la Unión Europea no tenemos información fiable. Y si no la tenemos no podemos encontrar la manera de salir de una situación bastante complicada. Por ello, en conclusión, quiero hacer un llamamiento a la Comisión Europea para que, en el futuro, ofrezca sus propuestas de manera mucho más activa, porque la situación es compleja y requerirá grandes esfuerzos, enormes recursos financieros y tal vez una comprensión totalmente distinta de la supervisión económica, financiera y de otros tipos.

Milan Zver (PPE). –(SL) Señor Presidente, señor Van Rompuy, señor Barroso, permítanme participar brevemente en este debate. Para mí, la situación está relativamente clara: ¿a quién hay que culpar de la grave crisis a la que nos estamos enfrentando? A la parte del sector bancario que hizo negocios sin cobertura real y asumió demasiados riesgos. Pero también a otros: a algunos gobiernos europeos que alentaron un consumo excesivo y una especie de mentalidad distributiva entre la gente.

Hoy hemos escuchado dos líneas de razonamiento aquí: hay diputados que piden una mayor solidaridad, como si se dijera «¡Por favor, ayúdenos!», y los hay que tratan de apelar por encima de todo a una mayor responsabilidad ahora que estamos saliendo de la crisis. No sería apropiado que los causantes de esta grave crisis buscaran ahora fórmulas para su resolución, para salir de esta crisis. Sin duda, los que se muestran críticos con el objetivo de economizar de manera significativa están en el camino equivocado.

En estas circunstancias, es justo que no se silencie a los contribuyentes de los países que hacen frente a la situación actual.

Petru Constantin Luhan (PPE). –(RO) Señor Presidente, acojo con satisfacción el hecho de que el informe sobre la gobernanza económica proporcione una nueva base para la creación de un sistema viable para el modo en que funcionamos en este sentido.

Creo que las recomendaciones formuladas en el informe sobre unas instituciones más sólidas para una gobernanza económica mucho más eficaz, como la creación a escala

nacional de una institución pública que proporcione análisis, evaluaciones y previsiones independientes en relación con las cuestiones internas de política fiscal, constituyen la base de la creación de un sistema europeo transparente.

Considero que es vital ofrecer a cada Estado miembro la oportunidad de demostrar la validez de la base utilizada para analizar y evaluar cada medida fiscal interna propuesta, de manera que se desarrolle un enfoque basado en la confianza y el conocimiento mutuo.

Reitero la necesidad de adoptar medidas específicas que faciliten la gobernanza económica, sobre la base de un conocimiento exhaustivo y transparente, y un debate abierto sobre cualquier medida nacional adoptada en un Estado miembro que pueda tener alguna repercusión a escala de la UE.

Elisa Ferreira (S&D). *(Pregunta dirigida al señor Rangel con arreglo al procedimiento de la tarjeta azul, según el artículo 149, apartado 8, del Reglamento)* – (PT) Señor Presidente, gracias por darme la palabra, pero he solicitado intervenir con arreglo al procedimiento de la tarjeta azul porque el señor Rangel me ha interpelado directamente, y por ello me habría gustado tener la palabra antes.

Quiero aprovechar esta oportunidad para pedirle al señor Rangel que nos explique cuáles son las diferencias concretas que percibe, con respecto a la gestión de la deuda soberana, entre las propuestas de la Canciller Merkel y las de la Comisión, y que nos diga por qué la propuesta inicial de la Comisión —que era, de hecho, europea— sobre la gestión de la deuda soberana se descartó sin ningún tipo de debate público cuando se cayó en la cuenta de que no se correspondía con los intereses de Alemania.

Paulo Rangel (PPE). *(Respuesta a la pregunta de la señora Ferreira, Rangel con arreglo al procedimiento de la tarjeta azul, según el artículo 149, apartado 8, del Reglamento)* – (PT) Quiero señalar, muy brevemente, que no cabe ninguna duda de que en el proceso europeo existe, por supuesto, una negociación permanente entre las instituciones, pero que la posición de la Comisión siempre ha sido la de defender el método de la UE y abogar por avanzar con la moneda única. Por supuesto, hay diputados a los que les gusta venir al Parlamento Europeo a hacer política nacional, como es el caso de la señora Ferreira.

Diogo Feio (PPE). – (PT) Señor Presidente, la Unión Europea se enfrenta a una época de grandes reformas. En consecuencia, debe dar respuesta a la crisis y defender una moneda única que requiere normas propias que se apliquen a todos los Estados miembros. El Parlamento ya asumió una posición inicial en relación con la gobernanza económica, en la que se aboga por una mayor cooperación en materia de crecimiento entre los 27 Estados miembros, una posición firme sobre la aplicación del Pacto de Estabilidad y Crecimiento y la solidaridad entre los Estados miembros, situándose como la primera institución en referirse, como tal, a la necesidad de un fondo para la deuda de los distintos países que componen la UE. Por tanto, continuaremos cooperando con la Comisión, acogiendo con agrado a su Presidente, y esperamos seguir cooperando también con el Consejo. En este momento hay seis informes sobre los que se está debatiendo, y, sobre ellos, adoptaremos una posición muy clara.

José Manuel Barroso, *Presidente de la Comisión.* – Señor Presidente, voy a responder a dos preguntas concretas y también a hacer un comentario general tras el debate que ha tenido lugar esta mañana.

En primer lugar, una cuestión planteada por el señor Schulz, una muy importante sobre las pruebas de resistencia irlandesas. Permítanme que diga lo siguiente. La metodología

común de las pruebas de resistencia se acordó a escala europea; era una metodología muy rigurosa, con escenarios macroeconómicos adversos. Sin embargo, la aplicación de las pruebas se llevó a cabo bajo la responsabilidad de las autoridades nacionales de supervisión. A escala de la Unión Europea se contó con la coordinación del CSBE, pero la Unión Europea no tenía ninguna competencia para ello. Quiero subrayar que, hasta hace poco, la Unión Europea como tal no tenía este tipo de responsabilidad. Esto va a cambiar en enero próximo. Para entonces entrará en vigor la nueva arquitectura de regulación y supervisión financiera, a raíz de las propuestas de la Comisión y el acuerdo con el Consejo y en el Parlamento.

Tendremos los tres supervisores «microprudenciales» europeos para la banca, los valores y los seguros, y la Junta Europea de Riesgo Sistémico para la estabilidad macrofinanciera y los riesgos asociados a dicha estabilidad. Ello nos proporcionará unas herramientas y una infraestructura mucho más sólidas para realizar las próximas pruebas de manera más unificada, rigurosa y coherente. Así que quiero subrayar esta cuestión. Antes de la crisis no disponíamos de los instrumentos que ahora estamos creando.

Paso entonces a la segunda cuestión, relativa a la forma en que nos ocupamos actualmente de determinadas cuestiones delicadas, como el mecanismo de crisis permanente. Quiero dejar claro que no era mi intención plantear este punto, pero, como se ha formulado una pregunta concreta, tengo que contestar.

Por unanimidad —repito, por unanimidad— los Jefes de Estado o de Gobierno decidieron solicitar un mecanismo de crisis permanente con la intervención del sector privado. Yo fui uno de los que advirtió al Consejo Europeo sobre los riesgos de plantear esta cuestión sin una preparación y una comunicación adecuadas. Pero la cuestión se planteó y se decidió, y ahora tenemos que abordarla de la manera más responsable posible. Por esta razón creo que algunos de los comentarios que hoy se han realizado aquí no son ciertamente de gran ayuda.

Las condiciones en las que vivimos siguen siendo muy difíciles. Creo que lo que necesitamos en este momento es actuar, y no más comentarios. Estamos tratando con unos mercados financieros mundiales muy delicados. A veces, determinados comentarios tienen un efecto de profecía autocumplida. Por tanto, no es de gran ayuda comenzar a especular sobre los países que pueden estar en riesgo. Lo que tenemos que pedir a esos países es que apliquen todas las medidas necesarias para alcanzar la estabilidad financiera y presupuestaria.

Por ello no voy a especular sobre un plan B. Nosotros, junto con el Presidente Van Rompuy, hacemos nuestro trabajo, analizamos los problemas con responsabilidad con nuestros Estados miembros. En cuanto al papel de la Comisión, quiero ser muy claro una vez más. La Comisión —y la mayoría de ustedes reconocieron este punto— ha estado impulsando en todo momento propuestas ambiciosas. Estamos a favor de una gobernanza económica ambiciosa para Europa.

Pero, en último término, debemos ser realistas. Juntos, no podemos ir más allá de lo que está establecido de común acuerdo con nuestros Estados miembros. Cuando existe un acuerdo —un acuerdo que, en todo caso, representa un avance en comparación con la situación anterior—, no es de gran ayuda hablar sobre soluciones ideales que, como saben muy bien, no entrarán en vigor.

Así que la Comisión cumple —y cumplirá— su papel, pidiendo una mayor ambición en cuanto a un objetivo común, la gobernanza económica, la estabilidad de la zona del euro —y no solo de la zona del euro.

Quiero dejar muy claro este punto porque creo que durante el debate de hoy no se hizo así. Algunos de ustedes han afirmado que los problemas están en la zona del euro. Lamento decir que no están únicamente en la zona del euro. El euro no ha sido el problema. Estoy totalmente convencido de que la situación sería mucho peor si no tuviéramos el euro.

(Aplausos)

Algunos de ustedes tienden a olvidar que algunos países que no están en la zona del euro tienen exactamente los mismos problemas, en algunos casos problemas incluso peores de deuda soberana, y que un país que ni siquiera está en la Unión Europea, y que ahora solicita su adhesión a la Unión Europea —Islandia—, se declaró en quiebra, y no tiene el euro. La realidad es que el euro no fue el causante del problema. Es intelectualmente y políticamente deshonesto sugerir que el problema es el euro.

(Aplausos)

Lo que ahora tenemos que hacer es reconocer las particularidades de la situación de la zona del euro, hacer frente a los problemas y pedir a todos los Estados miembros que se comprometan a trabajar de manera colectiva, tanto los que están en la zona del euro como los que no lo están. Creo que todos han entendido que existe un interés común en plantear un enfoque común para resolver esta crisis. Eso es lo que hará la Comisión, de manera responsable, abogando, por supuesto, por el máximo nivel de ambición, pero, en último término, trabajando en cooperación honrada y leal con todas las instituciones, con este Parlamento, como lo hemos hecho, y con el Consejo y el Consejo Europeo. Este es el método responsable que debemos seguir.

En un período en que los mercados están muy nerviosos, debemos mantener la cabeza fría y hacer gala de un fuerte sentido de la responsabilidad, también, por supuesto, con un fuerte sentido de objetivo europeo común.

(Aplausos)

Herman Van Rompuy, *Presidente del Consejo Europeo.* – (FR) Señor Presidente, Señorías, anteriormente hemos afirmado que el análisis del Presidente de la Comisión difería del mío, pero esta es la primera vez, señor Schulz, que se me acusa de fingir que todo va bien cuando no es así. Es la primera vez que me ocurre en mi carrera profesional.

Puedo asegurarle que no subestimo la crisis en modo alguno, y que atravesamos tiempos difíciles. Por lo general, y a menos que algunos de mis comentarios se saquen de contexto, soy un hombre muy prudente, y creo que en el contexto europeo —no en el Parlamento— se realizan demasiadas declaraciones, inflamatorias o de otro tipo. Ahora toca calmar las cosas y no seguir mencionando la gravedad de la crisis. Ya somos conscientes de esa gravedad. Es hora de actuar.

Algunos de ustedes han dicho que debemos aprender lecciones. Hay un proverbio francés que dice que «nuestros actos nos persiguen». Señorías, cuando asumí el cargo existía el Pacto de Estabilidad y Crecimiento, que se flexibilizó ligeramente hace unos años y no se aplicó. Cuando asumí el cargo, heredé el Tratado de Lisboa, que dispone determinados procedimientos relativos, entre otras cuestiones, a las sanciones y la decisión que debe adoptarse cuando un país está sujeto al procedimiento de déficit excesivo. El Consejo toma estas decisiones, de acuerdo con el Tratado de Lisboa. Cuando asumí el cargo, no existía ningún mecanismo de crisis, y es algo que hemos tenido que corregir.

Por tanto, vamos a reforzar el Pacto de Estabilidad y Crecimiento y a introducir por primera vez un sistema de supervisión macroeconómica. Puedo asegurarles que si hubiéramos tenido este mecanismo hace unos años, los problemas que han sufrido algunos países nunca habrían aparecido. Habríamos detectado las burbujas inmobiliarias. Habríamos detectado los problemas de competitividad en determinados países. Así que ahora vamos a introducirlo. Es algo nuevo e innovador que tiene en cuenta plenamente las lecciones aprendidas de la crisis.

Por lo que respecta al Tratado de Lisboa, tenemos la intención de modificarlo para dotarlo de una base jurídica en algunos Tribunales Constitucionales – una base jurídica para un mecanismo de crisis permanente. Es la única razón. Espero que no vayamos a correr el riesgo de iniciar otro gran debate sobre las instituciones, porque, en mi opinión, en el clima actual no nos llevaría a ninguna parte y desviaría nuestra atención aún más del objetivo de resolver la crisis.

Antes no disponíamos de ningún mecanismo de crisis. Cuando nos enfrentamos al problema de Grecia, tuvimos que inventar un mecanismo, porque no había ninguno. Cuando presentamos otra medida, los 750 000 millones de euros del paquete de rescate, tuvimos que ser creativos en nuestra interpretación del Tratado de Lisboa para poder aplicarlo.

Por tanto, estamos aprendiendo lecciones de la crisis, y repito: nuestros actos nos persiguen. Teníamos un pacto de estabilidad que era débil y que no se había aplicado, no teníamos nada en el ámbito de la supervisión macroeconómica, y no existía ningún mecanismo de crisis.

¿Han asumido sus responsabilidades los Estados miembros? Muchos de ellos lo han hecho. Están aplicando reformas que, en muchas ocasiones, han sido contrarias a los deseos de la opinión pública. Han dado pasos con los que muchas veces han mostrado un gran coraje, no solo en los países con problemas, sino también en otros. Estamos asumiendo nuestras responsabilidades.

Señorías, no señalemos una y otra vez al enemigo equivocado. A menudo tengo la impresión de que nos centramos demasiado en los gobiernos y los parlamentos de los Estados miembros. No nos equivoquemos de enemigos.

Hoy, algunas personas no solo hablan de Irlanda, sino también de Portugal. Permítanme darles las cifras. El déficit público de Portugal fue del 9,3 % en 2009; en 2010 será del 7,3 %, y en 2011 del 4,6 %. De promedio, el tipo de interés de la deuda pública portuguesa se sitúa en el 3,6 %, que es una cifra extremadamente baja. Portugal no sufre una crisis inmobiliaria ni la explosión de una burbuja inmobiliaria. Su sector financiero no está sobredimensionado en relación con el país. Sus bancos están bien capitalizados. No nos equivoquemos de enemigo. Algunos opinan que la situación de crisis es contagiosa, pero carecen de la justificación económica o de una base racional para hacerlo. Insisto en este punto: no nos equivoquemos de enemigos.

Puedo asegurar a quienes han pedido una mayor cooperación entre las instituciones que las Presidencias están haciendo todo lo posible para trabajar conjuntamente. El informe emitido por el grupo de trabajo ha sido aprobado por sus miembros, incluido el representante de la Comisión Europea, el Comisario Rehn. También estamos trabajando codo con codo en otros ámbitos, como en lo relativo al mecanismo de crisis permanente.

Espero que podamos ver el mismo espíritu de cooperación cuando elaboremos el presupuesto de 2011. Lamento el hecho de que no hayamos logrado un acuerdo.

No obstante, permítanme hacer un comentario sobre el tema de la cooperación. Todos ustedes son diputados al Parlamento Europeo y pertenecen a determinados grupos políticos. Quiero señalar que a veces hay diferencias importantes entre lo que escucho en el Consejo Europeo, de boca de algunos Primeros Ministros y determinadas personas, y lo que escucho en esta Cámara de boca de los mismos diputados al mismo grupo político. No lo critico. Uno no tiene que estar totalmente de acuerdo con su partido político. Durante mi carrera, he asistido a menudo a conflictos en el seno de mi partido. No obstante, hago todo lo que está a mi alcance para lograr la coherencia y la cooperación entre las instituciones. Por tanto, diría que tenemos que cooperar a todos los niveles políticos para lograr una posición más coherente que la que tenemos en este momento.

Estoy de acuerdo con quienes afirman que disponemos de una política estricta, pero que no es suficiente para salir de la crisis. Tienen razón, pero primero tenemos que pasar esa etapa. Si hubiéramos sido más prudentes, tanto en términos macroeconómicos como de planificación presupuestaria, hoy no estaríamos en esta situación. No obstante, necesitamos una política positiva para el crecimiento y el empleo. A pesar de todos los aspectos negativos a considerar, me complace que haya retornado el crecimiento económico en Europa después de once meses de recesión. He dicho esto mismo en otras ocasiones en el Parlamento: la crisis de la década de 1930, que también comenzó con una crisis financiera, nunca se resolvió plenamente.

Nosotros hemos restablecido el crecimiento positivo once meses después de que estallara la crisis financiera. Este año, la cifra media de crecimiento se situará en torno al 1,5 %. En algunos países —no los que sufren los problemas ya mencionados— el crecimiento se situará en torno al 2 %, y en otros países será de hasta el 3 % o el 3,5 %. De promedio, los niveles de empleo en la UE volverán a aumentar a partir de 2011. Sin duda, la tasa de desempleo es demasiado elevada, pero estoy muy satisfecho de que, en comparación con hace seis meses, nuestras previsiones de crecimiento sean mucho mejores de lo previsto y que el crecimiento sea más estable de lo que pensábamos. No se trata únicamente de un crecimiento basado en la reposición, los programas de recuperación y las exportaciones. También es un crecimiento impulsado por la demanda interna.

Por último, quiero decir que, a pesar de todos los problemas que ciertamente estamos experimentando en algunos países, estoy convencido de que, una vez más, superaremos la crisis a la que hoy nos enfrentamos.

Presidente. – Se cierra el debate.

Declaraciones por escrito (artículo 149 del Reglamento)

Bruno Gollnisch (NI), por escrito. – (FR) La reunión del Consejo Europeo de los días 28 y 29 de octubre de 2010 dio un nuevo paso en la dirección de esclavizar a los países y despojarlos de su soberanía. En primer lugar, mediante una pseudogobernanza económica, que en realidad equivale a tomar el control de sus economías: obligar a los Estados miembros a que sus presupuestos sean aprobados previamente por los funcionarios de Bruselas, supervisar todas sus políticas económicas, establecer sanciones automáticas preventivas (incluso antes de que se superen los límites autorizados para la deuda y el déficit) y la capacidad de suspender los derechos de voto de los Estados miembros culpables. Todo ello se concede como compensación a Alemania para perpetuar el fondo de estabilización financiera. Sin embargo, este mecanismo sólo constituye el derecho de los Estados miembros y la Comisión de la UE a endeudarse, o a proporcionar garantías de préstamos a los mercados, en favor de los Estados miembros que tienen dificultades, porque son víctimas

de la especulación de los mercados contra su deuda nacional. Y más aún: porque pertenecen a la zona del euro. Es algo increíble. Por otra parte, el Consejo Europeo también ha decidido sobre una reforma de los Tratados a fin de aplicar el mecanismo de gestión de crisis. El procedimiento simplificado de revisión va a utilizarse por primera vez —ese método antidemocrático que no prevé ningún debate parlamentario. Eso no es gobernanza: es totalitarismo.

Andreas Mölzer (NI), *por escrito.* —(DE) Hasta 2007, el resto de Europa asistió asombrada al desarrollo económico de Irlanda, el «Tigre celta», que alcanzó unos datos económicos de ensueño mediante su impuesto de sociedades reducido y una regulación escasa. Pero ahora se ha impuesto la realidad. El Tigre celta ha demostrado no ser más que un pato cojo al que el resto de Europa debe echar una mano y sostener por sus alas caídas. Ahora, 90 000 millones de euros del paquete de rescate del euro —lo que equivale a 300 euros por cada ciudadano austriaco— se destinan a Irlanda. No son tan solo unas garantías estatales teóricas lo que ahora, tras la oveja negra que resultó ser Grecia, va a destinarse a Irlanda y, posteriormente, tal vez también a España y Portugal; se trata de dinero real de los contribuyentes. Ello también está haciendo avanzar a la unión monetaria europea un paso más hacia una unión de transferencia, en la que los Estados del euro que gestionan adecuadamente sus economías deben tener a mano sus carteras para pagar la mala gestión de los demás. La UE se ha ocupado de esta cuestión demasiado tarde y queda por ver si las decisiones adoptadas por el Consejo Europeo van acompañadas de alguna acción. Debemos dejar de derrochar miles de millones del dinero de los contribuyentes en bancos especulativos y en estados que gestionan mal sus economías. Hay que poner fin a la unión de transferencia. Necesitamos un mecanismo que permita que los Estados en bancarrota se declaren en situación real de insolvencia y que, posteriormente, también expulsen a estos Estados de la zona del euro. No podemos seguir poniendo parches a una unión monetaria enferma. Lo que necesitamos es una unión monetaria europea sólida y central.

Alfredo Pallone (PPE), *por escrito.* —(IT) Tanto Grecia e Irlanda han tenido que recurrir a la Unión Europea en busca de ayuda. Sin embargo, pueden señalarse algunas diferencias entre los dos casos: el déficit irlandés explotó debido a que el país tuvo que tapan las dificultades del sector bancario, en crisis por las repercusiones de la crisis financiera mundial, que se agravó a raíz del estallido de la burbuja inmobiliaria. Esta intervención, en un momento de crisis estructural, significa que las finanzas públicas ya no podían sostener esta situación. En Grecia, por otra parte, la razón de la intervención es la gestión un tanto imprudente del gasto público, que llevo a que fuera necesaria una inyección de dinero en efectivo obtenido mediante la venta de bonos del estado. A la luz de la reforma de la gobernanza económica, es necesario realizar la siguiente observación. Ciertamente, debemos aplicar unas políticas presupuestarias rigurosas para llevar a cabo una supervisión y garantizar que en el futuro no se repitan situaciones similares. En cualquier caso, estos dos casos demuestran la importancia de tener en cuenta todos los factores relacionados con las finanzas y la solidez de un país, y no solo la deuda pública estructurada. De hecho, esta deuda sólo puede ser la cifra final, pero tenemos que comprobar los elementos y las causas que se esconden tras ella y averiguar cómo se llegó a esa situación.

Monika Smolková (S&D), *por escrito.* —(SK) Hasta ahora, el Pacto de Estabilidad y Crecimiento ha incluido sanciones, pero imponer estas sanciones requiere el consentimiento de dos tercios de los Ministros y nunca ha habido voluntad política para ello. Soy escéptica sobre el mecanismo de lucha contra la crisis. El Presidente del Consejo, el señor Van Rompuy, no debe modificar el artículo 125 del Tratado de Lisboa, que establece que cada

país será responsable de sus propias obligaciones. Por otra parte, debe considerar ampliar el artículo 122, que habla de la solidaridad —estableciendo una ayuda mutua en casos de catástrofes naturales o crisis energéticas. Una modificación de este artículo podría negar un principio fundamental del funcionamiento de la UE, la solidaridad, y ello podría conducir a una pérdida de solidaridad. Si el mecanismo de lucha contra la crisis funcionara en virtud del artículo 122 sobre la provisión de fondos a los estados individuales, el Consejo decidiría sobre la base de una propuesta de la Comisión, y únicamente informaría al Parlamento Europeo. Existe el riesgo de llegar a una situación en la que los Estados responsables deban pagar por la irresponsabilidad de determinados Estados.

7. Resultados de la Cumbre del G-20 (debate)

Presidente. – El siguiente punto es el debate sobre los resultados de la Cumbre del G-20.

Olivier Chastel, *Presidente en ejercicio del Consejo.* – (FR) Señor Presidente, Señorías, la Presidencia del Consejo y el Parlamento Europeo tuvieron ya la oportunidad de debatir el G-20 el pasado 20 de octubre de 2010, cuando estábamos en vísperas de la reunión ministerial del G-20 y estábamos a la espera de ver cómo evolucionarían las cosas en Seúl.

Como europeos, todos estábamos bien preparados para estas reuniones, tanto a escala ministerial como de Jefes de Estado o de Gobierno. Comprendimos que la falta de cohesión entre los europeos nos llevaría rápidamente a agotar la credibilidad de la Unión Europea en la escena internacional. Hay que decir que la Cumbre de Seúl suscitó reacciones diversas en todo el mundo. Por mi parte, creo que, a pesar de todo, debemos seguir siendo optimistas, incluso aunque los resultados no hayan sido tan impresionantes como hubiéramos esperado.

Antes de la Cumbre de Seúl, estábamos convencidos de que la prueba más dura y más importante iba a ser mantener nuestro impulso. No debemos cometer el error de pensar que ya no necesitamos la cooperación mundial, con la excusa de que ya no estamos en la crítica situación de hace 18 meses, o incluso de hace seis meses. Todavía creemos que los líderes políticos son responsables de la toma de decisiones. Lo son, y de hecho esta es la esencia de la política. No obstante, creo que también tienen otra responsabilidad todavía más importante: asegurarse de que las decisiones no se queden en el papel, sino que tengan resultados concretos y se apliquen plenamente.

La Cumbre de Seúl puso de manifiesto que el verdadero reto para el G-20, y por tanto, para todos nosotros, es comprender cómo debemos continuar con la ejecución —e incluso acelerarla. Tenemos que convertir las buenas intenciones en resultados prácticos, y todo ello es importante al menos por dos razones. En primer lugar, los mercados no se conforman con declaraciones sin más. Están observando los acontecimientos que tienen lugar dos, diez y treinta días después de la Cumbre, cuando los medios de comunicación ya han vuelto a casa. El estado de la economía europea debe entenderse como un todo: no es simplemente el resultado de los avances realizados durante los dos días de la cumbre. Los avances a los que aspiramos sólo pueden realizarse mediante un trabajo diario continuo, y, como diputados al Parlamento Europeo, esto es algo que ustedes saben mejor que nadie.

La segunda razón es tan importante como la primera, y se refiere directamente a todos ustedes. Creo que el Parlamento y los Parlamentos nacionales pueden llevar a cabo la tarea de control, pero también de proporcionar incentivos políticos para la agenda económica europea e internacional, garantizando una correcta aplicación entre una cumbre y la siguiente, y que el G-20 se convierta progresivamente en un proceso y no en una mera serie de reuniones.

En cuanto al fondo, la contribución de la Unión a un crecimiento sólido, duradero y equilibrado resulta ahora evidente, y se basa en un determinado número de principios: los planes de consolidación fiscal dirigidos a un crecimiento sostenible y diferenciado, la Estrategia Europa 2020 para las reformas estructurales necesarias para sostener, en particular, la creación de empleo, el programa de reformas para el sector financiero y los mercados, y, por último, el refuerzo de la gobernanza económica en la UE. He de añadir que la Unión está muy interesada en el proceso de revisión por homólogos en el marco del G-20. Como europeos, estamos acostumbrados a ello y sabemos lo útil que puede resultar este tipo de ejercicio. Es evidente que cada uno debe hacer su parte y mostrar una voluntad renovada de contribuir al conjunto de medidas para el crecimiento.

Quiero decir de nuevo, en coherencia con mis comentarios anteriores, que la batalla contra el proteccionismo no se puede ganar de una vez de manera directa, sino únicamente manteniendo de manera cotidiana el nivel de alerta mundial necesario.

Por lo demás, quiero destacar tres acontecimientos importantes ocurridos durante el último mes. El primero de ellos es la reforma del Fondo Monetario Internacional (FMI), dado que la UE ha mostrado con claridad su disposición a hacer su parte para que el nuevo FMI pueda ser más representativo de la nueva realidad económica internacional y, por tanto, para que las economías emergentes puedan hacer oír su voz y desempeñar un papel más importante. Hemos acordado reducir nuestra presencia en el Directorio Ejecutivo del FMI y hemos hecho concesiones considerables en términos de cuotas. Creo que hemos conservado lo que para nosotros era más importante, y que la comunidad internacional en su conjunto se ha beneficiado.

El segundo avance se refiere al Acuerdo de Basilea III. Creo que, en lo que respecta a los requisitos de capital de los bancos, vamos en la dirección correcta y, por supuesto, es vital que todos los Estados miembros afectados mantengan su compromiso de aplicar Basilea III. Obviamente, esta cuestión de la aplicación se mantendrá en la agenda política tanto de la UE como del G-20.

Observando lo que ha sucedido en las últimas semanas en relación con la denominada guerra de divisas, creo que la Unión Europea ha hecho un buen trabajo y ha sido capaz de defender una posición equilibrada, lo que significa que los tipos de cambio deben reflejar las bases económicas y que no es necesario que recurramos a la devaluación competitiva.

Por último, desde Seúl, Francia ha asumido la responsabilidad de la Presidencia del G-20, y creo que esta es una oportunidad única para los europeos y para la Unión Europea como tal. Será muy importante que trabajemos juntos de manera coordinada a fin de asegurarnos de que durante el próximo año —y con vistas a la Cumbre del G-20 de Cannes en noviembre de 2011 y posteriormente— el G-20 esté a la altura de las expectativas que ha creado.

El verdadero desafío que tenemos ante nosotros es demostrar que un foro creado con el fin de hacer frente a la crisis también está en condiciones de realizar las contribuciones y aportar los incentivos necesarios para lograr objetivos a medio plazo, tales como un crecimiento mundial más sólido, sostenido y equilibrado, unas reglas claras y justas para los mercados financieros internacionales y unas organizaciones internacionales que sean más representativas del mundo actual y que sean más capaces de ayudar a los gobiernos nacionales y las instituciones europeas a enfrentarse a la globalización. Señor Presidente, creo que corresponde al G-20 demostrar en los próximos años que el proceso de globalización no es solo económico, sino también, e incluso especialmente, político.

José Manuel Barroso, *Presidente de la Comisión*. – Señor Presidente, antes de la Cumbre de Seúl de este mes existía la preocupación de que una vez disminuyera la presión de la crisis que hizo que los países del G-20 se acercaran unos a otros, el G-20 se encontraría ante la imposibilidad de cumplir su papel como el principal foro de coordinación económica mundial. Después de la Cumbre de Seúl de este mes puedo asegurarles que este escenario negativo no se confirmó. Hemos visto que el G-20 ha avanzado desde un «modo de crisis» a un enfoque más estable sobre la gobernanza mundial.

A pesar de las cuestiones difíciles que se debatieron y del hecho de que no hubo acuerdo sobre otras cuestiones como la fiscalidad del sector financiero, el G-20 transmitió una vez más un mensaje importante de determinación mundial; hizo avances reales y firmes a la hora de abordar los retos económicos mundiales. Sé que los resultados se recibieron con cierto escepticismo, porque no hubo ningún avance espectacular de última hora perfectamente sincronizado para los informativos nocturnos. Pero lo que los escépticos no entienden es que el proceso del G-20 en sí mismo es una noticia espectacular; no es como nuestro proceso europeo, más integrado, donde todos los participantes comparten una cultura común de negociación y compromiso.

Al margen de la Unión Europea y algunos de sus Estados miembros, el G-20 incluye a países tan diversos como los Estados Unidos y China, Rusia, Brasil y Japón, Argentina, Arabia Saudí, Corea, Sudáfrica. El hecho mismo de que participen en un proceso conjunto para hacer frente a los desequilibrios mundiales y llegar a acuerdos, por ejemplo, sobre la regulación financiera, debe reconocerse como lo que es: un avance enorme que sencillamente habría sido imposible hace unos años; la cumbre de Seúl supuso otro paso importante en ese proceso y el lanzamiento de una nueva agenda, y no un evento excepcional espectacular.

Así que, sí, fue un éxito y creo que la Unión Europea, representada por mí y por el Presidente del Consejo Europeo, puede estar satisfecha con las conclusiones de la Cumbre. De hecho, hemos realizado una contribución muy importante también en el nivel de los Ministros de finanzas, donde la Unión Europea estuvo representada por Olli Rehn, Comisario responsable de este ámbito. En general, las conclusiones reflejan las prioridades que la Unión Europea estableció antes de la Cumbre de Seúl, y la Unión Europea debe estar orgullosa de la importantísima contribución que está realizando a este proceso.

Permítanme destacar algunos de los logros fundamentales: en primer lugar, la Unión Europea quería que esta Cumbre avanzara en acciones conjuntas para impulsar el crecimiento mundial y el empleo y diera respuestas sobre cómo abordar los desequilibrios mundiales y las tensiones monetarias. Todos sabíamos que sería muy complicado encontrar un modo común para hacer frente a los desequilibrios mundiales, pero, tras largas y arduas negociaciones, el G-20 optó por una solución cooperativa, estableciendo un mecanismo y un calendario que hermana a nuestras economías en la tarea de hacer frente a esta cuestión.

Los socios del G-20 se comprometieron a reducir los desequilibrios excesivos y a mantener los actuales desequilibrios de las cuentas a niveles sostenibles. No subestimen la importancia de este punto. El debate del G-20 sobre la manera de corregir los desequilibrios puso de manifiesto que la UE está en primera línea. Los resultados de nuestras propias reflexiones sobre los desequilibrios internos de la Unión Europea sirvieron de inspiración a los dirigentes del G-20 como el mejor modo de abordar los desequilibrios mundiales. Nuestro método de utilizar indicadores para activar una evaluación de los desequilibrios macroeconómicos y sus causas básicas constituye el fundamento del nuevo mecanismo del G-20. Este

mecanismo se creará a mediados de 2011, y la primera evaluación se realizará antes de la próxima Cumbre de noviembre de 2011.

Ahora nos centraremos en reforzar este mecanismo tanto como sea posible y en garantizar que se aplique correctamente durante la Presidencia francesa del G-20 en 2011. Por tanto, las conclusiones fueron significativas, pero estoy de acuerdo en que ahora tenemos que ver cómo van a aplicarse.

El segundo logro se refiere a los tipos de cambio. La tarea de reequilibrar el crecimiento no tendrá éxito si no se abordan las tensiones monetarias. Una vez más, la Unión Europea contribuyó a alcanzar el consenso del G-20 sobre soluciones cooperativas. Hemos acordado avanzar hacia unos sistemas de tipos de cambio más condicionados por el mercado, que reflejen los fundamentos económicos subyacentes. También hemos acordado abstenernos de comparar las evaluaciones y mantenernos vigilantes contra el exceso de volatilidad y los movimientos desordenados en los tipos de cambio.

Esta decisión supone un impulso político para la Presidencia francesa del G-20, que acometerá una amplia reforma del sistema monetario internacional. También me complace comprobar que la Cumbre del G-20 respaldó la histórica reforma del FMI. Sin duda, hemos superado las expectativas de Pittsburgh sobre el cambio de las cuotas y la representación de las economías emergentes. Gracias al enfoque abierto y cooperativo de los Estados miembros de la UE, nuestras concesiones considerables y nuestra capacidad para compartir la responsabilidad han hecho que el Fondo cuente ahora con la legitimidad que necesita para asumir las difíciles tareas que se le presentan, en especial la de corregir los desequilibrios y las tensiones monetarias. Ahora, las economías emergentes tienen que demostrar que, a cambio de una mayor representación, están dispuestas a asumir una mayor responsabilidad para la gobernanza económica mundial.

Un cuarto logro de la Cumbre fue mantener el impulso para la reforma mundial de las regulaciones financieras, con un énfasis claro en la aplicación. Acogemos con satisfacción la aprobación de la reforma de Basilea III y el hecho de que el G-20 siga trabajando sobre las instituciones financieras de importancia sistémica. Los esfuerzos de reforma financiera del G-20 continuarán en ámbitos como los marcos de políticas macroprudenciales, la actividad bancaria «sumergida», los mercados de derivados, y la integridad y la eficiencia del mercado.

La Unión Europea está a la cabeza en muchos de estos puntos y nuestro trabajo interno se utilizará en el proceso del G-20. Ahora es importante garantizar una aplicación estricta y coherente de todos estos compromisos respetando el calendario acordado para garantizar la igualdad de condiciones a escala mundial. Hemos recibido garantías sólidas de los Estados Unidos en el sentido de que comparten nuestra determinación en este sentido. La Cumbre de Seúl también ha supuesto un nuevo impulso para la conclusión de la Ronda de Doha y ha reiterado el compromiso del G-20 para luchar contra el proteccionismo en todas sus formas.

Un logro que me produce satisfacción personal es que con el desarrollo, el comercio y la inversión ligados al Consenso de Seúl para el Desarrollo hemos situado el desarrollo en la agenda del G-20 de manera firme. Este nuevo enfoque orientado al crecimiento complementará las actividades ya existentes centradas en los donantes y el sistema de las Naciones Unidas. Además, impulsará nuestros esfuerzos para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y es perfectamente coherente con las propuestas recientes de la

Comisión en su Libro Verde sobre el futuro de la política de desarrollo. Actualmente, este Libro Verde está en fase de consulta, y espero con interés las aportaciones de esta Cámara.

Por último, acojo con gran satisfacción el compromiso del G-20 con el Plan de Acción de lucha contra la corrupción, con los trabajos futuros sobre las cuestiones relacionadas con la energía, y con no escatimar esfuerzos para alcanzar un resultado equilibrado y satisfactorio en las negociaciones de Cancún sobre el clima.

(FR) Señor Presidente, Señorías, el interés creciente mostrado por los representantes de las empresas y los sindicatos es una muestra evidente de que el proceso del G-20 se ha consolidado como el foro más importante para la coordinación económica mundial. He participado también en la Cumbre empresarial del G-20, durante la cual destacué la importancia de la responsabilidad social de las empresas. También tuve la oportunidad de dar la bienvenida a diversas delegaciones sindicales de Europa, América del Norte y del Sur y Asia. Coincidí con estas delegaciones, desplazadas por la Confederación Europea de Sindicatos (CES), en que el empleo debe ser una prioridad, y subrayé el hecho de que Europa, en efecto, proponía que el empleo y la dimensión social figurasen en las conclusiones.

Desde la Cumbre de Seúl, hemos comenzado a centrar nuestra atención en la próxima Presidencia del G-20 y en la Cumbre de Cannes, en noviembre de 2011. Debemos aprovechar al máximo esta oportunidad de tener a uno de nuestros Estados miembros al frente del G-20. Debemos establecer nuestra posición sin demora y ayudar activamente a dar forma a la agenda del G-20 de manera coordinada.

La Comisión está dispuesta a prestar su pleno apoyo a todas las prioridades de la Presidencia francesa. Uno de ellas es la reforma del Fondo Monetario Internacional (FMI), para lo cual tendremos que establecer una serie de propuestas coherentes, en particular con el fin de mejorar la estabilidad y reducir la volatilidad de los tipos de cambio.

Otra prioridad se refiere a la volatilidad de los precios de las materias primas. En los próximos meses, la Comisión realizará una evaluación de los mercados primarios de todas las materias primas.

Debemos considerar la Presidencia francesa como una oportunidad única para que Europa deje su sello en la agenda mundial del G-20. Si seguimos actuando conjuntamente a escala del G-20, Europa consolidará su posición en el centro del debate económico y financiero mundial, y desempeñará un papel clave en la conformación de nuestra respuesta a los desafíos mundiales.

Jean-Paul Gauzès, *en nombre del Grupo PPE*. – (FR) Señor Presidente, si me han informado bien, creo que dispongo de un minuto.

Señor Presidente en ejercicio de la Presidencia belga, señor Presidente de la Comisión, Señorías, en primer lugar, quiero expresar, señor Ministro, lo mucho que aprecio su lúcida valoración de la última Cumbre del G-20, y mi disposición a apoyar sus propuestas para el futuro.

Creo que realmente hay que decir que los resultados han sido bastante escasos, incluso a pesar de la aprobación de Basilea III y de la reforma del FMI. Sólo nos queda esperar, al igual que el Presidente de la Comisión, que la Cumbre de Seúl allane el camino para la aplicación de las ambiciosas propuestas de la Presidencia francesa, que se justifican por su inmediata necesidad y por las difíciles circunstancias actuales. La Unión Europea tendrá que ser coherente, si aspira a asumir el peso que merece.

Los resultados concretos son esenciales, y estoy de acuerdo con usted, señor Presidente de la Comisión, cuando dice que lo que nuestros conciudadanos esperan es acción y no meras palabras o declaraciones. La globalización de la economía y las finanzas nos obliga a hacer un avance real en la armonización internacional de los reglamentos. Los mercados reaccionan con mayor celeridad que los políticos. Europa no debe caer en la ingenuidad y debe asegurarse de que hay reciprocidad.

Udo Bullmann, *en nombre del Grupo S&D.* – (DE) Señor Presidente, Señorías, en su discurso de esta mañana, la señora Harms planteó la pregunta de por qué la chispa de las cumbres ya no prende entre la gente, y por qué de los debates de las cumbre no emana coraje ni una confianza renovada. Al escucharle esta mañana, y también hace un momento, señor Barroso, y también al escuchar al señor Van Rompuy y al Consejo, me hago una idea de por qué no prende esa chispa. Ni siquiera prende aquí, en esta Cámara —mire a su alrededor. Sin duda, es importante que asistan más diputados. ¿Por qué no están presentes? Está mal que no asistan. Sin embargo, en realidad no escuchan nada nuevo. Usted nos cuenta cosas que ya se han dicho en los periódicos muchas veces y no está dando respuestas a las preguntas tan específicas que se han formulado. ¿Qué ocurre con el impuesto sobre las transacciones financieras? El señor Schulz ha planteado muchas preguntas sobre ello. ¿Cuál es la respuesta? No es algo que figure en la agenda de la Cumbre de Seúl del G-20. Me gustaría recibir una explicación.

También me gustaría saber por qué el Consejo Europeo, la Presidencia belga, ha dicho que está a favor de esta cuestión, pero por qué el Consejo Europeo, en sus tres últimas cumbres, se limitó a señalar que recomendaba un estudio de viabilidad a escala mundial, pero no a escala europea. ¿Por qué no? ¿Es que el Consejo no ve el callejón sin salida al que usted dirige este asunto? Se lo voy a preguntar una vez más, señor Barroso: ¿cuándo va a cumplir el señor Šemeta con la demanda formulada por este Parlamento a principios de este año, es decir, que también queremos un estudio de viabilidad para Europa? Si usted presenta un dictamen sobre este asunto, esta Cámara se llenará y le escucharemos. Pero no siga evitando esta cuestión durante más tiempo. Sólo para Europa, hablamos de 200 000 millones de euros al año. Pregunte a los diputados que pertenecen a la Comisión de Presupuestos acerca de las pequeñas cantidades insignificantes por las que están discutiendo ahora mismo con el Consejo. Podríamos avanzar con una iniciativa. Debemos insuflar vida a los documentos, y entonces la chispa volverá a prender. Eso es lo que esperamos de usted.

Marielle De Sarnez, *en nombre del Grupo ALDE.* – (FR) Señor Presidente, da igual el número de cumbres y reuniones que se celebren: si Europa no adopta un enfoque ofensivo común, no tendrá ningún peso, y el próximo G-20 será simplemente una confrontación entre China y los Estados Unidos, de la que inevitablemente saldremos perdiendo. No obstante, los problemas no escasean.

Mientras la zona del euro experimenta sus propias dificultades, que requieren respuestas sólidas de manera interna, el sistema monetario internacional atraviesa un período muy crítico, que se suma a nuestras dificultades y genera una competencia para Europa tan desestabilizadora como injusta. Esa es la primera cuestión. Los europeos deben presentar ante el G-20 una serie de planes para un nuevo orden mundial monetario, basado en una unidad de cuentas a partir de una cesta de divisas que incluya, en particular, el dólar, el euro y el yuan.

De manera similar, tendremos que volver a examinar la cuestión de la regulación financiera. Los compromisos para luchar contra los paraísos fiscales todavía no se han visto reflejados en la práctica, y la actividad de las agencias de calificación crediticia sigue sin controlarse. Ello resulta especialmente lamentable porque existen otros desafíos, como la regulación de los mercados de materias primas: fósiles, minerales y agrícolas. En este sentido, le ofrezco una sugerencia. Creo que, sobre esta cuestión, los europeos debemos proponer la creación de una organización mundial de las materias primas.

De hecho, existe un riesgo real para la economía mundial derivado de la escasez organizada por determinados países productores, y en este punto estoy pensando en China. Además, la especulación sobre las materias primas agrícolas es profundamente inmoral, ya que, para los países en desarrollo, añade a los peligros del cambio climático un riesgo adicional de hambruna.

En relación con todas estas cuestiones importantes, claramente relacionadas con el equilibrio mundial, considero lo siguiente: creo que la Presidencia francesa sólo será verdaderamente útil si se ubica, desde el principio, en un marco europeo.

Patrick Le Hyaric, *en nombre del Grupo GUE/NGL.* – (FR) Señor Presidente, Señorías, el alcance de la crisis mundial y los imperativos sociales y ambientales exigen una acción decidida de la Unión Europea en el G-20, que surja de las declaraciones de intenciones sobre la regulación de las finanzas internacionales.

En primer lugar, las negociaciones de la Organización Mundial del Comercio no deben convertir el mundo en una jungla capitalista, sino que deben aplicar normas sociales, ambientales y de creación de empleo al sistema de comercio. Estas negociaciones deben combatir la plaga del desempleo, que actualmente afecta a más de 250 millones de personas en todo el planeta, poniendo fin a las políticas de austeridad actuales.

Desde una perspectiva opuesta, deben abolirse los paraísos fiscales, y debe inventarse un mecanismo para gravar los movimientos de capitales, debe crearse un fondo internacional para estabilizar los precios de las materias primas, empezando por los precios de las materias primas agrícolas, debe revisarse el sistema monetario internacional, dotar de un nuevo papel al Fondo Monetario Internacional en los ámbitos del empleo y el desarrollo humano sostenible y crear una moneda mundial universal para cuestionar la norma del dólar.

De manera similar, debe ponerse freno a este escándalo de que las agencias de calificación crediticia sean sus propios jueces, en beneficio exclusivo de los bancos. La gente debe poder dar su opinión sobre todas estas cuestiones que les afectan.

Georgios Papanikolaou (PPE). – (EL) Señor Presidente, los anuncios de los resultados de la Cumbre del G-20 han sido importantes, no cabe duda; sin embargo, una segunda lectura plantea cuestiones importantes sobre determinados puntos.

Para ser precisos, veinte países desarrollados enviaron una advertencia estricta a todos los países que están aplicando políticas económicas descoordinadas, y todo ello en un momento en que los Estados Unidos aplican una política económica, con una expansión monetaria cuantitativa, los Estados miembros de la Unión Europea aplican otra distinta, optando en este momento por la austeridad, y China aplica una tercera, elegida para mantener su moneda devaluada.

Por tanto, lo que intento comprender es lo siguiente: ¿qué sentido tiene una declaración de este tipo y a quién va destinada en última instancia? Me resulta muy difícil creer que este

mensaje va dirigido a los países de poca importancia para la economía mundial. Sin embargo, si el G-20 realizó dicha declaración en su propio beneficio, entonces realmente debemos plantearnos si estamos ante un problema muy grave de conspiración política en un momento económico en que se requiere una reacción inmediata.

Charles Goerens (ALDE). – (FR) Señor Presidente, mi pregunta iba dirigida inicialmente al señor Barroso, pero, dado que no está presente, quiero planteársela a la Presidencia belga.

Hoy en día, es posible realizar un dumping comercial sin incumplir las normas antidumping de la Organización Mundial del Comercio (OMC). En efecto: con una moneda devaluada de manera crónica se llega al mismo resultado. Incluso aunque empecemos a combatir, aunque tímidamente, la cuestión de las devaluaciones de la moneda para ganar en competitividad, queda pendiente la pregunta de qué resulta aceptable para la Unión Europea.

Mi pregunta a la Presidencia belga es la siguiente: si el G-20 fracasa en su intento de poner fin al desorden monetario, ¿creen ustedes que las negociaciones de la OMC podrían salir indemnes?

Nikolaos Salavrakos (EFD). – (EL) Señor Presidente, en mi opinión, la Cumbre del G-20 de noviembre no tuvo resultados importantes. Se demostró una vez más que los Estados Unidos están en una posición de privilegio y que China está intentando asegurarse un lugar en la escena internacional.

Como todos sabemos, la crisis económica mundial que comenzó en 2007 estalló cuando, uno a uno, los bancos de inversión del Reino Unido se encontraron con problemas de liquidez. Como hemos visto —y como todo el mundo sabe— la administración de los Estados Unidos se vio obligada a imprimir más dinero: 700 000 millones de dólares en una primera etapa y más de 600 000 millones en una segunda etapa muy reciente.

En contraste con esta respuesta a las cuestiones monetarias por parte de los Estados Unidos, Europa en general, y la zona del euro en particular, se mantuvieron fieles al principio de disciplina presupuestaria, a una política de estricto control monetario, dejando así margen para que los mercados acometieran juegos especulativos a expensas de las economías menos fuertes de Europa en general y la zona del euro en particular.

Propongo que se examine la cuestión de la emisión en Europa de dinero nuevo, sea en forma de billetes bancarios o de eurobonos.

Michel Dantin (PPE). – (FR) Señor Presidente, nuestros conciudadanos poseen expectativas sobre nosotros, poseen expectativas sobre Europa en relación con la cuestión de la gobernanza mundial. Tenemos que ser una fuerza proactiva, debemos ser una fuerza decisiva. Esta mañana, varios oradores han señalado que la Presidencia francesa del G-20 podría representar una oportunidad para Europa. Yo comparto sin ninguna duda esta opinión, y creo que nuestro Parlamento debe ser informado periódicamente de la marcha de los trabajos del G-20 por la propia Presidencia. Entiendo que el Presidente de la República Francesa estaría dispuesto a asistir aquí para dirigirse a nosotros. Señor Presidente, creo que usted debería invitarle a que así lo haga.

Andris Piebalgs, Miembro de la Comisión. – Señor Presidente, definitivamente, el G-20 es una formación muy particular, en la que todas las decisiones deben tomarse por consenso. Pero, tal y como han destacado nuestro Presidente de la Comisión y el Presidente belga, el proceso está avanzando y me limitaré a abordar uno de los temas, a saber, la tributación del sector financiero.

Incluso aunque no haya habido un gran avance, se acordó seguir trabajando en materia de financiación innovadora bajo la Presidencia francesa. La Unión Europea está dispuesta a apoyar los trabajos del G-20 para explorar y desarrollar un impuesto sobre las transacciones financieras a escala mundial. Como ya he dicho, el G-20 trabaja basándose en el consenso y, en este momento, muchos socios del G-20 no comparten nuestra visión sobre este asunto, pero vamos a seguir trabajando para lograr un consenso.

Mientras tanto, tenemos que trabajar en otras formas de garantizar que el sector financiero contribuya de manera equitativa con medidas como el impuesto de actividades financieras. El 7 de octubre de 2010, la Comisión expuso su opinión sobre este asunto y perseguirá los siguientes objetivos. En primer lugar, debemos asegurarnos de que el sector financiero contribuya de manera equitativa a las finanzas públicas. Ello es particularmente importante, dado el apoyo que recibió durante la crisis. En segundo lugar, debemos asegurarnos de que cualquier impuesto que introduzcamos ofrezca unos beneficios reales y de que permita recaudar unos ingresos importantes sin poner en peligro la competitividad de la UE. En tercer lugar, debemos asegurarnos de que el mosaico de impuestos nacionales divergentes sobre el sector financiero no genere nuevos obstáculos para el mercado único.

Sobre esta base, la Comisión ha propuesto un enfoque doble con respecto a la fiscalidad del sector financiero. Un impuesto sobre las actividades financieras parece el mejor modo de abordar esta cuestión en la UE. Gravar los beneficios y los salarios del sector financiero podría asegurar una fiscalidad justa para este sector, a la vez que generaría unos ingresos muy necesarios. Además, un impuesto sobre las actividades financieras podría plantear menos riesgos para la competitividad de la UE que los que podrían derivarse de otras herramientas fiscales si se introdujeran de manera unilateral.

Debe promoverse un impuesto sobre las transacciones financieras a escala mundial. Un impuesto sobre las transacciones internacionales en el sector financiero globalizado es el mejor modo de financiar los objetivos internacionales en ámbitos como la ayuda al desarrollo y el cambio climático. Con la elección correcta del impuesto y su adecuada aplicación, podríamos contar con una nueva e importante fuente de ingresos, manteniendo nuestra competitividad.

La Comisión se propone continuar trabajando sobre estas opciones con el fin de presentar iniciativas políticas en 2011. El primer paso será una evaluación de impacto sobre una fiscalidad del sector financiero que abarque las ideas que hemos expuesto. En este sentido, también tendremos en cuenta el análisis de los Estados miembros. Antes de presentar cualquier propuesta, será importante evaluar el impacto acumulativo de la nueva reglamentación y los posibles impuestos y gravámenes bancarios sobre las instituciones del sector financiero.

Por mi parte, también quiero mencionar algo que es muy importante: el G-20 incorporó de manera clara a su agenda una serie de objetivos de políticas de desarrollo. Creo que es una señal en el sentido de que el proceso del G-20, con la determinación adecuada por parte de la Unión Europea, podría generar beneficios en interés de los ciudadanos.

Olivier Chastel, *Presidente en ejercicio del Consejo*. – (FR) Señor Presidente, señor Comisario, Señorías, para concluir este debate, quiero comenzar, en términos generales, diciendo una vez más que, en vísperas de las reuniones del G-20, dejamos muy claro que era importante para la Unión alcanzar un resultado satisfactorio en un gran número de cuestiones, y que teníamos que trabajar para garantizar que el G-20 se mantuviera, ante todo, como un foro creíble y legítimo, capaz de producir resultados concretos, como decía hace un momento,

y de dar un impulso político coordinado a la globalización, de manera que la Unión, en particular, pueda hacer oír su voz en este contexto. Sin restar importancia a las dificultades —y muchos de ustedes se han referido a estas dificultades—, creo que la Unión ha cumplido con sus obligaciones y que la labor de las instituciones europeas y de los países de la Unión que participan en estos debates del G-20 puede considerarse satisfactoria.

La de Seúl fue la quinta cumbre en dos años, y se puso sobre la mesa un gran número de compromisos colectivos. Muchos de estos compromisos han tenido resultados positivos en términos de crecimiento económico y estabilidad financiera mundial, a pesar de que esta labor dista claramente de haber concluido.

En el seno de la Unión, y como continuación de lo que la Comisión acaba de decirnos acerca de los gravámenes bancarios y del impuesto sobre las transacciones financieras, las conclusiones del Consejo Europeo de 29 de octubre señalan claramente que los trabajos sobre estas dos cuestiones deben continuar, tanto dentro de la Unión como en cuestiones de ámbito internacional. Sobre la cuestión de los gravámenes, hay un consenso creciente sobre la base y el espíritu de dichos gravámenes. Todavía no hay consenso sobre el objetivo ni el uso de los ingresos.

Mientras tanto, los Estados miembros están en proceso de crear unos sistemas nacionales que difieren entre sí considerablemente. Por tanto, a corto plazo, tendremos que introducir un nivel mínimo de coordinación, y, a medio plazo, avanzar hacia un marco de resolución que armonice en mayor medida las estructuras de resolución de crisis, especialmente sobre la base de las propuestas legislativas de la Comisión. Sobre esta base, el Consejo Europeo de octubre llegó a la conclusión de que los diferentes sistemas de gravámenes actualmente existentes deben coordinarse en mayor medida, y se invitó al Consejo de Economía y Finanzas a que presente conclusiones en el Consejo Europeo de diciembre.

Por último, en cuanto al impuesto sobre las transacciones financieras que la Comisión acaba de mencionar, el Consejo Europeo instó al Consejo y, por tanto, al Consejo de Economía y Finanzas, a que analizase modos en los que hoy día podríamos considerar las diversas opciones para la abolición de los paraísos fiscales y la evasión fiscal, y el Consejo de Economía y Finanzas delegó en el Grupo de alto nivel del Consejo la tarea de analizar estas complejas cuestiones.

Presidente. – Se cierra el debate.

Declaraciones por escrito (artículo 149 del Reglamento)

Ioan Mircea Pașcu (S&D), por escrito. – Nuestra arquitectura institucional internacional en materia económica y financiera —que data del final de la guerra— está actualmente bajo una fuerte presión. Un sistema internacional profundamente cambiante y la crisis mundial están tensándola hasta el límite, obligándola a adaptarse a las nuevas circunstancias. Además, se están creando nuevas instituciones para dar respuesta a este nuevo escenario, como el G-20. Sin embargo, en este caso se trata fundamentalmente de un organismo intergubernamental, cuyas decisiones, que nos afectan a todos, tienen que aplicarse a escala nacional. Por ello es importante que sus decisiones tengan en cuenta los intereses no solo de sus miembros, sino de todos nosotros.

Desde esta perspectiva, resulta alentador comprobar que la Cumbre de Seúl hizo hincapié en la cooperación y la colaboración entre los miembros, garantizando así la aplicación de las decisiones, y que se evidenció la resolución de llevar a cabo cambios estructurales fundamentales y de promover el crecimiento a través de la creación de empleo, sin perder

de vista las necesidades del mundo en desarrollo. Esperemos que la UE, como tal, se beneficie de las decisiones de un organismo en el que sólo participan algunos de sus miembros, y que se beneficien, asimismo, los países de fuera de la zona del euro.

(Se suspende la sesión a las 11.55 horas)

(De las 11.55 a las 12.10, el Parlamento se reúne con ocasión de la entrega del premio LUX)

(Se reanuda la sesión a las 12.05 horas)

PRESIDE: Edward McMILLAN-SCOTT

Vicepresidente

8. Turno de votaciones

Presidente. – En primer lugar, en relación con un incidente ocurrido esta mañana en la Cámara, el señor Schulz quiere hacer una declaración personal.

Martin Schulz (S&D). – *(DE)* Señor Presidente, durante el debate sobre el Consejo Europeo que se ha celebrado aquí esta mañana se ha producido un incidente que no quiero describir de nuevo, ya que he sido objeto de un insulto. Sin embargo, quiero decir que hay niveles a los que no se me puede insultar, y de cualquier modo, no los considero insultos, porque para poder insultarme, la persona en cuestión debe hacerlo con una cierta sinceridad. No obstante, quiero expresar mi más sincero agradecimiento por las numerosas muestras de solidaridad que he recibido en esta Cámara a raíz del incidente. Quiero dar las gracias de corazón a todos mis colegas de todos los grupos. Han hecho gala de la convicción común, democrática y proeuropea que comparte la gran mayoría de integrantes de esta Cámara. Quiero expresarles mi más sincero agradecimiento por ello.

(Aplausos prolongados)

Presidente. – El incidente mencionado era una protesta del señor Bloom en la que dirigía alusiones bélicas al señor Schulz. El Presidente calificó la protesta de inadmisibles e invitó al señor Bloom a que se disculpara. El señor Bloom no se disculpó entonces y ahora le insto a que lo haga. Si no lo hace, deberá abandonar la Cámara.

(Fuertes aplausos)

Godfrey Bloom (EFD). – Señor Presidente, una vez más se aplica una norma para el señor Schulz y otra para las demás personas. Esto es lamentable. He sido elegido —reelegido— para votar en esta Cámara por los ciudadanos de Yorkshire (su propia circunscripción, señor Presidente) con un mandato democrático del que usted no disfruta, señor Presidente, porque usted cambió de partido y ellos votaron a favor de los Conservadores. No tengo intención de disculparme y tampoco tengo intención de abandonar esta Cámara: tendrá que escoltarme para que la abandone.

Presidente. – Señor Bloom, en primer lugar, fui expulsado del Partido Conservador por oponerme a una cuestión de principio estrechamente vinculada a los asuntos que usted ha planteado esta mañana.

(Aplausos)

En segundo lugar, usted no se ha disculpado por haber utilizado un lenguaje totalmente inapropiado para el Parlamento Europeo, y le pido que abandone la sala.

(Fuertes aplausos y gritos de «Cuestión de principio» y «Se equivoca»)

Lo siento, señor Bloom, pero no voy a aceptar ninguna cuestión de principio sobre esta cuestión.

Tengo una propuesta. Puedo pedir a los servicios de seguridad que se lleven al señor Bloom, pero voy a someterlo a votación. ¿Desea la Cámara que el señor Bloom abandone la sala? Los que estén a favor que levanten la mano.

(Fuertes protestas y gritos de «No» por parte del Grupo EFD)

Los que quieran que el señor Bloom permanezca en la sala que levanten la mano. Los que se abstienen.

(Fuertes protestas adicionales del Grupo EFD y exclamaciones de «¡Silencio!». Ruidos adicionales continuos y silbidos)

Voy a aceptar una intervención del señor Farage, el líder de este Grupo.

Nigel Farage (EFD). – Señor Presidente, el motivo del enfado y del jaleo es que no estamos aplicando las reglas de este foro de manera equitativa. El señor Schulz ha proferido insultos en repetidas ocasiones, no solo a mi persona, sino a muchos diputados de esta Cámara: dijo que los euroescépticos y los votantes en contra dejan la puerta abierta al fascismo. Danny Cohn-Bendit nos llamó enfermos mentales.

Señor Presidente, si las normas dictan que algo se considera un insulto y se pide a un diputado que abandone el salón de sesiones, bien está. Pero el enfado —que yo también comparto— está motivado por una aplicación desigual de estas normas. Con frecuencia, el señor Schulz llama fascistas a otras personas, y cuando este insulto se dirige a él, se pide al diputado en cuestión que abandone el salón de sesiones. Eso no está bien y no es justo.

Presidente. – Señor Farage, no quiero alargar esta cuestión, por lo que me limitaré a puntualizar que eso no es correcto. Las dos intervenciones del señor Bloom —una desde el hemiciclo y otra desde su escaño— han sido escuchadas por muchas personas, y ambas son inadmisibles desde el punto de vista parlamentario. La Cámara quiere que el señor Bloom abandone el salón de sesiones. Esa es la expresión de su voluntad. Si no lo hace, la gente deducirá que esa es su actitud con respecto al proceso democrático.

Señor Bloom, voy a invocar el artículo 152. Si no abandona el salón de sesiones, haré que se lo lleven. He hablado esta cuestión con el Presidente, y tengo su apoyo.

(Interjección del señor Bloom: «¡Haga lo que le dé la gana!»)

Joseph Daul (PPE). – (FR) Señor Presidente, si me lo permite, lo que he dicho esta mañana es que el comportamiento del señor Bloom ha sido inadmisibile.

En segundo lugar, estamos en parlamento democrático. Señor Bloom, hemos decidido democráticamente que debe abandonar este Parlamento. Y por ello le pido, en nombre de la democracia y de todo lo que defiende este Parlamento, que abandone este Parlamento hoy. Se lo pido por respeto a los derechos democráticos.

Señor Gollnisch, no tiene que desafiarme. Conocemos sus métodos. Son inadmisibles y antidemocráticos. Es lo único que tengo que decirle.

(Aplausos)

Presidente. – En virtud del apartado 4 del artículo 152, lamento que este incidente esté obstruyendo el buen funcionamiento de la Cámara. Por ello voy a suspender la sesión durante cinco minutos.

(Se suspende la sesión durante cinco minutos)

Presidente. – ¿Cuestión de principio? (*comentarios inaudibles sin micrófono y gritos de «cuestión de principio»*).

Christian Ehler (PPE). – Señor Presidente, en calidad de Presidente de la Delegación para las Relaciones con la Península de Corea, solicito al Pleno que condene enérgicamente el ataque de artillería perpetrado ayer por la RPDC en una isla de Corea del Sur.

(Aplausos)

Ha habido varias víctimas en el ejército de Corea del Sur, y especialmente entre la población civil de la isla. Había pueblos en llamas y hubo que evacuar a la población.

Acogemos con agrado la declaración del Presidente de la República de Corea, Lee Myung-bak, de que, a pesar de este incidente violento, no intensificará las actividades militares en la isla coreana.

Acogemos con agrado que la baronesa Ashton, la Alta Representante, haya actuado con preocupación con otros interlocutores internacionales, nuestros aliados y nuestro socio estratégico, la República de Corea, al condenar esta evidente violación del Acuerdo de Armisticio Coreano auspiciado por las Naciones Unidas. Asimismo, esperamos que China condene con toda claridad este acto.

Instamos a la RPDC a que evite cualquier intensificación de la actividad militar y a que realice todos los esfuerzos necesarios por mantener la paz y la estabilidad en la Península de Corea. Queremos expresar nuestro pésame a las familias de las víctimas.

(Aplausos)

Presidente. – Gracias, señor Ehler. Ahora, si me permiten un minuto. Silencio, por favor. A riesgo de que se me describa como un dictador fascista, esta mañana he tomado ciertas medidas, pero el señor Schulz ha sugerido que ceda la palabra a un orador de los que se oponían a que el señor Bloom abandonase la Cámara. La primera persona que esta mañana ha solicitado el uso de la palabra ha sido el señor Madlener. Le he dicho al señor Madlener que si hace uso de la palabra, repetiré los comentarios que el señor Bloom dirigió al señor Schulz. Señor Madlener, tiene la palabra.

Barry Madlener (NI). – *(NL)* Señor Presidente, muchas gracias por permitirme plantear mi cuestión de principio, ya que sin duda alguna, lo importante es que las normas se apliquen de manera coherente y equitativa para todos. Quiero señalar la incoherencia demostrada por el Presidente del Parlamento: acaba de echar al señor Bloom por los comentarios que ha dirigido al señor Schulz, a pesar de que el señor Schulz ha llamado a mi colega, el señor van der Stoep, fascista en esta Cámara y el Presidente no ha hecho nada al respecto. El señor Schulz todavía no se ha disculpado, por lo que le honraría si, al igual que el señor Bloom, abandonase la Cámara ahora.

Presidente. – Bien. Gracias. Como he dicho, de común acuerdo con el señor Schulz y el señor Madlener, voy a repetir los comentarios que el señor Bloom ha hecho en voz alta y

ha dirigido al señor Schulz esta mañana, a los que se ha opuesto el Presidente, y yo me opongo, al igual que la mayoría de esta Cámara, al ser preguntado.

El señor Bloom ha dicho al señor Schulz: «*Ein Volk, ein Reich, ein Führer*». Es inadmisibles que un diputado dirija a otro estos términos. Superan con creces la frontera de lo que consideramos admisible en esta Cámara. Y con eso queda cerrado el asunto. Trataremos el tema con la Mesa. Ahora quiero pasar a las votaciones, porque quiero terminar a las 13.00 horas a más tardar.

Bruno Gollnisch (NI). – (FR) Señor Presidente, seré muy breve. Voy a hablar sobre el artículo 152.

Presidente. – No, lo siento. No le den el micrófono al señor Gollnisch. Le he dicho que puede hacer uso de la palabra la próxima vez que el Presidente ocupe la Presidencia. Muchas gracias. El señor Salatto ha pedido la palabra.

Potito Salatto (PPE). – (IT) Señor Presidente, Señorías, al margen de esta cuestión, quiero plantear un problema a la Presidencia.

Creo que algunas personas todavía no han comprendido del todo el papel del Parlamento Europeo tras el Tratado de Lisboa.¹ Considero que debo señalar un problema subyacente en este sentido: el Comisario de Transporte, el señor Kallas, se ha negado en repetidas ocasiones a reunirse con el consejo del Intergrupo «Cielo y espacio» para debatir el proyecto CESAR (*Cost Effective Small Aircraft*), que afecta a todos en términos económicos, medioambientales y de seguridad. Insto a la Presidencia a que convoque al Comisario Kallas a esta Cámara para que explique el programa con el que pretende avanzar en este sector extremadamente delicado e importante para el Parlamento Europeo.

Presidente. – El siguiente punto es la votación.

(Para los resultados y otros detalles de la votación: véase el Acta)

8.1. Proyecto de presupuesto rectificativo nº 8/2010: Sección III - Comisión - Fondo Europeo de Solidaridad: inundaciones en Irlanda - Finalización del Fondo Social Europeo (FSE) — Objetivo 1 (2000-2006) (A7-0327/2010, László Surján) (votación)

8.2. Protocolo del Acuerdo de colaboración y cooperación CE/Moldova (A7-0300/2010, Graham Watson) (votación)

8.3. Información sobre medicamentos (código comunitario sobre medicamentos) (A7-0290/2010, Christofer Fjellner) (votación)

8.4. Información sobre medicamentos (procedimientos comunitarios para la autorización y el control de los medicamentos) (A7-0289/2010, Christofer Fjellner) (votación)

– Antes de la votación de la enmienda 13:

Christofer Fjellner, ponente. – Señor Presidente, tengo una pequeña enmienda oral derivada de un compromiso de última hora entre grupos a la enmienda 13, donde el texto en su forma actual lee «en los 60 días siguientes a la recepción de la notificación». El texto debería modificarse para leer «en los 90 días siguientes a la recepción de la notificación».

La modificación ha sido acordada por todos los grupos políticos.

(El Parlamento aprueba la enmienda oral)

8.5. Restricciones a la utilización de determinadas sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos (A7-0196/2010, Jill Evans) (votación)

8.6. Acuerdo Comercial de Lucha contra la Falsificación (ACTA) (B7-0617/2010) (votación)

9. Explicaciones de voto

Explicaciones de voto orales

Informe: Christofer Fjellner (A7-0290/2010)

Jarosław Kalinowski (PPE). – (PL) Señor Presidente, para proteger la salud pública de manera eficaz, es esencial garantizar un amplio acceso de los pacientes a información de alta calidad sobre los medicamentos. La armonización de la legislación en este ámbito nos permitirá garantizar un alto nivel de sensibilización entre los pacientes europeos y contribuirá a reducir las diferencias en la situación de la sanidad pública de todos los Estados miembros. Además, un mayor detalle en la legislación, y especialmente la obligación de garantizar el acceso de los pacientes a la información, nos permitirán impedir que las empresas farmacéuticas promuevan de manera desleal sus propios productos. Actualmente este proceso no está supervisado de manera apropiada. También es necesario introducir legislación específica relativa a los agentes farmacéuticos y garantizar su aplicación efectiva en todos los Estados miembros. He votado a favor del informe.

Jens Rohde (ALDE). – (DA) Señor Presidente, en primer lugar quiero felicitar al señor Fjellner por un resultado espléndido. Los Liberales daneses han decidido votar a favor de la directiva relativa a la información sobre medicamentos sujetos a receta médica. Es importante que los ciudadanos de la UE tengan acceso a una buena información sobre dichos medicamentos, por lo que pensamos que se trata de un informe satisfactorio que da prioridad a los pacientes.

Dicho esto, nos hemos sentido obligados a abstenernos de votar el reglamento propiamente dicho. No es que no estemos a favor de que los ciudadanos de la UE tengan acceso a una buena información sobre estos medicamentos sujetos a receta médica, sino que hay partes de la propuesta que van en contra de varias constituciones nacionales. Incluso antes de que se presentara el paquete sobre medicamentos, varios países ya habían comunicado a la Comisión la existencia de un problema legal en relación con sus constituciones nacionales. El control anticipado por parte de las autoridades de la información que se distribuye al público en general va en contra de la definición de libertad de expresión en varios países. En consecuencia, no podemos votar a favor de que la Agencia Europea de Medicamentos controle determinados tipos de información antes de su distribución al público en general. No obstante, esperamos que el Consejo y la Comisión encuentren un modo de resolver este problema antes de la segunda lectura, y por ello esperamos poder votar a favor del reglamento propiamente dicho.

Licia Ronzulli (PPE). – (IT) Señor Presidente, Señorías, la propuesta legislativa que se ha votado hoy, que ha contado con mi apoyo, describe la importancia de las industrias

farmacéuticas en su delicado papel como fuentes de información no publicitaria sobre sus productos.

Informar mejor a los pacientes debe infundir un sentido de la responsabilidad en la industria farmacéutica, que debe llevar a cabo su tarea de manera transparente y con rigor mientras contribuye a evitar el consumo excesivo de medicamentos ocasionado por motivos comerciales. De hecho, esta votación subraya la importancia de que la información sobre los medicamentos también debe estar disponible en Internet o en formato impreso, de conformidad con normas específicas que comparten todos los Estados miembros.

Sin embargo, ello no exime a los profesionales de la sanidad de su función primordial como fuente principal e irremplazable de información para los ciudadanos en materia de salud y tratamientos. La relación entre médico y paciente, que se asemeja a la de una agencia, sigue siendo especial e insustituible, y la comunicación oral se considera la base de cualquier tratamiento médico. Es más, permite que los pacientes estén mejor informados sobre los medicamentos que toman, y los involucra en los tratamientos que deben seguir, con lo que participan de forma activa en su propia recuperación.

Paolo Bartolozzi (PPE). –(IT) Señor Presidente, Señorías, los informes del señor Fjellner tienen por objeto integrar y complementar los reglamentos de la Unión Europea existentes en la materia, actualizándolos y poniéndolos a punto para abordar los desafíos planteados por la evolución de la tecnología en el ámbito de la salud pública.

En nuestra opinión, los informes se centran en el paciente y en su derecho a estar informado y a tener acceso a la información científica, que ha mejorado en términos cuantitativos y cualitativos y debe someterse a un proceso de control, empezando por una distinción más precisa entre información científica y publicidad.

De hecho, los informes emplean criterios precisos y normalizados para establecer el tipo de información que debe proporcionarse, el carácter opcional de los datos y los canales a través de los que puede accederse a la información, estableciendo así las obligaciones de las empresas farmacéuticas y de los Estados miembros.

Sobre la base de esta idea, expresamos nuestro apoyo al informe y reconocemos sus méritos, no solo en términos sanitarios, sino también sociales.

Miroslav Mikolášik (PPE). –(SK) Señor Presidente, sin duda he votado a favor del informe del señor Fjellner, que además de tratar la información a los pacientes sobre los prospectos y el embalaje individual de las medicinas, se centra principalmente en el comportamiento de las empresas farmacéuticas. Hasta hace poco, muchas de ellas combinaban la información sobre el medicamento con su propia publicidad. En mi opinión, de ese modo ejercían una influencia subjetiva sobre los pacientes para que se fijasen en un producto concreto.

Estoy a favor de que los pacientes tengan la mejor información y la más actualizada, que se autorice al mismo tiempo que se autoriza un nuevo medicamento, por ejemplo, y creo que hemos contribuido en gran medida a este fin. Sin duda, la información de alta calidad también debe proporcionarse en la lengua materna del paciente en Internet, que es el medio de comunicación que se utiliza hoy en día. Me complace que, con la adopción de este informe, hayamos reducido las diferencias entre los países de la UE menos desarrollados en este ámbito, y me complace que la relación médico-paciente no se haya visto socavada en ningún aspecto. Esa es la principal fuente de información.

Hannu Takkula (ALDE). – (FI) Señor Presidente, en primer lugar quiero dar las gracias al señor Fjellner por un informe excelente. Es necesario decir que la modificación y la actualización de la legislación existente son aspectos muy importantes. Si hablamos concretamente sobre medicamentos y datos de investigaciones relativas a la composición de los fármacos, también resulta muy importante para la seguridad del paciente.

Ahora que la publicidad posee un papel todavía mayor, es esencial que determinemos los criterios que permiten que consumidores y pacientes conozcan con todo detalle los efectos constatados de los medicamentos. Esta información debe basarse en datos procedentes de investigaciones, y no en fantasías o en medios publicitarios. Este tipo de legislación, que está actualizada y es positiva para la seguridad del paciente, se necesita de manera más generalizada en la Unión Europea.

Sonia Alfano (ALDE). – (IT) Señor Presidente, Señorías, la cuestión de la información sobre los medicamentos que sólo pueden dispensarse con receta es una cuestión delicada, ya que repercute considerablemente sobre la protección del derecho a la salud y al bienestar de todos los ciudadanos.

La Comisión Europea nos ha enviado una propuesta sobre la revisión de la Directiva que corría el peligro de abrir una laguna en la legislación, lo que habría permitido que las empresas farmacéuticas explotasen una distinción poco clara entre las definiciones de información y publicidad para fomentar aquellos de sus medicamentos que sólo pueden dispensarse con receta, en perjuicio de los ciudadanos.

Sin duda, todavía queda mucho por hacer para lograr una estrategia apropiada para la información relativa a los medicamentos, pero afortunadamente esta vez el Parlamento Europeo ha reaccionado como debería hacerlo siempre. El Parlamento ha adoptado una postura que protege a los ciudadanos y defiende el derecho de los pacientes a estar mejor informados, y no ha cedido a la presión de las empresas farmacéuticas.

Daniel Hannan (ECR). – Señor Presidente, la restricción, y en algunos casos las recetas de medicinas alternativas, plantas medicinales, dosis más elevadas de vitaminas y complementos minerales ha sido uno de los mayores escándalos de la normativa europea.

No tengo la menor idea de la efectividad de estos remedios. Mi esposa los idolatra, y yo soy algo más escéptico al respecto, pero como sabiamente dijo el Rey Salomón: *«mejor es la comida de legumbres donde hay amor, que de ternero cebado donde hay odio»*. Sería difícil encontrar un caso al que este proverbio se pudiera aplicar mejor.

Pero independientemente de su utilidad o de su contribución, sin duda no son perjudiciales para la salud. Entonces, ¿por qué penalizó la Unión Europea una actividad inofensiva que llevan a cabo unos 20 millones de europeos? La respuesta es la presión de algunas de las empresas farmacéuticas más grandes, que vieron la oportunidad de deshacerse de los pequeños herbolarios, algo que ya ha pasado en toda mi circunscripción. Estas normas nunca se habrían originado en los parlamentos nacionales. Una vez más, vemos cómo la maquinaria de Bruselas se ha convertido en un chanchullo abierto a las grandes empresas.

Philip Claeys (NI). – (NL) Señor Presidente, quiero aprovechar esta oportunidad para oponerme a su decisión de denegar el acceso a la Cámara al señor Bloom. Es cierto que el señor Bloom ha utilizado un lenguaje antiparlamentario. Esta vez ha sido el propio señor Schulz el receptor de este tipo de término. Él mismo utiliza la palabra «fascista» con bastante frecuencia...

(El Presidente interrumpe al orador)

Presidente. – Señor Claeys, esa no es una cuestión de principio sobre el informe Fjellner y no voy a permitir que prosiga. Le he dicho al señor Gollnisch que puede plantear su cuestión de principio la próxima vez que el Presidente ocupe la Presidencia, y así será.

Informe: Christofer Fjellner (A7-0289/2010)

Anna Rosbach (EFD). – (DA) Señor Presidente, yo quiero hablar sobre el informe del señor Fjellner (A7-0289/2010) por el que se crea la Agencia Europea de Medicamentos, que incluye una serie de iniciativas positivas e importantes. Por ese motivo he votado a favor del mismo. La verdad es que me ha costado bastante, porque en principio me opongo a la creación de más agencias de la UE. No obstante, una agencia general para la evaluación de medicamentos y para proporcionar información al público en general sobre los medicamentos sujetos a receta médica para humanos y animales me parece razonable, especialmente si tenemos en cuenta que hoy en día, los medicamentos se producen cada vez más dentro y fuera de las fronteras de la UE.

Daniel Hannan (ECR). – Señor Presidente, el año pasado, cuando algunos llevábamos pancartas que pedían «referendos», el señor Watson dijo que nuestro comportamiento le recordaba a los nacional-socialistas del *Reichstag* alemán. El propio señor Schulz dijo que nuestro comportamiento le recordaba a Adolf Hitler. Veo que está en una difícil...

(El Presidente interrumpe al orador)

Presidente. – Señor Hannan, ya veo a dónde quiere llegar con esto. Ya he dicho que sobre estas cuestiones el señor Gollnisch ha pedido una cuestión de principio. Y presentará su cuestión de principio cuando el Presidente esté presente. Creo que es el modo apropiado de abordar esta situación. Si no tiene nada que decir sobre el informe Fjellner, pasaré al señor Březina.

He oído lo que ha dicho. Ha dicho que el señor Gollnisch no habla en su nombre. Informaré de ello a la Cámara. El señor Gollnisch es un diputado no inscrito. Los diputados no inscritos no forman un grupo, pero el señor Gollnisch habla en nombre de una parte significativa del mismo. Yo lo acepto así, y por ese motivo he sugerido que el señor Gollnisch plantee su cuestión de principio cuando el Presidente esté presente.

No tengo previsto permitirle intervenir, señor Hannan, porque si lo hago, todos querrán dar su opinión en esta delicada e importante cuestión, así que lo siento. Ahora pasaremos a las explicaciones de voto sobre el informe Evans.

Informe: Jill Evans (A7-0196/2010)

Jan Březina (PPE). – (CS) Señor Presidente, sin duda esta Directiva representa un paso adelante en el camino hacia la prevención de la generación de residuos y la limitación del uso de materiales peligrosos. No obstante, en cierto modo, me parece discutible incluir el PVC entre los materiales seleccionados para realizar una revisión prioritaria en el ámbito de aplicación de la Directiva. La legislación de la UE no incluye ni el PVC (policloruro de vinilo) ni los residuos derivados del mismo entre las sustancias peligrosas. Incluso si consideramos la objeción de que la legislación relativa a los materiales peligrosos y los estudios datan de hace ya 10 años, por lo que podrían haber quedado obsoletos en algunos aspectos, las anteriores investigaciones dejan claro que el PVC puede reciclarse, y que si se sustituye por materiales alternativos, ello podría repercutir negativamente sobre el medio

ambiente. Por tanto, es imposible coincidir con el argumento que se escucha con frecuencia de que desalentar el uso del PVC en equipos eléctricos y electrónicos está justificado por las emisiones de dioxinas que se liberan cuando se quema al aire libre. Este argumento ignora por completo que la combustión de cualquier tipo de residuo no es algo deseable.

Radvilė Morkūnaitė-Mikulėnienė (PPE). – (LT) Señor Presidente, tarde o temprano, los aparatos electrónicos se convierten en residuos que, lamentablemente, siguen conteniendo determinadas sustancias peligrosas. En ocasiones, los Estados miembros tienen problemas para gestionar estos residuos de aparatos electrónicos, por lo que es esencial avanzar paulatinamente hasta el denominado principio de que «es mejor prevenir que curar». Al unificar las sustancias químicas a través del Reglamento relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH) con la Directiva sobre la restricción de las sustancias peligrosas (RoHS), al menos nos acercamos a la unificación de otras sustancias peligrosas en los aparatos eléctricos y electrónicos. Sin duda, ello no armoniza por completo todos los sistemas, y deja cierto margen de interpretación a los Estados miembros, pero al menos esta armonización reduce las diferencias significativas que existen actualmente entre los Estados miembros. Las restricciones a la utilización de determinadas sustancias peligrosas en aparatos electrónicos y las medidas adoptadas en la actualidad no deben superar dos límites. En primer lugar, no deben generar dificultades desmesuradas para las pequeñas empresas. En segundo lugar, la lista de sustancias prohibidas no debe frenar la evolución tecnológica. No debemos tener prejuicios sobre las sustancias que están siendo sometidas a ensayos hoy en día y que en el futuro pueden suponer una revolución en el mundo de la tecnología y la electrónica.

Sonia Alfano (ALDE). – (IT) Señor Presidente, Señorías, he votado a favor del informe de la señora Evans sobre la refundición de la Directiva porque lamento enormemente el hecho de que, en el texto de transacción, que se aprobó gracias a la fuerte presión de los grupos industriales de presión, hayan desaparecido todas las referencias al PVC y a los retardadores de llama halogenados, incluso a pesar de que todos los estudios realizados por la Comisión han demostrado que, ya desde el año 2000, la eliminación de estas sustancias plantea graves riesgos para la salud humana y el medio ambiente.

Transferir los costes de la industria al medio ambiente y a los ciudadanos es un enfoque que no podemos apoyar en absoluto, ya que, además de distorsionar el mercado libre, representa una contraposición inadmisibile entre la calidad de vida de las personas y los beneficios de las empresas.

Espero que la próxima vez que se actualice la Directiva, dentro de tres años, el derecho de los ciudadanos a la salud y a la protección medioambiental ocupe el primer lugar.

Daniel Hannan (ECR). – Señor Presidente, quizás me permita realizar la observación general de que en una sociedad abierta, el derecho a la libertad de expresión triunfa sobre el derecho a no ser ofendido, y en una democracia, las únicas personas que deberían determinar si nos sentamos a legislar en una cámara son nuestros electores.

La retirada de un diputado puede afectar materialmente al resultado.

Ahora bien, si no vamos a mostrar interés en nuestra aplicación de las normas, deberíamos censurar las alusiones repugnantes procedentes de cualquier sector, pero creo que hay algo arbitrario e injusto en permitir que los euroescépticos sean llamados nazis...

(El Presidente interrumpe al orador)

Presidente. – No, señor Hannan, se ha desviado de lo general a lo particular. Señor Kamall, o habla del informe Evans o le interrumpiré.

Syed Kamall (ECR). – Señor Presidente, no me cabe duda de que intentará interrumpirme, como es habitual cuando se trata de la libertad de expresión, pero en realidad quiero hablar de la toxicidad y de las sustancias peligrosas. Creo que todos coincidimos, y como anterior ingeniero electrónico, conozco el nivel de sustancias peligrosas y tóxicas que hay en este aparato. Que estemos intentando abordar esta cuestión es algo totalmente legítimo, pero también quiero hablar sobre la toxicidad que hoy ha impregnado el debate y la democracia en el Parlamento Europeo. Sin duda, cuando un ciudadano alemán, un socialista habla...

(El Presidente interrumpe al orador)

Zuzana Roithová (PPE). – (CS) Señor Presidente, me ha complacido votar por la versión de compromiso de la Directiva sobre las sustancias peligrosas en los aparatos eléctricos y electrónicos. Todos estamos comprometidos con la protección de la naturaleza y de la salud pública, pero también es necesario mantener cierto equilibrio. Hoy en día, en medio de una crisis económica, no es buena idea aumentar la carga financiera de las pequeñas empresas y los consumidores con disposiciones demasiado estrictas. Por ello aprecio el hecho de que el grupo interinstitucional haya encargado a la Comisión revisar la lista original de sustancias peligrosas en lugar de prohibirlas inmediatamente, lo que repercutiría de manera negativa en las PYME y en la situación económico-social de la UE.

Propuesta de resolución B7-0617/2010 (Acuerdo Comercial de Lucha contra la Falsificación)

Clemente Mastella (PPE). – (IT) Señor Presidente, Señorías, he votado a favor de esta propuesta de resolución porque representa el resultado de unas negociaciones extremadamente complejas entre la Comisión Europea y varios terceros países, incluida Canadá, Japón, los Estados Unidos, Australia y México.

La lucha contra la falsificación debe ser una de nuestras prioridades y uno de los objetivos de todas las políticas nacionales e internacionales. Por consiguiente, la cooperación entre Estados miembros es esencial para lograr resultados eficaces.

El acuerdo alcanzado no podrá resolver la compleja situación de los mercados internacionales, pero constituye un paso en la dirección adecuada. Ahora nuestra tarea es seguir trabajando para lograr la protección civil y aduanera de nuestras indicaciones geográficas, que se ven perjudicadas por la competencia —que es, como mínimo, desleal— debido al uso constante de nombres y acrónimos que hacen referencia a las marcas europeas más conocidas. Los perjuicios más evidentes los experimentarán nuestras industrias y productores de los sectores agroalimentario, del diseño, la moda y los productos de lujo.

Creo que la Comisión se ha esforzado por mantener plenamente informado al Parlamento Europeo durante todas las etapas de las negociaciones sobre los acuerdos internacionales. Quiero reiterar en este foro nuestra petición de que el público y el Parlamento Europeo puedan tener acceso a los textos. En conclusión, insto a la Comisión Europea a que siga manteniendo al Parlamento plena y puntualmente informado con respecto a todas las iniciativas futuras que pretende adoptar en torno a esta cuestión.

Miroslav Mikolášik (PPE). – (SK) Señor Presidente, en el ámbito de la protección de los derechos de propiedad intelectual, creo que debe prestarse especial atención a garantizar el derecho a la salud, que está muy vinculado al derecho a la vida.

Me resulta totalmente inadmisible una situación en la que, con el pretexto de una protección sólida de los derechos de propiedad intelectual —que en ocasiones parece casi exagerada— se deniegue el acceso a medicamentos básicos a sectores enteros de la población, especialmente en los países en desarrollo. Por ello insto a la Comisión a que promueva los principios fundamentales de la protección de la salud pública y el acceso a los medicamentos a la hora de negociar los detalles técnicos del acuerdo comercial de lucha contra la falsificación.

Peter Jahr (PPE). – (DE) Señor Presidente, la lucha contra la falsificación es una cuestión importantísima. Hace veinte años todavía nos reíamos si alguien compraba un Rolex por 10 dólares. El mercado en esta franja de precios no se veía amenazado por este hecho. Hoy la situación es totalmente distinta. Actualmente también se falsifican productos económicos y de precios medios. Se falsifican camisetas, juguetes y prendas protectoras, así como artículos sujetos a propiedad intelectual. En este caso, no entran en juego únicamente los intereses financieros, sino también la seguridad en el trabajo, la protección medioambiental, la protección de la salud y las normas sociales. Cualquiera que quiera un mundo justo debe luchar duramente contra la falsificación.

Jarosław Kalinowski (PPE). – (PL) Señor Presidente, la situación en la que la competencia desleal está inundando el mercado europeo de artículos falsificados procedentes de todo el mundo es injusta, y obviamente, inadmisible. También quiero llamar la atención sobre el texto relativo a la imposición de la obligación de controlar a los proveedores de servicios de Internet, por ser demasiado vago. Esta obligación va en contra del derecho a la privacidad y parece más bien un intento de censura. También va en contra del comercio electrónico, que es una parte de la economía que, por un lado, queremos desarrollar de manera bastante dinámica mediante el uso de métodos cada vez más innovadores, y a la que, por otro, seguimos imponiendo restricciones. Las decisiones que hoy se han adoptado con respecto a esta cuestión mejoran ligeramente la situación.

Zuzana Roithová (PPE). – (CS) Señor Presidente, he apoyado la resolución conjunta sobre el ACTA, aunque he votado de manera distinta a mi Grupo político, porque yo también creo que debemos animar a la Comisión a que lleve a cabo estudios que eliminen los interrogantes en torno a la repercusión de este acuerdo sobre los ciudadanos europeos y enfrentarnos a la laguna informativa del pasado ocasionada por la reticencia a proporcionar los textos negociados. A este respecto se incluye principalmente la opinión del Supervisor Europeo de Protección de Datos, los estudios de impacto sobre la legislación europea en vigor y las garantías de que las exenciones a los proveedores de conexiones a Internet no se verán afectadas. No obstante, me parece bastante indignante que el acuerdo mantenga la opción de examinar los ordenadores y otros artículos personales de cada uno de los viajeros en las fronteras.

También me ha complacido apoyar la resolución del PPE, que ofrecía una versión equilibrada y de gran calidad, obviamente sin la considerable presión de la Comisión antes de las importantes negociaciones sobre el formato final del acuerdo.

Syed Kamall (ECR). – Señor Presidente, me imagino que tendrá el dedo preparado sobre el botón. Mucha gente me pregunta lo que significa ACTA, y yo fui uno de los ponentes alternativos del Acuerdo Comercial de Lucha contra la Falsificación.

Sé que después de hoy habrá gente que se cuestione nuestro nivel de transparencia, democracia y libertad de expresión, pero quiero centrarme sobre las cinco razones que nos han llevado al desacuerdo sobre la resolución. Estoy muy agradecido de haber logrado

una resolución conjunta PPE/ECR. En primer lugar, no va más allá del acervo comunitario. En segundo lugar, la Comisión se ha mostrado transparente. En tercer lugar, este punto no se negocia a escala de la OMC, porque China y la India se oponían al acuerdo en primer lugar. En cuarto lugar, no afecta a los medicamentos genéricos en tránsito en la UE, y por último, los países en desarrollo pueden adherirse libremente al ACTA si así lo desean. Simplemente han decidido no hacerlo. Se trata de un mecanismo abierto al que los países pueden adherirse si así lo desean. Es una lástima que no mantengamos los mismos principios de libertad de expresión en esta Cámara.

Explicaciones de voto por escrito

Informe: László Surján (A7-0327/2010)

Sophie Auconie (PPE), *por escrito.* – (FR) Después de las inundaciones ocurridas en 2002, que provocaron grandes daños humanos y materiales en Alemania, Austria, la República Checa y Francia, el Consejo de la Unión Europea creó un instrumento para canalizar fondos rápidamente y ayudar a las regiones afectadas por las catástrofes naturales. Hoy es Irlanda, que también se vio afectada por las inundaciones, quien se beneficiará de estos fondos. He votado a favor de esta enmienda del presupuesto de la UE, ya que permite que esta ayuda llegue a nuestros amigos irlandeses. Este voto simboliza la solidaridad europea ante las catástrofes naturales. Hoy esta solidaridad se demuestra en Irlanda y mañana será en Francia. De hecho, pronto nuestro país recibirá ayuda financiera considerable para hacer frente a las consecuencias de la tormenta *Xynthia* que se produjo en febrero de 2010.

Diogo Feio (PPE), *por escrito.* – (PT) Las inundaciones que se produjeron en noviembre de 2009 afectaron gravemente a Irlanda y provocaron daños importantes que se cifran en más de 520 millones de euros. El presupuesto rectificativo dispone la movilización del Fondo de Solidaridad para cubrir las pérdidas sufridas hasta un total de 13 022 500 de euros en compromisos y pagos. Como ya tuve la oportunidad de expresar ayer, considero que la movilización del fondo está totalmente justificada, ya que ayuda a los que más han sufrido debido a esta catástrofe natural, y por ello la rectificación se ajusta al presupuesto de la UE.

José Manuel Fernandes (PPE), *por escrito.* – (PT) El 24 de septiembre de 2010, la Comisión Europea presentó una propuesta sobre una decisión del Parlamento Europeo y el Consejo relativa a la movilización del Fondo de Solidaridad basada en las disposiciones del punto 26 del Acuerdo Interinstitucional (AI) de 17 de mayo de 2006. Esta fue la primera propuesta de movilización del Fondo de Solidaridad durante el ejercicio 2010. El AI permite la movilización de un límite máximo anual de 1 000 millones de euros del Fondo de Solidaridad. Es importante señalar que el objetivo del Fondo no es ofrecer compensación para pérdidas privadas, sino reparar infraestructuras, y que el Fondo es un instrumento de refinanciación.

Las autoridades irlandesas estiman que las pérdidas totales ocasionadas directamente por la catástrofe ascienden a 520,9 millones de euros. La Comisión propone movilizar 13 022 500 de euros del límite máximo de 1 000 millones de euros en compromisos y pagos para paliar los efectos de la inundación en Irlanda. Dado que los requisitos legales se han cumplido, estoy de acuerdo con este presupuesto rectificativo.

João Ferreira (GUE/NGL), *por escrito.* – (PT) Hemos votado a favor de la movilización del Fondo de Solidaridad de la UE para ayudar a Irlanda tras las inundaciones sufridas por este país el pasado mes de noviembre. Sin embargo, una vez más, queremos criticar los

retrasos en la movilización del fondo. Transcurren muchos —y largos— meses entre el momento en el que se produce la catástrofe y la fecha en la que el Estado miembro recibe la ayuda: en este caso ha sido más de un año. Este fondo, y posiblemente otros, en función de las circunstancias de cada caso, deben movilizarse con mayor rapidez para agilizar una respuesta eficaz y rápida frente a las situaciones de emergencia. Debe haber una dimensión cohesiva con respecto a la capacidad para hacer frente a las consecuencias de las catástrofes, con vistas a reducir las diferencias entre las distintas regiones de la UE y los Estados miembros. Una vez más, queremos subrayar que también es importante reforzar la prevención de catástrofes poniendo en práctica las recomendaciones aprobadas recientemente por el Parlamento Europeo.

Giovanni La Via (PPE), *por escrito.* – (IT) He votado a favor de la aprobación del proyecto de presupuesto rectificativo nº 8/2010 porque es esencial si queremos asignar 1 3 022 500 de euros para la movilización del Fondo de Solidaridad a favor de Irlanda, en relación con las tormentas torrenciales que provocaron una grave inundación en noviembre de 2009.

Creo que el Fondo de Solidaridad constituye un valioso instrumento que permite que la UE muestre solidaridad con las poblaciones de las regiones afectadas por las catástrofes naturales, proporcionando ayuda financiera para contribuir a garantizar una vuelta rápida a unas condiciones de vida lo más normales posibles. El presupuesto anual general de que dispone el Fondo de Solidaridad es de 1 000 millones de euros. En 2010 todavía no se han realizado asignaciones para solicitudes anteriores, por lo que se sigue disponiendo de la cantidad total de 1 000 millones de euros.

David Martin (S&D), *por escrito.* – He votado a favor de esta propuesta para transferir 13 022 500 euros del FSE a una línea presupuestaria que apoye a Irlanda tras las graves inundaciones que sufrió en noviembre de 2009.

Nuno Melo (PPE), *por escrito.* – (PT) Este proyecto de presupuesto rectificativo tiene todo el sentido, habida cuenta del uso que se dará a los fondos movilizados a través del Fondo de Solidaridad. Las inundaciones que tuvieron lugar en Irlanda durante el mes de noviembre de 2009 provocaron graves daños, especialmente al sector agrícola, a las viviendas y a las empresas, a la red de carreteras y a otras infraestructuras. No obstante, quiero señalar el retraso constatado en la movilización de este tipo de ayuda. El proceso debe ser menos burocrático y más rápido a fin de responder a futuras catástrofes de manera puntual.

Alexander Mirsky (S&D), *por escrito.* – (LV) He votado a favor, puesto que considero que todas las naciones de la UE deben sentirse parte del sistema de una Unión Europea unida. No obstante, sería deseable que la próxima vez el ponente no solo hiciera pública la asignación de los recursos, sino que dejara totalmente claro los proyectos y medidas concretos a los que se dedicarán unos recursos financieros tan ingentes (13 022 500 euros). De otro modo, será inevitable que se produzca una mala gestión de los recursos y otros delitos. La cantidad debe estar justificada y adaptada a las circunstancias.

Andreas Mølzer (NI), *por escrito.* – (DE) Hay 1 000 millones de euros disponibles anualmente en el Fondo Europeo de Solidaridad. En el año actual, todavía no se han solicitado movilizaciones de este Fondo. Las normas que se aplican a la movilización de este Fondo, que bajo ninguna circunstancia está destinado a ofrecer compensaciones por pérdidas privadas, sino a restaurar infraestructuras, están establecidas de manera precisa. Ahora Irlanda ha solicitado ayuda que se empleará para reparar los daños provocados por las inundaciones. Voy a votar a favor del informe, ya que este año todavía no se ha

movilizado el Fondo, y el presupuesto debe utilizarse de manera beneficiosa. Es más, Irlanda cumple todos los criterios.

Alfredo Pallone (PPE), *por escrito.* – (IT) He votado a favor de este informe. Como ya expresé ayer durante la votación a favor del informe del señor Böge, creo que es el deber de la Unión Europea ofrecer ayuda y apoyo a determinadas regiones afectadas por catástrofes y desastres naturales. Creo que el concepto de solidaridad está unido a la idea y a los valores en que se basa la Unión Europea. Se trata de uno de los valores básicos sobre los que se formó la Unión y que garantizó que prosperase y se ampliase con el paso del tiempo. Por ese motivo, esta asignación no solo está justificada y bien fundamentada, sino que constituye prácticamente un deber. Por ello espero que esta asistencia también pueda proporcionarse a las regiones italianas que se han visto afectadas por las recientes inundaciones, que han doblegado a las economías locales.

Maria do Céu Patrão Neves (PPE), *por escrito.* – (PT) Dado que el proyecto de presupuesto rectificativo nº 8/2010 abarca la movilización del Fondo de Solidaridad de la UE en la cantidad de 13 022 500 de euros en compromisos y pagos, tras las inundaciones que sumieron a Irlanda en el caos, y la correspondiente reducción de pagos de 13 022 500 de la línea 04 02 01 —Finalización del Fondo Social Europeo (FSE—, Objetivo 1 (2000-2006), he votado a favor del acuerdo con la posición del Consejo sobre el proyecto de presupuesto rectificativo nº 8/2010.

Aldo Patriciello (PPE), *por escrito.* – (IT) Yo también quiero dar las gracias al señor Surján por su excelente labor. He votado a favor y estoy de acuerdo con la aprobación del proyecto de presupuesto rectificativo nº 8/2010, que concede ayudas al Fondo de Solidaridad y al Fondo de Solidaridad de la Unión Europea – Estados miembros, y reasigna 13 022 500 euros en pagos del ámbito político 4 «Empleo y Asuntos Sociales».

Paulo Rangel (PPE), *por escrito.* – (PT) Acojo con satisfacción este proyecto de presupuesto rectificativo que dispone la movilización del Fondo Europeo de Solidaridad en la cantidad de 13 022 500 en compromisos y pagos para ayudar a Irlanda tras las inundaciones que se produjeron en noviembre de 2009, que provocaron pérdidas considerables en los sectores agrícola y empresarial y en las infraestructuras, especialmente en las redes de carreteras y de suministro de agua, así como en zonas residenciales, que ascienden a más de 520 millones de euros.

Raül Romeva i Rueda (Verts/ALE), *por escrito.* – Con arreglo al artículo 37, apartado 1, del Reglamento financiero, la Comisión podrá presentar anteproyectos de presupuesto rectificativo en caso de que surjan «circunstancias inevitables, excepcionales o imprevistas». Con respecto a los distintos puntos del proyecto de presupuesto rectificativo nº 8/2010, el informe que aprobamos se refiere a la movilización del Fondo de Solidaridad de la UE. El 24 de septiembre de 2010, la Comisión Europea presentó una propuesta sobre una decisión del Parlamento Europeo y el Consejo relativa a la movilización del Fondo de Solidaridad basada en las disposiciones del punto 26 del Acuerdo Interinstitucional de 17 de mayo de 2006. Las condiciones para optar a las ayudas del Fondo se detallan en dicha propuesta y en el Reglamento (CE) nº 2012/2002 del Consejo por el que se crea el Fondo de Solidaridad de la Unión Europea. Es importante señalar que el objetivo del Fondo no es compensar pérdidas privadas, sino reparar infraestructuras, y que el Fondo es un instrumento de refinanciación.

Recomendación: Graham Watson (A7-0300/2010)

Zigmantas Balčytis (S&D), *por escrito.* – (LT) La Comisión Europea está iniciando debates sobre una revisión de la política europea de vecindad a fin de definir las relaciones futuras de la UE y de sus vecinos meridionales y orientales. El objetivo de la iniciativa de Asociación Oriental de la Unión Europea que se está persiguiendo debería ser la promoción de valores europeos comunes, con especial hincapié en el funcionamiento de las instituciones democráticas y en el respeto de las libertades y los derechos humanos. He apoyado este informe, que establece los principios generales de la participación de la República de Moldova en agencias y programas de la UE. En mi opinión, la conclusión del Protocolo permitiría la apertura paulatina de determinados programas de la UE para Moldova o una participación más intensa en los mismos, ofreciendo así una oportunidad para fomentar vínculos culturales, educativos, medioambientales, técnicos y científicos y para intensificar las relaciones políticas. Es esencial que Moldova proceda con la implantación del Plan de Acción de la PEV y las reformas a fin de lograr los objetivos de estabilidad política y desarrollo democrático.

Elena Băsescu (PPE), *por escrito.* – (RO) He votado a favor de la recomendación del señor Watson porque la conclusión de un protocolo brinda a la República de Moldova nuevas oportunidades de implicarse en los programas de la UE en los que tiene interés. La apertura gradual de los programas y agencias de la UE a los países que forman parte de la política europea de vecindad animará a estos países en sus esfuerzos por llevar a cabo reformas y modernización. Ello contribuirá a promover la cooperación con la UE en ámbitos importantes como las aduanas, el transporte o la competitividad. Creo que la participación de la República de Moldova en las iniciativas pertinentes ayudará a la creación de un vínculo entre sus políticas nacionales y europeas. Al mismo tiempo, infundirá cierto impulso al proceso de negociación para la firma del nuevo Acuerdo de Asociación. Ya se han logrado avances satisfactorios en este sentido. También acojo con agrado la intención del Consejo de seguir concediendo ayuda macrofinanciera a la República de Moldova y de ofrecer asesoramiento experto al gobierno de Chisinau.

Como también pone de manifiesto el informe de progreso elaborado por la Comisión Europea, la República de Moldova ha realizado considerables esfuerzos por aplicar de forma eficaz las reformas estructurales, al hilo de las recomendaciones de la UE. Asimismo, la plataforma de integración europea de la administración actual ha contribuido a un desarrollo dinámico de las relaciones con la UE sin precedentes. Por ello, el aumento de la participación de la República de Moldova en los programas y agencias de la UE constituye un paso natural en el proceso de ajuste a las normas europeas.

Corina Crețu (S&D), *por escrito.* – (RO) He votado a favor de la conclusión del Protocolo que permitirá la participación reforzada de la República Moldova en ciertos programas comunitarios, ofreciendo la posibilidad de reforzar los vínculos culturales, educativos, medioambientales, técnicos y científicos, además de consolidar las relaciones políticas mediante la Asociación Oriental y las negociaciones de un nuevo Acuerdo de Asociación. La estabilidad política y el desarrollo democrático son esenciales para una aplicación global del Protocolo y para permitir la conclusión de los necesarios memorandos de acuerdo. Por tanto, el actual bloqueo constitucional que sufre la República de Moldova constituye una preocupación que debe abordarse de manera rápida y eficaz. Es esencial que Moldova prosiga con la aplicación del Plan de acción de la PEV y con las reformas que ha establecido en el documento «Reflexión sobre Moldova». La celebración de elecciones, como exige su

Constitución, es esencial para la futura estabilidad y prosperidad de la República de Moldova y el desarrollo de sus relaciones con la Unión Europea.

Vasilica Viorica Dăncilă (S&D), *por escrito.* – (RO) Las aspiraciones de la República de Moldova por perseguir un camino hacia Europa como parte de la Unión y su preparación para ello son posibles gracias al Acuerdo de colaboración y cooperación CE/Moldova incluido en la política europea de vecindad. Acojo con satisfacción la participación de la República de Moldova en ciertos programas comunitarios, que ayudará a promover la cooperación en los ámbitos de la cultura, la educación, los medios de comunicación, la ciencia y la tecnología, a consolidar las relaciones políticas mediante la Asociación Oriental y a agilizar las negociaciones de un nuevo Acuerdo de Asociación.

Diogo Feio (PPE), *por escrito.* – (PT) La baja participación en el reciente referendo sobre el modo de elegir al Presidente de la República de Moldova y el hecho de que el país esté siendo dirigido por un presidente provisional ponen de manifiesto las dificultades que acusa la gobernanza del país y la desilusión que reina entre el público. La situación de Transdniestre está empeorando, lo cual ejerce una mayor presión sobre las autoridades y sobre el público moldavo. A este país le queda mucho camino por recorrer para alcanzar la estabilidad institucional y el establecimiento del pleno Estado de derecho. Por ello merece un apoyo y una atención especiales por parte de la Unión Europea. La participación de Moldova en los programas de la UE representa un paso importante en ese camino.

José Manuel Fernandes (PPE), *por escrito.* – (PT) El Acuerdo de colaboración y cooperación CE/Moldova se firmó el 28 de noviembre de 1994, y desde 2004 Moldova ha estado cubierta por la política europea de vecindad (PEV). El objeto del proyecto de recomendación es la participación de la República de Moldova en programas de la Unión. El 18 de junio de 2007, el Consejo emitió instrucciones a la Comisión sobre la negociación de acuerdos marco relativos a los principios generales de participación en programas de la Unión con trece países vecinos. Las negociaciones con la República de Moldova comenzaron en marzo de 2008.

La República de Moldova contribuirá económicamente a los programas concretos en los que participe. Esta contribución económica varía en función del programa, y está establecida en el Memorando de acuerdo. La firma del Protocolo permitirá la apertura gradual de Moldova o la intensificación de su participación en determinados programas de la Unión, en la medida en que brindará la oportunidad de promover vínculos culturales, educativos, medioambientales, técnicos y científicos más estrechos, así como reforzar las relaciones políticas a través de la Asociación Oriental y apoyar las negociaciones para concluir un nuevo acuerdo de asociación. La democracia y la estabilidad política son esenciales para garantizar la plena aplicación del Protocolo.

Ilda Figueiredo (GUE/NGL), *por escrito.* – (PT) El Acuerdo de colaboración y cooperación CE/Moldova se firmó el 28 de noviembre de 1994, y desde 2004 Moldova ha estado cubierta por la política europea de vecindad.

El 18 de junio de 2007, el Consejo emitió instrucciones a la Comisión sobre la negociación de acuerdos marco relativos a los principios generales de participación en programas de la UE con trece países vecinos, y en marzo de 2008 se iniciaron las negociaciones con la República de Moldova.

El protocolo incluye un acuerdo marco sobre los principios generales que regulan la participación de la República de Moldova en agencias y programas de la UE. La República

de Moldova ha contribuido económicamente a los programas concretos en los que participa. Esta contribución varía en función del programa, y está establecida en el Memorando de acuerdo.

No obstante, la cuestión que se plantea es la exigencia que hace la UE en nombre de «la estabilidad política y la democracia» con miras a interferir en los asuntos internos de un país, poniéndose abiertamente del lado de las fuerzas moldovas que defienden los intereses de los grupos económicos de la UE y atacan la independencia y la soberanía del país, así como los deseos de su pueblo. Por ese motivo no estamos de acuerdo con la resolución adoptada.

Ian Hudghton (Verts/ALE), *por escrito* . – He apoyado la recomendación del señor Watson y acojo con agrado la continuidad de la cooperación entre la UE y Moldova.

Cătălin Sorin Ivan (S&D), *por escrito*. – Siempre he defendido y promovido los objetivos europeos de la República de Moldova. Creo en la sólida cooperación con un país que recientemente ha demostrado estar dispuesto a seguir el camino europeo. La participación de Moldova en determinados programas de la UE animará a este país vecino a implantar sus reformas, ofreciendo así la oportunidad de fomentar más vínculos culturales, educativos, medioambientales, técnicos y científicos, además de intensificar las relaciones políticas a través de la Asociación Oriental y de la negociación del nuevo Acuerdo de Asociación. Apoyo la recomendación de Graham Watson de apoyar los esfuerzos de este país vecino por implantar reformas y modernizarse, porque promueve la participación de Moldova en varios programas y agencias de la Unión Europea.

Jarosław Kalinowski (PPE), *por escrito*. – (PL) La República de Moldova es uno de los países más pobres de Europa. Los estudios demuestran que la clara mayoría de la población del país vive en situación de extrema pobreza. Con frecuencia, las reformas internas que podrían ayudar a la economía se ven obstaculizadas por conflictos políticos o étnicos. Por tanto, la Unión Europea debe ayudar a Moldova y hacer posible una mejora de la situación del país en cuanto a estabilidad, seguridad y prosperidad.

Una política europea podría resolver el problema constitucional al que se enfrenta la República de Moldova, y a su vez, ello podría traer otros cambios positivos. La República de Moldova está manifestando su deseo de participar en los programas de la política europea de vecindad, como prueban sus contribuciones económicas. La Unión Europea debería apoyar a estos países con un compromiso todavía mayor, por lo que el refuerzo de la cooperación con la República de Moldova está más que justificado.

Alan Kelly (S&D), *por escrito* . – La conclusión de este Protocolo permitiría el refuerzo de la cooperación en determinados programas con Moldova. El Protocolo logrará una integración mayor entre Moldova y la UE. Si tenemos en cuenta la cifra de moldovos que viven y trabajan en Irlanda y forman parte de la sociedad irlandesa, se trata de un paso que se acoge con agrado para el futuro de Europa.

Petru Constantin Luhan (PPE), *por escrito*. – (RO) La principal medida para promover las reformas y la modernización y favorecer la transición en los países inmediatamente adyacentes a la Unión Europea, incluida la República de Moldova, es abrir gradualmente determinados programas, instituciones y agencias de la Unión a la participación de países asociados de la política europea de vecindad. He votado a favor de este informe porque creo que la Unión Europea debe apoyar a la República de Moldova y favorecer su acceso a determinados programas de la Unión. De este modo se contribuirá al fomento de una

cooperación positiva entre la Unión y la República de Moldova en diversos ámbitos, como la economía, la ciencia, la cultura y la educación.

David Martin (S&D), *por escrito*. – He votado a favor de este informe sobre el Protocolo del Acuerdo de colaboración y cooperación CE/Moldova. Aunque albergó graves preocupaciones con respecto a los derechos humanos en Moldova, las recientes declaraciones de Amnistía Internacional, en especial con respecto a la ratificación que Moldova hizo en octubre del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, que representa un paso muy positivo, me han servido de incentivo.

Jiří Maštálka (GUE/NGL), *por escrito*. – (CS) Como miembro de la Delegación en la Comisión Parlamentaria de Cooperación UE-Moldova, acojo con satisfacción cualquier medida que lleve o pueda llevar a la consolidación de la situación política de Moldova y a una mayor calidad de vida para sus habitantes. Las recomendaciones sobre las que vamos a votar hoy y la aplicación de lo que podría ser una intensificación de una política europea de vecindad verdaderamente integradora podrían considerarse una de estas medidas. Coincido con el ponente en que la actual crisis de Moldova es un problema que debe solucionarse rápidamente y, sobre todo, de manera legítima. La expresión «una solución europea», que es engañosa y totalmente opaca, debe eliminarse. Sin duda, el ponente tiene en mente una solución que se ajuste a los acuerdos y al documento del Consejo de Europa, así como a las normas democráticas generalmente aceptadas. En cualquier caso, debemos rechazar de manera conjunta y contundente cualquier forma de intromisión exterior deliberada en los asuntos internos de la República de Moldova. Cualquier otro planteamiento provocará una escalada de la tensión en Moldova y no llevará a una solución positiva de los problemas de los que la UE es parcialmente responsable debido a su estrategia poco equitativa en el pasado.

Jean-Luc Mélenchon (GUE/NGL), *por escrito*. – (FR) El Índice de Desarrollo Humano de Moldova es uno de los más bajos de la región. Las políticas de liberalización por la vía rápida diseñadas para beneficiar a las élites financieras de la Unión Europea son responsables en gran medida de este hecho. El dominio de la Comisión Europea y del Fondo Monetario Internacional, prometido por la asistencia macrofinanciera futura, sólo conseguirá que la situación empeore.

En este tipo de condiciones, permitir que el Gobierno moldovo obligue a sus ciudadanos a financiar programas y agencias europeas inciertos, como el Programa Marco para la Innovación y la Competitividad o el programa de investigación ATM «Cielo Único Europeo» (SESAR), cuando Moldova ni siquiera es miembro de la Unión Europea, huele a cinismo. Voy a votar en contra de este informe.

Nuno Melo (PPE), *por escrito*. – (PT) Moldova ha hecho esfuerzos durante los últimos años para acercarse todavía más a las normas europeas de libertad, democracia y buena gobernanza. Los esfuerzos descritos coinciden con la preocupación de Moldova por seguir el camino hacia una posible ampliación y han demostrado dicha preocupación.

Las recientes elecciones no transcurrieron del mejor modo posible, y el hecho de que en la actualidad el país tenga un presidente provisional no es el mejor indicio de que el grado de consolidación de su cultura democrática sea el satisfactorio. A esta cuestión debe añadirse el asunto de Transdniestra, que podría provocar cierta inestabilidad. La UE debe seguir esforzándose al máximo para que las reformas que deben realizarse en Moldova sigan por el buen camino, que es la dirección de este protocolo de colaboración y cooperación.

Louis Michel (ALDE), *por escrito.* – (FR) La intensificación de la participación de Moldova en programas de la UE brindará la oportunidad de fomentar más vínculos culturales, educativos, medioambientales, técnicos y científicos, además de intensificar las relaciones políticas a través de la Asociación Oriental y de la negociación del nuevo Acuerdo de Asociación. No obstante, la estabilidad política y el desarrollo democrático son esenciales para garantizar la aplicación del Protocolo. El fracaso del referendo constitucional celebrado el 5 de septiembre de 2010 es lamentable. Es esencial que Moldova prosiga con la aplicación del Plan de acción de la política europea de vecindad (PEV) y con las reformas que ha establecido en el documento «Reflexión sobre Moldova». Asimismo, es vital que se celebren elecciones legislativas el 28 de noviembre a fin de garantizar la estabilidad y prosperidad futuras de Moldova y la evolución de sus relaciones con la Unión Europea. Estas elecciones deben contribuir al progreso del país en este sentido y deben cumplir plenamente con las normas internacionales sobre la celebración de elecciones libres y justas.

Alexander Mirsky (S&D), *por escrito.* – (LV) Lamentablemente, en la actualidad Moldova se encuentra en una zona muy inestable de cambios económicos y políticos. El Protocolo del Acuerdo de colaboración y cooperación CE/Moldova sobre la participación de la República de Moldova en programas de la UE ofrece a los ciudadanos de Moldova la esperanza de un cambio positivo. La conclusión del Protocolo favorece el refuerzo de la cooperación en el ámbito cultural, educativo y otros. He votado a favor, ya que espero que la asociación contribuya a la integración de Moldova en la Unión Europea.

Rareş-Lucian Niculescu (PPE), *por escrito.* – (RO) Al igual que la mayoría del Parlamento, he votado a favor de la recomendación, que acojo con satisfacción, ya que indica claramente el apoyo y el fomento de la tendencia proeuropea de la República de Moldova. Este Estado, que se encuentra en la frontera de la Unión Europea, no podrá salir del bloqueo actual sin estos mensajes que inspiran en los ciudadanos la idea de que Europa es la opción correcta. No podría haberse elegido un momento más apropiado, apenas unos días antes de la celebración de las elecciones parlamentarias anticipadas en este país.

Justas Vincas Paleckis (S&D), *por escrito.* – (LT) Apoyo el Protocolo, que establece los principios generales de la participación de la República de Moldova en agencias y programas de la UE y ofrece a Moldova nuevas oportunidades para fomentar más vínculos culturales, educativos, medioambientales, técnicos y científicos con los Estados miembros de la UE. Estoy convencido de que las relaciones políticas entre la UE y Moldova se verán reforzadas con la Asociación Oriental y las negociaciones del nuevo Acuerdo de Asociación. La estabilidad política y el desarrollo de la democracia en Moldova son elementos esenciales para la participación en los programas de la UE, por lo que es muy importante para poner fin al largo período de desorden e inestabilidad posterior a las elecciones parlamentarias.

Maria do Céu Patrão Neves (PPE), *por escrito.* – (PT) Desde 1994, la fecha de la firma del Acuerdo de colaboración y cooperación CE/Moldova, ha existido una vía preferente para las relaciones con Moldova. En 2004, Moldova fue incluida en la política europea de vecindad. La cooperación institucional entre la UE y los países vecinos puede desembocar en un proceso de adhesión de un país a la UE, pero puede no hacerlo. Independientemente del resultado, la UE, como entidad supranacional, se rige por un conjunto de valores basados en la paz, la libertad y la democracia, valores que considera fundamentales para la prosperidad del continente europeo.

Es esencial que la cooperación con los países vecinos vaya de la mano de una especial atención por parte de la Unión a la estabilidad de estos países, sin injerencias, apoyando a

las instituciones en su camino hacia la aplicación efectiva del Estado de derecho y el respeto pleno de los derechos humanos. La ratificación de Moldova, en octubre de este año, del Estatuto de Roma por el que se establece la Corte Penal Internacional es un paso muy positivo en esta dirección.

En este contexto, he votado a favor de esta resolución legislativa relativa a la firma de un protocolo adicional al Acuerdo de colaboración y cooperación CE/Moldova y de un Acuerdo marco UE-Moldova sobre los principios generales que regulan la participación de Moldova en programas de la Unión.

Aldo Patriciello (PPE), *por escrito.* – (IT) Yo también quiero dar las gracias al señor Watson por su excelente labor. He votado a favor porque coincido en que es esencial que Moldova prosiga con la aplicación del Plan de acción y de las reformas que ha establecido en el documento «Reflexión sobre Moldova».

La celebración de elecciones, como exige su Constitución, es esencial para la futura estabilidad y prosperidad de Moldova y el desarrollo de sus relaciones con la Unión Europea. Todas las partes deben unirse para encontrar una solución y poner de manifiesto la confianza del pueblo moldovo en una solución europea. La UE y el Consejo de Europa han proporcionado asistencia considerable, y deben seguir haciéndolo para superar este punto muerto de manera puntual.

Mario Pirillo (S&D), *por escrito.* – (IT) La adopción del protocolo sobre los principios generales para la participación de la República de Moldova en programas de la Unión Europea es de una importancia vital para seguir en el camino de una colaboración más estructurada que debería concluir con un acuerdo de asociación futuro.

El punto muerto constitucional en el que se encuentra actualmente Moldova podría repercutir en la aplicación exhaustiva del protocolo y los memorandos de acuerdo asociados. Tras el fracaso del referendo celebrado el pasado mes de septiembre, es muy importante que todas las fuerzas políticas actúen de manera responsable en el período previo a las próximas elecciones que se celebrarán el 28 de noviembre de 2010. La estabilidad política es una *conditio sine qua non* para una mayor participación en los programas de la UE. Del mismo modo, una opción decididamente proeuropea podría contribuir a allanar el camino del desarrollo económico y democrático en Moldova.

Señor Presidente, ese es el motivo por el que he votado a favor de esta resolución del Parlamento Europeo hoy, con la esperanza de que todos los procesos activos en Moldova vayan acompañados de apoyo técnico y científico de Europa.

Rovana Plumb (S&D), *por escrito.* – (RO) Como parte de la política europea de vecindad, la iniciativa de abrir gradualmente determinados programas y agencias de la UE a la participación de países socios de la PEV constituye una de las numerosas medidas destinadas a promover la reforma, la modernización y la transición en los países adyacentes a la Unión Europea. En marzo de 2008 se decidió iniciar las negociaciones con la República de Moldova, que ya han concluido. Este proyecto de protocolo incluye un Acuerdo Marco sobre los principios generales que regulan la participación de la República de Moldova en una serie de programas y agencias de la UE en ámbitos como el transporte, la seguridad alimentaria, las aduanas y la seguridad aérea, entre otros. He votado a favor de este informe, ya que esta iniciativa apoya los esfuerzos que la República de Moldova, un Estado vecino de la UE, está realizando en aras de la reforma y la modernización.

Paulo Rangel (PPE), *por escrito.* – (PT) He votado a favor de la firma de este Protocolo del Acuerdo de colaboración y cooperación entre la UE y Moldova porque entiendo que la asistencia proporcionada por la UE a Moldova es esencial para que el país pueda aplicar las reformas necesarias y lograr la deseada estabilidad política, respetando plenamente los principios del Estado democrático de derecho.

Raül Romeva i Rueda (Verts/ALE), *por escrito.* – Este informe hace referencia al proyecto de Decisión del Consejo relativa a la celebración de un Protocolo del Acuerdo de colaboración y cooperación, por el que se establece una Asociación entre las Comunidades Europeas y sus Estados miembros, por una parte, y la República de Moldova, por otra, relativo a un Acuerdo marco entre la Unión Europea y la República de Moldova sobre los principios generales para la participación de la República de Moldova en los programas de la Unión. Al votar a favor, el Parlamento Europeo presta su consentimiento a la conclusión del Protocolo.

Traian Ungureanu (PPE), *por escrito.* – En mi calidad de ponente alternativo del PPE sobre los Acuerdos UE-República de Moldova, acojo con gran satisfacción la votación a favor, por mayoría abrumadora, sobre la conclusión del Protocolo del Acuerdo de colaboración y cooperación CE/Moldova sobre la participación de la República de Moldova en los programas de la Unión. Incluso antes de la conclusión de un Acuerdo de Asociación con la República de Moldova, se está ofreciendo al país la posibilidad legal de participar en agencias y programas internos de la UE y continuar así su acercamiento a las normas de la UE, especialmente en ámbitos como el transporte, la seguridad alimentaria, las aduanas y la seguridad de la aviación. En vísperas de las elecciones parlamentarias en la República de Moldova, el Parlamento Europeo está enviando una señal clara de apoyo a las reformas proeuropeas en este país vecino y a la necesidad de perseguirlas firmemente. Me complace concluir que el Parlamento Europeo expresó una unanimidad al margen de los partidos políticos en todas las fases del estudio de esta cuestión en esta Cámara, dando así forma a una posición única sobre la necesidad de concluir este Protocolo lo antes posible para poder ofrecer a la República de Moldova todas las oportunidades posibles de beneficiarse de las ventajas de sus relaciones con la UE.

Viktor Uspaskich (ALDE), *por escrito.* – (LT) La Unión Europea, incluidos los nuevos Estados miembros como Lituania, es responsable de observar los intereses de nuestros vecinos orientales. El refuerzo de la cooperación entre la UE y Moldova y la inclusión de Moldova en programas de la UE contribuirán a acercar este país más a las normas y reglas de la UE. El Acuerdo de colaboración y cooperación permitirá promover nuevos vínculos estrechos entre la UE y Moldova en los ámbitos de la cultura, la educación y la tecnología. Es especialmente importante que la UE demuestre a los jóvenes de Moldova los beneficios de la futura pertenencia a la Unión. El año pasado, los emigrantes moldovos que trabajaban —en ocasiones, de forma ilegal— en otros países europeos, representaban el 19 % del PIB de Moldova. La pobreza, la corrupción y el tráfico de seres humanos son problemas que debemos resolver juntos. Mientras se prepara para la adhesión a la UE, Moldova se enfrenta a numerosas reformas estructurales de envergadura.

La UE debe seguir apoyando los esfuerzos realizados por Moldova, ya que son especialmente importantes para reforzar la democracia y el Estado de derecho. El conflicto de Transdniéster es un problema de Europa, pero también una oportunidad para que la UE intensifique su cooperación con Moldova, Rusia y Ucrania. No debemos ignorar ese hecho. Espero que las elecciones parlamentarias del 28 de noviembre permitan avanzar a Moldova.

Informe: Christofer Fjellner (A7-0290/2010)

Damien Abad (PPE), *por escrito.* – (FR) Hoy el Parlamento ha aprobado dos informes legislativos en primera lectura: un reglamento relativo a aspectos específicos de la Unión Europea y una directiva sobre las normas que deben aplicar los Estados miembros a escala nacional. Los Estados miembros serán responsables de la legislación nacional a la hora de garantizar que el público en general disponga de información objetiva e imparcial. En este sentido se incluye información sobre embalajes, un informe de evaluación del producto e información relativa a la prevención de enfermedades. Los pacientes deben tener un mejor acceso a información de calidad sobre los medicamentos que sólo pueden dispensarse con receta. Esta información incluye datos sobre las características del medicamento y las enfermedades que trata. Tenemos el deber de proteger a los consumidores y de mantenerlos informados de manera transparente. Nuestra labor como diputados al PE también es lograr una Europa que proteja e informe, y por ese motivo he votado a favor de estos dos textos.

Sophie Auconie (PPE), *por escrito.* – (FR) La Directiva 2001/83/CE establece un código comunitario sobre medicamentos para uso humano. Establece normas sobre la información que debe acompañar a los medicamentos relativa a sus características y su modo de empleo. Sin embargo, no proporciona un marco armonizado sobre los contenidos y la calidad de la información no promocional para los pacientes. Asimismo, la experiencia demuestra que la diversidad de interpretaciones de los textos podría generar situaciones en las que el público estuviera expuesto a publicidad encubierta, especialmente en Internet. La Comisión ha propuesto una directiva que modifica la legislación actual a fin de mejorar el modo en que la información relativa a los medicamentos que sólo pueden dispensarse con receta se distribuye entre el público en general. El objetivo de dicha Directiva es establecer un marco jurídico que regule la distribución de información específica sobre medicamentos desde los titulares de autorizaciones de comercialización al público en general. El Parlamento Europeo ha redactado una resolución legislativa más ambiciosa que la propuesta de la Comisión. He votado a favor de este texto, ya que mejora la información que se pone a disposición de los pacientes y la hace algo más segura.

Zigmantas Balčytis (S&D), *por escrito.* – (LT) He votado a favor de esta importante resolución cuyo objetivo es permitir que los pacientes estén mejor informados sobre los medicamentos que se les recetan. Existen problemas considerables con el actual marco jurídico y la situación de Europa en cuanto al acceso de los pacientes a la información sobre medicamentos que sólo pueden dispensarse con receta. Las distintas interpretaciones que los Estados miembros pueden hacer de la Directiva ofrecen a los pacientes de distintos lugares de Europa un acceso distinto a la información exhaustiva y de calidad sobre los productos farmacéuticos. En algunos Estados miembros, los pacientes tienen dificultades para acceder incluso a la información más básica sobre los productos farmacéuticos que se les recetan. Habida cuenta de las distintas interpretaciones de la Directiva en los Estados miembros, considero que las disposiciones deben ser más claras para que todos los ciudadanos de la UE puedan recibir la información que necesitan en relación con los productos farmacéuticos. Las enmiendas adoptadas por el Parlamento Europeo también garantizan que la información sobre los medicamentos recetados sólo se proporcione al público a través de canales específicos de comunicación, incluidos sitios web especializados y certificados que garanticen los intereses de los pacientes y que tengan como objetivo limitar las oportunidades publicitarias para las empresas farmacéuticas.

Sebastian Valentin Bodu (PPE), *por escrito.* – (RO) Ofrecer a los pacientes un mejor acceso a información de calidad sobre el tratamiento que se les administra incrementa las

posibilidades de que comprendan la decisión que les afecta directamente. Por tanto, tras ello existe una intención muy saludable. No obstante, debe formar parte de una estrategia de educación para la salud más exhaustiva, que se centre en el paciente y no en la empresa farmacéutica. Hay muchos problemas con el actual marco jurídico y la situación dentro de Europa en cuanto al acceso del paciente a la información sobre medicamentos sujetos a receta médica. Las diferencias de interpretación de la Directiva por los Estados miembros hace que en Europa sea diferente el acceso del paciente a información de elevada calidad sobre los medicamentos. En ciertos Estados miembros, el paciente carece de un acceso fácil, incluso a la información más básica sobre los medicamentos que se le recetan. Ello crea desigualdades en el ámbito sanitario. Los pacientes disponen, en unos segundos, de un acceso ilimitado a una información incontrolada, y con frecuencia errónea, sobre los medicamentos sujetos a receta médica. No obstante, necesitan acceder a información controlada y segura, para no complicar las cosas aún más. Por tanto, deben actualizarse las disposiciones relativas a la información sobre los medicamentos recetados.

Vito Bonsignore (PPE), *por escrito.* – (IT) Quiero felicitar al ponente, mi colega el señor Fjellner, por la labor que ha realizado con este informe. He votado a favor porque creo que es esencial garantizar a los pacientes el acceso a la información sobre medicamentos sujetos a receta médica.

Tanto el Parlamento Europeo como las organizaciones de pacientes han venido pidiendo en los últimos tiempos un ajuste de la regulación actual, que, en su forma actual, no asegura la información necesaria. De hecho, con demasiada frecuencia, el desarrollo técnico y la disponibilidad en Internet de manera sencilla de información sobre el uso de los medicamentos demuestran su carácter ilusorio y falso.

Estoy de acuerdo con el espíritu de este informe, que pretende situar el «derecho del paciente a saber» en el centro de la legislación y, en consecuencia, recomienda que las empresas farmacéuticas proporcionen a los pacientes una determinada información básica.

Por tanto, espero una mayor seguridad jurídica, que a menudo no es suficiente, en parte debido a los distintos grados en que los Estados miembros han aplicado la Directiva anterior. Por tanto, es necesario actualizar las disposiciones relativas a la información sobre medicamentos sujetos a receta médica y deben adoptarse nuevas normas, promoviendo una mayor concienciación sanitaria y haciendo que la industria sanitaria participe en mayor medida en el desempeño de un papel fundamental para mejorar la salud pública.

Alain Cadec (PPE), *por escrito.* – (FR) En el ámbito de la salud, el acceso a una información exhaustiva de calidad garantiza mejores resultados, en la medida en que es más probable que los pacientes sigan un tratamiento que les resulte comprensible. Me uno al ponente al subrayar la dificultad para acceder a este tipo de información en algunos países europeos, debido a las diferentes interpretaciones por los Estados miembros de la Directiva sobre la información relativa a los medicamentos, así como al carácter poco fiable y poco claro de esa información. Tenemos que hacerla más accesible, de conformidad con el derecho del paciente a la información. No obstante, con el fin de evitar generar cualquier desequilibrio entre los Estados miembros, es vital identificar los medios de difusión de esta información, y no favorecer uno a expensas de los demás. Por último, es esencial distinguir claramente entre la información y la publicidad, y evitar que las empresas farmacéuticas puedan servirse de estas campañas de información para promocionar sus productos.

Maria Da Graça Carvalho (PPE), *por escrito.* – (PT) Las modificaciones que introdujo el Parlamento Europeo a una propuesta de la Comisión relativa a la información sobre

medicamentos justifican mi voto a favor, porque creo que es esencial para el público en general tener fácil acceso a los conocimientos relativos a los medicamentos, en especial mediante la información disponible en Internet en todas las lenguas europeas.

Françoise Castex (S&D), *por escrito.* – (FR) He votado en contra de este texto, porque no podemos permitir que las compañías farmacéuticas y la Comisión hagan de la salud una mercancía más. Una vez más, el vínculo entre la industria farmacéutica de Europa y la farmacovigilancia está en el centro del debate. No podemos permitir que las empresas farmacéuticas informen al público lo que les plazca ni autorizar la publicidad directa al público en general para los medicamentos sujetos a receta médica. De hecho, las preocupaciones comerciales de estas empresas son incompatibles con los objetivos de interés general que persiguen nuestras políticas de salud, y sería peligroso hacer la vista gorda.

Nikolaos Chountis (GUE/NGL), *por escrito.* – (EL) La propuesta inicial de la Comisión Europea de Directiva relativa a la información al público en general sobre medicamentos sujetos a receta médica ha abierto la puerta a que las empresas farmacéuticas puedan hacer publicidad de sus medicamentos. Hoy el Pleno ha modificado la propuesta inicial de la Comisión, que estaba pensada en función de los intereses de la industria farmacéutica. He votado a favor de todas las enmiendas que mejoraban el texto original de manera significativa, alejando el enfoque del texto del derecho de la industria farmacéutica a anunciar sus productos para acercarlo al derecho de los pacientes a disponer de información fiable, objetiva e independiente. También he votado a favor de las enmiendas que prohíben la difusión de información sobre medicamentos tanto en la televisión y en la radio como en la prensa. No obstante, a pesar de las mejoras que hemos introducido, la línea divisoria entre información y publicidad sigue siendo borrosa, y el texto todavía posee una serie de deficiencias y lagunas. Me he abstenido en la votación final, porque considero que la mejor solución sería que la Comisión revisara su propuesta de Directiva a partir de las orientaciones que hemos planteado hoy. Tampoco es una coincidencia que, en el Consejo, los Estados miembros desdeñaran este expediente de manera casi unánime.

Vasilica Viorica Dăncilă (S&D), *por escrito.* – (RO) Creo que los pacientes deben tener acceso a una mejor información sobre los medicamentos sujetos a receta médica. Ello implica proporcionar información objetiva sobre las características de los medicamentos y las enfermedades para las que se recomiendan, así como evitar el suministro de información no solicitada o la publicidad encubierta.

Christine De Veyrac (PPE), *por escrito.* – (FR) Realizar una distinción entre la información y la publicidad en relación con los medicamentos es esencial para la protección de los ciudadanos. Por ello he votado a favor del informe del señor Fjellner, que exige que en el embalaje de los medicamentos se incluya una descripción objetiva dirigida a los pacientes. Además, se reforzará el acceso a una información clara y fiable, haciendo que esta información esté disponible en todas las lenguas de la Unión Europea en páginas web autorizadas y en folletos oficiales. Acojo con satisfacción la aprobación de esta propuesta, que marca un verdadero progreso hacia una mayor transparencia en materia de salud.

Anne Delvaux (PPE), *por escrito.* – (FR) He votado en contra de este informe, al que siempre me he opuesto de manera firme. Si bien apruebo la idea de ofrecer una mejor información a los pacientes, no estoy de acuerdo con los medios utilizados para ello. Los objetivos de la industria farmacéutica nunca serán filantrópicos. Por otra parte, hay una línea de separación muy fina entre la información y la publicidad. Es cierto que el texto,

aprobado casi por unanimidad, no tiene nada que ver con la idea inicial de la Comisión. Esta última simplemente habría abierto la puerta a la publicidad encubierta bajo la etiqueta de «información». Además, dicha propuesta se correspondía con la expectativa clara del sector farmacéutico de poder librarse de la prohibición legal de publicitar los medicamentos. El informe, como hoy ha sido aprobado, incluye muchas más garantías: que la información proporcionada por las empresas farmacéuticas para su difusión, en particular, se controle de antemano, y que esta información no sea difundida por los medios de comunicación. No obstante, la autorización para publicar resúmenes de los prospectos significa que habrá elementos que deberán resaltarse y otros, como las reacciones adversas, que es posible que se excluyan regularmente de los resúmenes, porque no «venden» bien. ¿No es eso ya un enfoque publicitario? ¿Realmente era este nuestro objetivo? ¿Realmente valía la pena el esfuerzo?

Edite Estrela (S&D), *por escrito.* – (PT) He votado a favor del informe sobre la propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo que modifica, en lo referente a la información al público en general sobre los medicamentos sujetos a receta médica, la Directiva 2001/83/CE. Esta Directiva establece un código comunitario sobre medicamentos para uso humano, y contribuye a garantizar el derecho de los pacientes a una información fiable, accesible e independiente, validada por las autoridades competentes, en relación con los medicamentos disponibles.

José Manuel Fernandes (PPE), *por escrito.* – (PT) La Directiva 2001/83/CE, por la que se establece un código comunitario sobre medicamentos para uso humano, establece un marco armonizado para la publicidad de los medicamentos a escala de la UE, cuya aplicación sigue siendo una responsabilidad de los Estados miembros. Esta legislación prohíbe la publicidad al público en general de los medicamentos sujetos a receta médica.

No obstante, no están reguladas las disposiciones relativas a la información sobre los medicamentos, ya que sólo establece que la información relativa a determinadas actividades de suministro está exenta de las disposiciones sobre publicidad. Por tanto, la legislación de la Unión no impide que los Estados miembros establezcan sus propios enfoques en relación con el suministro de información sobre medicamentos, siempre que se cumplan las normas sobre publicidad mencionadas anteriormente. Estoy de acuerdo con la propuesta del ponente en el sentido de descartar la posibilidad de que la información de las empresas farmacéuticas pueda aparecer en los periódicos, las revistas y otras publicaciones similares, así como en la televisión o la radio.

João Ferreira (GUE/NGL), *por escrito.* – (PT) Esta propuesta de Directiva modifica la Directiva anterior en lo relativo a la difusión de la información sobre medicamentos sujetos a receta médica al público en general. De manera general, se centra, en primer lugar, en la responsabilidad de las empresas farmacéuticas de informar al público, garantizando que esta información no sea de carácter publicitario. En segundo lugar, se atribuye a la Comisión la función de la vigilancia y la toma de decisiones, mediante actos delegados, en lo relativo a la definición de lo que constituye información y lo que constituye publicidad. Creemos que este enfoque concentra demasiadas funciones sobre el suministro de información en manos de las empresas farmacéuticas y en la Comisión, y que estas funciones deben desempeñarse de manera soberana, bajo la coordinación y la aprobación de las autoridades nacionales específicas, para mejorar la información que reciben los pacientes y el público y para salvaguardar sus derechos.

Elisabetta Gardini (PPE), *por escrito.* – (IT) La aprobación de la nueva legislación en materia de información sobre los medicamentos representa un paso más hacia el objetivo de garantizar a los pacientes una información más clara y más eficaz sobre los medicamentos que toman y que se les recetan.

Necesitamos un marco jurídico armonizado a escala europea que no solo mantenga la prohibición de la publicidad de los medicamentos sujetos a receta médica, sino que también tenga en cuenta el derecho del paciente a la información. No es una cuestión menor, porque la línea divisoria entre la «promoción del producto» y la «información sobre el producto» —a veces borrosa— es susceptible de confundir a los pacientes.

Debemos recordar que los pacientes desempeñan un papel cada vez más activo en el sector de la salud en toda la Unión Europea. Por tanto, un mejor acceso a una información de carácter no publicitario puede ayudar al público a lograr una mejor comprensión de los tratamientos que se les recetan y ayudar a su recuperación, todo ello, evidentemente, en beneficio de su salud.

Para concluir, quiero subrayar la importancia de definir de manera transparente los tipos de información sobre los medicamentos, así como los canales a través de los que esa información puede difundirse. Debemos reducir el riesgo de la publicidad encubierta y, en caso necesario, el riesgo de un exceso de información descontrolada y engañosa.

Giovanni La Via (PPE), *por escrito.* – (IT) He votado a favor de la propuesta de Directiva relativa a la información al público en general sobre medicamentos sujetos a receta médica porque creo que, en este ámbito, la armonización de la legislación es un medio fundamental para salvaguardar los conocimientos de los pacientes europeos. De hecho, se trata de una cuestión muy delicada, porque está relacionada con la protección de la salud, que es un derecho humano fundamental. Apoyo plenamente la petición de esta Cámara de establecer una clara distinción entre la información terapéutica y la publicidad. De hecho, las empresas farmacéuticas no deben utilizar el derecho del paciente a la información como vehículo para encubrir sus objetivos de promoción, sino que, más bien, deben servirse de ese derecho para garantizar a los consumidores europeos una verdadera comprensión de los productos, mediante una indicación científica de sus características, el etiquetado y los informes de evaluación. También hay que señalar que el mayor acceso a la información, tanto en formato electrónico (a través de Internet) como en forma impresa, también puede contribuir al logro de mejores resultados médicos, debido a que un paciente que está informado sobre los medicamentos que se le recetan puede desempeñar un papel activo y con mayor conocimiento de causa en el proceso de recuperación terapéutica.

David Martin (S&D), *por escrito.* – He votado a favor de este informe, que forma parte de un paquete que modificará la actual Directiva de 2001 sobre medicamentos de uso humano. En concreto, se centra en el suministro de información al público sobre los medicamentos sujetos a receta médica. Los objetivos declarados de la Directiva son permitir un mejor acceso a la información a los pacientes y aclarar las normas, que actualmente se interpretan de manera diferente en el territorio de la UE, lo que da lugar a desigualdades sanitarias. También se ocupa de la información en Internet, que actualmente no está cubierta y es un tema especialmente complicado, por la dificultad que entraña su regulación.

Marisa Matias (GUE/NGL), *por escrito.* – (PT) Esta propuesta, aprobada hoy por amplia mayoría en el Parlamento, representa una notable mejora de la propuesta inicial presentada por la Comisión, ya que defiende mejor los derechos de los pacientes a la información. Sin embargo, a pesar de las mejoras evidentes que introduce el informe del Parlamento, me he

abstenido, porque algunas de las garantías que serían necesarias para que los ciudadanos pudieran acceder a información clara e independiente sobre los medicamentos siguen siendo insuficientes.

Jean-Luc Mélenchon (GUE/NGL), *por escrito.* – (FR) No todas las modificaciones realizadas por esta Cámara a la propuesta de la Comisión y el Consejo van en la dirección correcta. Dichas modificaciones se adhieren de manera estricta al principio de un mercado único para los medicamentos, y siguen considerando los productos de venta libre (sin receta médica) como bienes corrientes, hasta el punto de que los autores incluso acaban hablando de «consumidores» en lugar de pacientes. Las modificaciones no proponen impedir que las empresas farmacéuticas elaboren información sobre sus medicamentos para el público en general.

No obstante, sí tienen la virtud de intentar que los Estados miembros puedan regular al máximo la difusión de la información que publiquen dichas empresas. En particular, se les concede el derecho a condenar de manera pública a las empresas que publiquen información que no esté en consonancia con los datos oficiales del Estado o que la divulguen de manera engañosa. Mejor esto que nada. No obstante, no puedo votar a favor de un texto tan débil. Por tanto, voy a abstenerme.

Nuno Melo (PPE), *por escrito.* – (PT) El acceso a información de calidad sobre medicamentos sujetos a receta médica contribuirá a lograr mejores resultados sanitarios para el paciente, ya que es más probable que un paciente mejor informado continúe el necesario tratamiento y entienda mejor las decisiones relacionadas con su tratamiento. En consecuencia, el objetivo de la propuesta no puede consistir únicamente en la armonización de la legislatura europea, sino que también ha de pretender una mejora de la salud mediante unos mayores conocimientos relacionados con la salud. A la industria farmacéutica le incumbe desempeñar un papel importante en el fomento de la concienciación sanitaria y de una buena salud, pero se ha de definir claramente su función y se ha de regular estrictamente su participación, a fin de evitar un consumo excesivo de medicamentos provocado por motivos comerciales.

Andreas Mølzer (NI), *por escrito.* – (DE) A las personas mayores y los enfermos crónicos, en especial, se les receta una gran cantidad de medicamentos, que pueden interferir entre sí, ya que, como es obvio, un médico ignora lo que otro colega ya ha recetado. Mientras tanto, cada vez se venden sin receta más productos, desde la aspirina a los indicados para el resfriado, pasando por los somníferos. ¿Alguien considera realmente la posibilidad de que incluso los productos basados en plantas naturales pudieran interactuar con varios medicamentos? Los pacientes también contribuyen a la confusión: nada se dice sobre los medicamentos prescritos que hemos tomado en el momento equivocado, o sobre los medicamentos que nosotros mismos decidimos dejar de tomar o tomar de manera diferente a la recetada, etcétera. Los perjuicios económicos derivados de un cumplimiento insuficiente de las instrucciones de tratamiento ascienden a miles de millones de euros. Por tanto, la cuestión que solicita el ponente en el sentido de distinguir claramente entre la publicidad y la información es importante. Con suerte, ello se traducirá en una mejor aclaración del hecho de que los medicamentos no sujetos a receta médica también pueden interactuar con los medicamentos recetados. El médico que receta medicamentos debe seguir siendo la principal fuente de información, ya que es el único que elige un medicamento adaptado a la edad del paciente, su sexo, su peso, sus intolerancias conocidas, etcétera. En vista de todo ello, me he abstenido en la votación.

Alfredo Pallone (PPE), *por escrito.* – (IT) He votado a favor del informe del señor Fjellner, porque creo que el mensaje y las orientaciones del mismo son muy importantes. A menudo, los consumidores europeos a menudo se encuentran perdidos al enfrentarse al prospecto de un medicamento, porque lo encuentran complicado y contiene una información que con frecuencia es confusa.

El objetivo mismo de la propuesta de Directiva en materia de información al público en general sobre medicamentos sujetos a receta médica es proporcionar información sencilla que sea fácil de comprender y utilizar, pero que evite las formas de publicidad. También es importante que pueda accederse a la información a través de otros canales, además de los prospectos, y, por tanto, acojo con satisfacción su publicación en Internet.

Maria do Céu Patrão Neves (PPE), *por escrito.* – (PT) Creo que establecer una distinción entre la información y la publicidad de los medicamentos es fundamental para la protección de los ciudadanos. Mi voto a favor del informe Fjellner es el resultado de las claras mejoras que se introdujeron en la Directiva 2001/83/CE. La gran mayoría que aprobó este documento se mostró convencida de la defensa del derecho del paciente a la información. Merece destacarse el trabajo realizado por la Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria en la mejora de la propuesta presentada inicialmente por la Comisión Europea.

Aldo Patriciello (PPE), *por escrito.* – (IT) Quiero dar las gracias al señor Fjellner por su excelente trabajo. He votado a favor porque estoy de acuerdo con que los titulares de autorizaciones de comercialización deban poner a disposición de los pacientes y del público en general la información sobre medicamentos que no tenga carácter promocional siguiendo el principio consistente en que los pacientes/el público en general tengan acceso a la información cuando la necesiten («pull principle»), que es lo contrario del principio consistente en que los titulares de autorizaciones de comercialización difundan la información entre los pacientes y el público en general («push principle»).

Rovana Plumb (S&D), *por escrito.* – (RO) La información facilitada a los pacientes debe cumplir con las siguientes características principales:

- Fiabilidad: la información a los pacientes debe basarse en el conocimiento científico más reciente, con referencias claras a su origen.
- Independencia: debe estar claro quién aporta y quién financia la información, de modo que los consumidores puedan detectar los posibles conflictos de intereses.
- Facilidad de acceso para los consumidores y orientada al paciente: la información deber ser de fácil comprensión y acceso, teniendo en consideración las necesidades específicas de los consumidores (edad, diferencias culturales y disponibilidad en todas las lenguas de la UE). La información al paciente sobre los medicamentos sujetos a receta médica ha de formar parte de una «estrategia más amplia de información al paciente» y de una estrategia más amplia de educación en el ámbito sanitario.

Los pacientes y cualquier interesado han de poder encontrar información fiable y objetiva sobre modos de vida sanos, la prevención de enfermedades en general y de enfermedades específicas, así como sobre las diferentes opciones de tratamiento. Por eso considero que esta propuesta debe complementarse con un código de conducta sobre la información que se suministra al paciente y se redacta en cooperación con las organizaciones de pacientes. Ello permitirá que la «voz de los pacientes» pueda ser escuchada.

Paulo Rangel (PPE), *por escrito.* – (PT) He votado a favor de este informe porque acojo con satisfacción el hecho de que los cambios consensuados efectuados sobre la propuesta presentada inicialmente por la Comisión hayan contribuido de manera decisiva a garantizar el acceso de los pacientes a una información fiable e independiente sobre los medicamentos sujetos a receta médica que están disponibles en el mercado.

Frédérique Ries (ALDE), *por escrito.* – (FR) La publicidad de los medicamentos sujetos a receta médica está prohibida en la Unión Europea, y seguirá siendo así. Las empresas farmacéuticas deben cumplir con normas claras sobre la objetividad de la información de carácter no publicitario que difunden. Estos son los dos mensajes importantes lanzados este mediodía con la aprobación del paquete legislativo sobre información al paciente. Una votación consensuada del Parlamento (558 votos frente a 48) que no hace sino confirmar el voto unánime, a excepción del voto de la Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria. Se han introducido numerosas salvaguardias. La Comisión Europea propuso prohibir la información sobre los medicamentos sujetos a receta médica a través de la televisión o la radio, y el Parlamento Europeo ha decidido ampliar esta prohibición a la prensa escrita. Los fabricantes están sujetos a numerosas obligaciones: la descripción de las características del producto, la mejora del etiquetado y la autorización previa de las autoridades sanitarias. No comprendo el «revuelo» que ha causado esta cuestión, especialmente en la Bélgica francófona, entre las asociaciones de consumidores y las mutualidades, con el apoyo de algunos diputados que, incluso antes de que comenzaran los debates, ya habían condenado estas dos leyes. Se trata de una posición política simplista que me parece lamentable, dadas las elevadas expectativas de los pacientes cuando se enfrentan a una enfermedad y teniendo en cuenta que, sin esas leyes, el público quedaría a merced de los *cowboys* de la red.

Raül Romeva i Rueda (Verts/ALE), *por escrito.* – Decidimos que votaríamos a favor o que nos abstendríamos en función del resultado de la tercera parte de la enmienda 31, que garantiza que las empresas farmacéuticas sólo puedan suministrar material informativo a los profesionales de la salud para su propio uso, y no para los pacientes a través de dichos profesionales. Era una cuestión clave para los Verdes/ALE. Dado que finalmente fue aprobada, hemos decidido votar a favor del informe en la votación final.

Sergio Paolo Francesco Silvestris (PPE), *por escrito.* – (IT) Nuestro voto a favor de esta medida es consecuencia de la distinción formal que se ha introducido entre la información sobre medicamentos y la publicidad.

Apoyamos una mayor difusión de la información sobre medicamentos si con ello se mejora la sensibilización de los pacientes. No estamos de acuerdo, y nunca lo estaremos, con ninguna medida que de manera clara o subrepticia, pretenda introducir cualquier forma de publicidad, transformando el medicamento ético en un producto comercial. Por tanto, valoramos el hecho de que no se permita publicar información sobre medicamentos en periódicos ni revistas, ni mucho menos difundirla en la radio o la televisión.

También resulta adecuado que esta propuesta de Directiva aclare qué y cuánta información puede y debe difundirse, incluyendo la información científica y excluyendo con claridad la de carácter publicitario.

La modificación que introduce la certificación y el control de los sitios de Internet que publiquen este tipo de información nos ofrece garantías adicionales de que la información no tendrá carácter publicitario. La farmacia es, y debe seguir siendo, un centro básico de salud, y, en cuanto tal, un espacio protegido en relación con las normas comerciales y de

la competencia. Creemos que esta norma contribuye a que las farmacias desempeñen su delicado papel en la farmacovigilancia y la educación sobre el uso correcto de los medicamentos.

Bart Staes (Verts/ALE), *por escrito.* – (NL) En una época en que la gente busca la información por sí misma, los pacientes deben ser informados con claridad, de manera objetiva, fiable y adecuada sobre los efectos de los medicamentos. Aunque la publicidad de los medicamentos está prohibida en la Unión, la Comisión ha abierto una puerta. Su propuesta —que no he respaldado— carecía de una estrategia sobre esta cuestión, y la distinción relativa a la publicidad era demasiado vaga. Además, la Comisión otorgaba demasiados derechos y demasiada responsabilidad a la industria farmacéutica. Sin embargo, ahora que el Parlamento ha realizado cambios importantes, puedo apoyar la propuesta. Se limita la utilización de documentos oficiales por parte de las empresas (información resumida sobre el producto, informes de evaluación) y los canales a través de los cuales pueden difundir la información: ya no se autorizan las revistas y los periódicos sobre salud, las páginas web ni la correspondencia con los pacientes. Todas las orientaciones sobre los medicamentos deben ser examinadas y aprobadas previamente por las autoridades competentes. Ello excluye la autorregulación, algo que no ocurría con la propuesta original. Todavía tengo mis dudas sobre la viabilidad de esta propuesta, dado que una estrategia gubernamental obligatoria en materia de información tendría aún más peso que las políticas empresariales de control dictadas por el Gobierno. No obstante, he votado a favor de la propuesta legislativa, porque, en última instancia, garantiza una mejor información a los pacientes.

Marc Tarabella (S&D), *por escrito.* – (FR) El informe Fjellner sobre información relativa a los medicamentos plantea preocupaciones legítimas en relación con las posibilidades de que disponen las empresas farmacéuticas para hacer publicidad destinada a los pacientes. Sin duda, mis colegas de la Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria han mejorado el texto al negarse a apoyar diversos tipos de publicidad encubierta y proponer que las autoridades sanitarias de los Estados miembros controlen las comunicaciones de las empresas farmacéuticas al público en general cuando estas comunicaciones se refieran a medicamentos sujetos a receta médica. No obstante, sigo siendo muy cauto en relación con la línea de separación muy difusa entre la información y la publicidad.

Me opongo firmemente, por ejemplo, a la idea de autorizar a las empresas a hacer publicidad de sus medicamentos a los pacientes a través del personal médico. No quiero que se presione a los médicos y se les convierta en comerciales de la industria farmacéutica. Por ello, a pesar de la supervisión estricta establecida por mis colegas, me he abstenido en relación con un texto que me ha parecido verdaderamente problemático.

Thomas Ulmer (PPE), *por escrito.* – (DE) He votado a favor del informe porque ofrece una mejora clara y sostenible de la información al paciente sobre medicamentos. La publicidad de los medicamentos sigue estando prohibida. La relación médico-paciente no se verá afectada negativamente por la Directiva y la autoridad del proveedor de servicios para recetar medicamentos sigue estando clara. En general, disponemos de una propuesta muy acertada para una Directiva del paquete farmacéutico para la segunda lectura.

Angelika Werthmann (NI), *por escrito.* – (DE) Esta Directiva introducirá por primera vez unas reglamentaciones uniformes sobre la difusión al público en general de determinada información sobre medicamentos sujetos a receta médica. La información necesaria consiste

en explicar a los pacientes los beneficios y riesgos asociados a los medicamentos sujetos a receta médica, para que puedan tomar decisiones con mayor conocimiento de causa. Tras consultar con las organizaciones de pacientes y los profesionales de la salud, entre otros, la Comisión adoptará una serie de criterios de calidad para la información. Estos criterios garantizarán la fiabilidad de los datos proporcionados, incluidos los que se presenten en páginas web y portales de Internet, y harán responsable a la industria farmacéutica de la información que difunda.

Las enmiendas del señor Fjellner también recomiendan la puesta en marcha de campañas de información para sensibilizar al público en general sobre los riesgos de los medicamentos falsificados, que ya han tenido consecuencias fatales en algunos Estados miembros, como el Reino Unido. En los últimos años, las autoridades aduaneras de la UE han venido notando un aumento rápido de la importación de medicamentos falsificados, en especial antibióticos, analgésicos e incluso medicamentos para el cáncer. Al contrario de lo que se ha difundido en algunos medios de comunicación, la Directiva se refiere únicamente a los medicamentos sujetos a receta médica. Nadie debe temer por su té de hierbas.

Informe: Christofer Fjellner (A7-0289/2010)

Sophie Auconie (PPE), *por escrito.* – (FR) El Reglamento (CE) n° 726/2004 establece los procedimientos comunitarios para la autorización y el control de los medicamentos de uso humano y veterinario y establece una Agencia Europea de Medicamentos. La modificación de la Directiva 2001/83/CE hace hincapié en una mejor información a los pacientes, especialmente en relación con la distinción entre información y publicidad. Tras esta modificación, el Reglamento debe modificarse a su vez, a fin de que también determinados elementos de la información sobre los productos a que se refiere puedan ser objeto de un control previo por parte de la Agencia Europea de Medicamentos. Con este objetivo en mente, la Comisión Europea ha presentado una propuesta de modificación del Reglamento, en lo referente a la información al público en general sobre los medicamentos de uso humano sujetos a receta médica. El Parlamento Europeo recibió la solicitud de emitir un dictamen sobre la propuesta, y ha presentado una serie de enmiendas al texto de la Comisión Europea. Estas son las razones que me han llevado a votar a favor de la resolución que modifica la Directiva 2001/83/CE. Estas dos conjuntos legislativos operan conjuntamente para mejorar la información al paciente sobre los medicamentos que se le recetan.

Charalampos Angourakis (GUE/NGL), *por escrito.* – (EL) El Partido Comunista Griego ha votado en contra de ambas propuestas de Reglamento y de los informes del Parlamento Europeo correspondientes, porque trasladan de los departamentos gubernamentales a las empresas farmacéuticas multinacionales la responsabilidad de una información responsable, fiable y precisa a los pacientes. La información a los pacientes es una responsabilidad de los Gobiernos, y no una responsabilidad individual. Los beneficios obtenidos por los grupos farmacéuticos monopolistas y la protección de la salud pública son mutuamente excluyentes. La reciente estafa de las vacunas contra la supuesta pandemia de la «nueva gripe» es un ejemplo típico de cómo la información se traduce en ganancias de miles de millones de euros para las compañías farmacéuticas internacionales. Sostenemos que la responsabilidad de informar a los ciudadanos sobre los medicamentos en general —y no solo sobre los medicamentos sujetos a receta médica, como prevé el Reglamento— debe corresponder exclusivamente al Estado. Es lo mínimo que cabe exigir para proteger a los pacientes y los trabajadores. Los medicamentos, la investigación sobre medicamentos y los medios para la difusión del conocimiento y la información están en manos de las

multinacionales, cuyo único criterio son los beneficios. Los trabajadores y los profesionales de la salud no pueden estar seguros de la calidad y la eficacia de los medicamentos y de los conocimientos y la información que reciben. Esta política debe ser combatida, con el fin de evitar que se hagan negocios con la salud y los medicamentos. Necesitamos agencias gubernamentales de medicamentos y servicios nacionales gratuitos de salud.

Zigmantas Balčytis (S&D), *por escrito.* – (LT) He votado a favor de este informe, que se esfuerza por asegurar el objetivo clave de la UE consistente en garantizar una mejor protección de la salud de los ciudadanos de la UE y un funcionamiento eficaz del mercado interior de medicamentos de uso humano. El documento aprobado hoy creará las condiciones para planificar un marco claro para la información al consumidor sobre los medicamentos sujetos a receta médica, con el fin de promover que los consumidores tomen sus decisiones con mayor conocimiento de causa. De acuerdo con la propuesta del Parlamento Europeo, en la UE debe crearse una base de datos farmacéuticos de acceso público en todas las lenguas oficiales de la UE, con garantías de que se actualizará y se administrará con independencia de los intereses comerciales de las empresas farmacéuticas. La creación de la base de datos simplificará las búsquedas de información y permitirá que la información sea comprensible para el público no experto.

Anne Delvaux (PPE), *por escrito.* – (FR) He votado en contra de este informe, al que siempre me he opuesto de manera firme. Si bien apruebo la idea de ofrecer una mejor información a los pacientes, no estoy de acuerdo con los medios utilizados para ello. Los objetivos de la industria farmacéutica nunca serán filantrópicos. Por otra parte, hay una línea de separación muy fina entre la información y la publicidad. Es cierto que el texto, aprobado casi por unanimidad, no tiene nada que ver con la idea inicial de la Comisión. Esta última simplemente habría abierto la puerta a la publicidad encubierta bajo la etiqueta de «información». Además, dicha propuesta se correspondía con la expectativa clara del sector farmacéutico de poder librarse de la prohibición legal de publicitar los medicamentos. El informe, tal como ha sido aprobado hoy, incluye muchas más garantías: que la información proporcionada por las empresas farmacéuticas para su difusión, en particular, se controle de antemano, y que esta información no sea difundida por los medios de comunicación. No obstante, la autorización para publicar resúmenes de los prospectos significa que habrá elementos que deberán resaltarse y otros, como las reacciones adversas, que es posible que se excluyan regularmente de los resúmenes, porque no «venden» bien. ¿No es ello ya un enfoque publicitario? ¿Realmente era este nuestro objetivo? ¿Realmente valía la pena el esfuerzo?

Edite Estrela (S&D), *por escrito.* – (PT) He votado a favor del informe sobre la propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo que modifica, en lo referente a la información al público en general sobre los medicamentos de uso humano sujetos a receta médica, el Reglamento (CE) n° 726/2004. Este reglamento establece los procedimientos de la UE para la autorización y el control de los medicamentos de uso humano y veterinario y por el que se crea la Agencia Europea de Medicamentos y contribuye a garantizar el derecho de los pacientes a una información fiable, accesible e independiente, validada por las autoridades competentes, en relación con los medicamentos disponibles.

Diogo Feio (PPE), *por escrito.* – (PT) Habida cuenta de la importancia que tiene para el éxito de un tratamiento el cumplimiento del paciente y la correcta administración de los medicamentos, es fundamental que el público, es decir, los pacientes, tenga acceso a información no promocional de calidad, veraz, actual, no engañosa y conforme con el resumen de las características del producto. Quien está en mejores condiciones para

proporcionar información actualizada y precisa es el titular de la autorización de comercialización de cada medicamento. El Parlamento ha decidido, con toda razón, centrarse en los intereses de los pacientes y proteger estos intereses. No podría estar más de acuerdo con este enfoque, aunque no creo que haya ninguna necesidad de limitar las posibilidades que confiere la propuesta de la Comisión sobre la divulgación de información por parte de la industria farmacéutica, en virtud del «*push principle*». Se trataba de una propuesta equilibrada que tenía en cuenta los intereses de todas las partes, que implicaba la participación de los profesionales de la salud y que protegía al público de la publicidad de medicamentos sujetos a receta médica, algo que, con razón, sigue estando prohibido. No creo que el texto que se acaba de aprobar vaya a cambiar la realidad del acceso de los pacientes a la información, lo que considero una oportunidad perdida.

Ian Hudghton (Verts/ALE), *por escrito*. – Es importante que los pacientes estén mejor informados acerca de cualquier medicamento que estén tomando. También es importante que toda la información que reciban sea objetiva y que la industria farmacéutica no emborrone la línea de separación entre la información y la publicidad. La Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios (ECON) ha hecho un buen trabajo modificando esta propuesta, y me ha permitido apoyar este informe.

Alan Kelly (S&D), *por escrito*. – No estoy de acuerdo con la publicidad directa a los consumidores en relación con los productos farmacéuticos. Es importante que los pacientes tengan acceso a la información sobre los medicamentos que están tomando, pero creo que este tipo de publicidad socavaría el papel del médico como guardián y podría ser perjudicial para su responsabilidad ante los pacientes.

Giovanni La Via (PPE), *por escrito*. – (IT) Felicito al señor Fjellner por su importante labor en relación con la información al público en general sobre los medicamentos de uso humano sujetos a receta médica, y, más específicamente, en relación con los procedimientos de la UE para la autorización y el seguimiento de los medicamentos.

El actual marco jurídico de la UE sobre la información científica proporcionada a los consumidores europeos presenta muchos problemas, especialmente en lo que respecta a las diferentes interpretaciones de la Directiva por los distintos Estados miembros.

El informe que se ha aprobado hoy tiene como objetivo mejorar el nivel de armonización de los reglamentos en el sector, en un intento de cerrar las brechas y eliminar las disparidades que existen en la actualidad con respecto a la salvaguarda del derecho a la salud. Todo ello se enmarca en una estrategia más amplia de concienciación sanitaria, encaminada a garantizar que, de hecho, los ciudadanos europeos puedan acceder fácilmente a la información científica sobre los medicamentos sujetos a receta médica.

Petru Constantin Luhan (PPE), *por escrito*. – (RO) He votado a favor de este informe porque estoy especialmente interesado en temas relacionados con la salud, especialmente en relación con la igualdad de acceso de los pacientes a la atención y la información médica. De momento, en Europa, el nivel de información sobre los medicamentos disponibles en el mercado varía enormemente, lo que me parece injusto incluso para los pacientes. Los pacientes deben tener derecho a obtener información completa y correcta acerca de los medicamentos. Las propuestas de mi colega Christofer Fjellner han ido precisamente en esta dirección, dando prioridad, por tanto, al paciente. Las modificaciones introducidas por el Parlamento Europeo a la propuesta legislativa de la Comisión Europea ponen de relieve que los fabricantes de medicamentos deben proporcionar información básica, como las características del producto, una etiqueta, un prospecto informativo dirigido a los

pacientes y una versión públicamente accesible del informe de evaluación. No obstante, para que podamos garantizar la fiabilidad de la información, creo que las autoridades nacionales deben controlar estrictamente los sitios especializados que proporcionan estos detalles.

Jean-Luc Mélenchon (GUE/NGL), *por escrito.* – (FR) Este informe consiste en un recordatorio de lo que debe ser la Agencia Europea de Medicamentos. Uno no puede oponerse a un texto que expone hechos evidentes, como la necesidad de «destacar los derechos e intereses del paciente», la necesidad de obligar a hacer públicas las reacciones adversas de sus medicamentos y la necesidad de publicar información en todas las lenguas oficiales de la Unión Europea.

No obstante, cabe sorprenderse por el hecho de que sea preciso recordar tales lugares comunes quince años después de la creación de la Agencia. El Parlamento debe denunciar la falta de transparencia de la Agencia, y decir alto y claro que debe reformarse en interés de todos.

Nuno Melo (PPE), *por escrito.* – (PT) El acceso a información de calidad sobre medicamentos sujetos a receta médica contribuirá a lograr mejores resultados sanitarios para el paciente, ya que es más probable que un paciente mejor informado continúe el necesario tratamiento y entienda mejor las decisiones relacionadas con su tratamiento. En consecuencia, el objetivo de la propuesta no puede consistir únicamente en la armonización de la legislación europea, sino que también ha de pretender una mejora de la salud mediante unos mayores conocimientos relacionados con la salud.

A la industria farmacéutica le incumbe desempeñar un papel importante en el fomento de la concienciación sanitaria y de una buena salud, pero se ha de definir claramente su función y se ha de regular estrictamente su participación, a fin de evitar un consumo excesivo de medicamentos provocado por motivos comerciales. También es necesario evitar la publicidad engañosa e intentar ofrecer una mejor información al consumidor (el paciente), que, a través de Internet, tiene acceso a una variedad de información descontrolada, algo que no ocurre con respecto a la información fidedigna proporcionada por los laboratorios farmacéuticos.

Louis Michel (ALDE), *por escrito.* – (FR) Con el fin de salvaguardar los derechos e intereses de los pacientes, estos últimos deben poder disponer de una información de calidad, objetiva, fiable y de carácter no publicitario en relación con los medicamentos. Si queremos proteger la salud, los prospectos farmacéuticos deben ser lo más claros y completos posible, y deben responder a criterios básicos de calidad. Desde esta misma preocupación de proteger a los pacientes y proporcionar información al público en general, debemos promover un acceso más fácil posible a la información, en particular, resumiendo las características del producto y proporcionando un prospecto con estas características en formato electrónico e impreso. Por ello, tendremos que garantizar la disponibilidad de páginas web certificadas y registradas que ofrezcan un volumen considerable de información independiente, objetiva y de carácter no publicitario.

Alexander Mirsky (S&D), *por escrito.* – (LV) El informe del señor Fjellner es muy oportuno. La publicidad encubierta de medicamentos es inadmisibles. Los médicos deben poder ofrecer a sus pacientes recomendaciones sobre los medicamentos. Los médicos deben regular y recetar los medicamentos a los pacientes, con el fin de evitar la especulación y la competencia entre los fabricantes de medicamentos. Las empresas farmacéuticas deben limitarse a proporcionar apoyo en forma de información, pero en ningún caso debe

permitirse que intenten endosar sus productos a los pacientes. Los médicos son los responsables del tratamiento; ellos son también quienes deben decidir qué medicamentos deben administrarse al paciente en el curso de dicho tratamiento.

Andreas Mölzer (NI), *por escrito*. – (DE) En vista del hecho de que, tan solo en Alemania, alrededor de 25 000 personas mueren cada año a consecuencia de las reacciones e interacciones adversas, y que un 3 % de los accidentes puede atribuirse a los medicamentos sujetos a receta médica, es evidente que debemos proporcionar a los pacientes una mejor información. Por ejemplo, podemos analizar el caso de Francia, donde cualquier deterioro funcional se indica claramente en el envase. Tenemos que proporcionar información a los pacientes, pero también tenemos que ayudarles a manejarse en la jungla de los medicamentos, por ejemplo, acordando la rutina diaria, el diseño de los embalajes o determinados etiquetados especiales. Ello permitirá ahorrar miles de millones de euros de fondos públicos y ahorrará a los pacientes las reacciones e interacciones adversas. Esta propuesta contiene un par de iniciativas encaminadas a permitir que los pacientes estén mejor informados sobre los medicamentos que se les han recetado y sobre su utilización. Es cuestionable que los pacientes realmente hagan uso de este mejor acceso a una información de calidad, dado el comportamiento de muchos pacientes. No obstante, sin duda es importante que la información se ponga a disposición del público en toda la UE. Por ello, he votado a favor de este informe.

Alfredo Pallone (PPE), *por escrito*. – (IT) Dado que se centra en el derecho de los pacientes a la información, apoyo plenamente el informe, que incluye algunas innovaciones importantes.

La primera de ellas se refiere a Internet. El Parlamento pretende que los consumidores sean conscientes de los riesgos de comprar medicamentos en línea, al tiempo que presiona a favor de la propuesta de una legislación *ad hoc* sobre este método de venta.

La segunda se refiere a la prohibición de la publicidad de los medicamentos sujetos a receta médica, porque es importante establecer una distinción entre los medicamentos genéricos y no genéricos, no solo desde el punto de vista de la información que se debe dar a los pacientes sino, sobre todo en lo que respecta al cumplimiento de buenas prácticas en la fabricación de sustancias activas, especialmente fuera de Europa.

Maria do Céu Patrão Neves (PPE), *por escrito*. – (PT) El informe sobre la propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo que modifica, en lo referente a la información al público en general sobre los medicamentos de uso humano sujetos a receta médica, el Reglamento (CE) n° 726/2004 introduce nuevas reglas en lo que respecta a la transparencia y la eficacia de la información, haciendo hincapié en los intereses de los pacientes, protegiendo estos intereses, algo en lo que me he basado para votar a favor. Son cuestiones importantes el establecimiento de una Agencia Europea de Medicamentos, y las contribuciones claras encaminadas a garantizar el derecho de los pacientes a una información fiable, accesible e independiente, validada por las autoridades competentes, en relación con los medicamentos disponibles.

Rovana Plumb (S&D), *por escrito*. – (RO) En la Unión Europea se dispone de muchas fuentes de información independientes y basadas en datos sobre las opciones terapéuticas disponibles. Estas fuentes tienen en cuenta las especificidades culturales y los contextos para la población, incluidos los determinantes sanitarios. Un mejor acceso a información de calidad contribuirá a lograr mejores resultados sanitarios para el paciente, ya que es más probable que un paciente mejor informado continúe el necesario tratamiento y entienda

mejor las decisiones relacionadas con su tratamiento. Por lo tanto, si se formula y aplica debidamente la propuesta, generará un valor añadido.

La regulación que se debate no tiene en cuenta el progreso técnico, ni las oportunidades y los desafíos creados por Internet. El paciente en Europa ya dispone, en unos segundos, de un acceso ilimitado a una información incontrolada, y con frecuencia errónea, sobre los medicamentos sujetos a receta médica. No obstante, la mayoría de los pacientes sólo dispone de un acceso muy limitado a una información controlada y segura en Internet sobre los medicamentos. Esto es especialmente problemático para quienes necesiten la información en su propia lengua. En consecuencia, el objetivo de la propuesta no puede consistir únicamente en la armonización de la legislatura europea, sino que también ha de pretender una mejora de la salud mediante unos mayores conocimientos relacionados con la salud.

Paulo Rangel (PPE), *por escrito*. – (PT) He votado a favor del informe sobre la propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo que modifica, en lo referente a la información al público en general sobre los medicamentos de uso humano sujetos a receta médica, el Reglamento (CE) n° 726/2004, por el que se establecen procedimientos comunitarios para la autorización y el control de los medicamentos de uso humano y veterinario y por el que se crea la Agencia Europea de Medicamentos. Creo que es esencial garantizar el acceso del paciente a una información fiable e independiente sobre los medicamentos sujetos a receta médica que están disponibles en el mercado.

Crescenzo Rivellini (PPE), *por escrito*. – (IT) En la sesión de hoy, hemos votado en primera lectura sobre la propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo en materia de información sobre medicamentos (procedimientos de la UE para la autorización y el control de los medicamentos). El Parlamento y las organizaciones de pacientes llevan mucho tiempo pidiendo tal propuesta a fin de permitir que el paciente esté mejor informado sobre los medicamentos que se le recetan y que toma.

La reglamentación actual no está adaptada al progreso técnico ni a las posibilidades y los retos creados por Internet. El paciente en Europa ya dispone, en unos segundos, de un acceso ilimitado a una información incontrolada, y con frecuencia errónea, sobre los medicamentos sujetos a receta médica.

El ponente ha propuesto cambiar el enfoque de la propuesta y encargar a las empresas farmacéuticas que faciliten una información determinada al paciente, situando así en el centro de la normativa el «derecho del paciente a saber». Un mejor acceso a información de calidad contribuirá a lograr mejores resultados sanitarios para el paciente, ya que es más probable que un paciente mejor informado continúe el necesario tratamiento y entienda mejor las decisiones relacionadas con su tratamiento. Por lo tanto, la propuesta generará un valor añadido.

Raül Romeva i Rueda (Verts/ALE), *por escrito*. – Este informe acoge positivamente la propuesta de la Comisión referente a la información al público en general sobre medicamentos sujetos a receta médica [COM(2008)0662-0663]. El Parlamento y las organizaciones de pacientes llevan mucho tiempo pidiendo tal propuesta a fin de permitir que el paciente esté mejor informado sobre los medicamentos que se le recetan y que toma. Un mejor acceso a información de calidad contribuirá a lograr mejores resultados sanitarios para el paciente, ya que es más probable que un paciente mejor informado continúe el necesario tratamiento y entienda mejor las decisiones relacionadas con su tratamiento. Por lo tanto, si se formula y aplica debidamente la propuesta, generará un valor añadido.

En consecuencia, el objetivo de la propuesta no puede consistir únicamente en la armonización de la legislatura europea, sino que también ha de pretender una mejora de la salud mediante una mayor concienciación sanitaria. A la industria farmacéutica le incumbe desempeñar un papel importante en el fomento de la concienciación sanitaria y de una buena salud, pero se ha de definir claramente su función y se ha de regular estrictamente su participación, a fin de evitar un consumo excesivo de medicamentos provocado por motivos comerciales.

Christel Schaldemose (S&D), *por escrito*. – (DA) Nosotros, los socialdemócratas daneses en el Parlamento Europeo (Dan Jørgensen, Christel Schaldemose, Britta Thomsen y Ole Christensen) nos hemos abstenido en la votación del informe sobre la propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo que modifica, en lo referente a la información al público en general sobre los medicamentos de uso humano sujetos a receta médica, el Reglamento (CE) n° 726/2004, por el que se establecen procedimientos comunitarios para la autorización y el control de los medicamentos de uso humano y veterinario y por el que se crea la Agencia Europea de Medicamentos. A pesar de que el informe incluye varias propuestas positivas, no consideramos que podamos votar a favor de una propuesta que va en contra de la Constitución danesa.

Silvia-Adriana Țicău (S&D), *por escrito*. – (RO) He votado a favor del informe sobre la propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo que modifica, en lo referente a la información al público en general sobre los medicamentos de uso humano sujetos a receta médica, el Reglamento (CE) n° 726/2004, por el que se establecen procedimientos comunitarios para la autorización y el control de los medicamentos de uso humano y veterinario y por el que se crea la Agencia Europea de Medicamentos para que garantice, en el futuro, un marco legal de la UE que permita a los ciudadanos europeos disponer de un acceso equitativo a una información precisa y clara sobre los medicamentos.

El informe presentado por la Comisión el 20 de diciembre de 2007 relativo a «las prácticas actuales en materia de información al paciente sobre los medicamentos» indica que los Estados miembros han adoptado normas y prácticas divergentes en relación con el suministro de información, lo que ha dado lugar a una situación de acceso desigual de los pacientes y el público en general a la información relativa a los medicamentos. Los ciudadanos europeos tienen derecho a disponer de acceso a información precisa y clara sobre los medicamentos. Creo que es importante que la reglamentación salvaguarde los intereses de los pacientes y garantice que se utilicen los medios de comunicación más novedosos para proporcionar al público en general una información precisa, accesible y fácil de entender, de manera transparente, con independencia de los intereses comerciales de las empresas farmacéuticas.

Informes: Christofer Fjellner (A7-0290/2010), (A7-0289/2010)

Göran Färm (S&D), *por escrito*. – (SV) En vista del hecho de que, en un trabajo anterior, he actuado como consultor para una de las partes interesadas en este asunto, hoy me he abstenido en la votación de estos informes, a saber: A7-0289/2010 y A7-0290/2010.

Informe: Jill Evans (A7-0196/2010)

Sophie Auconie (PPE), *por escrito*. – (FR) Cada año, en Europa, se generan aproximadamente 9,3 millones de toneladas de residuos de aparatos electrónicos. El hecho es que, a menudo, estos aparatos contienen una gran cantidad de materiales altamente contaminantes. Estos residuos constituyen un desafío ambiental considerable. Además del

reprocesamiento, parece fundamental restringir, desde el principio, la utilización de estas sustancias peligrosas. Los grandes grupos industriales ya han comenzado a restringir su utilización. Sin embargo, necesitamos normas claras para proporcionar un marco común para esta tarea esencial. Por tanto, he votado a favor de la resolución legislativa del Parlamento Europeo sobre la adopción de una Directiva que limite la utilización de estas sustancias. No obstante, no ha sido un voto sencillo. En efecto, la propuesta contiene una serie de derogaciones, especialmente en lo que se refiere a los paneles fotovoltaicos. Dado que estos paneles permiten reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, hemos considerado oportuno tolerar las sustancias que contienen. No obstante, y de manera comprensible, ello se convirtió en un tema de debate sobre las prioridades de la política medioambiental de la Unión, que, desgraciadamente, hace frente a cuestiones mutuamente contradictorias.

Zigmantas Balčytis (S&D), *por escrito.* – (LT) He apoyado este informe. Tan solo en la UE se venden alrededor de 9,3 millones de toneladas anuales de aparatos eléctricos y electrónicos (AEE), en su mayoría grandes electrodomésticos y equipos de informática y telecomunicaciones. Como el mercado sigue expandiéndose y los ciclos de innovación se hacen incluso más breves, la sustitución de los aparatos se acelera, lo que convierte los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) en el flujo de desechos de más rápido crecimiento. Se prevé que los RAEE alcancen los 12,3 millones de toneladas en 2020. Los RAEE contienen una serie de sustancias peligrosas, que pueden liberarse en el medio ambiente y resultar perjudiciales para la salud humana y el medio ambiente, especialmente si no se tratan de forma adecuada. Estos problemas no se han resuelto con la actual Directiva RUSP.

Respaldo las propuestas del documento para que la Comisión Europea refuerce la prevención del uso de sustancias nocivas y examine periódicamente la prohibición de otras sustancias peligrosas y su sustitución por sustancias o tecnologías alternativas más respetuosas con el medio ambiente que garanticen un nivel adecuado de protección de la salud humana y el medio ambiente.

Jean-Luc Bennahmias (ALDE), *por escrito.* – (FR) El Parlamento Europeo ha ratificado el acuerdo con el Consejo con arreglo al procedimiento legislativo ordinario mediante la aprobación, en primera lectura, de la refundición de la Directiva sobre restricciones a la utilización de determinadas sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos. Es una buena noticia para los consumidores europeos: los aparatos eléctricos y electrónicos vendidos en la Unión Europea constituyen un porcentaje considerable de los bienes de consumo vendidos (tan solo en la Unión Europea se venden alrededor de 9,3 millones de toneladas anuales de aparatos eléctricos y electrónicos). La sustitución cada vez más frecuente de estos aparatos plantea el problema de los residuos y de las sustancias peligrosas presentes en dichos residuos. Es necesario, por razones de salud y seguridad pública, restringir su utilización. La idea que subyace a la refundición de la Directiva actual, que data de 2003, es avanzar aún más en las restricciones a la utilización de sustancias peligrosas. También está previsto que la Comisión revise su legislación en un plazo de tres años, con el fin de adaptar la legislación todavía más a las innovaciones futuras.

Vito Bonsignore (PPE), *por escrito.* – (IT) Quiero felicitar a la ponente, la señora Evans, por su trabajo y el adecuado compromiso entre nuestros grupos políticos que ha logrado alcanzar.

El texto aprobado, una refundición de la Directiva actualmente en vigor, pretende establecer unos parámetros más ambiciosos para el uso de aparatos eléctricos y electrónicos (AEE). Cabe señalar que, en los últimos años, las instituciones europeas, con gran esfuerzo, han realizado progresos notables en hacer la eliminación y la producción de aparatos electrónicos más respetuosas con el medio ambiente y la salud humana.

He votado a favor de esta medida, que encaja en este contexto y sin duda representa a la vez una carga y una oportunidad para las grandes y las pequeñas y medianas empresas. De hecho, la capacidad de ofrecer a los consumidores productos menos contaminantes es una buena oportunidad para que las empresas mejoren sus procesos de negocio y su competitividad global. Por último, los nuevos parámetros analizados en este informe garantizan tanto una mayor protección para los consumidores europeos como un mayor respeto por el medio ambiente.

Edite Estrela (S&D), *por escrito.* – (PT) He votado a favor del informe sobre la propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo sobre restricciones a la utilización de determinadas sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos (refundición), porque creo que el acuerdo alcanzado con el Consejo cumple con el objetivo de contribuir a la protección de la salud humana y el medio ambiente, simplificando y dando una mayor coherencia a la legislación vigente.

Diogo Feio (PPE), *por escrito.* – (PT) Según la Comisión, tan solo en la UE se venden alrededor de 9,3 millones de toneladas anuales de aparatos eléctricos y electrónicos (AEE), en su mayoría grandes electrodomésticos y equipos de informática y telecomunicaciones. Como el mercado sigue expandiéndose y los ciclos de innovación se hacen más breves, los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) se perciben como el flujo de desechos de más rápido crecimiento. Se prevé que los RAEE alcancen los 12,3 millones de toneladas en 2020. La refundición de la Directiva sobre restricciones a la utilización de determinadas sustancias peligrosas tiene por objeto ampliar el ámbito de aplicación de la Directiva y el refuerzo de su parte preventiva, de modo que los daños medioambientales puedan corregirse en la propia fuente (de manera prioritaria), de conformidad con el artículo 174, apartado 2, del Tratado CE. No obstante, esta Directiva se centra esencialmente en los grandes distribuidores, pasando por alto el impacto presupuestario que puede tener sobre las pequeñas y medianas empresas (PYME) fabricantes de aparatos eléctricos y electrónicos, y no ofrece soluciones en el marco de la propuesta de la COM(2008) 0809 ni del informe sobre biointeligencia, que afirma que, con este nuevo régimen, es probable que las PYME que fabrican equipos de supervisión y seguimiento médico tengan problemas.

José Manuel Fernandes (PPE), *por escrito.* – (PT) Según la Comisión, esta refundición relativa a las restricciones a la utilización de determinadas sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos (RUSP) es necesaria como consecuencia de la incertidumbre existente en torno al ámbito de aplicación, la falta de claridad con respecto a las disposiciones legales y las disparidades entre los Estados miembros en relación con la conformidad de los productos en cuestión.

Antes de la votación, he recibido varias peticiones para rechazar la inclusión del PVC en la lista de sustancias identificadas para una revisión prioritaria del anexo III de la Directiva RUSP. Quiero decir que no estoy de acuerdo con esta inclusión, ya que si la inclusión de una serie de productos sospechosos, incluido el PVC, no se basa en ningún criterio carece de sentido alguno. Considerar que un producto es susceptible *a priori* de prohibición en el futuro sin ninguna base científica da lugar a una situación inadmisiblemente de falta de definición

legislativa. En el caso del PVC, una evaluación inicial realizada en los términos del Reglamento REACH llegó a la conclusión de que no resulta muy peligroso, y que no es una sustancia prioritaria para su inclusión en el anexo III. He votado a favor de este informe porque, durante las negociaciones que precedieron a la votación en el Pleno, esta lista fue retirada. Ahora, la Comisión debe llevar a cabo una nueva evaluación, tres años después de la entrada en vigor de esta legislación.

João Ferreira (GUE/NGL), *por escrito.* – (PT) El volumen de ventas de aparatos eléctricos y electrónicos en la UE y el inevitable incremento de los residuos derivados de estos equipos implica que existe la necesidad de sustituir determinadas sustancias peligrosas presentes en dichos aparatos, a fin de minimizar su impacto sobre el medio ambiente y garantizar la protección de los consumidores y la salud pública. Somos conscientes de que es algo necesario, y valoramos la búsqueda de soluciones que puedan ofrecer alguna respuesta. Por tanto, hemos votado a favor de este informe. Durante el proceso de debate que ha tenido lugar en los últimos meses, el Consejo ha llegado a un acuerdo con el Parlamento, tras las negociaciones sobre determinados temas más controvertidos y problemáticos. Consideramos un factor positivo el hecho de que el texto final propuesto excluyese el policloruro de vinilo del ámbito de aplicación de la Directiva, que permite que se mantenga la producción en determinados sectores industriales, ya que estos sectores podrían haberse visto seriamente afectados en caso de que finalmente se hubiera incluido, tal como se propuso originalmente.

Robert Goebbels (S&D), *por escrito.* – (FR) Me he abstenido en la votación del informe Evans sobre restricciones a la utilización de determinadas sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos, porque el enfoque del Parlamento me parece extraño. Por una parte, el informe se opone sin ambages, sin ninguna prueba científica, a las nanopartículas, que, por su pequeño tamaño, han de ser necesariamente peligrosas. Por otra parte, la propuesta de Directiva excluye los residuos de los paneles solares, con la afirmación de que se quiere fomentar el desarrollo de las tecnologías de energía renovable. O bien las sustancias eléctricas son peligrosas o no lo son. Si el objetivo es imponer el «principio de cautela», entonces también debería aplicarse a la tecnología solar.

Matthias Grootte (S&D), *por escrito.* – (DE) He votado a favor del informe sobre restricciones a la utilización de determinadas sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos (RUSP), porque la ampliación del ámbito de aplicación para abarcar todos los aparatos electrónicos representa una clara mejora. No obstante, el hecho de que haya tantas excepciones me parece problemático. En particular, en el ámbito de las energías renovables, quedan fuera de esta Directiva los módulos fotovoltaicos, que incorporan en parte compuestos de telururo de cadmio. Esta sustancia no solo es perjudicial para la salud, sino que también es peligrosa, por lo que realmente debería figurar en el ámbito de aplicación de la Directiva RUSP. El peligro de que, como consecuencia, las instalaciones fotovoltaicas tuvieran que desaparecer por completo de los tejados no se plantearía. Por el contrario, en el mercado existen numerosas alternativas sin telururo de cadmio. Por tanto, no estoy de acuerdo en este sentido con la decisión de la mayoría del Parlamento y el Consejo.

Françoise Grossetête (PPE), *por escrito.* – (FR) Los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos aumentan sin cesar, y con ello diversas sustancias peligrosas. Si no se tratan adecuadamente, estas sustancias pueden verterse en el medio ambiente y causar daños a la salud humana.

Esta Directiva permitirá a numerosas empresas hacer todavía más progresos en el diseño de aparatos eléctricos y electrónicos nuevos y más seguros, mediante el fomento de la innovación tecnológica. La reducción de sustancias peligrosas, en las etapas iniciales, también dará lugar a una reducción de los costes de reciclaje. Por último, y muy importante, hemos logrado una excepción para los paneles solares, con el fin de fomentar el desarrollo de tecnologías de energía renovable en Europa.

Małgorzata Handzlik (PPE), *por escrito*. – (PL) Polonia es uno de los mayores productores de Europa de aparatos de televisión, radio y electrodomésticos. También es un país en el que las ventas de este tipo de aparatos aumentan año tras año. Asimismo, el desarrollo de la tecnología y el crecimiento de la demanda de este tipo de productos están causando un aumento en el volumen de los denominados residuos electrónicos (*e-waste*), y el tratamiento de estos residuos y el efecto de este proceso sobre la contaminación ambiental son problemáticos. Por tanto, las nuevas disposiciones de la Directiva sobre restricciones a la utilización de sustancias peligrosas son extremadamente importantes para los productores de este tipo de aparatos. Los fabricantes están obligados a eliminar las sustancias nocivas y a aumentar las normas de seguridad para los aparatos destinados al uso cotidiano. Esto también es una buena noticia para los consumidores, porque las nuevas normas introducen la obligación de utilizar sustancias que sean inocuas para la salud y el medio ambiente, y ello se aplica a todos los productores de aparatos eléctricos de toda la Unión Europea.

Jutta Haug (S&D), *por escrito*. – Aunque no sea muy ambicioso, el compromiso en primera lectura mejora la legislación actual, por lo que he votado a favor. Además de la nueva metodología para las restricciones de sustancias, una mejora clave es el ámbito de aplicación abierto: a medio plazo, todos los aparatos eléctricos y electrónicos, incluidos los equipos para la generación de corriente eléctrica, estarán afectados por la Directiva RUSP. Sin embargo, la larga lista de exclusiones, incluidos los paneles fotovoltaicos, constituye una pega importante. El hecho de excluir esta tecnología «limpia» decisiva de la legislación ambiental enviará la señal equivocada, en la UE y en el mundo. Se trata de establecer un marco normativo adecuado para las inversiones sostenibles coherentes. Incluso aunque la producción de paneles fotovoltaicos con sustancias peligrosas como el telururo de cadmio pueda ser más rentable, hace tiempo que existen alternativas menos problemáticas y que han demostrado funcionar de manera excelente. Por tanto, no veo ninguna necesidad de llenar nuestros campos y tejados con lo que puede convertirse en un residuo peligroso, trasladando el desafío de su eliminación a las generaciones futuras. En este punto, estoy totalmente en desacuerdo con la posición y la decisión de la mayoría del Parlamento Europeo y del Consejo.

Ian Hudghton (Verts/ALE), *por escrito*. – El compromiso negociado por mi colega Jill Evans marca un avance en este ámbito legal. La seguridad jurídica que proporciona dará lugar a mejoras en la protección del medio ambiente, y, por ello, he votado a favor del informe.

Jarosław Kalinowski (PPE), *por escrito*. – (PL) El incremento continuo de la producción de aparatos de radio y televisión y de electrodomésticos es el resultado del desarrollo de las tecnologías modernas y del aumento de la demanda de este tipo de productos. Como consumidores, esperamos que estos aparatos sean funcionales y ergonómicos, pero sobre todo debemos exigir que los distintos tipos de productos cumplan con las normas adecuadas que regulan las normas de seguridad, tanto para el usuario como para el medio ambiente. Intercambiamos los aparatos antiguos por otros nuevos, produciendo cantidades alarmantes

de residuos, y las sustancias peligrosas utilizadas en su producción están causando daños irreversibles a los ecosistemas.

Por tanto, es indispensable introducir regulaciones legislativas que limiten el uso de sustancias nocivas en la producción de los aparatos que llegan a nuestros hogares, y que, al mismo tiempo, apoyen a los productores en la aplicación de medidas innovadoras y ecológicas.

Alan Kelly (S&D), *por escrito*. – La Directiva RUSP actual restringe el uso de seis materiales peligrosos que en algún momento se utilizaron en determinados aparatos eléctricos y electrónicos. Esta Directiva es ahora objeto de refundición con el fin de simplificarla y facilitar que los productores sepan qué sustancias están prohibidas, a fin de evitar toda confusión innecesaria que pudiera resultar peligrosa para el consumidor y los recursos de las empresas de residuos.

Giovanni La Via (PPE), *por escrito*. – (IT) La Unión Europea necesitaba un conjunto detallado de normas sobre el uso de determinadas sustancias consideradas peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos. Esta exigencia se hace evidente a partir de los datos de la Comisión, que muestran que, cada año, tan solo en la UE, se venden alrededor de 9,3 millones de toneladas de aparatos eléctricos y electrónicos (AEE).

Como el mercado sigue expandiéndose y los ciclos de innovación se hacen incluso más breves, la sustitución de los aparatos se acelera, lo que convierte los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos en el flujo de desechos de más rápido crecimiento. Tras una fase de transición corta, para permitir a las empresas adaptarse a la nueva legislación, se prohibirá el uso de sustancias peligrosas en todos los aparatos eléctricos y electrónicos, aunque con algunas excepciones, como los paneles fotovoltaicos. La medida también exige que las empresas competidoras de terceros países respeten las mismas obligaciones que se les imponen a las europeas, con la obligación expresa de que los productos importados deben cumplir con las mismas normas de seguridad que aseguran las normas de la UE.

Por tanto, en última instancia, creo que constituye una prioridad salvaguardar determinados activos esenciales, tales como la salud pública y el medio ambiente, aunque a sabiendas de que funcionamos en unas condiciones muy marcadas por la grave crisis económica que ha afectado a Europa y al mundo.

David Martin (S&D), *por escrito*. – He votado a favor de este informe sobre restricciones a la utilización de determinadas sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos. La actual Directiva sobre restricciones a la utilización de determinadas sustancias peligrosas restringe la utilización de seis materiales peligrosos en la fabricación de determinados aparatos electrónicos y eléctricos. Su objetivo es evitar los residuos tóxicos cuando estos aparatos se desechan, para asegurarse de que los teléfonos móviles, los ordenadores y las neveras de los que se desprenden los europeos no perjudiquen el medio ambiente ni la salud humana por las filtraciones de productos químicos en los vertederos o por la liberación de gases tóxicos durante la incineración. La Directiva se está haciendo más sencilla.

Marisa Matias (GUE/NGL), *por escrito*. – (PT) La utilización de sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos es un problema importante de salud pública, para el medio ambiente y en relación con la gestión de los residuos. Estos riesgos son aún mayores en las operaciones de reciclaje y recuperación llevadas a cabo en los países en desarrollo en condiciones inadecuadas, especialmente en los casos de exportación ilegal para la eliminación en vertederos en los países más pobres. Con este proyecto de ley, todos los

materiales en cuestión quedarán incluidos en la presente Directiva. Por tanto, en el futuro, todos los materiales deberán cumplir con las disposiciones de la Directiva, si ello se considera necesario en una evaluación ambiental.

La presente Directiva contribuye a establecer normas claras en los Estados miembros en materia de comercialización de estas sustancias, y, posteriormente, de su reutilización. La presente Directiva dará lugar a una mejora significativa en relación con la situación actual, por lo que he votado a favor. No obstante, creo que algunas sustancias peligrosas que se quedaron fuera de la Directiva deberán incluirse en el plazo de los tres próximos años, tras una revisión y evaluación de su impacto.

Nuno Melo (PPE), *por escrito.* – (PT) El uso creciente de aparatos eléctricos y electrónicos, junto con su considerable desarrollo tecnológico, ha llevado a una disminución constante de su ciclo de vida. A su vez, ello ha dado lugar a problemas graves en relación con la utilización de sustancias peligrosas en estos aparatos, así como a dificultades en la gestión de un volumen de residuos cada vez mayor. Por tanto, esta Directiva sobre restricciones a la utilización de determinadas sustancias peligrosas (RUSP) tiene por objeto ampliar su ámbito de aplicación y reforzar su parte preventiva, de modo que los daños medioambientales puedan corregirse en la propia fuente (de manera prioritaria), de conformidad con el artículo 174, apartado 2, del Tratado CE. Esta refundición es esencial para que se produzca una reducción satisfactoria de sustancias peligrosas en este tipo de equipos.

Alexander Mirsky (S&D), *por escrito.* – (LV) Apoyo plenamente el informe de la señora Evans. No obstante, quiero añadir que debe prestarse más atención a este problema. La utilización de plomo, magnesio, mercurio y metales de tierras raras en la tecnología electrónica e industrial es inevitable. Nuestra tarea consiste en obligar a los fabricantes a utilizar materiales menos nocivos. Cuando ello no sea posible, es esencial que el público esté informado de los efectos potencialmente perjudiciales para los consumidores de todas las sustancias nocivas utilizadas.

Andreas Mölzer (NI), *por escrito.* – (DE) La Directiva sobre restricciones a la utilización de determinadas sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos (RUSP) regula el uso de sustancias peligrosas en aparatos y componentes. También es un instrumento importante para establecer una norma europea y mundial, para los fabricantes. La ampliación del ámbito de aplicación de la Directiva pretende tener en cuenta también el tratamiento de los residuos de las sustancias peligrosas. Me he abstenido en la votación, porque el informe todavía no resuelve completamente todos los problemas asociados al manejo de sustancias peligrosas.

Franz Obermayr (NI), *por escrito.* – (DE) Ciertamente, el mercado de aparatos eléctricos ha experimentado un crecimiento rápido, en particular en lo relativo a la informática y las telecomunicaciones. Ello y los ciclos de innovación cada vez más cortos también dan lugar a unas cantidades cada vez mayores de residuos eléctricos. La refundición de la Directiva RUSP se dirige a evitar la utilización de sustancias peligrosas que puedan perjudicar el medio ambiente o la salud humana. Algunas de las propuestas son polémicas: por una parte, los grandes fabricantes de ordenadores como HP, Acer o Sony Ericsson se han pronunciado a favor de una prohibición de todos los retardadores de llama bromados en los aparatos eléctricos y electrónicos. Por otra parte, es evidente que los resultados de los estudios de la Comisión no son muy concluyentes, al menos en lo que respecta a los posibles daños sobre el medio ambiente. Además, la industria ha expresado algunas preocupaciones

con respecto a la prohibición del PVC, especialmente en la industria del cable. Las propiedades negativas del PVC son objeto de controversia y existe el temor de que los costes se incrementen si se prohíben los cables revestidos de PVC. Estos argumentos deben sopesarse antes de plantear prohibiciones específicas. Por ello, me he abstenido en la votación.

Alfredo Pallone (PPE), *por escrito*. – (IT) He votado a favor de este informe por varios motivos. Estoy de acuerdo con que las instalaciones fijas y los paneles fotovoltaicos deban quedar excluidos del ámbito de aplicación de la Directiva. También me complace la adopción de una metodología para la revisión de las sustancias peligrosas contenidas en el anexo IV, ya que ello significa que la lista de sustancias a examinar por la Comisión (anexo III) puede eliminarse. También considero que la definición —no demasiado amplia— de «dependencia» en el sentido de que se necesita electricidad para el funcionamiento del aparato es correcta. También creo que es prematuro que la legislación incluya la evaluación de los nanomateriales, que la Comisión está examinando actualmente. Por último, aplaudo el hecho de que el ámbito de aplicación sea «abierto», para incluir todos los aparatos eléctricos y electrónicos.

Maria do Céu Patrão Neves (PPE), *por escrito*. – (PT) Mi voto a favor del informe sobre la propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo sobre restricciones a la utilización de determinadas sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos (refundición) se debe a las mejoras introducidas de común acuerdo con el Consejo, que deberían contribuir a lograr mejoras importantes en la protección de la salud pública y el medio ambiente, como en lo relativo a la gestión de residuos. Quiero destacar la simplificación y la mayor coherencia de la nueva legislación. La reorganización y las restricciones de utilización de materiales peligrosos era algo imperativo, en vista del aumento sustancial de las ventas de aparatos eléctricos y electrónicos en la UE.

Con esta legislación, estamos contribuyendo a evitar que los residuos que producimos con los aparatos eléctricos y electrónicos —como teléfonos móviles, ordenadores y frigoríficos— perjudiquen el medio ambiente y la salud humana mediante la introducción de productos químicos en el medio ambiente, bien en los vertederos o bien a través de la liberación de gases tóxicos producidos durante la incineración.

Aldo Patriciello (PPE), *por escrito*. – (IT) Quiero dar las gracias a la señora Evans por su excelente trabajo. He votado a favor porque estoy de acuerdo en que la refundición de la Directiva RUSP debe inscribirse en el contexto de las obligaciones de la UE a nivel internacional para reducir progresivamente las emisiones totales de dioxinas y furanos, y, si es factible, su eliminación definitiva.

Es difícil saber qué tratamiento se prevé para cantidades importantes de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (AEE). La incineración a alta temperatura constituye la excepción. El tratamiento no conforme con las normas —ya sea en la UE o en terceros países— podría convertirse en una realidad para cantidades importantes de residuos de AEE. El problema de las emisiones de dioxinas y furanos únicamente podrá resolverse adoptando decisiones críticas en la etapa de diseño.

Rovana Plumb (S&D), *por escrito*. – (RO) Tan solo en la UE se venden alrededor de 9,3 millones de toneladas anuales de aparatos eléctricos y electrónicos (AEE), en su mayoría grandes electrodomésticos y equipos de informática y telecomunicaciones. A medida que el mercado sigue expandiéndose y los ciclos de innovación se hacen incluso más breves, la sustitución de los aparatos se acelera, lo que convierte los residuos de aparatos eléctricos

y electrónicos (RAEE) en el flujo de desechos de más rápido crecimiento. Se prevé que el volumen de RAEE alcance los 12,3 millones de toneladas en 2020.

Los aspectos clave de esta refundición de la Directiva son los siguientes:

- su ámbito de aplicación abierto
- la distinción entre la Directiva RUSP y el Reglamento REACH
- la modificación de los criterios aplicables a las exenciones
- los criterios relativos a la duración de una exención/período de gracia
- la aplicación de la codecisión, en lugar del procedimiento de comitología, a las futuras restricciones
- las disposiciones específicas relativas a los nanomateriales.

Acojo con satisfacción que se haya alcanzado un acuerdo en primera lectura. He votado a favor de este informe, porque la nueva propuesta de Directiva resulta más sencilla y ofrecerá a los fabricantes un instrumento más fácil de usar para clasificar sus productos en las categorías previstas por la Directiva. También tiene en cuenta el impacto socioeconómico asociado a la protección de la salud y el medio ambiente a la hora de modificar los criterios de excepción.

Paulo Rangel (PPE), *por escrito.* – (PT) De acuerdo con la Comisión, conviene reformular la actual Directiva sobre restricciones a la utilización de determinadas sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos, adoptada en 2003, por razones de claridad y seguridad jurídica. Naturalmente, esta refundición exige la ampliación del ámbito de aplicación de la Directiva, a fin de contribuir a la protección de la salud humana y el reciclaje y la eliminación ecológicamente correctos de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos. Con respecto a esta cuestión, ahora es fundamental tener en cuenta el posible impacto sobre las pequeñas y medianas empresas de las soluciones recomendadas.

Frédérique Ries (ALDE), *por escrito.* – (FR) Hace casi ocho años, el Parlamento Europeo adoptó una Directiva sobre restricciones a la utilización de sustancias peligrosas (Directiva RUSP), y, con ello, dio respuesta a una fuerte demanda de los consumidores de productos de consumo cotidiano seguros e inofensivos. Este enfoque basado en la seguridad se aplicó principalmente a través de la prohibición del uso de plomo, mercurio y cadmio en productos tan diversos como los electrodomésticos, los aparatos de radio y televisión, los trenes eléctricos y los videojuegos. Acojo con satisfacción la revisión que hoy se ha aprobado, que amplía el ámbito de la Directiva a otros productos, pero sin prejuzgar sustancias tan importantes como el PVC. Del mismo modo, era importante reconsiderar la posición restrictiva sobre los nanomateriales que adoptó en junio la Comisión de Medio Ambiente. Esta revolución de lo infinitamente pequeño se merece algo mejor que una posición simplista: a favor o en contra, como en el caso de los organismos modificados genéticamente. También es esencial que la Directiva RUSP sea viable y, en este sentido, acojo con satisfacción que se hayan tenido en cuenta los posibles efectos de estas sustancias sobre la salud y el medio ambiente, el establecimiento de una metodología y la complementariedad garantizada con el Reglamento relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH).

Crescenzo Rivellini (PPE), *por escrito.* – (IT) En la sesión de hoy, he votado a favor de la revisión de la Directiva sobre el uso de sustancias peligrosas en aparatos eléctricos o electrónicos.

En parte como resultado de los nuevos conocimientos científicos sobre el tema, el texto —una refundición de la Directiva de 2003— tiene por objeto introducir restricciones a la utilización de materiales como el cadmio, el cloro, el mercurio y el cloruro de polivinilo (PVC), que han demostrado que ponen en peligro la salud humana.

Aun siendo consciente de la fuerte oposición de los fabricantes del sector, especialmente en contra de limitar el uso del PVC, creo que es una obligación fundamental de la política, y por tanto también de los políticos elegidos democráticamente, intentar controlar la utilización de sustancias que, aunque sólo sea potencialmente, pueden perjudicar la salud humana. Al mismo tiempo, tenemos que fomentar el uso de sustancias alternativas y de sustitución dentro de los límites de la tecnología disponible.

Creo que el destino final de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos es de especial importancia, sobre todo en los casos en que contienen materiales reconocidos sucesivamente como peligrosos. De hecho, en tales casos, la eliminación debe ser todavía más rigurosa y cuidadosa.

Raül Romeva i Rueda (Verts/ALE), *por escrito.* – Según la Comisión, tan solo en la UE se venden alrededor de 9,3 millones de toneladas anuales de aparatos eléctricos y electrónicos (AEE), en su mayoría grandes electrodomésticos y equipos de informática y telecomunicaciones. Como el mercado sigue expandiéndose y los ciclos de innovación se hacen incluso más breves, la sustitución de los aparatos se acelera, lo que convierte los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) en el flujo de desechos de más rápido crecimiento. Se prevé que los RAEE alcancen los 12,3 millones de toneladas en 2020. Los RAEE constituyen un complejo flujo de desechos, ya que este comprende varias sustancias peligrosas. Estas sustancias, o sus productos de transformación, pueden liberarse en el medio ambiente y resultar perjudiciales para la salud humana, especialmente si no se tratan de forma adecuada. Los riesgos que estas sustancias entrañan para la salud pública y el medio ambiente se ven multiplicados como consecuencia de las operaciones de reciclado y recuperación no conformes a las normas que se llevan a cabo en los países en desarrollo. En el artículo 174, apartado 2, del Tratado CE se establece el principio de corrección de los atentados al medio ambiente, preferentemente en la fuente misma. De acuerdo con la jerarquía de residuos que figura en la Directiva marco sobre residuos, la prevención constituye la principal prioridad y se define, entre otras cosas, como las medidas adoptadas para reducir el contenido de sustancias nocivas en materiales y productos. Espero realmente que este informe contribuya a resolver estos problemas.

Daciana Octavia Sârbu (S&D), *por escrito.* – Los aparatos electrónicos son responsables del tipo de residuos cuyo volumen aumenta más rápidamente en Europa, y la reducción de las sustancias cancerígenas y tóxicas en estos residuos debe ser una prioridad. El ámbito de aplicación abierto de la legislación, según las recomendaciones de la Comisión de Medio Ambiente, es un enfoque mucho mejor que el propuesto por la Comisión. Una lista definitiva de productos específicos podría dejar fuera de la regulación a los nuevos productos, y tenemos que asegurarnos de que la legislación no solo facilita la innovación de la industria, sino que también la acompaña. Es alentador ver que varias empresas están eliminando gradualmente la utilización en sus productos de algunas de estas sustancias potencialmente nocivas. Pero todavía tenemos que aprobar una legislación ambiciosa que

anime al resto de la industria a seguir el ejemplo de los demás e innovar a fin de garantizar una mejor protección del medio ambiente.

Bart Staes (Verts/ALE), *por escrito.* – (NL) He respaldado con mi voto este informe sobre restricciones a la utilización de determinadas sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos. Este informe supone un paso adelante en la buena dirección. El informe amplía la categoría de aparatos a los aparatos médicos, entre otras cosas. Además de metales pesados como el mercurio y el plomo, se prohíben una serie de retardantes de llama bromados. Por otra parte, el informe ofrece un ámbito de aplicación abierto, permitiendo que, en el futuro, la Directiva abarque todos los aparatos electrónicos, con una serie de excepciones definidas de manera específica, y también otras sustancias peligrosas. Para ello se establecen unos criterios claros. No obstante, lamento que no se haya incluido en esta Directiva la prohibición del PVC, como había propuesto el Grupo de los Verdes/Alianza Libre Europea. Es muy importante lograr una reducción de las sustancias peligrosas en los residuos electrónicos. Incluso a pesar de que la legislación europea prohíbe la exportación de residuos peligrosos para su reciclado, diversos estudios han mostrado que se exportan más de dos terceras partes de los residuos electrónicos europeos. A menudo, estos residuos electrónicos se vierten de manera ilegal en lugares como África occidental, donde el tratamiento de los residuos es muy deficiente y provoca enormes problemas de salud y de contaminación del medio ambiente. El mercado de los residuos, que crece rápidamente, mueve mucho dinero, y por ello se requiere una supervisión y un control adecuados para frenar la exportación ilegal de residuos electrónicos.

Marianne Thyssen (PPE), *por escrito.* – (NL) Se ha vuelto imposible imaginar nuestra vida cotidiana sin aparatos eléctricos y electrónicos. El sistema europeo de restricciones a la utilización de sustancias peligrosas (RUSP), que regula el uso de sustancias peligrosas en estos aparatos electrónicos, se ha convertido en un sistema universal, que se utiliza al menos en 28 países de fuera de la UE. Hasta la fecha, sobre la base de la actual Directiva RUSP se han impuesto ya restricciones sobre el mercurio, el plomo, el cadmio y una serie de retardantes de llama. El progreso tecnológico rápido y un mejor conocimiento científico nos han obligado a refundir esta legislación. La refundición de la Directiva también es necesaria para convertir las normas RUSP en un instrumento eficaz y flexible. En efecto, a partir de ahora, será posible restringir las sustancias peligrosas de manera más rápida, lo que beneficiará a las personas y al medio ambiente. También se contempla la relación entre el Reglamento relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH) y la Directiva RUSP, con lo que se evita una doble regulación. Por estas razones, hoy he respaldado con convicción el acuerdo que el Parlamento ha logrado concluir con el Consejo. Espero que también pueda llegarse a un acuerdo rápidamente con respecto a la Directiva sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE). Después de todo, los dos instrumentos legislativos están conectados de manera inextricable.

Thomas Ulmer (PPE), *por escrito.* – (DE) Este es un buen informe, que tiene en cuenta de manera equilibrada la mayor parte de las preocupaciones de la industria y las preocupaciones ambientales. Aunque probablemente no sea posible lograr una satisfacción plena en relación con un asunto tan complejo, este informe ofrece una aproximación muy cercana.

Kathleen Van Brempt (S&D), *por escrito.* – (NL) He votado a favor del informe Evans porque el balance general del acuerdo alcanzado con el Consejo es positivo. Sin embargo, como ponente alternativa, quiero expresar mi descontento por el hecho de que los paneles solares hayan sido excluidos del ámbito de aplicación de la Directiva, tras una campaña de

presión intensa por parte del sector. En consecuencia, se permitirá que el cadmio siga presente en los paneles solares comercializados en Europa durante (al menos) otros diez años, algo que no sucederá con ningún otro aparato eléctrico o electrónico. Desapruebo de manera expresa una situación en la que un sector que debe ser una fuerza motriz de nuestra evolución hacia una economía ecológica se ha mostrado ansioso por quedar al margen de esta importante legislación ambiental, y en la que una mayoría del Parlamento y el Consejo ha cedido a los intereses de un tipo de tecnología en particular (la utilización de paneles solares de película fina de telururo de cadmio).

Artur Zasada (PPE), *por escrito.* – (PL) En la votación de hoy, he respaldado con mi voto este informe sobre restricciones a la utilización de determinadas sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos. Recientemente, hemos podido ver la importancia del problema que aborda la legislación que hemos aprobado, ya que varios millones de hogares de toda la Unión Europea han cambiado sus aparatos de televisión CRT (con tubos de rayos catódicos) por modernas pantallas LCD. Ahora, esos mismos hogares están pensando en cambiar sus televisores LCD por los LCD-LED.

Los expertos dicen que los aparatos eléctricos y electrónicos utilizados se están convirtiendo en la fuente de residuos de crecimiento más rápido. Además, los análisis realizados por el instituto de investigación *Öko-Institut*, han demostrado los efectos adversos del PVC y de los retardantes de llama halogenados sobre el medio ambiente y la salud humana. Estoy seguro de que el documento aprobado hoy contribuirá a reducir las cantidades de sustancias peligrosas de este tipo.

Propuesta de resolución B7-0617/2010 (Acuerdo Comercial de Lucha contra la Falsificación)

Damien Abad (PPE), *por escrito.* – (FR) El Parlamento Europeo ha aprobado hoy la propuesta de resolución sobre el Acuerdo Comercial de Lucha contra la Falsificación (ACTA), para garantizar una mejor aplicación internacional de las medidas de lucha contra la falsificación. El ACTA es un instrumento para hacer más efectivos los reglamentos existentes, y para proporcionar una mejor protección contra las violaciones de los derechos de autor, las marcas, las patentes, los diseños y las indicaciones geográficas. He votado a favor de esta resolución, presentada por mi Grupo político, el Grupo del Partido Popular Europeo (Demócrata-cristianos), porque creo que el ACTA proporciona un escudo de protección para la industria europea. Con ello, podremos garantizar la protección de los derechos de autor, así como la creatividad y la innovación en el ámbito cultural y científico. De hecho, hoy debemos pararnos a reflexionar sobre la mejor manera de combatir la piratería, y este acuerdo internacional es un paso en la dirección de una aplicación más eficaz de las medidas de lucha contra la falsificación.

Sophie Auconie (PPE), *por escrito.* – (FR) He votado a favor de la propuesta conjunta de resolución presentada por el Grupo del Partido Popular Europeo (Demócrata-cristianos) y el de los Conservadores y Reformistas Europeos sobre el Acuerdo Comercial de Lucha contra la Falsificación, conocido como «ACTA». Este acuerdo tiene como objetivo combatir la proliferación de las falsificaciones y los actos crecientes de piratería contra productos protegidos por derechos de autor, mediante el establecimiento de una nueva estructura de gobernanza internacional. Creo que es crucial que la creatividad se proteja del robo, porque esa es la calificación que merecen realmente las falsificaciones y la piratería. La Unión, que pretende convertirse en la economía basada en el conocimiento más competitiva del mundo, no puede permanecer indiferente ante este grave problema. Por ello acojo con

satisfacción la aprobación de esta resolución. Es un texto sólido, que debería haber unido a todos los diputados. Por desgracia, se aprobó únicamente por una escasa mayoría. Si bien la Comisión Europea ofrecía garantías sólidas en cuanto al respeto de los derechos fundamentales, la izquierda del Parlamento prefirió aferrarse a una serie de consignas de protesta que carecen de fundamento. En mi opinión, la Unión Europea debe liderar esta lucha contra la negligencia y la falta de compromiso de las que, con frecuencia, China y Rusia son culpables en este ámbito. Está en juego nuestra competitividad en la economía globalizada.

Zigmantas Balčytis (S&D), *por escrito*. – (LT) La lucha contra la falsificación es un elemento esencial de la estrategia política de la UE, orientada a garantizar la equidad, unas condiciones uniformes para nuestros fabricantes, el empleo para nuestros ciudadanos y el respeto de los principios del Estado de Derecho. Con la aparición de las tecnologías digitales, la falsificación adquirió una dimensión internacional incontrolable, y, así, la cooperación internacional resulta el instrumento principal para combatir este problema. He apoyado esta propuesta de resolución que establece los objetivos y las prioridades del Parlamento Europeo en las negociaciones multilaterales sobre el Acuerdo Comercial de Lucha contra la Falsificación, que tiene por objeto, por primera vez, establecer un amplio marco internacional para luchar contra las infracciones de los derechos de propiedad intelectual de manera más eficaz. Creo que es importante garantizar que las medidas de observancia de los derechos de propiedad intelectual no sean un obstáculo para la innovación y la competencia, y que no suponga un perjuicio a las restricciones de derechos de propiedad intelectual y la protección de datos personales, así como que no se restrinja el libre flujo de información ni se impida de manera injustificada las actividades comerciales legítimas.

Françoise Castex (S&D), *por escrito*. – (FR) He votado en contra de este texto: la derecha europea ha cedido a las demandas de determinados Gobiernos y a la presión de las industrias culturales, a expensas de los derechos fundamentales de los ciudadanos europeos. Todas las salvaguardas que solicitamos a la Comisión han sido desestimadas por el Grupo del Partido Popular Europeo (Demócrata-cristianos). Ello envía una mala señal a la Comisión antes de las negociaciones de Sidney de la próxima semana. Además, la definición vaga del término «escala comercial», en relación con el aumento de las sanciones penales en el ámbito de las infracciones de derechos de autor en línea, puede alentar a los Estados a adoptar leyes que conduzcan a la criminalización de los usuarios privados y los intermediarios técnicos. El ACTA no debe tener el efecto de permitir a la Unión Europea realizar investigaciones sobre las personas ni introducir sistemas flexibles de respuesta o similares. Por último, la Comisión debe llevar a cabo una evaluación de impacto con rapidez —mejor antes que después de la aplicación del ACTA—, en relación con su aplicación y sus consecuencias para los derechos fundamentales, la protección de datos y la Directiva sobre el comercio electrónico.

Carlos Coelho (PPE), *por escrito*. – (PT) Este acuerdo permitirá reforzar la cooperación internacional en la lucha contra la falsificación, creando un instrumento para proteger los derechos de propiedad intelectual (DPI) con eficacia. No está pensado para crear nuevos derechos, sino para garantizar el respeto de los derechos existentes a través de medidas represivas y para la creación de un amplio marco internacional de ayuda a las partes. Se trata de un acuerdo difícil, con unos intereses en conflicto que dejan margen a interpretaciones controvertidas en cuanto a sus efectos. La protección de los derechos de propiedad intelectual es esencial, pero, por otra parte, es vital asegurar un equilibrio para

que la libertad de expresión y la innovación no se vean amenazadas, y para que la capacidad del individuo para ejercer sus libertades civiles y fundamentales no se vea limitada. La falsificación es un problema muy grave que conlleva riesgos enormes para la industria, la economía y la innovación de Europa.

Espero que este acuerdo sea un paso en la dirección correcta, y que en las próximas negociaciones sea posible resolver las ambigüedades y omisiones que todavía padece el texto, como por ejemplo en la referencia a indicaciones geográficas falsas. Felicito a la Comisión por sus esfuerzos por aumentar la transparencia de las negociaciones, y espero que mantenga esta postura, manteniendo al Parlamento plenamente informado de la marcha de las negociaciones.

George Sabin Cutaş (S&D), *por escrito*. – (RO) Yo voté a favor de la propuesta de resolución común sobre el «Acuerdo Comercial de Lucha contra la Falsificación» propuesto por el Grupo de la Alianza de los Socialistas y Demócratas y en el Parlamento Europeo, junto a otros tres grupos políticos del legislativo europeo. Esta propuesta viene motivada con la intención de respetar las libertades fundamentales y los derechos individuales, así como mantener el libre acceso a Internet. La resolución también procura garantizar el acceso a los medicamentos en los países en desarrollo. Es lamentable que esta resolución no haya logrado el apoyo de la Cámara ya que la posición socialista apoyaba los intereses de los ciudadanos europeos.

Mário David (PPE), *por escrito*. – (PT) Estoy de acuerdo con esta propuesta de resolución en su conjunto, que afecta al Acuerdo Comercial de Lucha contra la Falsificación (ACTA), aprobado después de muchos meses de debate y esfuerzos para encontrar una solución de compromiso entre los distintos grupos políticos, que lamentablemente al final no se logró. En aras del buen funcionamiento de los mercados, la protección del mercado único, la competitividad de las empresas europeas en una economía global y la creación y el mantenimiento de los empleos en la UE, es fundamental que la Unión otorgue prioridad a la lucha contra la falsificación, en sus diversas manifestaciones, en su política interior e internacional. Siendo consciente de que el ACTA no recomienda ninguna solución para el complejo problema pluridimensional que representa la falsificación, tal y como se expresó en el párrafo 3, todavía creo que el ACTA constituye un instrumento válido para hacer que las normas actuales sean más eficaces, beneficiando así las exportaciones de la UE y protegiendo a los titulares de derechos cuando operan en el mercado global, donde actualmente numerosos titulares de derechos de propiedad intelectual e industrial son víctimas de violaciones sistemáticas y generalizadas de las marcas comerciales, los derechos de autor, las patentes, los diseños y las indicaciones geográficas.

Proinsias De Rossa (S&D), *por escrito*. – Yo voté en contra de esta resolución, que establece la posición del Parlamento Europeo antes de que se rubrique el Acuerdo Comercial de Lucha contra la Falsificación (ACTA), porque la mayoría conservadora de esta Cámara se negó a plantear la necesidad de obtener garantías mínimas para nuestros ciudadanos frente a este acuerdo global sobre los derechos de autor. El Parlamento todavía tiene que tener pruebas de que el fundamento jurídico para esta negociación está en consonancia con el Tratado de Lisboa antes de rubricar el acuerdo. La Comisión también debe demostrarnos que la cooperación entre los proveedores de servicios y los titulares de los derechos de autor no vulnerará los derechos fundamentales de los ciudadanos, especialmente el derecho a la privacidad, el derecho a la libertad de expresión y el derecho a un proceso justo. Eso requiere una evaluación del impacto del ACTA en lo que respecta a la protección de datos y los derechos fundamentales. Necesitamos que el Consejo y la

Comisión nos garanticen que el ACA no requerirá cambios en la legislación comunitaria en lo que concierne a las medidas penales relacionadas con el respeto de los derechos de propiedad intelectual. Las disposiciones de ejecución civil sobre patentes también podrían afectar negativamente al acceso a medicamentos genéricos, por eso la Comisión debería abordar ese problema. Deberíamos aplazar la aprobación del ACTA hasta que recibamos garantías por escrito respecto a estos problemas críticos.

Marielle De Sarnez (ALDE), *por escrito*. – (FR) Sigue abierta la cuestión sobre el contenido del Acuerdo Comercial de la Lucha contra la Falsificación (ACTA). El principal objetivo de dicho acuerdo, que ha sido negociado en el mayor secreto durante años entre unos 10 países, es luchar contra la falsificación y proteger los derechos de propiedad intelectual. A pesar de todo, cabe observar que China, Brasil ni la India han participado en las negociaciones. Además, si bien es necesario luchar contra la falsificación, las conocidas disposiciones del tratado en cuestión implican el establecimiento de medidas que podrían considerarse ataques a las libertades individuales, como, por ejemplo, la supervisión de los proveedores de acceso a Internet, el fortalecimiento de los controles aduaneros y mayores dificultades en el transporte de medicamentos genéricos de bajo coste a los países en desarrollo. Muchos eurodiputados han planteado todas estas preocupaciones, no quieren tener confianza «ciega» en las negociaciones llevadas a cabo por la Comisión Europea. La resolución, que se aprobó por una escasa mayoría —y muy justa—, no puede considerarse como un apoyo, ya que persisten las dudas sobre si el texto cumple con el acervo comunitario y si es compatible con el respeto de los derechos fundamentales.

Edite Estrela (S&D), *por escrito*. – (PT) Yo me abstuve en la votación de la resolución sobre el Acuerdo Comercial de la Lucha contra la Falsificación (ACTA) porque creo que, aunque el texto tiene puntos importantes, es excesivamente crítico con el acuerdo sometido a consideración. En general, creo que el ACTA favorece los intereses económicos de la UE y establece un equilibrio entre la protección de los derechos de propiedad intelectual y las garantías de los derechos fundamentales.

Diogo Feio (PPE), *por escrito*. – (PT) Después de mucha insistencia por parte del Parlamento, se ha incrementado sustancialmente el grado de transparencia en las negociaciones del Acuerdo Comercial de la Lucha contra la Falsificación (ACTA), asimismo, desde la ronda de negociaciones en Nueva Zelanda, se ha mantenido plenamente informado al Parlamento. El texto negociado refleja las principales preocupaciones expresadas por el Parlamento, concretamente sobre las cuestiones relacionadas con el respeto de los derechos fundamentales, la privacidad y la protección de datos, el respeto a la importancia de que Internet sea libre, la utilidad de la protección del papel que desempeñan los proveedores de servicios y la necesidad de proteger el acceso a los medicamentos. La lucha contra la falsificación es una prioridad y la cooperación internacional es fundamental para lograr dicho objetivo. Teniendo en cuenta la posibilidad de que nuevos países emergentes y en desarrollo se adhieran al acuerdo, promoviendo así una amplia protección de los derechos de propiedad intelectual, es posible que el ACTA logre el multilateralismo necesario.

José Manuel Fernandes (PPE), *por escrito*. – (PT) El acuerdo negociado representa un paso importante en la lucha contra la falsificación y es un elemento clave en la estrategia política de la UE para garantizar la justicia, unas condiciones equitativas para los productores europeos, el mantenimiento de los empleos para los ciudadanos y el respeto del Estado de Derecho. La lucha contra la falsificación debe ser una de las prioridades de la estrategia política internacional e interior, asimismo, la cooperación internacional es fundamental para lograr dicho objetivo.

El ACTA es un instrumento que hace que las normas actuales sean más eficaces, beneficiando así las exportaciones de la UE y protegiendo a los titulares de derechos cuando operan en el mercado global. Destacaría la importancia que representa para las empresas europeas y los empleos en la UE proteger las indicaciones geográficas, y acojo con beneplácito los esfuerzos realizados por la Comisión para incluir la protección de las indicaciones geográficas en el ámbito del ACTA. Por último, subrayaría la importancia de que la Comisión confirme que la aplicación del ACTA no tendrá ningún impacto en la protección de los datos y los derechos fundamentales, ni sobre los esfuerzos que la UE actualmente está realizando para armonizar las medidas de aplicación en materia de derechos de propiedad intelectual.

Bruno Gollnisch (NI), *por escrito* – (FR) Si no hubiera decidido boicotear la sesión después del lamentable episodio de totalitarismo social-eurocrático que acabamos de vivir, habría votado a favor de la propuesta de resolución común de los grupos de la izquierda sobre el acuerdo contra la falsificación. Lo habría hecho no porque he cambiado de convicción política, sino porque creo que este acuerdo no es suficiente para proteger a las industrias de la falsificación, no garantiza el respeto de las indicaciones geográficas, porque de poco sirve si no incluye a China, que es la mayor falsificadora del mundo, y pone en peligro los derechos y las libertades de los ciudadanos puesto que afecta a los derechos de los bienes «inmuebles». También estoy a favor de todas las peticiones de información previa, evaluaciones de impacto, etc., establecidas en esta resolución. En resumen, este acuerdo, en su forma actual, carece de sentido y es potencialmente peligroso. Ni siquiera debería ser objeto de negociación y, menos aún, dadas las cuestiones que aborda, sólo en la Comisión Europea.

Sylvie Guillaume (S&D), *por escrito*. – (FR) Yo voté en contra de la propuesta de resolución sobre el Acuerdo comercial de la Lucha contra la Falsificación presentado por el Grupo del Partido Popular Europeo (Demócrata-Cristianos) y los Conservadores y Reformistas Europeos porque el texto es totalmente insuficiente en lo que respecta a la protección de las libertades individuales. Los eurodiputados han expresado periódicamente sus preocupaciones sobre la negociación de este acuerdo internacional y antes de que los Estados miembros y la Unión Europea ratificaran definitivamente el acuerdo, revestía gran importancia plantear una serie de problemas, especialmente los relacionados con el acceso a los medicamentos, la responsabilidad de los proveedores de Internet y los registros de equipaje de los viajeros en las fronteras. Lamentablemente, la propuesta de resolución común presentada por el Grupo de la Alianza de los Socialistas y Demócratas en el Parlamento Europeo, el Grupo de los Verdes/Alianza Libre Europa, el Grupo de la Alianza de los Demócratas y Liberales por Europa y el Grupo Confederal de la Izquierda Unitaria Europea/Izquierda Verde Nórdica, la cual voté, y que contenía estas preocupaciones, no se pudo aprobar ya que no contaba con el número de votos necesario.

Ian Hudghton (Verts/ALE), *por escrito*. – Me decepciona que no se haya aprobado la resolución respaldada hoy por mi propio grupo. El Acuerdo Comercial de Lucha contra la Falsificación (ACTA) tiene el potencial de tener un efecto sumamente negativo sobre las libertades civiles y la votación de hoy no contribuye en absoluto a eliminar esos temores.

Elisabeth Köstinger (PPE), *por escrito*. – (DE) Yo voté a favor de la propuesta de resolución presentada por el Grupo del Partido Popular Europeo (Demócrata-Cristianos) y los Conservadores y Reformistas Europeos sobre el Acuerdo Comercial de la Lucha contra la Falsificación (ACTA). La resolución contiene las mismas preocupaciones que los ciudadanos de la UE expresaron respecto a la protección de datos. Rechaza expresamente una regulación

«de tres avisos», que se debatió como una medida que se utilizaría en caso de violación de los derechos de autor. La resolución también señala que el acuerdo debe estar en consonancia con el acervo comunitario, es decir, con el corpus común de la legislación de la UE. Los productos falsificados y las violaciones internacionales de los derechos de autor perjudican la economía europea, poniendo también en peligro los empleos europeos. Se deben tomar medidas decisivas para luchar contra esto.

Edvard Kožušník (ECR), *por escrito*. – (CS) Aplaudo el hecho de que se hayan eliminado la mayoría de las disposiciones más polémicas en la versión final del presente acuerdo internacional, como la responsabilidad de terceros, los registros obligatorios de memorias de ordenador al cruzar las fronteras y la aplicación imperativa de la «guillotina digital». Si bien acojo con agrado el esfuerzo realizado para proporcionar una mayor protección de los derechos de propiedad intelectual, no creo que la forma en que se ha presentado el acuerdo en esta Cámara sea completamente óptima. Estoy muy preocupado de que países como China y Rusia no sean signatarios. El hecho de que el acuerdo haga más énfasis en la protección de los titulares de derechos que en los derechos de los autores reales, me hace dudar sobre si el acuerdo servirá de verdad para proteger los derechos de propiedad intelectual en general y no solo los derechos de un reducido grupo de entidades basadas principalmente en los Estados Unidos de América.

Además, el hecho de que no fuera posible incluir las indicaciones geográficas en el acuerdo confirma mis temores. Quizás no sea necesario comentar de nuevo el modo de negociación del acuerdo, pero creo que no se repetirá este tipo de negociación sin transparencia alguna que se eligió para el ACTA y en el futuro se informará al Parlamento de forma oportuna respecto al proceso de negociación para acuerdos similares y sobre el contenido de los acuerdos.

Giovanni La Via (PPE), *por escrito*. – (IT) El Acuerdo Comercial de la Lucha contra la Falsificación (ACTA) ha incrementado, y continúa haciéndolo, la eficacia de las normas que promueven las exportaciones de la Unión Europea y protegen a aquellas personas que son objeto, en medida creciente, de violaciones generalizadas de los derechos de propiedad intelectual cuando operan en el mercado global.

Tal y como se ha subrayado eficazmente en la propuesta de resolución común, la lucha contra la falsificación a escala global representa un elemento clave en la estrategia política de la Unión Europea, cuyo objetivo es poder ofrecer condiciones estándar de competencia para todos los productores europeos. Creo que en este sector, al igual que en otros, ahora se ha aceptado claramente el carácter esencial de la cooperación entre Estados. La protección de los derechos de autor, las marcas comerciales, las patentes, los diseños y las indicaciones geográficas representa sin duda una cuestión delicada porque está relacionada con los derechos humanos fundamentales, aunque la propuesta de hoy constituye un serio llamamiento a continuar en la dirección correcta. De hecho, la Comisión debe comprometerse a garantizar la inclusión de métodos eficaces para aplicar efectivamente la protección de las indicaciones geográficas, ya que es fundamental para las empresas y para los empleos de los ciudadanos europeos.

Constance Le Grip (PPE), *por escrito*. – (FR) Yo voté a favor de la propuesta de resolución sobre el Acuerdo Comercial de la Lucha contra la Falsificación presentado por el Grupo del Partido Popular Europeo (Demócrata-Cristianos) y los Conservadores y Reformistas Europeos. La resolución del PPE y ECR señala que la lucha contra la falsificación es una prioridad en la estrategia política interior e internacional de la Unión y que la cooperación

internacional constituye un elemento clave en la consecución global de este objetivo. Al abordar las preocupaciones del Parlamento Europeo y de los ciudadanos, tales como el respeto de los derechos fundamentales, la protección de la privacidad y los datos personales, el reconocimiento del papel vital del acceso a Internet sin restricciones, la importancia de la protección del papel de los proveedores de servicios y la necesidad de proteger el acceso a los medicamentos, la ley hace que las normas vigentes sean más eficaces. Apunta a proporcionar una mejor protección contra todas las violaciones de los derechos de propiedad intelectual, las marcas comerciales, los diseños y las patentes en beneficio de las exportaciones de la Comunidad y de los titulares de dichos derechos. De forma contraria a lo que han dicho sus detractores, el acuerdo es plenamente compatible con el acervo comunitario. No introduce, por ejemplo, el llamado procedimiento «de tres avisos».

Petru Constantin Luhan (PPE), *por escrito*. – (RO) Yo voté a favor de la propuesta de resolución sobre el Acuerdo Comercial de la Lucha contra la Falsificación (ACTA) porque 1) está en consonancia con el acervo comunitario; 2) tendrá un impacto positivo en las medidas de protección de los derechos de propiedad intelectual a escala global y en la protección contra otros territorios como Asia, Australia y la región del Pacífico, etc.; 3) protegerá la competencia a escala de la Unión Europea y la diversidad cultural y contribuirá a la creación de empleos.

David Martin (S&D), *por escrito*. – Yo voté a favor de la resolución sobre el Acuerdo Comercial de la Lucha contra la Falsificación (ACTA). El ACTA está relacionado con la aplicación de la ley sobre la propiedad intelectual a escala internacional y con las violaciones comerciales de los derechos de autor. Se trata de un asunto muy delicado donde debemos proteger adecuadamente a los titulares de derechos y ofrecer un beneficio razonable a sus inversiones sin, infringir, por otra parte, las libertades civiles, ni restringir el acceso a los medicamentos ni criminalizar a personas por infracciones mínimas de los derechos de autor. El lugar adecuado para llevar a cabo este examen es el Comité Comercial cuando se plantee si el Parlamento debe dar su aprobación al ACTA.

Jiří Maštálka (GUE/NGL), *por escrito*. – (CS) La protección contra la falsificación y la protección de la propiedad intelectual son sin duda elementos importantes a nivel internacional. Sin embargo, en el acuerdo ACTA propuesto no se desprende un significado claro en cuanto a si hay una protección de alta calidad y especialmente equilibrada de los intereses de todos los ciudadanos de los Estados miembros de la UE. Este acuerdo, que ha llevado mucho tiempo redactarlo, ha carecido de transparencia en diversos grados en las fases preparatorias y está orientado más hacia los intereses de un solo grupo. Aunque el acuerdo también otorga, entre otras cosas, más facultades a organismos relevantes en lo que respecta a la supervisión de mercancías en tránsito y el régimen de exportación o las negociaciones ex officio, se plantea un problema respecto al ámbito y otras posibilidades de de aplicación del acuerdo, ya que sus efectos parecen cuestionables sin que un gran número de países importantes en todo el mundo hayan acordado su ratificación.

Respecto a garantizar la protección de la propiedad intelectual, se puede decir que a escala global ahora existe una amplia variedad de instrumentos, instituciones y acuerdos contractuales reconocidos, eficaces y ampliamente demostrados que garantizan la protección contra las falsificaciones. Al mismo tiempo, la garantía de que no es necesario cambiar el acervo comunitario, para un documento tan importante y de esta naturaleza, requeriría la presentación de un análisis jurídico más meticuloso.

Marisa Matias (GUE/NGL), *por escrito.* – (PT) Yo voté a favor de esta propuesta de resolución ya que representa un paso importante en la lucha contra la falsificación sin poner en entredicho cuestiones tales como el transporte de medicamentos genéricos y porque garantiza los derechos fundamentales como el derecho a la privacidad y la protección de datos.

Jean-Luc Mélenchon (GUE/NGL), *por escrito.* – (FR) El Acuerdo Comercial de la Lucha contra la Falsificación (ACTA) se negoció a espaldas de los ciudadanos y en contra de la ONU y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, el único organismo que puede establecer legítimamente un acuerdo de este tipo. En el caso del ACTA, varios países han negociado entre ellos las normas que prevalecerán en el área de los derechos de propiedad intelectual. Esta apropiación indebida del derecho internacional en beneficio de los países más ricos y sus aliados más cercanos es totalmente intolerable.

Más aún cuando existe incertidumbre respecto a la posibilidad de patentar organismos vivos y los posibles obstáculos a la circulación de los medicamentos genéricos, lo que es imperativo no es estar preocupados por esto o lamentar lo otro, sino aceptar que nos hemos enfrentado a hechos consumados. Yo voy a votar en contra de este texto.

Nuno Melo (PPE), *por escrito.* – (PT) La introducción del proyecto de Acuerdo Comercial de la Lucha contra la Falsificación el 2 de octubre de 2010, tras la ronda de negociaciones de Tokio, es muy importante. Es necesario que la Comisión ponga a disposición del Parlamento y del público el texto definitivo del acuerdo ACTA tras la reunión para negociar los aspectos técnicos que tendrá lugar en Sydney entre el 30 de noviembre y el 3 de diciembre de 2010.

La lucha contra la falsificación es una de las principales prioridades de la estrategia política interior e internacional, asimismo, la cooperación internacional es fundamental para lograr dicho objetivo. Somos muy conscientes de que el acuerdo negociado no resolverá el problema pluridimensional y complejo de la falsificación, pero supone un paso en la dirección correcta para poner fin a este grave problema, que produce pérdidas graves en la economía europea y en el producto interior bruto de los Estados miembros.

Alexander Mirsky (S&D), *por escrito.* – (LV) Es fundamental que este acuerdo se ponga en práctica lo antes posible. Todo retraso será una puerta abierta al robo de la propiedad intelectual. Los costes para los fabricantes exceden cualquier cantidad imaginable. La piratería en Internet es un tema de gran actualidad. Muchos proveedores de servicios de Internet y los ciudadanos de la Unión Europea están implicados en actividades poco éticas. En ese sentido, debemos regular todas las operaciones asociadas a las descargas y al llamado intercambio de información. La falta de acción en lo que respecta a la prevención de la falsificación promueve la impunidad y parece cínica. Apoyo plenamente esta propuesta de resolución.

Vital Moreira (S&D), *por escrito.* – (PT) Yo me abstuve en la votación de la propuesta de resolución presentada por el Grupo de la Alianza Progresista de los Socialistas y Demócratas en el Parlamento Europeo, el Grupo de la Alianza de Liberales y Demócratas por Europa, el Grupo de los Verdes/Alianza Libre Europa y el Grupo Confederal de la Izquierda Unitaria Europea/Izquierda Verde Nórdica sobre el Acuerdo Comercial de la Lucha contra la Falsificación porque creo que el texto en cuestión es demasiado crítico y debería ser más equilibrado. En la versión presentada hay una clara indicación de que nuestra posición final será contraria a la aprobación del acuerdo. Creo que el acuerdo es favorable generalmente a los intereses económicos de la Unión Europea, especialmente teniendo en

cuenta el hecho de que queremos que nuestra economía se base en la innovación, la investigación y el desarrollo, o el «crecimiento inteligente».

Por tanto, creo que una mejora en la protección de los derechos de propiedad industrial, incluidas las patentes, es fundamental para la competitividad europea. Por otra parte, creo que en las negociaciones finales se han desterrado de forma satisfactoria las preocupaciones iniciales relacionadas con los medicamentos genéricos, la protección del derecho de acceso a Internet y la protección de las indicaciones geográficas o las denominaciones de origen. No podemos ignorar el progreso realizado. Obviamente, no todo es satisfactorio, pero un acuerdo internacional se debe juzgar en términos generales.

Rareş-Lucian Niculescu (PPE), *por escrito.* – (RO) Yo voté a favor de la propuesta de resolución del Grupo del Partido Popular Europeo (Demócrata-Cristianos)/ Conservadores y Reformistas Europeos y contra las otras propuestas, porque el acuerdo ACTA internacional hace que la lucha contra la falsificación sea más eficaz, lo que resultará en una mejor protección de los derechos de autor y, por extensión, ayudará a proteger la industria europea. Asimismo, el acuerdo ACTA ayudará a proteger a los consumidores contra productos falsificados, que cada vez están más extendidos en los mercados europeos.

Alfredo Pallone (PPE), *por escrito.* – (IT) Yo voté a favor de la propuesta de resolución del Grupo del Partido Popular Europeo (Demócrata-Cristianos) sobre el ACTA, ya que creo que es fundamental que se aplique el acuerdo. Es necesario que se haga con rapidez sin más retrasos o pérdidas de tiempo, de lo contrario corremos el riesgo de que se llegue a un punto muerto en las negociaciones en perjuicio de los fabricantes y los consumidores europeos por igual.

Europa tiene la obligación de seguir concentrando sus esfuerzos en dos cuestiones. La primera cuestión es que debe ser imperativo proteger las indicaciones geográficas europeas tanto en términos civiles como aduaneros, ya que hoy día estas están sufriendo daños que no solo afectan a la industria agroalimentaria, donde los productos falsificados que hacen competencia desleal normalmente implican la utilización de nombres que copian y evocan marcas familiares europeas, sino también a las industrias que operan en los sectores del diseño y la moda. La segunda cuestión es la necesidad obligatoria de tener normas comunes para controlar las ventas por Internet. En este sector se ha producido un incremento de la venta de libros, películas, música y millones de mercancías falsificadas, que perjudican no solo a los consumidores sino también a los fabricantes europeos.

Georgios Papanikolaou (PPE), *por escrito.* – (EL) Yo voté a favor de la propuesta de resolución presentada por el Grupo del Partido Popular Europeo (Demócrata-Cristianos) y los Conservadores y Reformistas Europeos sobre el Acuerdo Comercial de la Lucha contra la Falsificación (ACTA), ya que se trata de un acuerdo diseñado para proteger la competencia leal y sana. El acuerdo introduce un marco internacional completo para reforzar la lucha contra las violaciones de los derechos de propiedad intelectual. Promueve el acceso de los países en desarrollo al acuerdo, ya que la participación en el ACTA no está restringida.

Las negociaciones sobre el acuerdo ahora tienen en cuenta las principales preocupaciones de la UE, como el respeto de los derechos fundamentales y la privacidad, la protección de datos, el respeto del papel del acceso libre a Internet, la defensa del papel de los proveedores de servicios, así como la necesidad de proteger el acceso a los medicamentos y la salud pública.

Maria do Céu Patrão Neves (PPE) , *por escrito.* – (PT) Estoy convencida de que esta propuesta de resolución representa un paso importante en la lucha contra la falsificación, manteniendo al mismo tiempo el equilibrio necesario entre valores opuestos. No pone en duda la libertad de expresión e innovación y garantiza los derechos fundamentales, como el derecho a la privacidad y la protección de datos.

Existen intereses opuestos que dificultan el consenso, pero lo que aquí se ha logrado con acierto es un acuerdo que es fundamentalmente un punto de encuentro de deseos comunes. Hay que aplaudir la transparencia con que la Comisión ha informado al Parlamento Europeo durante las negociaciones y espero que sea posible durante las próximas negociaciones resolver las ambigüedades y las omisiones que han señalado todos los partidos. Creo que el acuerdo suscitado reforzará la cooperación internacional en la lucha contra la falsificación, con la creación de un instrumento para la protección eficaz de los derechos de propiedad intelectual y la garantía de los derechos fundamentales. Asimismo, es fundamental garantizar el respeto de los derechos actuales mediante medidas sancionadoras y la creación de un marco internacional exhaustivo de ayuda para las partes involucradas.

Miguel Portas (GUE/NGL), *por escrito.* – (PT) Yo voté a favor de la presente propuesta de resolución ya que representa un paso importante en la lucha contra la falsificación sin poner en duda cuestiones como el transporte de medicamentos genéricos y porque garantiza los derechos fundamentales como el derecho a la privacidad y la protección de datos.

Paulo Rangel (PPE) , *por escrito.* – (PT) La lucha contra la falsificación, que es un fenómeno global, requiere un enfoque multilateral, basado en el fortalecimiento de la cooperación entre las principales partes involucradas a escala global. En consecuencia, si bien soy consciente de que el acuerdo negociado no resolverá el difícil problema de la falsificación, estoy convencido de que representa un paso en la dirección correcta.

Crescenzo Rivellini (PPE), *por escrito.* – (IT) Hoy voté a favor del recientemente finalizado Acuerdo internacional Comercial de la Lucha contra la Falsificación (ACTA).

El objetivo de este nuevo acuerdo ACTA multilateral entre la Unión Europea, los Estados Unidos, Australia, Canadá, Japón, México, Marruecos, Nueva Zelanda, Singapur, Corea del Sur y Suiza es fortalecer la protección de la propiedad intelectual y contribuir en la lucha contra la falsificación y la piratería de productos de las grandes marcas de ropa, la música y el cine.

Soy consciente de que el acuerdo negociado no resolverá el problema complejo y pluridimensional de la falsificación, pero creo que constituye un paso en la dirección correcta. En cualquier caso, pido a la Comisión Europea a que confirme que el texto no tendrá repercusiones sobre las libertades fundamentales y la legislación de la Unión Europea. También señalaría que el Parlamento tiene derecho de veto de los acuerdos internacionales.

Raül Romeva i Rueda (Verts/ALE), *por escrito.* – El Parlamento Europeo no ha conseguido aprobar una resolución que exige que la Comisión aclare y evalúe las consecuencias del Acuerdo Comercial de la Lucha contra la Falsificación (ACTA). El resultado de las votaciones ha sido 306 votos a favor, 322 en contra y 26 abstenciones. La resolución ha sido presentada por el Grupo de los Verdes (incluido el Partido Pirata), los social demócratas, los liberales y la izquierda. En su lugar, ha triunfado una resolución alternativa del grupo de los demócrata-cristianos del PPE y el Grupo conservador. Esta resolución básicamente recoge lo que los negociadores han estado haciendo hasta ahora, sin plantear demandas específicas a la Comisión para obtener más aclaraciones y evaluaciones. Esto es un fracaso, pero aún

está muy lejos de ser la última palabra sobre el asunto. La resolución no tiene ningún efecto formal en absoluto, sino que es simplemente una expresión de la opinión del Parlamento. El voto decisivo (probablemente) será a principios del año que viene, cuando se solicite al Parlamento la aprobación del acuerdo. Si se obtiene un voto negativo, el acuerdo entonces será desechado. La votación de hoy era un recordatorio de que tenemos que seguir trabajando duro para obtener más información sobre los efectos del acuerdo ACTA de manera que el Parlamento Europeo pueda tomar una decisión informada en la votación de aprobación final.

Marie-Thérèse Sanchez-Schmid (PPE), *por escrito.* – (FR) El Acuerdo Comercial de la Lucha contra la Falsificación (ACTA) es un acuerdo que protege a los ciudadanos, los creadores, los artistas y las empresas, y por esa razón lo he apoyado. De hecho, ayuda a clarificar las vías de recurso disponibles en caso de violación grave de los derechos de propiedad intelectual en alguno de los países parte del acuerdo. La Comisión ha sido transparente, el ACTA no puede ir más allá del acervo comunitario, no puede excederse de las medidas adoptadas en el marco de las directivas europeas ni puede violar, bajo ninguna circunstancia, los derechos fundamentales. Ha sido negociado fuera de las instituciones internacionales tradicionales (la Organización Mundial del Comercio, etc.) porque China y la India se han opuesto al acuerdo. Por último, el ACTA es un acuerdo abierto y todos aquellos Estados que deseen participar libremente pueden adherirse al mismo, de manera que juntos podamos proporcionar protección jurídica, y física también, a los ciudadanos contra los perjuicios ocasionados por la falsificación. Por consiguiente, yo voté a favor de esta propuesta de resolución.

Olle Schmidt (ALDE), *por escrito.* – (SV) El Parlamento Europeo ha expresado su opinión sobre el acuerdo ACTA en varias ocasiones. Por ejemplo, yo voté a favor de la propuesta de resolución del Parlamento en marzo de 2010 en relación con la falta de control y transparencia pública en las negociaciones, y he firmado la declaración escrita del Parlamento respecto al acuerdo ACTA. En ese momento, la Comisión se merecía las críticas recibidas, al igual que ahora, por la falta de transparencia en las negociaciones tanto de los diputados de este Parlamento como de los ciudadanos de Europa. Creo que, tal y como están las cosas, las anteriores opiniones del Parlamento son adecuadas y yo voté en contra de todas las propuestas en la resolución. Es importante que el Parlamento asuma su responsabilidad muy seriamente en lo que respecta a acuerdos internacionales. La Comisión negocia y firma los acuerdos. El Parlamento tiene derecho a ser plena e inmediatamente informado durante el proceso y, después de que la Comisión haya firmado el acuerdo, tiene el derecho a aprobarlo o rechazarlo. Es lógico que el Parlamento deje muy clara su posición, algo que hemos hecho de muchas maneras, para garantizar que la Comisión no negocia acuerdos que no cuentan con el apoyo del Parlamento. La propuesta de resolución común exigía que la Comisión presentara una serie de análisis que requieren mucha dedicación antes de que se firmara el acuerdo, lo que correría el riesgo de crear una situación en que otras partes empezarían a dudar de si Europa es realmente un socio serio con quien se pueden concluir acuerdos comerciales internacionales. Eso perjudicaría las posibilidades de Europa de participar en negociaciones sobre acuerdos comerciales libres e internacionales en el futuro.

Bogusław Sonik (PPE), *por escrito.* – (PL) Yo respaldé la propuesta de resolución del Parlamento Europeo sobre el Acuerdo Comercial de la Lucha contra la Falsificación (ACTA), porque creo que como parte de la lucha contra la piratería es necesario establecer principios comunes para que se respeten los derechos de propiedad intelectual. El problema de la

falsificación de mercancías y la utilización no autorizada de la propiedad intelectual de otras personas todavía está muy generalizado. Es especialmente difícil en el caso de los bienes inmuebles, como, por ejemplo, los derechos de autor en trabajos musicales y literarios, y las patentes. El ACTA constituirá un instrumento positivo para establecer una plataforma jurídica común cuyo objetivo será luchar contra la falsificación y la piratería.

Thomas Ulmer (PPE), *por escrito*. – (DE) Me complace que se haya aprobado el informe del Grupo del Partido Popular Europeo (Demócrata-Cristianos) y los Conservadores y Reformistas Europeos. A consecuencia de ello, no tuvo cabida el trabajo demagógico y envenenado de la oposición. Enhorabuena a los autores, a nuestro coordinador, el señor Caspary, y a todo el grupo por mostrar su unidad en esta Cámara sobre tan importante cuestión.

Dominique Vlasto (PPE), *por escrito*. – (FR) Yo voté a favor de la propuesta de resolución de mi Grupo porque la lucha contra la falsificación es crucial y debe ser eficaz a escala global. La falsificación representa una creciente economía paralela, que permite el blanqueo de capital a gran escala. Además, nuestras industrias, que ya están penalizadas en términos de exportación por la infravaloración del yuan y la debilidad del dólar, no pueden tolerar ver cómo las mercancías falsificadas producidas fuera de la UE compiten de forma desleal con sus productos en el mercado interior. El robo global organizado tiene una repercusión grave en la creatividad y la innovación, así como consecuencias desastrosas para los empleos y la seguridad de consumidores que son inducidos a error. Nuestro modelo de desarrollo, tal y como está centrado en la economía del conocimiento, necesita proteger a escala internacional el derecho fundamental que representa la propiedad intelectual. A partir de ahora, esta votación abrirá la vía de la ratificación del Acuerdo Comercial de la Lucha contra la Falsificación, que facilitará los recursos de apelación cuando se produzcan violaciones de los derechos de propiedad intelectual en alguno de los países signatarios. De esta manera, estamos sentado las bases de una estrategia multilateral que protegerá lo que hace que nuestro desarrollo económico sea dinámico, a saber, las invenciones, las marcas y las obras artísticas.

10. Correcciones e intenciones de voto: véase el Acta

(Se suspende la sesión a las 13:20 y se reanuda a las 15:00)

PRESIDE: JERZY BUZEK

Presidente

11. Vigilancia financiera (firma de actos)

Presidente. – Estimados colegas, permítanme presentar en pocas palabras, la firma de los actos legislativos del Paquete de Vigilancia Financiera. Se hará en pocos minutos. Este paquete constituirá nuestras actividades de vigilancia financiera adoptadas en virtud del procedimiento legislativo ordinario.

Hoy vamos a firmar la propuesta de ley de una Junta Europea de Riesgo Sistémico que será responsable de la supervisión del sistema financiero en la Unión y que contribuirá al buen funcionamiento del mercado interior.

En segundo lugar, también estamos estableciendo otras tres autoridades supervisoras europeas para proteger los intereses públicos. Se encargarán de controlar a los bancos, las seguridades y los mercados, así como los seguros y las pensiones de jubilación.

Por último, vamos a firmar una directiva ómnibus que modifica un conjunto de 11 directivas para que estén en consonancia con el sistema europeo de supervisión financiera y con el Tratado de Lisboa.

Se ha realizado un enorme esfuerzo y ha habido una gran cooperación, en mi opinión, entre las instituciones financieras. El procedimiento fue muy rápido y eficaz. Las Presidencias sucesivas, española y belga, fueron muy activas y les doy las gracias por su cooperación. La Comisión fue muy activa y hubo una estrecha cooperación. A los diputados al Parlamento Europeo, que permanecen en esta Cámara mientras nos vamos y firmamos, y al Comisario les digo que es un gran acuerdo. Agradezco el compromiso de la Comisión, que ha sido tan activa durante todo el tiempo en las reuniones preparatorias y en todos los debates.

Pero nuestra labor todavía no ha acabado. El paquete de gobernanza económica que pronto debatiremos también revestirá gran importancia. Sabemos bien que está en marcha en nuestro procedimiento legislativo y esperamos tenerlo preparado lo antes posible.

¿Qué puedo decir a modo de conclusión? Todo el paquete que hoy vamos a firmar se empezará a aplicar en la Unión Europea a partir del 1 de enero de 2011, o sea muy pronto. Se trata de información muy importante para todos nosotros, para los mercados y para los ciudadanos, puesto que está diseñado para ayudar a estos últimos. Ahora debemos irnos y firmar el paquete legislativo.

(El Presidente firma los actos, junto a Olivier Chastel (Presidente en ejercicio del Consejo), Michel Barnier (Miembro de la Comisión), José Manuel García-Margallo y Marfil (ponente), Sylvie Goulard (ponente), Antolín Sánchez Presedo (ponente) y Peter Skinner (ponente))

PRESIDE: GIANNI PITTELLA

Vicepresidente

12. Aprobación del Acta de la sesión anterior: véase el Acta

13. Nueva estrategia energética para Europa 2011-2020 (debate)

Presidente. – El siguiente tema es el informe de la señora Kolarska-Bobińska, en nombre de la Comisión de Industria, Investigación y Energía, titulado «Hacia una nueva estrategia energética para Europa 2011-2020» (2006/2212(INI)) (A7-0313/2010).

Lena Kolarska-Bobińska, *ponente.* – *(PL)* Señor Presidente, señor Comisario, recientemente, hemos hablado mucho de los cambios institucionales que se han producido a consecuencia del Tratado de Lisboa. Entre esos cambios se incluyen el Servicio de Acción Exterior y los procedimientos para los trabajos presupuestarios, aunque el Tratado de Lisboa también hace referencia a las políticas de la Unión. Hoy debatimos la primera estrategia energética posterior a Lisboa, que la Comisión ha preparado para el período 2011-2020.

Cabe destacar que tanto la estrategia de la Comisión como el informe del Parlamento reflejan el espíritu del Tratado de Lisboa —en referencia a la solidaridad en el sector de la energía y a la preocupación por la seguridad y el suministro de la misma—. La estrategia

de la Comisión y el informe del Parlamento también enfatizan el fortalecimiento de la política energética y destacan aún más el carácter europeo. Podemos lograrlo adoptando determinadas medidas.

En primer lugar, debemos implementar con celeridad la legislación actual europea en materia de energía en los Estados miembros. Así que apoyamos plenamente a la Comisión en la aprobación de medidas más firmes contra gobiernos y empresas que no cumplan con la obligación de tomar medidas en esta área. En segundo lugar, para lograr nuestros objetivos comunes, el mercado común de la energía tiene que funcionar adecuadamente. Esto también implica la necesidad de crear un mercado de energías renovables en Europa. Para lograr nuestros objetivos, es esencial, por tanto, ampliar y modernizar la infraestructura de la energía europea y transfronteriza. Esto a menudo se opone a los monopolios y los gobiernos que protegen dicha infraestructura. Sin embargo, sin una red europea, no se conseguirán los objetivos clave de la Unión Europea.

Hay dos obstáculos importantes que superar, la administración y la financiación. Respecto a las cuestiones de administración, necesitamos sobre todo establecer prioridades y normas claras para la selección de proyectos clave. Sin estos criterios y sin normas claras, la selección de proyectos ocasionará muchos conflictos y discrepancias, y, además, generará más dudas que esperanzas. A escala nacional, no obstante, las medidas reguladoras son fundamentales, especialmente en el contexto de proyectos transfronterizos.

Pasemos ahora al problema más importante —la financiación de las infraestructuras—. Conocemos las tensiones que actualmente acompañan la aprobación del presupuesto para el próximo año, aunque serán aún mayores las tensiones que afectarán al Marco Financiero después de 2013. Sin embargo, los gastos que planeamos deben reflejar los objetivos estratégicos de la Unión Europea, con ello me refiero a la seguridad energética de los ciudadanos. También tendremos que encontrar nuevas formas de atraer la inversión de empresas y bancos. De eso hablamos en el informe.

La política energética en la actualidad está cada vez más relacionada con la política exterior de la Unión Europea. Las relaciones con nuestros socios externos en el sector energético deben configurarse mediante los principios del mercado interior de Europa. Las empresas extranjeras que entren el mercado europeo deben operar de forma transparente y de acuerdo con la ley, asimismo, deben gestionarse conforme a acuerdos transparentes. Esto afecta tanto a los conductos que construirán en el futuro como a los que se están construyendo actualmente.

Señor Comisario, valoro la ayuda que ha ofrecido a Polonia durante las negociaciones con Rusia sobre el gasoducto Yamal. No obstante, me gustaría ver acciones similares en caso de otros conductos, incluido el Nord Stream. También quisiera enfatizar que se ha de imprimir transparencia en todos los proyectos presentes y futuros, y no solo en algunos de ellos.

En resumen, señor Presidente, la Unión necesita una perspectiva a largo plazo para la política energética. Necesitamos una comunidad europea en el sector de la energía. Si la Comisión desea acelerar la puesta en marcha de medidas por parte de las empresas y los Estados miembros, entonces debe ser creíble y poner en práctica una estrategia realmente buena, además de un paquete en materia de infraestructuras. En el futuro, el Parlamento Europeo querrá supervisar la aplicación de la estrategia, porque eso implica tener una influencia real sobre la situación, y no solo la expresión de un deseo.

Para finalizar, es muy importante la actitud de los Estados miembros respecto a los objetivos contenidos en la estrategia de la Comisión Europea y en mi informe. ¿Estarán preparados para refrenar los intereses nacionales en beneficio del bien común europeo? ¿Se opondrán a la actividad de los grandes grupos de intereses y tendrán en cuenta la seguridad y el bien de los consumidores? Nosotros, como diputados al Parlamento Europeo, insistiremos en ello. Le felicito, señor Comisario, por la estrategia energética para los próximos 10 años.

Günther Oettinger, *Miembro de la Comisión.* – (DE) Señor Presidente, Señorías, me gustaría empezar diciendo que estoy impresionado con la cantidad y la calidad de ideas, comentarios críticos y contribuciones constructivos en respuesta al proyecto de estrategia energética para el período 2011-2020 que presentó la Comisión. Me gustaría dar las gracias a la señora Kolarska-Bobińska por su presentación, por reunir las contribuciones de sus colegas de forma inteligente y por establecer prioridades, algo que personalmente considero muy importante. Nos complacerá incluir su informe nuestro trabajo durante las próximas semanas, ya que durante las semanas que siguen estaremos muy ocupados en lo referente a la política energética. El 3 de diciembre, el Consejo de Energía, después de una oportunidad única que se presenta el 4 de febrero para los Jefes de Estado y Gobierno para abordar la cuestión de la energía, dará un impulso en la consecución de nuestros objetivos comunes y en la europeización de la política energética. En lo que a mí respecta, el Parlamento constituye un socio fundamental en dicha tarea.

La posición de la que partimos se podría describir como sumamente difícil. Tenemos un mercado único que todavía no está terminado. Durante 12 años hemos tenido la ley para la electricidad y el gas, pero que todavía no se ha materializado. Tenemos más submercados y fronteras regionales, y tenemos que hacer todo lo posible para garantizar que durante los próximos cinco años el mercado único también se puede implementar para la industria y los consumidores con el fin de lograr más competencia y transparencia.

En segundo lugar, tenemos una carencia manifiesta de infraestructuras. Si observan las bases que existen en el mercado único para otros productos, mercancías y servicios —carreteras, ferrocarriles, rutas aéreas, aeropuertos, el mundo digital, vías navegables— pueden observar que todavía estamos muy lejos de lo que necesitamos en cuanto a infraestructura para el transporte de energía, concretamente de gas y electricidad, para cumplir con los objetivos de la política energética europea, a saber, mejorar la seguridad del suministro, la solidaridad, la competencia y los intereses de los consumidores. Tenemos que acortar distancias en este terreno durante las próximas dos décadas en comparación con el desarrollo producido durante los dos últimos siglos en el caso de las carreteras y los ferrocarriles, y durante los últimos diez años en el caso del mundo digital. Todo ello depende de la aceptación del pueblo y la transparencia. La transparencia es necesaria para lograr una mayor aceptación del desarrollo de las infraestructuras para la electricidad y el gas, asimismo, necesitamos los recursos financieros adecuados, que tendrán que ser desembolsados principalmente por los consumidores por medio de las facturas energéticas, pero que, si bien hay intereses europeos implicados, también hay responsabilidad pública respecto al presupuesto europeo.

En tercer lugar, tenemos un gran potencial sin explotar en el área de la eficiencia energética. Todo aquel que, como nosotros, dependa de las importaciones y que al mismo tiempo quiera progresar en cuanto a sostenibilidad, protección del clima y del medio ambiente debe oponerse a toda pérdida de energía y dar ejemplo con iniciativas energéticas específicas, ahorrar energía e incrementar la eficiencia energética en los sectores públicos, privados e industriales. Por tanto, la eficiencia energética será el próximo tema del programa para

ambos. Espero con gran interés el informe de iniciativa propia del Parlamento, que está a punto de finalizar y sobre cuya base presentaremos nuestra estrategia sobre eficiencia energética al público general, al Parlamento y al Consejo en la primavera del año que viene.

La cuestión de la energía a precios asequibles constituye otra parte de la estrategia. La Presidencia belga señaló con acierto que la electricidad en concreto podría causar divisiones en la sociedad a consecuencia del hecho de que la energía es cada vez más cara y, por consiguiente, menos accesible para todo el mundo. Esto significa que debemos ampliar la seguridad del suministro en nuestra estrategia para incluir la cuestión de la energía a precios asequibles en lo que respecta a la industria, los empleos y los hogares particulares. La investigación es otro aspecto importante. Europa no se puede hacer cargo de todo, pero la investigación en el sector de la energía puede ser un punto central para el presupuesto europeo durante los próximos años y para llevar a cabo una colaboración entre las autoridades públicas y la industria.

Después está la cuestión de las relaciones exteriores, la dimensión externa. La señora Kolarska-Bobińska ya ha señalado la atención al particular. Necesitamos una estrategia común, coordinada a escala europea, para la política exterior en materia de energía donde residen los mayores intereses de Europa. Todavía seguimos siendo el mayor mercado de energía en cuanto a consumo, por delante de China y los Estados Unidos. Si centramos nuestro poder de compra y las estrategias de infraestructuras, tendremos autoridad. Si entra en juego el viejo principio de «divide y vencerás», entonces será más fácil que otros se opongan. No queremos que eso suceda. Teniendo eso en cuenta, quisiera dar las gracias a todos ustedes por sus diversas e inteligentes contribuciones y por su informe. Me servirán de guía para continuar mi trabajo sobre la estrategia, que presentaremos posteriormente en el Consejo Europeo.

(Aplausos)

Pilar del Castillo Vera, *en nombre del Grupo PPE.* – (ES) Señor Presidente, señor Comisario, quiero comenzar felicitando a la ponente, que ha hecho un trabajo excelente. El informe que nos presenta es, desde luego, tan ambicioso como extenso y es fruto –tengo que decirlo– de una ardua y exitosa negociación que condujo a que en la Comisión de Industria, Investigación y Energía se aprobara prácticamente por unanimidad.

Continuando con el tema, me gustaría señalar algo que todos sabemos, pero que no está de más: la situación energética europea no es exactamente óptima. No solo dependemos cada vez más de las importaciones energéticas, que obtenemos fuera de nuestro territorio, sino que, además, tenemos que hacer frente a las grandes inversiones que requieren nuestras infraestructuras energéticas en este momento en el que Europa sigue sufriendo las consecuencias de la crisis. Y todo esto en el trasfondo de que no hemos logrado todavía aplicar nuestra propia legislación en materia energética.

Ahora bien, en esta legislatura contamos con un instrumento con el que no contábamos en la anterior. El Tratado de Lisboa no solo proporciona una serie de objetivos claros como el mercado interior de la energía, la seguridad de suministros, la eficiencia energética y la promoción de las redes energéticas, sino que, además, dota a la Unión Europea de un marco legal y un fundamento jurídico sólido –el artículo 194– para actuar en el ámbito de la política energética.

Dentro de este nuevo contexto que estamos debatiendo, pido el apoyo de todos mis colegas para este informe que nos propone una serie de medidas encaminadas a garantizar el

abastecimiento energético, la plena implementación de la legislación y los programas ya existentes, y destaca la necesidad de invertir en investigación, promueve el desarrollo de las redes, de los grids energéticos paneuropeos, y da el protagonismo que se merece a la creación del mercado interior energético.

Muchas gracias y les solicito mañana el apoyo de todos para este informe.

Marita Ulvskog, *en nombre del Grupo S&D*. – (SV) Señor Presidente, quisiera dar las gracias a la ponente, la señora Kolarska-Bobińska, por su excelente y abierta cooperación. Para mí, como social-demócrata, era muy importante trabajar para lograr una política energética y una estrategia de suministros energéticos enfocada claramente hacia los consumidores y que también aporte transparencia al mercado del comercio de la energía y que garantice que la crisis climática tiene consecuencias en nuestras decisiones acerca de la conversión a sistemas energéticos y de suministro seguros, sostenibles y renovables. En ese sentido, también hemos logrado cierto éxito, algo que me complace. El texto relativo a los derechos de los consumidores se ha mejorado y queda más claro, como acaba de decir el señor Comisario, así como lo relacionado con el derecho a comprar energía a precios razonables para que los hogares puedan permitírselo. Hay que hacer algo para hacer frente a la pobreza en relación con la energía. El texto relativo a la cuestión del clima también ha quedado más claro, aunque aún queda mucho por hacer en ese sentido.

También creo que es importante que la responsabilidad de los Estados miembros en la combinación energética, por ejemplo, esté claramente indicada en la estrategia. La mayor decepción es que el informe no contiene ningún objetivo vinculante para el ahorro de energía y el aumento de la eficiencia —una pena—. Los Estados miembros probablemente no conseguirán alcanzar el objetivo del 20%, que es un gran error según nuestros criterios, porque el ahorro energético es una de las mejores formas para reducir la dependencia de las importaciones, reforzar la competitividad y crear empleos. Volveremos sobre esta cuestión en el Parlamento en un contexto diferente y espero que, entonces, recibamos un gran apoyo de toda la Cámara así como de la Comisión.

Jens Rohde, *en nombre del Grupo ALDE*. – Señor Presidente, en primer lugar, permítame dar las gracias y felicitar a la señora Kolarska-Bobińska por su excelente informe, y permítame empezar con una pequeña historia del mundo real. Hace diez años, China no producía ni un solo molino de viento, ahora China House está entre las diez primeras empresas del mundo de energía eólica. En dos años, se espera que tengan dos empresas entre las cinco primeras. Hace diez años no tenían nada. En la actualidad, China representa el 50% de la producción global de molinos. China se mueve y lo hace rápido.

En ese sentido, siento decirlo, la nueva estrategia de energía de la Comisión es desalentadora por la falta de ambición de un futuro más ecológico. Necesitamos una estrategia energética ambiciosa para Europa, no solo en una resolución de la COP 16 que nadie lee en cualquier caso. Necesitamos poner en marcha objetivos políticos concretos y ambiciosos en Europa. Parece que la estrategia del Consejo y la Comisión es «cuando sea el momento adecuado podremos ser ambiciosos». Bueno, ya ha llegado el momento y no podemos relajarnos y esperar a que llegue un gran acuerdo internacional vinculante antes de actuar.

Para que la estrategia energética sea satisfactoria en materia climática, laboral y de crecimiento necesitamos un enfoque mucho más ambicioso y orientado al mercado de manera que podamos utilizar los mecanismos de mercado en nuestro beneficio. Depende de nosotros crear un impulso en el mercado, mostrar a los pioneros hacia donde queremos ir para que nos puedan llevar hasta ahí. Por eso ALDE insta a que la UE avance hasta el 30%

del objetivo de reducción de las emisiones de CO₂. El mercado del carbono, el principal mecanismo para la reducción de las emisiones de CO₂ e inversiones ecológicas, no funciona. Está inundado de límites y el precio es demasiado bajo, así que no hay incentivos para invertir en tecnologías ecológicas. Creemos que la UE necesita dar ese paso por el bien del crecimiento económico, el clima y la seguridad energética. Vamos Europa, vamos Comisión, hagámoslo realidad.

(Aplausos)

Claude Turmes, *en nombre del Grupo Verts/ALE*. – Señor Presidente, en primer lugar me gustaría, así como mi Grupo, dar las gracias por la labor realizada por la señora Lena Kolarska-Bobińska y todos los ponentes alternativos. Seguramente no ha sido fácil reunirnos a todos —como el pastor a sus ovejas— pero lo ha logrado.

Mi primer mensaje es «implementar, implementar, implementar». No necesitamos una política energética nueva. Tenemos que implementar el paquete climático, el tercer paquete de medidas sobre el mercado interior y la seguridad del suministro de gas. Después tenemos que añadir políticas específicas. Ha mencionado la eficiencia energética. Eso es fundamental y esperamos el informe del señor Bendtsen, que profundizará más sobre el particular.

La segunda preocupación está relacionada con el mercado interior. Señor Comisario, creo que ha realizado una labor excelente sobre el paquete de infraestructuras, aunque espero que no se relajen, en cierto sentido, en lo que se refiere a la política de competencia. Tenemos un buen historial en los últimos cinco años de ir en contra del dominio del mercado y este debe ser un punto central en la estrategia energética europea.

Respecto a las energías renovables, nuestro informe es mucho más crítico, la estrategia de la UE y la Estrategia Energía 2020 son muy poco precisas. El señor Jens Rohde tiene razón. Las energías renovables representan hasta el 70% de todas las inversiones en materia energética en Europa durante los próximos diez años. La tecnología de las energías renovables constituye nuestro mayor mercado de exportación en todas las tecnologías energéticas. No creo que se envíe el mensaje adecuado al dejar en segundo plano las energías renovables en la Estrategia EU 2020. Necesitaríamos un capítulo específico para lo que será la mayor inversión en los próximos diez años.

En nuestro informe, también nos mostramos mucho más cautos al reabrir el debate sobre los sistemas a medida nacionales y otros sistemas. Los gobiernos quieren programas de apoyo nacional y no debemos confundir este debate reabriendo otro al mismo tiempo.

El gas será importante, así como el petróleo en el futuro. Tengo dos preguntas concretas para usted. La primera es ¿cómo ve el mercado del gas en el sector energético durante la próxima década? Y la segunda, en la rueda de prensa fue muy claro sobre el agotamiento del petróleo, así como sobre el riesgo de llegar a los 200 dólares por barril, así que ¿cómo se relaciona esto con la política de transporte en el plano de la Comisión?

Konrad Szymański, *en nombre del Grupo ECR*. – (PL) Señor Presidente, me gustaría sumarme a los agradecimientos a la ponente por su excelente cooperación en la preparación de este informe tan difícil. El informe enfatiza todos los retos más importantes a los que se enfrenta la política energética europea. Creo que, sobre todo, la Unión tiene que abordar las cláusulas que contravienen los principios del mercado en los acuerdos con países terceros. Este es uno de los mayores obstáculos.

En concreto, Rusia impone restricciones en el acceso a los gasoductos y también prohíbe la reexportación, restringiendo los derechos de propiedad de las empresas europeas en relación con el gas que ya se ha comprado. Esto es lo que sucedió en el caso del contrato polaco con el que el señor Comisario está familiarizado. El objetivo de la política rusa es mantener un monopolio sobre el mercado del gas durante el mayor tiempo posible. El monopolio Gazprom en la Europa central se mantiene a costa del mercado común, de la competencia y, por último, de los derechos de los consumidores. En estos casos, la Unión debe reaccionar con decisión y no debe excluir el factor diplomático y el papel de la Alta Representante para la política exterior. De lo contrario, nuestra reacción será sencillamente desequilibrada.

En términos generales, la diplomacia de la Unión debe dedicar más atención a cuestiones relacionadas con las materias primas. Se trata de un asunto cada vez más importante y representa un reto significativo para los servicios, teniendo en cuenta las competencias en el área de la política comercial de la UE. En nuestra política energética, sin lugar a dudas deberíamos brindar todo nuestro apoyo a las tecnologías modernas, las instalaciones de gas licuado, la energía geotérmica y el gas de esquisto bituminoso. Hasta que no aseguremos la seguridad y la diversidad del suministro de gas, no podemos permitirnos abandonar el carbón de repente. De lo contrario, incrementaremos nuestra dependencia del gas, especialmente en la Europa central, donde el carbón todavía desempeña un papel sumamente importante.

Hay una cuestión final. Creo que es necesario observar un problema institucional. Todas las cuestiones que ha comentado la señora Kolarska-Bobińska en su informe recibieron poca atención en la comunicación de la Comisión Europea, que obviamente fue redactada sin tener en cuenta la posición del Parlamento. Es una coincidencia muy negativa —este proceso ha ido muy mal—. No creo que debamos actuar así.

Niki Tzavela, *en nombre del Grupo EFD.* – (EL) Señor Presidente, quisiera felicitar a la señora Kolarska-Bobińska por su excelente y arduo trabajo. Como hemos escuchado muchos objetivos ambiciosos en esta Cámara —y mi honorable amigo, el señor Turmes hizo referencia repetidamente a la implementación— creo que todos debemos felicitar a la Comisión en su comunicación reciente que emitió en noviembre sobre cuestiones relacionadas con la estrategia energética. Esta es la primera estrategia realista que hemos visto. La Comisión hace referencia concreta y claramente a las dificultades; las define y sugiere cuáles son las dificultades y donde hay margen para implementar los objetivos que hemos establecido.

Señor Comisario, ya que nos ha presentado una política estratégica realista en materia de energía, algo que ciertamente agradezco, me gustaría proponer una solución práctica y realista al South Stream. Tenemos dos conductos pequeños, el ITGI y el TAP. Están listos y al día. Pueden seguir adelante. Nabucco es grande y por tanto complicado, es posible que haya retrasos. Por consiguiente, sigan adelante con los dos gasoductos pequeños.

Dimitar Stoyanov (NI). – (BG) Señor Presidente, quisiera expresar mi apoyo por el informe que ha sido compilado, especialmente la última parte del mismo, que hace un llamamiento para que los intereses de los ciudadanos tengan prioridad respecto a los argumentos políticos.

El motivo es que hay un ejemplo muy sencillo de esto. Dos proyectos importantes que actualmente se están desarrollando: South Stream y Nabucco. Hay algunas facciones radicales en Bulgaria que dicen que estos proyectos son incompatibles entre sí. Casi se trata

de tener o South Stream o Nabucco. Creo que la competencia entre ambos proyectos es la única manera posible de garantizar energía segura y barata para los ciudadanos europeos.

Otra cuestión que reviste gran importancia y que no se puede pasar por alto es la energía nuclear y su desarrollo en lo que respecta a la politización de este tema. La razón de plantear esto se debe a que la decisión de cerrar los reactores en la central nuclear de Kozloduy en Bulgaria fue política. En lugar de generar miles de millones de euros gracias a estos reactores, que incluso se podrían haber incluido en el presupuesto de la UE, los Estados miembros ahora tienen que pagar indemnizaciones debido a la decisión política de cerrar dichos reactores.

A parte de eso, recientemente hemos observado una tendencia hacia el histerismo respecto a la cuestión de las centrales de energía nuclear. Me gustaría instar a todos ustedes a que rebatan a aquellas organizaciones de activistas que adoptan medidas imparciales con el fin de oponerse a esta cuestión, porque la mayoría de ellas no ofrece ninguna alternativa. La energía nuclear es realmente una opción que puede garantizar energía segura y barata.

Herbert Reul (PPE). – (DE) Señor Presidente, señor Comisario, Señorías, yo también quisiera dar las gracias a la señora Kolarska-Bobińska por su labor intensa y constructiva. Ya que expreso mi agradecimiento, también apoyo el informe, a diferencia de algunos colegas que alaban el informe pero que mañana intentarán, mediante enmiendas clave, hacer cambios radicales a algunos párrafos. Por tanto, me gustaría abordar la petición que se ha planteado en numerosas ocasiones en el sentido de ser más ambiciosos. No estoy seguro de si lo que se ha manifestado en ese sentido es ambicioso o excesivo.

Estoy agradecido a la señora Kolarska-Bobińska por presentar una política realista, porque eso es lo que se necesita en un tiempo de crisis económica y financiera. No necesitamos revelar nuevos sueños, sino presentar algo que sea posible en un período de uno, dos, tres o cuatro años para demostrar que lo hemos logrado.

Le estoy agradecido por mencionar la importancia de la combinación energética y la responsabilidad de los Estados miembros, que decidirán por sí mismos qué quieren. No insistiremos en que sólo hay una perspectiva y esa se refiere a las energías renovables. La perspectiva incluye las energías renovables, el carbón, el petróleo, el gas y la energía nuclear, así como la fusión nuclear. Estaría muy complacido si se mantiene todo lo que ha escrito la señora Kolarska-Bobińska, que ya ha recibido el apoyo de una amplia mayoría.

La ponente abordó la cuestión de la responsabilidad financiera, la necesidad de desarrollar y establecer infraestructuras y no limitarse a pedirlo y decir que el dinero debe llegar de alguna parte. También señaló la responsabilidad de las empresas.

Eso nos lleva al mercado único. En ese sentido, no necesitamos exigir un paquete nuevo ni una legislación nueva. Más bien debemos pedir la aplicación y una revisión, y ser realistas de manera que también se pongan en práctica las normas que hemos establecido. Último en orden pero no en importancia, no debemos simplemente añadir nuevas cosas y luego sorprendernos de que los precios de la energía son demasiado altos que los ciudadanos no pueden pagarlos. ¿Es ambicioso o irresponsable amontonar nuevas cosas, incrementar los costes y luego quejarnos de que hay pobreza entre los ciudadanos en relación con la energía?

A veces el debate se centra únicamente en la industria, pero serán los ciudadanos los que sufran todas sus consecuencias dentro de unos meses o años. En algunos debates, me gustaría que consideráramos al comienzo cuál podrá ser el resultado final.

Teresa Riera Madurell (S&D). – (ES) Señor Presidente, señor Comisario, ante todo, mi enhorabuena a la señora Kolarska-Bobińska y también a la ponente alternativa de mi Grupo, la señora Ulvskog, así como a los demás ponentes por su buen trabajo.

Efectivamente, dado su carácter estratégico, se trata de un informe extenso que aborda de forma detallada las diferentes facetas de la política energética de la Unión y las aborda construyendo la estrategia sobre el importante conjunto de normas que hemos aprobado durante estos últimos años. En mi breve intervención quisiera subrayar dos aspectos muy importantes de este informe: las interconexiones y la fiscalidad.

En el punto en el que estamos es ya muy urgente aplicar con resolución los mecanismos legislativos y financieros que tenemos a nuestro alcance para fortalecer en tiempo útil, y esto es muy importante, aquellos eslabones débiles de las redes transeuropeas de energía.

En cuanto a la fiscalidad, considero que la eficiencia, el ahorro energético y las energías renovables necesitan, para desarrollarse a los niveles marcados, no solo de una fiscalidad impositiva específica, sino también de incentivos fiscales bajo las formas de deducciones o de exenciones que sean las más adecuadas.

Lena Ek (ALDE). – Señor Presidente, tenemos enormes problemas con el mercado de la energía en la red europea, sin mencionar que la producción de la energía se basa principalmente en fuentes combustibles fósiles. Si alguien dice implementación, implementación, implementación, yo diría enfoque, enfoque, enfoque y mencionaría algunos ejemplos.

Todavía carecemos del 50% de la financiación para el plan EETE. Celebramos negociaciones presupuestarias que van en dirección totalmente contraria a esta estrategia energética. Tuvimos que luchar con uñas y dientes —discúlpenme, no quiero que me expulsen de la Cámara— por el Plan Europeo de Recuperación Económica (PERE), la eficiencia energética y los carburantes alternativos y en el ámbito de la investigación tenemos el mismo problema.

La misma semana en que debatimos lo que, debo reconocerlo, es en parte una buena estrategia, señor Comisario, votamos un informe sobre subvenciones del carbón que dice que España subvenciona el carbón en un mercado del carbón no competitivo por un monto de 50 000 euros por empleo, mientras que la media es de 17 000 euros. ¿Cómo podemos ser competitivos y modernos si tomamos decisiones como esta? Eso socava toda la estrategia.

Jaroslav Paška (EFD). – (SK) Señor Presidente, la experiencia de años anteriores, cuando se producían cortes del suministro de gas procedente de Ucrania y había cortes generalizados de electricidad en varios países de la UE ponían de manifiesto que nuestro sistema energético carecía de las reservas necesarias para hacer frente a estas situaciones de crisis, nos ha dejado claro que toda solución requerirá grandes inversiones. Por lo tanto, a la hora de decidir sobre cambios necesarios, tendremos que proceder con cautela y coordinación para aprovechar al máximo los recursos invertidos.

El informe presentado responde a este estado de cosas de manera exhaustiva, teniendo en cuenta prácticamente todas las cuestiones que tendrán que ser examinadas para resolver los problemas relacionados con la energía. Esto incluye todo, desde las bases normativas y la distribución de poderes hasta las normas de comercio, la modernización de las redes y la financiación.

Garantizando asimismo la seguridad de la energía y el apoyo a la investigación y el desarrollo, tampoco se han olvidado de la necesidad de una mayor eficiencia energética y la utilización de energías renovables. Con este enfoque equilibrado y exhaustivo, el presente informe es, en mi opinión, un punto de partida positivo para continuar los trabajos de mejora del sistema energético europeo.

Bendt Bendtsen (PPE). – (DA) Señor Presidente, en primer lugar, me gustaría dar las gracias a la ponente por este espléndido trabajo y un informe muy bien equilibrado. No hay duda de que existe una creciente necesidad cada vez más apremiante de una nueva estrategia energética para Europa y las empresas europeas tampoco lo dudan. Cada vez más dependemos del gas procedente de Rusia y del petróleo de Oriente Medio. La estrategia energética ha llegado a formar parte tanto de la política de seguridad como de la política exterior de Europa y se ha convertido en una cuestión de seguridad del suministro. Nuestras decisiones en Europa son cruciales en lo que respecta a la competitividad. Hay una necesidad de grandes inversiones en el futuro que nos permitan conseguir un mercado interior completo y unido, asimismo, es necesario invertir a gran escala en la eficiencia energética. Un céntimo ahorrado es un céntimo ganado. La eficiencia energética también representa la forma más barata de reducir las emisiones de CO₂.

Me gustaría dar las gracias al Comisario Oettinger por sus comentarios relacionados con la eficiencia energética. En relación con la eficiencia energética —independientemente de si los objetivos son vinculantes o no— estoy satisfecho con la comunicación de la Comisión, que enumera un gran número de áreas donde se pueden hacer más cosas. También estoy dispuesto a dar más poder a la Comisión para que rechace los planes de acción nacionales si no son adecuados para la consecución del objetivo del 20% para 2020.

Además, los Estados Unidos y China están invirtiendo grandes cantidades en áreas que incrementarán la eficiencia energética. Todos somos plenamente conscientes de que los precios de la energía aumentarán en el futuro y que Europa está sufriendo una falta de competitividad a escala global. Por medio de inversiones seguras en eficiencia energética, infraestructuras, redes inteligentes, etc., debemos al mismo tiempo ofrecer a nuestras empresas la oportunidad de conseguir mayor competitividad. De ese modo, Europa se beneficiará de nuevos empleos y empresas innovadoras, ya que actualmente se pierden miles de empleos.

Ivari Padar (S&D). – (ET) Señor Presidente, enhorabuena a la ponente y a los colegas por este exitoso informe. La creación de un mercado energético paneuropeo redundará en beneficio de todos los europeos. Sin embargo, al abrir los mercados energéticos hemos ignorado las cuestiones de la transparencia y la amplitud del mercado.

Me preocupa el hecho de que, mientras cientos de miles de millones de euros en electricidad, gas y cuotas de emisiones de CO₂ están cambiando de manos en el mercado, hay una clara laguna jurídica y de supervisión. Por lo tanto, acojo con beneplácito la iniciativa de la Comisión para cubrir esa laguna. Espero que la comunicación de la Comisión, que pronto se aprobará, se centre en la protección de los consumidores y defina un marco regulador paneuropeo claro que establezca normas y definiciones inequívocas con el fin de evitar las operaciones con información privilegiada, la manipulación del mercado e incremente la liquidez del mercado.

Creo que la ACER, el organismo regulador del mercado energético de la Unión Europea establecido gracias al tercer paquete de medidas sobre el mercado interior, finalmente debe llevar a cabo la supervisión del comercio de electricidad, gas y emisiones; sugiero que la

supervisión de estos tres mercados se someta al control de un regulador único de los Estados miembros.

Fiona Hall (ALDE). – Señor Presidente, me complace que la Estrategia Energética 2020 de la Comisión haga referencia al examen en curso sobre el impacto del cambio indirecto en el uso del suelo. Es vital que la Comisión cumpla su obligación de presentar una propuesta a finales de este año, para ahuyentar la preocupación pública general de que algunos biocarburantes que actualmente existen en el mercado posiblemente no produzcan ninguna reducción neta de las emisiones de gases de efecto invernadero, así como por el bien de la industria que está desarrollando procesos innovadores cuyo valor añadido merece ser reconocido.

Respecto a la cuestión de la certidumbre energética, pediría a la Comisión que reconsiderara sus comentarios sobre la armonización de los esquemas de apoyo nacional de las energías renovables. Estoy completamente a favor de medidas a escala europea cuando estas añaden valor, pero los Estados miembros acaban de lanzar sus planes de acción nacionales en materia de energía renovable y estamos trabajando para implementarlos; esto sería ir demasiado lejos con la armonización.

Maria Da Graça Carvalho (PPE). – (PT) Señor Presidente, señor Comisario, me gustaría empezar dando la enhorabuena a la ponente por su excelente trabajo en este informe. El sector de la energía es el motor del crecimiento económico. Europa ha tenido una estrategia en materia de energía y para combatir el cambio climático desde 2008. Aplicar esta estrategia es crucial, pero el Tratado de Lisboa nos permite ir más allá, abriendo el camino para crear una verdadera comunidad energética en Europa.

Es necesario profundizar el mercado interior de la energía, crear y establecer vínculos entre redes, garantizar la solidaridad en materia energética y que el consumidor sea el centro de nuestras preocupaciones. Existe la necesidad de incrementar la financiación pública y de desarrollar instrumentos y programas que fomenten la eficiencia energética. La investigación científica y la tecnología desempeñan un papel clave en la consecución de estos objetivos.

A la luz de todo esto, acojo con agrado el lanzamiento de varias iniciativas industriales europeas en virtud del Plan estratégico europeo de tecnología energética e insto a la Comisión a que ponga en marcha el resto de medidas de dicho plan. El octavo programa del marco también debe establecer como prioridad la investigación y el desarrollo de tecnologías innovadoras en el sector de la energía. Por tanto, es fundamental que existan fondos adecuados para apoyar tecnologías limpias y sostenibles. Es la única manera de mantener la competitividad de nuestra industria, promover el crecimiento económico y crear empleos.

Kathleen Van Brempt (S&D). – (NL) Señor Presidente, la palabra que más hemos escuchado hasta ahora ha sido «estrategia» y con razón. Por ello, agradecemos la estrategia de la Comisión. A pesar de todo, nos resulta un poco decepcionante, señor Comisario, ya que una buena estrategia implica llevar a cabo un examen serio —un examen de los problemas de suministro y, concretamente, los problemas ecológicos y los problemas sociales— y sobre la base de esta estrategia establecemos prioridades. Concedo gran importancia a la palabra «prioridad», ya que implica poner las cosas en un orden de rango. La eficiencia energética está entre los primeros lugares de dicho orden de rango. Lo han mencionado, pero ¿si consideramos la eficiencia energética tan importante, por qué es tan difícil formular objetivos que podamos aplicar en los Estados miembros? Esto es fundamental. Sabemos que funciona y es una manera de llegar a donde queremos ir. Por

consiguiente, me gustaría pedir al señor Comisario que haga suya de verdad esta prioridad y que la presente en sus preparativos para la importante cumbre en febrero.

Romana Jordan Cizelj (PPE). – (SL) Señor Presidente, señor Comisario, hoy decidimos el curso del desarrollo energético hasta el año 2020, aunque este período es demasiado corto. Se necesitan muchos años para construir instalaciones energéticas y ponerlas en funcionamiento. La construcción de redes y centrales eléctricas también lleva su tiempo. La vida útil de dichas construcciones es de varias décadas. Por eso los inversores necesitan directrices políticas estables durante un período de tiempo mucho más prolongado. Si queremos cumplir los objetivos de lucha contra el cambio climático y de sostenibilidad energética, debemos desarrollar un marco político muy a largo plazo en el futuro. Necesitamos un documento de estrategia para el desarrollo energético al menos hasta 2050.

La energía nuclear forma parte cada vez más de una de las fuentes de energía del futuro, por ello, destacaría tres tareas que creo que se nos plantean a escala europea en ese sentido. En primer lugar, debemos adoptar medidas legislativas que garanticen el desmantelamiento seguro de las centrales nucleares y la eliminación de los residuos radiactivos de acuerdo con el principio de «quien contamina paga».

En segundo lugar, debemos garantizar, con procedimientos transparentes y eficaces, que se construyen nuevas centrales eléctricas de conformidad con las normas más altas posibles de seguridad. Podemos lograrlo introduciendo unas normas mínimas para la aprobación y confirmación de diseños de nuevas centrales nucleares. Además, hemos de considerar la concesión de licencias de nuevos tipos de centrales nucleares a escala europea. Eso contribuiría a sacar el máximo partido del conocimiento combinado y a ayudar a los países que empiezan a introducir la energía nuclear y a aquellos con organismos administrativos en vigor relativamente pequeños.

En tercer lugar, es necesario que democraticemos más el proceso de toma de decisiones sobre cuestiones nucleares. La energía nuclear es sólo una de las numerosas fuentes en potencia de energía y, por tanto, los procedimientos de toma de decisiones deben ser los mismos que los relativos al carbón, las energías renovables, el gas y el petróleo. Es necesario otorgar al Parlamento Europeo poderes de codecisión. No necesitamos revisar el Tratado Euratom ya que eso se podría hacer por medio de un acuerdo interinstitucional.

Adam Gierek (S&D). – (PL) Señor Presidente, la energía representa aproximadamente el 40% de los costes de producción, mientras que la mano de obra sólo asciende al 15%, aunque obtener las materias primas para la generación de energía también requiere energía. Por eso, la competitividad de nuestra economía va a depender de la energía. El dogma sobre el efecto en el clima global y la promoción de la llamada economía «sin CO₂» no tienen ningún sentido. Enredarse con objetivos vinculantes sobre emisiones de CO₂ constituye un ejemplo de propuestas que son socialmente y económicamente irresponsables, como la tecnología CAC (carbón de captura y almacenamiento) que se impuso en las centrales eléctricas de carbón —¿y por qué no sobre otros carburantes?—. ¿Por qué no es la eficacia el motor del progreso?

He de advertir sobre el descontento social en relación con la creación de la pobreza energética. En los nuevos Estados miembros, la energía representa casi el 40% de los gastos familiares. También he de advertir sobre la pérdida de seguridad energética debido a la legislación que se ha impuesto, concretamente el Paquete sobre energía y cambio climático. Una cosa más —¿por qué no pueden decidir los Estados miembros cómo reducir sus propias emisiones de CO₂, ya que pueden decidir sobre su combinación energética?

Lambert van Nistelrooij (PPE). – (NL) Señor Presidente, el nuevo Tratado de Lisboa ha convertido la energía en una responsabilidad compartida de la UE y los Estados miembros. El Segundo paquete sobre energía, que constituye en realidad la base de esta estrategia, claramente necesita algunas adiciones y el presente informe proporciona un buen análisis en ese sentido. Con todo, los Estados miembros, y la entidades del sector público y privado, deben participar en el proceso. Los programas operacionales en los distintos Estados miembros y entre estos son cada vez más importantes. Ya se han establecido suficientes porcentajes, tanto para el clima como para la energía. No hay necesidad de nuevos objetivos vinculantes suplementarios. Como ya se ha dicho, la implementación es lo que cuenta, ganarnos la confianza de los ciudadanos —consumidores—. También podría plantearse que la Comisión mejorara el examen de dichos programas nacionales y que nuestros recursos, quizás los eurobonos, dependan de dicho examen. Todavía hay un trecho del dicho al hecho. El primero de los dos objetivos principales es la eficiencia energética: una gran oportunidad que contribuye en la competitividad de las empresas y también en el empleo —por ejemplo, en los sectores de construcción e instalación—. Observen sus propios países, en Alemania se han creado decenas de miles de empleos a consecuencia de ello. El segundo objetivo son —sí, usted lo ha dicho— las infraestructuras que conectan a unos países con otros y entre sí, y las redes inteligentes. Aquí es donde son necesarios los eurobonos. Tengo una pregunta para el señor Comisario: ¿se realizarán progresos hacia estos eurobonos en diciembre? Estamos hablando de nuevos recursos —necesitamos dinero— y me gustaría que nos dijera si de hecho va a recaudar fondos utilizando esos medios. Acción, eso es lo que hace falta.

Silvia-Adriana Țicău (S&D). – (RO) Señor Presidente, la estrategia energética de la Unión Europea debe centrarse en la eficiencia energética, reduciendo el consumo de energía primaria y la pobreza energética y promoviendo la energía procedente de fuentes renovables y la seguridad energética de la Unión. Sin embargo, es absolutamente imperativo que la estrategia energética de la Unión también esté vinculada a las políticas industriales, de transporte y de investigación e innovación, así como a la política en materia de lucha contra el cambio climático.

Exigimos a la Comisión y a los Estados miembros que desarrollen los instrumentos fiscales y financieros necesarios para lograr la eficiencia energética, especialmente en el sector de la construcción, y a que prioricen la eficiencia energética y las infraestructuras de energía inteligente en el futuro marco financiero plurianual.

La Unión debe conceder mayor importancia a la Asociación Oriental, particularmente a la región del Mar Negro, que reviste especial importancia geopolítica para la seguridad energética y la diversificación de las vías de suministro energético de la Unión.

También pedimos a la Comisión y a los Estados miembros que continúen el proyecto del corredor meridional europeo de gas, especialmente el proyecto Nabucco, que podría incrementar significativamente la seguridad del suministro de energía.

Alajos Mészáros (PPE). – (HU) Señor Presidente, tanto la señora Kolarska-Bobińska como el Comisario Oettinger merecen ser elogiados por este trabajo, que de hecho representa un esfuerzo importante. A consecuencia del Tratado de Lisboa, la estrategia energética de la Unión Europea se construirá sobre cuatro pilares nuevos: el mercado único de energía, la seguridad del suministro, la eficiencia energética y la interconexión de las redes energéticas europeas.

Al esbozar la nueva estrategia energética, debemos tener en mente varios desafíos. Aunque los suministros de carburantes fósiles disminuyen gradualmente, podemos incrementar los suministros disponibles mediante la exploración de nuevos yacimientos de materias primas y la investigación y las actividades de desarrollo. La dependencia energética de Europa incrementa proporcionalmente al aumento de su población. En 2030, Europa se verá forzada a garantizar el 65% de las importaciones de energía de fuentes no europeas. Respecto al suministro de gas natural, dicha cifra es posible que ascienda al 80%. Debemos apuntar a diversificar más las vías de transporte y las fuentes de adquisición. La renovación de las centrales eléctricas actualmente en funcionamiento también podría representar un factor significativo.

No es suficiente dedicar importantes sumas al desmantelamiento de centrales eléctricas anticuadas —también debemos prestar atención a su mantenimiento—. Los Estados miembros han de llevar a cabo una revisión general respecto a su posición sobre la energía nuclear. Debemos continuar nuestros esfuerzos en el área del desarrollo de la energía nuclear, en caso contrario no podremos cumplir los objetivos en materia de cambio climático. Recomiendo que procedamos con cautela en esta área con el fin de garantizar que nuestros planes ambiciosos no representan una amenaza para la competitividad industrial y comercial. En ese sentido, tenemos un informe equilibrado que incluye compromisos que se pueden cumplir de manera realista y, por esa razón, le brindo mi pleno apoyo.

Mario Pirillo (S&D). – (IT) Señor Presidente, señor Comisario, Señorías, garantizar la sostenibilidad, la seguridad y la accesibilidad de la energía representa seguramente uno de los mayores desafíos para Europa durante los próximos años.

Los objetivos políticos de la Unión Europea requieren una serie de medidas que no pueden ser ignoradas. La plena realización del mercado único de la energía constituye un objetivo que sólo se puede lograr si todos los Estados miembros aplican la legislación vigente sobre el paquete energético.

Creo que para cumplir plenamente los objetivos de la estrategia no podemos echarnos para atrás respecto a la inversión en infraestructuras modernas e inteligentes, especialmente en la investigación y la utilización de energías renovables. Estas inversiones no solo representan la solución más beneficiosa en términos económicos para reducir la dependencia energética de la UE, sino que también contribuyen a la lucha contra el cambio climático.

PRESIDE: STAVROS LAMBRINIDIS

Vicepresidente

Hannes Swoboda (S&D). – (DE) Señor Presidente, me gustaría dar sinceramente las gracias a la ponente y a los ponentes alternativos y a usted, señor Oettinger, porque lo que ha presentado en los últimos días y semanas es fundamental para el desarrollo de la Unión Europea. Sin embargo, al igual que la señora Van Brempt, el señor Turmes y otros, opino que necesitamos ir un paso más allá, porque —si me permite decirlo— una política energética razonable y sólida desde el punto de vista medioambiental es como una lanzadera para los empleos y el crecimiento ecológicos.

Ayer también debatimos esta cuestión con el Presidente de la Comisión. Por desgracia, poco se ha dicho hoy sobre el particular. No obstante, realizar estos pasos adicionales. Por supuesto, mucho de lo que está involucrado en la política energética orientada hacia el

medio ambiente es todavía más caro. Sin embargo, si consideramos el beneficio medioambiental y lo que supone para la industria europea, entendemos que también reviste gran importancia para los empleos.

El señor Reul tiene razón, necesitamos muchas fuentes de energía. Quizás no todas —en ese sentido nuestras opiniones difieren en muchos puntos—. No obstante, necesitamos saber qué dirección va a tomar la eficiencia energética, el ahorro de energía y las energías renovables. Todo ello son motores de una economía europea orientada hacia el futuro.

Petru Constantin Luhan (PPE). –(RO) Señor Presidente, la cuestión de la energía es una prioridad principal que no nos podemos permitir posponer. Es importante hacer una contribución significativa para el futuro plan de acción 2011-2020 con el objeto de reforzar la política común de la Unión Europea.

Necesitamos una estrecha cooperación, especialmente en el área de las infraestructuras de energía, así como una financiación europea adecuada. Creo que, aparte de obtener financiación pública y de la UE, con el objeto de desarrollar las infraestructuras estratégicas de la UE, lo que implicará la ampliación e integración de todos los mercados de energía locales, regionales y europeos, debemos prestar más atención al sector privado y las inversiones procedentes del mismo.

Creo que una buena manera de lograrlo consiste en promover asociaciones públicas-privadas ofreciendo el apoyo administrativo y político necesario, un determinado nivel de financiación, así como algunas garantías públicas. Eso nos ayudará a obtener de forma satisfactoria la financiación que es fundamental para el futuro de las políticas relacionadas con la energía.

Arturs Krišjānis Kariņš (PPE). –(LV) Señor Presidente, señor Comisario, hoy me gustaría hablar brevemente sobre el bienestar de los ciudadanos y sobre las islas. Normalmente, tenemos pensamientos agradables sobre las islas, nos gusta ir allí —el sol, el calor—. El aislamiento de las islas meridionales incluso beneficia el bienestar de los isleños, puesto que atrae el turismo, pero cuando se trata de energía, el aislamiento o la insularidad son especialmente perjudiciales para la población. Esto es precisamente lo que no se necesita. ¿Por qué? El aislamiento en el sector de la energía supone el predominio normal de algunos monopolios en este mercado y para las personas afectadas implica a su vez un suministro incierto y precios elevados. El informe contiene la solución. Infraestructuras, infraestructuras, infraestructuras. Construyamos las interconexiones en la Unión Europea, que nos unan a todos, de modo que los ciudadanos puedan disfrutar de precios decentes y seguridad del suministro. Gracias.

Francesco De Angelis (S&D). –(IT) Señor Presidente, Señorías, me gustaría expresar mi agradecimiento por esta resolución, que representa un trabajo excelente en cuatro aspectos.

En primer lugar, reafirma que la eficiencia energética y el ahorro de energía son prioridades económicamente ventajosas para reducir la dependencia energética de Europa y para luchar contra el cambio climático. En segundo lugar, hace hincapié en las infraestructuras inteligentes. En tercer lugar, insta a implementar totalmente la legislación europea vigente. En cuarto lugar, procura crear una política energética con una dimensión internacional coherente y sólida.

Por último, me gustaría subrayar la importancia de la seguridad energética y la inversión en la investigación, el desarrollo y la innovación para proteger los intereses de los consumidores, las empresas y los ciudadanos de la mejor manera posible.

Zigmantas Balčytis (S&D). – *(LT)* Señor Presidente, creo firmemente que todos los Estados miembros de la Unión Europea ahora están sufriendo el mayor dolor de cabeza debido a la energía. En primer lugar me gustaría dar las gracias a la ponente y los ponentes alternativos porque prácticamente todos nosotros, los representantes de todos los Estados miembros, tuvimos la oportunidad de presentar nuestras propias propuestas y, gracias a determinados compromisos inteligentes, se ha creado un documento muy positivo. También creo que no es tan importante tener planes ambiciosos sino tener planes reales, es decir, infraestructuras reales, interconexiones, una oportunidad efectiva para que las personas elijan un proveedor de energía a quien comprar energía y, por supuesto, un valor de mercado real. Considero que si lo conseguimos, habremos avanzado mucho. Pienso que en el futuro también deberíamos tener más control sobre los deseos e intereses de los Estados miembros, porque si vamos a crear un mercado común de la energía, se deben conciliar dichos intereses. Señor Comisario, también quisiera darle las gracias por reaccionar con prontitud en lo que respecta a la firma de determinados acuerdos y le estoy muy agradecido porque el principio de solidaridad está profundamente arraigado a escala europea.

Sonia Alfano (ALDE). – *(IT)* Señor Presidente, Señorías, he leído con atención el informe y lo apoyo en su totalidad. No obstante, me quedé bastante perpleja por las distintas referencias al futuro del carbón en la estrategia europea, concretamente en el párrafo 52, en el que se insta a que la Comisión formule disposiciones jurídicas para facilitar la construcción de centrales eléctricas de carbón.

Hace unos años en los Estados Unidos, se inició un movimiento popular y político que ha desembocado de hecho en una especie de suspensión respecto a la construcción de centrales eléctricas de carbón. Así como en las emisiones de CO₂, esta decisión también se basa en un problema de tratamiento de las cenizas, que contienen numerosas sustancias tóxicas. Por eso, no apoyo completamente la defensa de las centrales eléctricas de carbón y señalaría que el llamado «carbón limpio» parece, en muchos casos, más un eslogan que una realidad.

También he escuchado a varios diputados defender con fuerza la energía nuclear, tanto en términos de costes como de seguridad. Lamentablemente, aquellos que así lo afirman demuestran que no saben de lo que están hablando. Las alternativas existen, son las energías renovables, son genuinas y la Unión Europea debe marcar el camino para la próxima década en esa dirección.

Oreste Rossi (EFD). – *(IT)* Señor Presidente, Señorías, este informe ofrece unos puntos muy interesantes en el sentido de que analiza tanto los métodos como las escalas de tiempo, empezando con el concepto básico de que Europa debe contar con políticas comunes relacionadas con la energía.

Al hablar personalmente en el Foro Europeo de Energía, organizado por el Presidente Buzek, entre los representantes de los 27 Estados miembros de la UE y el Parlamento Europeo, expresé mi opinión a favor de un plan energético común que permita establecer condiciones equitativas en el acceso a la energía para las personas particulares y las empresas, eliminando así las diferencias notables en los costes.

Lamento que en este informe tan bueno se hayan incluido las inevitables referencias sobre la responsabilidad de la Unión Europea en la lucha contra el cambio climático. Existen

documentos específicos relacionados con ese tema y me parece redundante que continuemos añadiendo referencias sobre el particular con el objeto de satisfacer a determinados extremistas medioambientales.

En mi opinión, un segundo período de compromiso del Protocolo de Kioto sólo puede suceder en un contexto global, incluyendo a todas las principales economías en un acuerdo jurídicamente vinculante.

Radvilė Morkūnaitė-Mikulėnienė (PPE). – (LT) Señor Presidente, me gustaría transmitir mi enhorabuena a la ponente y dar las gracias al señor Comisario que está examinando la estrategia y la política energética con tan buena voluntad. Tenemos objetivos ambiciosos para reducir el proceso del cambio climático. En lo que respecta a la protección del medio ambiente, la energía puede ser un aliado, pero también un enemigo. En la Unión Europea dependemos de los carburantes fósiles, que se utilizan para la extracción de energía. Con el agotamiento de los recursos de la UE, cada vez más dependemos de países terceros, así que no solo es importante desarrollar energías renovables, sino también invertir en la investigación sobre cómo incrementar la eficiencia energética. En el período parcial de sesiones anterior debatimos acerca de la asignación de fondos adicionales para la energía en virtud del Plan Europeo de Recuperación Económica. Quizás, también sería apropiado poder asignar fondos de otros mecanismos financieros de la Unión Europea, destinados a la eficiencia energética en general. Las energías renovables son importantes no solo por el cambio climático, sino también por la seguridad energética. Los acuerdos bilaterales de algunos Estados miembros, como la puesta en marcha de proyectos como el «Nord Stream», generan desconfianza no solo en referencia a cuestiones medioambientales, sino también respecto a los principios de solidaridad y, por eso, se ha de garantizar la transparencia en este área.

Elena Băsescu (PPE). – (RO) Señor Presidente, en mi opinión, reforzar el potencial de las energías renovables de la UE representa uno de los elementos clave del informe. Por esa razón, quisiera recordar que la región de Dobruja, en la parte sudoriental de Rumanía, se convertirá en el mayor parque eólico de Europa dentro de pocos años. En 2011 se completará la construcción de 522 turbinas. Esto permitirá a Dobruja suministrar el 50% del consumo energético nacional.

Las infraestructuras son otro factor clave para un mercado de la energía eficiente. La UE debe decantarse por este tipo de proyectos que demuestran ser eficaces y rentables económicamente. La interconexión AGRI, que es una de las principales contribuciones de Rumanía al desarrollo de las infraestructuras energéticas, es de bajo coste y ofrece una alternativa.

La diversificación de las fuentes de suministro energético también es una obligación en el sector del petróleo. El conducto P8 es un buen ejemplo de ello. Rumanía y Serbia han reanudado recientemente los estudios de viabilidad respecto a la construcción de la primera sección del conducto entre Constanța y Pancevo.

Ioan Enciu (S&D). – (RO) Señor Presidente, la diversificación de fuentes, las infraestructuras energéticas nuevas y el aumento en la proporción de las fuentes de energías renovables revisten gran importancia para el futuro energético de la Unión Europea. Al mismo tiempo, no obstante, tampoco hemos de abandonar la utilización de las fuentes de energía tradicionales, que sin lugar a dudas se pueden mejorar haciendo uso de tecnologías innovadoras, de acuerdo con las posibilidades y las necesidades de cada Estado miembro.

Sin embargo, para mí y para los ciudadanos que represento, el factor más importante en este asunto es que debemos mantener un precio asequible para todos los consumidores, así como preservar e incluso crear nuevos empleos en este sector.

No debemos llegar a un punto en que haya un excedente de energía disponible en el mercado energético europeo, porque nadie lo comprará debido a los elevados precios.

Kyriakos Mavronikolas (S&D). – (EL) Señor Presidente, después del Tratado de Lisboa, creería que es obvio que el Parlamento Europeo podrá contribuir mucho más en la política energética.

Estoy de acuerdo con todo lo que la ponente ha dicho y destacaría el hecho de que actualmente la política energética está más relacionada, directa o indirectamente, con la política exterior en general de los Estados miembros y de la propia Unión. Convendría en que hoy día existe una necesidad de obras e infraestructuras necesarias, asimismo también se requieren normas que rijan cómo se han de ejecutar los acuerdos.

Hoy pedimos contratos claros, transparencia y referencias específicas a fuentes de energía renovable. Sin embargo, lo que vemos ante nosotros, señor Comisario, es la necesidad de un mercado común de la energía. Eso ayudaría concretamente a los pequeños estados insulares de la Unión, de manera que en un mercado único, podamos abordar con transparencia la importante cuestión de la energía.

Nick Griffin (NI). – Señor Presidente, me gustaría decir al señor Comisario que el nuevo informe relativo a la nueva estrategia energética ignora el problema más gordo, a saber, el agotamiento del petróleo. Pero al menos la Comisión al final ha reaccionado ante esta amenaza inmediata y de proporciones gigantescas. En el momento en que se reconoce el agotamiento del petróleo, la mayor parte de este informe bien intencionado se convierte tristemente en el carburante de un incinerador.

La gran brecha energética que se abre probablemente no se pueda cubrir con energías renovables de juguete o carbón de pizarra. El carbón, la energía nuclear —y a largo plazo la fusión nuclear junto a la fisión— son las únicas fuentes de energía suficientemente sólidas para salvarnos, ya que la era del petróleo va a llegar a su fin.

Señor Comisario, ahora que hemos reconocido eso, ¿podemos esperar un nuevo enfoque serio en relación con la energía? Debemos acabar con este sinsentido sobre redes de energía eléctrica procedente de parques eólicos y del calentamiento global y concentrarnos en soluciones científicas reales para la crisis del agotamiento del petróleo.

Günther Oettinger, *Miembro de la Comisión.* – (DE) Señor Presidente, Señorías, ahora que entramos en el debate en esta Cámara y si tengo en cuenta los puntos en los que se han centrado sus intervenciones, tenemos una amplia combinación de energía en la Unión Europea, los Estados miembros y el Parlamento. He escuchado hablar de todo desde el 100% de energías renovables hasta la fusión nuclear, la energía nuclear y el carbón. Eso significa que la pregunta del millón es ¿nos pondremos de acuerdo sobre una estrategia a largo plazo? ¿Tendremos un consenso en Europa? En caso afirmativo, ¿qué tipo de consenso será?

Actualmente estamos trabajando en una estrategia que comprende los tres objetivos, a saber, el 20% de energías renovables, reducción del 20% de las emisiones de CO₂ y el aumento del 20% de la eficiencia. Esa es la estrategia para la nueva década. Es cierto que necesitamos una estrategia a largo plazo. La hoja de ruta que presentaremos como un

borrador la próxima primavera incluirá todo ello. Durante el año que viene, con esta hoja de ruta tratamos de examinar con ustedes y los Estados miembros los próximos 40 años, y presentar predicciones en relación con las necesidades energéticas, la combinación energética, los objetivos medioambientales y la seguridad del suministro para las próximas cuatro décadas. No es tarea fácil. Imaginen por un momento que estamos en 1970 antes de la crisis del petróleo, antes de la caída del Muro y con sólo unos pocos Estados miembros, y que tenemos que utilizar los conocimientos que teníamos en 1970 para arrojar luz a la situación energética actual del año 2010. Nuestras estimaciones habrían sido totalmente equivocadas. ¿Sabemos qué capacidades técnicas surgirán en los próximos 40 años? ¿Qué intereses políticos nuevos tendrán los Estados miembros? A pesar de todo, estoy a favor de intentar desarrollar una hoja de ruta para 2050.

Después se planteó la cuestión de porqué necesitamos objetivos vinculantes de reducción de las emisiones de CO₂ y porqué los Estados miembros no pueden hacer eso. Es bastante simple, porque eso era lo que se decidió. Yo acepto el 20% de emisiones de CO₂ y el 30% si encontramos otros socios a escala global. Esta es una decisión del Parlamento, al que pertenecen, y corresponde al Consejo y a mí mismo aplicarla. Si quieren algo diferente, comuníquenlo. Creo que si no hubiera objetivos vinculantes, los Estados miembros simplemente no los respetarían. Si abandonamos dichos objetivos, los Estados miembros harán poco o nada, especialmente en tiempos económicamente difíciles.

Se han mencionado el tema de la eficiencia energética. En nuestra estrategia sólo estamos creando los titulares para ello. Los detalles de cómo se aplicará en la práctica y los instrumentos, las medidas y el corredor financiero llegarán en primavera cuando presentemos la estrategia sobre eficiencia energética, que actualmente están debatiendo.

Se han planteado cuestiones sobre el mercado interior. Les ruego que confíen en mí y en el señor Almunia. Garantizaremos el pleno cumplimiento con el segundo y tercer paquete de medidas sobre el mercado interior, abordaremos los procedimientos por infracción contra el tratado y haremos todo lo posible para garantizar que durante los próximos cinco años se establece con competencia y transparencia un mercado interior para el gas y la electricidad. Durante las últimas semanas hemos estado asesorando a los Estados miembros —al Gobierno polaco en el caso Jamal, al Gobierno de Bulgaria en el caso del South Stream y en lo que respecta a los suministros de gas en Bulgaria—. De hecho, los Estados miembros no siempre están dispuestos o en una situación que les permite garantizar el cumplimiento de las normas del mercado interior en sus acuerdos bilaterales. Ofrecemos nuestro asesoramiento cuando así lo solicitan, aunque también se requiere la participación de los Estados miembros. Por otra parte, existen Estados miembros grandes en los que el mercado interior no funciona. Un país que no está muy lejos de aquí y que incluso es el país en que estamos ahora mismo. Así que, preguntaría a los diputados de Francia ¿están dispuestos a cooperar conmigo para crear un mercado interior en Francia y en otros países? Necesito su apoyo —no a nivel nacional, sino a nivel europeo—.

En relación con el Corredor Meridional, la decisión respecto a Nabucco, TAP o ITGI creo que se adoptará en el primer trimestre del próximo año. Con todo, una infraestructura de gas nos exige debatir la cuestión de cuánto gas necesitaremos para calefacción y conversión en electricidad durante las próximas décadas. La cifra actual es de 500 000 millones de metros cúbicos por año. ¿Será superior o inferior? Este punto también se abordará en la hoja de ruta para 2050.

El señor Rohde mencionó el ejemplo de China. En mi opinión, siempre es bueno hacer comparaciones con China, pero preferentemente no como un ejemplo a seguir. Tiene razón en que ha habido una gran cantidad de inversiones en el sector de la energía eólica en China. Eso es cierto, pero no ha mencionado el hecho de que actualmente China compra todas las existencias de carbón del mundo e invierte mucho más en esta materia. El año pasado, China invirtió más en energías renovables que Alemania, eso es cierto. No obstante, la proporción de energías renovables producidas en China está descendiendo, porque se está invirtiendo mucho más en la energía nuclear y el carbón. Además, China se refiere a la energía nuclear como una forma de energía renovable. No estoy de acuerdo con eso. En consecuencia, es importante hacer comparaciones con China, pero aconsejaría seriamente que no la tuvieran como ejemplo a seguir en lo que respecta a nuestro trabajo europeo.

Gracias de nuevo. También los necesitaré a la hora de abordar el presupuesto europeo. Se han hecho peticiones para que se haga más y se obtengan más recursos para la investigación y las infraestructuras. Estoy de acuerdo con ello. Acepto cada euro que me den, pero el presupuesto lo deciden el Consejo y el Parlamento. Sobre la base de nuestra gran experiencia en el plan SET, la financiación de la investigación en el sector de la energía y el plan de recuperación económica, confío en que elaboremos una propuesta positiva en relación a las infraestructuras y que ustedes apoyarán, de manera que en la próxima década se dispondrá de financiación europea suficiente con valor añadido para adoptar medidas europeas adecuadas en las áreas de la infraestructura y la investigación. Teniendo esto en mente, sin duda alguna tenemos una buena oportunidad para llevar a cabo una cooperación constructiva.

Lena Kolarska-Bobińska, *ponente*. – (PL) Señor Presidente, como se puede ver, los temas del debate y las opiniones expresadas en el Parlamento Europeo son muy variadas y diferentes. Por tanto, este informe es el resultado del compromiso que hemos procurado. Creo que es un informe muy bueno, porque hemos logrado un consenso.

Me gustaría expresar mi agradecimiento a los ponentes alternativos —la señora Ulvskog, el señor Rohde, el señor Turmes, el señor Szymański y el resto— porque hemos conseguido este consenso de una manera tan agradable. También quisiera dar las gracias a la señora Castillo Vera por su cooperación, ayuda y apoyo, a la señora Toth del Grupo del Partido Popular Europeo (Demócrata-Cristianos) por su ayuda, al señor Hillman y también al señor Comisario y al personal de la Comisión, que contestaron a las numerosas cuestiones y respondieron a mis ideas.

Hoy en Bruselas se está celebrando una batalla entre los partidarios de la idea del intergubernamentalismo y los que desean actuar sobre la idea de solidaridad. Sin embargo, tanto el Parlamento Europeo como la Comisión se enfrentan a la necesidad de garantizar que triunfe la solidaridad, respecto a los intereses nacionales individuales en las futuras reuniones del Consejo Europeo. Hemos trabajado mucho en un determinado consenso. Tenemos una estrategia y, como ha dicho el señor Turmes, a la luz de esto debemos implementarla, implementarla, y una vez más implementarla, defendernos contra los distintos intereses particulares.

Presidente. – Se cierra el debate.

La votación se celebrará a las 12:00, mañana jueves 25 de noviembre.

Declaraciones por escrito (artículo 149)

Luís Paulo Alves (S&D), *por escrito*. – (PT) Creo que esta nueva estrategia energética es fundamental para poner práctica una estrategia segura, sostenible y competitiva. En un momento en el que Europa depende cada vez más de las importaciones de energía, creo que es esencial seguir en primera línea en materia energética, centrándose en la innovación y la tecnología. Conseguir que nuestra estrategia sea más sostenible requerirá un enfoque continuado en las energías renovables, mediante la introducción de una mayor competencia en el sector de manera que podamos implementar eficazmente el mercado interior de la energía. Todo ello repercutirá en una reducción de los costes y en un incremento de la competitividad para la economía, que a su vez también creará riqueza y empleos, que son muy importantes para conseguir un equilibrio adecuado en el comercio. Yo vengo de una región ultraperiférica, que actualmente tiene un nivel de autosuficiencia energética de aproximadamente el 27% y apunta a conseguir el 75% para 2012. Las Azores han establecido objetivos específicos más ambiciosos que la UE, con resultados que ya han sido reconocidos en el plano europeo, especialmente en lo que respecta a la energía geotérmica, gracias a una política energética ambiciosa de asociaciones entre la región y los mejores centros de investigación internacionales y nacionales. La Unión debería considerar estos ejemplos e incrementar su apoyo en las áreas de investigación, innovación y desarrollo de proyectos.

George Sabin Cutaş (S&D), *por escrito*. – (RO) Ha llegado el momento de hablar sobre una verdadera estrategia energética europea. Existen en la actualidad lagunas en la aplicación de la legislación de la UE en materia de energía. Las disposiciones del Tratado de Lisboa proporcionan a la Unión Europea un marco jurídico sólido para el desarrollo de un mercado único interior eficaz, que garantizará el suministro, la seguridad, la sostenibilidad, la interconexión de las redes y la solidaridad. En ese contexto, los nuevos Estados miembros, que están mucho más expuestos a cortes del suministro energético, necesitan el apoyo de la Unión Europea para hacer frente de dichos desafíos.

Por otra parte, me gustaría instarles a mantener la posibilidad de que los Estados miembros sigan subvencionando las minas de carbón, al menos hasta 2018. En un mundo capitalista, las palabras «no competitivo» son sinónimo de lacra social. Debemos tener en cuenta el factor humano y reflexionar sobre las repercusiones económico-sociales negativas de cerrar las minas de carbón que proporcionan una fuente importante de empleos, antes de etiquetar una mina como no competitiva.

Ilda Figueiredo (GUE/NGL), *por escrito*. – (PT) Este informe procura contribuir a un nuevo plan de acción en materia de energía, en el marco de la Estrategia Europa 2020. En principio, es posible que un nuevo plan llegar a ser una iniciativa importante siempre y cuando se tomen en serio los errores y las deficiencias de los planes anteriores. No tiene sentido insistir en el mismo enfoque y las mismas propuestas que nos han dejado rezagados respecto a donde deberíamos estar.

Las deficiencias estratégicas de la política europea en materia de energía que deberían tenerse en cuenta incluyen los siguientes puntos.

Se ha situado la política energética como un apéndice de la política «medioambiental» cuyo objetivo último es abrir nuevas áreas a la especulación financiera, convirtiendo los permisos de emisiones de gases de efecto invernadero en algo rentable. Sin embargo, la cuestión de la energía merece un enfoque a medida basado en la mejora de los indicadores específicos como la intensidad energética o el déficit energético.

En el sector de la energía también se supone que mediante la puesta en marcha de los mercados donde operan los inversores privados, todo se solucionará como si fuera magia. Ya se han emitido tres paquetes legislativos sucesivos, se han gastado recursos públicos y todavía no tenemos mercados competitivos, inversiones en infraestructuras ni energía más accesible para los consumidores. Esto representa un fracaso en todos los sentidos respecto a los objetivos declarados.

Ha fracasado el argumento de que los biocarburantes sólo conllevarán beneficios medioambientales y que ofrecerán un mayor desarrollo agrícola e industrial para los países de Europa.

András Gyürk (PPE), *por escrito.* – (HU) Me complace ver que existe un compromiso cada vez más firme en Europa para conseguir el mercado único de la energía. Esto queda muy patente en el hecho de que tanto el informe de la señora Kolarska-Bobińska como la estrategia energética reciente y las prioridades en materia de infraestructuras de la Comisión Europea exigen cambios estructurales. Finalmente estamos empezando a ver que un éxito notable requiere inversiones significativas, planes de acción concretos y la eliminación de las cargas administrativas. Esa es la única opción para que los Estados miembros logren los principales objetivos del Tratado de Lisboa, a saber, el mercado único, la seguridad del suministro, la eficiencia energética y la ampliación de las energías renovables.

Creo que representa un paso adelante fundamental que los documentos mencionados anteriormente otorguen prioridad urgente a los esfuerzos en materia de desarrollo de la energía en la Europa central y oriental. La crisis del gas del año pasado puso de manifiesto para los Estados occidentales que los Estados miembros de nuestra región dependen de una sola fuente de gas y que el mercado único no funciona aquí. Europa se ha dado cuenta de que el acceso a las fuentes alternativas de gas, la creación del corredor de gas North-South y la eliminación de los mercados aislados incrementan la seguridad regional del suministro, dando a su vez un paso significativo hacia la consecución del mercado único.

Al mismo tiempo, el fortalecimiento de las redes eléctricas y la interconexión regional de los conductos de petróleo también incrementan la flexibilidad de nuestra región. No obstante, el nivel de compromiso no se puede detener en la creación de una estrategia únicamente. Estoy convencido de que pronto se pondrán en marcha los cambios estructurales que apoyan la materialización eficaz de un mercado único y que conseguiremos llevar a cabo un proceso de concesión de licencias rápido y transparente, crear iniciativas regionales y proporcionar acceso a nuevos instrumentos de financiación.

Tunne Kelam (PPE), *por escrito.* – Después de varias experiencias dramáticas con el suministro de energía, ha quedado claro que la energía es un factor clave en la seguridad de la UE. Es obvia la necesidad de una visión estratégica a largo plazo en materia de energía. La nueva estrategia energética propuesta tiene como objetivo cubrir esta necesidad. Ante todo, Europa necesita un mercado interior de la energía armonizado y coherente, que ha de integrar las diferentes redes energéticas, conectándolas entre sí. Esto es una prioridad absoluta para la estabilidad y la seguridad de la UE. Actualmente todavía existen regiones aisladas de la UE que dependen casi por completo de los suministros energéticos externos. En el caso del gas importado, esto es cierto para los tres Estados miembros del Báltico. Dependen de las exportaciones de gas de Rusia, que Moscú utiliza como instrumento de política exterior. El resultado es que los países del Báltico, al ser los vecinos más inmediatos de Rusia, pagan un 30% más que Alemania por el mismo gas ruso. La nueva Estrategia para el Mar Báltico debe tener como objetivo desarrollar redes integradas alrededor del Mar

Báltico. Apoyo la asignación de una proporción mayor del presupuesto para la política común en materia de energía. Será necesario priorizar las inversiones para el desarrollo de infraestructuras energéticas modernas y eficientes. Mejorar la eficiencia energética implica invertir más en la investigación y el desarrollo y en nuevas tecnologías energéticas.

Marian-Jean Marinescu (PPE), por escrito. – (RO) La estrategia energética propuesta debe promover a largo plazo una combinación diversificada de las fuentes de energía, incluyendo no solo las fuentes de energías renovables sino también la energía nuclear. Sin embargo, es imposible que esta estrategia sea viable si no se refuerza la red de transmisión de modo que pueda respaldar la integración del mercado y el desarrollo de la producción de energía sostenible a gran escala.

Además, la consolidación de las interconexiones y los vínculos con países terceros revisten suma importancia. Es necesario ampliar y modernizar con carácter de urgencia las redes de distribución para poder integrar los casos cada vez más frecuentes de producción distribuida. Es obvio que la integración del mercado también exige una mejor utilización de las redes operativas existentes, en base a la armonización transfronteriza de la estructura del mercado y el desarrollo de modelos europeos comunes para la gestión de las interconexiones. Último en orden pero no en importancia, otro factor sumamente importante es el establecimiento de una red europea «inteligente» capaz de administrar, distribuir y medir en tiempo real todos los diferentes modelos de consumo y producción con el fin de garantizar el funcionamiento seguro y eficiente del futuro sistema de electricidad.

Rareș-Lucian Niculescu (PPE), por escrito. – (RO) Quisiera acoger con beneplácito este informe, especialmente las referencias al desarrollo del potencial del sector de la bioenergía. El potencial de este sector en Europa está sin explotar. Un factor relevante en este contexto es que algunos Estados miembros se enfrentan a una situación en la que cada año numerosas áreas de terreno agrícola se quedan sin cultivar. Este terreno abandonado también se podría utilizar desde el punto de vista de la energía renovable. La situación en Rumanía, con la que estoy más familiarizado, proporciona un claro ejemplo de ello: aproximadamente 3 millones de hectáreas de terreno se quedan inutilizadas, mientras que la energía que se pierde en toda esta región es de más o menos 187 teravatios por hora. Creo que esta cuestión debe examinarse durante los debates sobre el futuro de la política agrícola común. La petición planteada a la Comisión de proponer un marco político y apoyar la promoción de la ampliación de biocarburantes sostenibles de segunda generación en Europa llega justo a tiempo y espero que sea aprobada por la UE.

Wojciech Michał Olejniczak (S&D), por escrito. – (PL) La obtención de energía representa uno de los desafíos más importante a los que se enfrenta el mundo hoy día. Hace mucho tiempo la Unión Europea respaldaba una política de obtención de energía utilizando tecnologías que garantizaran bajas emisiones de CO₂. El reconocimiento de la ponente de esta idea como un objetivo estratégico no es ninguna sorpresa y le brindo todo mi apoyo. El segundo objetivo estratégico —garantizar la seguridad energética en todos los Estados miembros— también tiene mi pleno apoyo. La ponente relaciona este objetivo con el establecimiento de una economía con bajas emisiones. Esta cuestión es especialmente importante para Polonia. No es ningún secreto que la seguridad energética de Polonia se basa en el carbón. Por lo tanto, con el fin de lograr este objetivo eficazmente, es esencial contar con un fuerte apoyo financiero de la UE. Polonia —y muchos otros Estados miembros— reconoce la necesidad de crear una economía con bajas emisiones, aunque, no obstante, no es posible lograr este objetivo sin la ayuda de la Unión. Por último, me

gustaría expresar mi satisfacción por el reconocimiento de la ponente de la necesidad de garantizar la energía para los ciudadanos a precios asequibles como uno de los objetivos estratégicos de la nueva estrategia energética para Europa. La aceptación de los tres objetivos estratégicos principales de la nueva estrategia energética para Europa, quisiera expresar mi apoyo por la propuesta de resolución titulada «Hacia una nueva estrategia energética para Europa 2011-2020».

Indrek Tarand (Verts/ALE), *por escrito*. – (SV) Me complace enormemente que una vez más tengamos en el Parlamento Europeo la oportunidad de debatir activamente cuestiones relacionadas con la seguridad energética. Que no haya malentendidos aquí —este asunto es tan delicado como el tema del gas—. En los últimos años, la UE en su conjunto ha incrementado su dependencia de los suministros de energía especialmente de países terceros. Hay un riesgo inherente en el mercado, no solo por el aspecto económico, sino también por la falta de derechos democráticos y derechos humanos y la participación de empresas que carecen de buenos conceptos empresariales. Por desgracia, tenemos que reconocer que el informe de la señora Kolarska-Bobińska, que es un excelente trabajo, se debatirá y votará un poco tarde. La Comisión Europea ya emitió la estrategia energética de la UE 2011-2020 el 10 de noviembre, así que supongo que es demasiado tarde para tener alguna influencia sobre la misma. No obstante, más vale tarde que nunca. Por lo tanto, añadiré a las opiniones de hoy el hecho de que Francia ha decidido vender un buque de guerra clase Mistral a Rusia. Suponemos que lamenta sinceramente su decisión.

Zbigniew Ziobro (ECR), *por escrito*. – (PL) La propuesta de resolución que se ha presentado todavía carece de referencias explícitas a dos cuestiones importantes. La primera es la ayuda financiera del presupuesto de la Unión Europea en la búsqueda de fuentes alternativas de carburantes como el gas de esquisto bituminoso. La utilización de este gas ahora se ha permitido en los Estados Unidos para garantizar su independencia en cuanto al suministro de energía. Científicos y geólogos informan de que es cada vez más evidente, para la Unión Europea también, que exista una posibilidad similar de lograr la autonomía energética. Creo que es importante cambiar la política de la Unión sobre este aspecto de manera que se apoye la exploración y la utilización del gas esquisto bituminoso. También es fundamental garantizar el apoyo financiero para instituciones que están involucradas en el desarrollo de tecnología destinada a la extracción y el transporte del gas esquisto bituminoso —incluida la utilización de emisiones de CO₂ en el proceso de fracturación de esquisto bituminoso—. La segunda cuestión es la falta de referencias explícitas para realizar inversiones específicas en los proyectos de transmisión de carburantes. Se trata de otro documento que no está relacionado con ninguna estrategia. El Parlamento Europeo debe, a fin de cuentas, designar proyectos relacionados con la energía que son importantes para su seguridad, así como los medios de financiación. A pesar de las declaraciones que se han hecho, tanto la Asociación Oriental como los programas de Sinergia del Mar Negro, sigue retrasándose la construcción del gasoducto Nabucco, que conectará los depósitos en Asia con los usuarios en Europa. La estrategia también carece de referencias a la posibilidad de utilizar los depósitos de África y el Ártico. La última cuestión que se ha omitido es la falta de una explicación clara sobre el término «seguridad energética de la Unión Europea», ¿Qué significa? ¿Se supone que se refiere a la Unión en su conjunto o a un estado de seguridad de suministros a los Estados miembros individuales que componen hoy día la Unión Europea en la actualidad?

14. Preparación de la Conferencia de Cancún sobre el clima (29 de noviembre a 10 de diciembre) (debate)

Presidente. – El siguiente tema son las declaraciones de la Comisión y del Consejo sobre la preparación de la Conferencia de Cancún sobre el clima (29 de noviembre a 10 de diciembre).

Joke Schauvliege, *Presidenta en ejercicio del Consejo.* – (NL) Señor Presidente, Señorías, después de la Conferencia de Copenhague, la Unión Europea decidió con bastante rapidez proceder con un enfoque pragmático y gradual en el futuro. Centrar sus esfuerzos en un enfoque de «todo o nada» ya no es posible. Poco a poco hay que poner en marcha las bases para el marco posterior a 2012. Somos conscientes de que han avanzado muy despacio las negociaciones sobre la creación de un régimen ambicioso para luchar contra el cambio climático más allá de 2012. Los participantes tienen perspectivas radicalmente diferentes, algo que ha quedado patente hace muy poco durante la última ronda oficial de negociaciones en Tianjin, donde se realizaron progresos muy limitados.

Señorías, en este contexto el Consejo de Medio Ambiente y el Consejo Europeo ponen los últimos retoques a la posición de la Unión Europea para la Conferencia de Cancún. Las posiciones de otras instituciones, y naturalmente también su propuesta de resolución, fueron consideradas durante el proceso. Ya se ha determinado que Cancún no producirá ningún marco jurídicamente vinculante posterior a 2012. Teniendo en cuenta que todavía no está claro el contenido del paquete de medidas para Cancún, la posición de la Unión Europea, que también ofrecerá a los negociadores europeos la flexibilidad necesaria, presenta varios elementos. A todas luces queda claro que el paquete de medidas para Cancún debe ser equilibrado, lo que significa que debe contener elementos que permitan acomodarlo tanto en los países en desarrollo como en los desarrollados. Entonces, ¿cuáles son los principales elementos de la posición de la UE?

Ante todo, existe la necesidad de lograr un resultado equilibrado; para equilibrar los derechos de negociación en el contexto del Protocolo de Kioto y de la Convención, por un lado, y en los propios marcos, por otro.

En segundo lugar, se dan las condiciones para un segundo período de compromiso en el contexto del Protocolo de Kioto.

En tercer lugar, están las líneas generales de los componentes esenciales del Plan de acción de Bali, a saber, una visión común, mitigación, adaptación, tecnologías y financiación. La UE mantiene su posición de que la mejor manera de esbozar el marco posterior a 2012 es tener un único instrumento jurídicamente vinculante. Teniendo en cuenta que el año pasado esta posición dio lugar a numerosos malentendidos y su gran importancia en las negociaciones internacionales, la UE tiene la intención de adoptar una posición flexible: flexible en relación con un segundo período de compromiso, aunque sujeta al cumplimiento de determinadas condiciones. ¿Cuáles son esas condiciones? Todas las economías más importantes deben participar en el marco posterior a 2012. El marco ha de ser ambicioso y eficaz, se debe garantizar la integridad medioambiental y se deben realizar progresos en la reforma de los mecanismos de mercado actuales, así como introducir nuevos mecanismos. Además, los países desarrollados deben demostrar que están cumpliendo los compromisos financieros, especialmente en lo que respecta a la financiación rápida. La Unión Europea y sus Estados miembros han presentado el primer informe en profundidad y transparente sobre la aplicación de los compromisos financieros y en 2010 habrán contribuido con

2 200 millones de euros. Espero que este informe ayude a restaurar la confianza entre las distintas partes.

La Presidencia belga es de la opinión de que se necesitan medidas específicas y tangibles para cumplir las expectativas de las partes, así como para garantizar la confianza en el proceso multilateral incluido en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). Haremos todos los esfuerzos posibles para contribuir al logro de los objetivos de la Unión Europea. En ese sentido, también contaremos con ustedes, como siempre, Señorías, para ayudar a difundir y reforzar este mensaje.

Connie Hedegaard, *Miembro de la Comisión*. – Señor Presidente, naturalmente comparto mucho de lo que acabo de escuchar de la Presidencia belga. También estoy deseando de trabajar con ustedes en Cancún. Está muy claro que el acuerdo jurídicamente vinculante que la UE estaba dispuesta, y que todavía estamos dispuestos, a acordar el año pasado no será el resultado de Cancún —no por nuestra culpa sino porque otros no están dispuestos a suscribirlo—. Es cierto que esperamos un paquete que sea equilibrado pero, yo también diría sustancial y ambicioso.

En verdad, fuimos los primeros, en febrero y marzo, en presentar la idea de adoptar un enfoque progresivo para construir el Acuerdo de Copenhague y garantizar que el impulso continuara en Cancún. Aunque parece haber acuerdo en que esto es lo que debemos conseguir en Cancún —un paquete equilibrado— es fácil decir lo que a cada parte le gustaría pero es mucho más difícil acordar lo que eso significa.

¿Qué es un paquete sustancial equilibrado? Aquí yo diría que, visto desde una perspectiva europea, queda claro que insistiremos en la necesidad de consolidar compromisos de mitigación, establecer un sistema MRV mejorado y promover los mercados del carbono. Naturalmente también deberíamos tomar decisiones en cuanto a REDD+, adaptación, tecnología, financiación y capacidad de creación. Todos estos elementos han de reflejarse en un paquete que consideramos equilibrado.

Una cosa que me gustaría enfatizar es que nosotros, la Unión Europea, debemos permanecer claros en cuanto a nuestras condiciones para un segundo período de compromiso en virtud del Protocolo de Kioto. Debemos utilizar dichas condiciones para aumentar el nivel de ambición y conseguir que el resto nos siga. Las condiciones anejas a un posible segundo período de compromiso son muy importantes para la integridad medioambiental y la ambición del futuro sistema sobre el clima. La Unión por sí sola en un segundo período de compromiso no es suficiente ni creíble. Por tanto, debemos aferrarnos a nuestras condiciones para conseguir respuestas positivas de nuestros socios. He de decir que me da la impresión de que—también antes de la COP—, está creciendo el reconocimiento de nuestros argumentos sobre el particular.

El proyecto de resolución que tenemos ante nosotros abarca todas las áreas que acabo de mencionar. La Comisión está muy satisfecha con la orientación ofrecida por el Parlamento, aun cuando no se pueda aceptar toda ella en su conjunto.

Para citar un ejemplo: alguno de ustedes sugirió que tenemos otro objetivo además del objetivo de dos grados. Una de nuestras prioridades principales para Cancún será no volver a abrir el Acuerdo de Copenhague ni dar marcha atrás en lo que ya tenemos.

Me gustaría aprovechar esta oportunidad para enfatizar que la UE necesita cumplir los compromisos de inicio rápido realizados en Copenhague. Les puedo decir hoy honestamente que casi lo hemos conseguido. Aunque todavía necesitamos 200 millones de euros de los

Estados miembros para conseguir exactamente lo que formulados en Copenhague. Entiendo que pueden distinguir entre poder decir en Cancún, en nombre de la Unión Europea, «que hemos cumplido» y decir que «casi hemos cumplido». Realmente creo que deberíamos utilizar los días previos a la celebración de la Conferencia de Cancún para intentar cumplir todos los compromisos de Copenhague.

No he mencionado los objetivos, no porque no sean importantes, que por supuesto lo son, y la UE, este año como el año pasado, dirá que estamos casi preparados para aceptar el 30% a condición de que los otros también lo cumplan. Ningún cambio en ese sentido. Si no se debaten tanto ahora los objetivos, creo que es porque a que muchas de las otras partes no están tan dispuestas —por razones que ya conocen— a debatir sobre objetivos en Cancún. Creo que es importante afianzar los compromisos del Acuerdo de Copenhague en el texto oficial. A partir de ahí podemos mejorar las cosas.

Aunque también he de decir que, no importa el resultado de Cancún, creo que, después de Cancún, es crucial para nosotros continuar teniendo una política climática inteligente con objetivos ambiciosos, abordando al mismo tiempo nuestros retos energéticos, como acaban de debatir. Podemos presionar en lo que respecta a la innovación y la creación de empleos, así como establecer objetivos ambiciosos.

Mi punto final es que estamos trabajando para garantizar la implementación del Tratado de Lisboa —obviamente— y les puedo asegurar que informaremos a la delegación del Parlamento en cada fase del progreso de las negociaciones. Naturalmente, habrá sesiones informativas diarias con la delegación del Parlamento e intentaremos trabajar muy estrechamente.

Acogemos con gran beneplácito el apoyo mencionado en la propuesta de resolución para garantizar que la UE transmite un mensaje único. Creo que ese es uno de los principales retos en Cancún: todo aquel que hable en nombre de la Unión Europea, nuestros socios fuera de Europa pueden estar seguros de que encontrarán el mismo tipo de prioridades y el mismo mensaje. De esa manera se entenderán mejor nuestras prioridades.

Karl-Heinz Florenz, *en nombre del Grupo PPE.* – (DE) Señor Presidente, señora Schauvliege, señora Comisaria, hay algo que debemos aprender de Copenhague, donde usted, señora Comisaria, era Presidente, y es que en el futuro la Unión Europea debe transmitir un solo mensaje en este tipo de conferencias. Es posible que tengamos opiniones diferentes en uno o dos puntos, pero si como europeos estamos divididos en el mensaje que ahí transmitimos, no se nos considerará creíbles, y si no tenemos credibilidad nadie nos seguirá. En verdad, ¿por qué deberían hacerlo? Por tanto, es fundamental que mantengamos las cifras que establecimos bajo el mandato de la Canciller Merkel y construyamos la base para estas negociaciones. Comparto su opinión de que los objetivos ambiciosos de dos grados no deberían ser ahora cuestionados con seriedad ni considerar una cifra significativamente inferior, porque eso dificultará mucho más la capacidad para cumplir dichos objetivos y que otros nos rehúyan.

Estoy muy preocupado porque estamos poniendo en peligro nuestra propiedad intelectual. La industria invierte dinero y mano de obra en el desarrollo. Si ahora vamos y relajamos la protección de dicha propiedad intelectual y minamos la protección que ya existe, entonces perderemos los elementos de valor, es decir, nuestra propiedad intelectual. Estoy completamente a favor de la transferencia de tecnología, pero las empresas también deben tener la sensación de que invierten en esta, por eso, no se debe socavar la propiedad intelectual.

En lo que respecta a los compromisos, también me inclino a pedir compromisos serios de nuestros socios a escala mundial. Sin embargo, estos deben ser creíbles y deben ser factibles para que dichos países los respeten. De lo contrario, harán exactamente lo que no queremos, en otras palabras, se distanciarán de nosotros. Por tanto, reviste gran importancia presentarnos de manera creíble en Cancún. Las principales decisiones se adoptarán posteriormente en Johannesburgo, pero debemos preparar el terreno en Cancún. Soy agricultor de profesión. Si no se prepara adecuadamente el terreno, no habrá cosecha. Concentrémonos en la preparación de un buen terreno.

Marita Ulvskog, *en nombre del Grupo S&D.* – (SV) Señor Presidente, antes de la celebración de la Conferencia de Copenhague teníamos grandes expectativas. El resultado no fue tan bueno. El día que nos fuimos de Copenhague estaba nevando y hacía mucho frío en las salas de reunión. No solo Copenhague experimentó un descenso de las temperaturas, sino también todo el debate sobre el medio ambiente. Se podría decir que el clima ha descendido posiciones en la agenda política respecto a antes de la Conferencia de Copenhague. Eso es lamentable, pero el hecho es que nuestro trabajo consiste en garantizar que la Cumbre de Cancún logra mejores resultados y aborda y mejora el resultado de Copenhague. ¿Cómo vamos a hacerlo? Lo haremos, como representantes de Europa, asumiendo un papel protagonista. Eso era exactamente lo que la señora Christiana Figueres, Secretaria Ejecutiva de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, pidió cuando habló durante una vídeo conferencia con los que representaremos al Parlamento Europeo en Cancún. Necesitamos mostrar liderazgo, y lo haremos, entre otras cosas, implementando de verdad todo lo que prometimos en Copenhague —no casi todo, absolutamente todo—.

Naturalmente debemos garantizar que otros también nos siguen. Además de otras decisiones específicas en Cancún sobre la deforestación, la transferencia de tecnología y sobre una vía por la que avanzar hacia el segundo período de compromiso en virtud del Protocolo de Kioto, esto podría allanar el camino hacia un acuerdo internacional sobre el clima en 2011. No creo que nuestras expectativas deban ser muy bajas antes de Cancún.

Chris Davies, *en nombre del Grupo ALDE.* – Señor Presidente, en este momento no hay mucho entusiasmo a la hora de hacer frente al calentamiento global, sino que más bien hay un escepticismo público generalizado. A principios de año vimos nieve en el suelo, a pesar de todo, si observan las cifras, podrán ver que los primeros seis meses de este año fueron los más cálidos que se han registrado en todo el mundo. Eso es un hecho.

Yo quiero un acuerdo internacional en vigor lo antes posible pero me preocupa el carácter de dicho acuerdo. La distinción entre países desarrollados y países en desarrollo me parece extraña. Me pregunto cuánto tiempo llevará a algunos países en desarrollo superar a los países europeos más pobres. Analizo las conferencias sobre el cambio climático, el entusiasmo con que Arabia Saudí apoya la idea de incluir la captura y almacenamiento de carbono en el MDL. Arabia Saudí ciertamente puede invertir un poco de su dinero en estas cosas. ¿Por qué nosotros deberíamos contribuir a ello?

Me preocupa que la Unión Europea se quede atrás en el ritmo de cambio y creo que las iniciativas relacionadas con el cambio climático y nuestra capacidad para hacer frente al calentamiento global ofrecen grandes oportunidades. China planea reducir la intensidad del carbono en un 45% durante la próxima década. Eso supone invertir en centrales eléctricas nuevas que reemplacen las antiguas, así como mejorar la eficiencia energética. Existe una dificultad real aquí, si no podemos competir con los chinos ahora, ¿cómo vamos a competir con una China más eficiente en el sector energético dentro de unos años?

Quiero ver que nos apretamos las tuercas. Quiero que avancemos del 20% al 30%. Quiero que veamos los precios del carbono aumentar de modo que impulsemos en el futuro las inversiones en bajas emisiones de carbono. Ojala tuviera más convicción de que en la Comisión estuvieran de acuerdo en que realmente debería ser considerado y ejecutado. Simplemente no creo que esto ocurra en el presente. Conozco el entusiasmo de la Comisaria por este tema. No estoy seguro de que la Comisaria cuente con el pleno apoyo de la universidad. Aunque, ¿quizás necesitamos una segunda opción?

Sí, la necesitamos y debe sacar adelante nuestra eficiencia energética. Hace pocos minutos escuché los planes del Comisario Oettinger para presentar una legislación el próximo año. Dicha legislación tiene que ser ambiciosa. Tenemos que salvar nuestros recursos. Tenemos que ser más competitivos.

Yannick Jadot, *en nombre del Grupo Verts/ALE.* – (FR) Señor Presidente, señora Comisaria, Señorías, podría haber limitado mi intervención a recordar simplemente las imágenes de este verano en Rusia y el sur de Asia, para recordarles la absoluta necesidad urgente de luchar contra el cambio climático y, ya que estamos hablando de Europa, a avanzar inmediatamente, o lo antes posible, hacia el objetivo del 30% para 2020 en lo que respecta a las emisiones de gases de efecto invernadero. A día de hoy, si no hacemos cambios, llegaremos al 19%. Prácticamente hemos conseguido el objetivo que establecimos, de manera que no podemos hablar de ambición europea si hablamos del 20%.

En lo que a mí respecta, no soy un obvio admirador del mercado del carbono, pero si nos quedamos en el 20%, podemos estar seguros de que vamos a tratar el mercado del carbono como una especie en peligro de extinción y no como una palanca en la lucha contra el cambio climático. Avanzar hasta el 30% podría suponer un aumento de 8 000 millones de euros para los presupuestos europeos en subastas de cuotas. Sabemos que el 30% es posible. En concreto, un objetivo vinculante de eficiencia energética del 20% significaría un millón de empleos europeos. Esto representa un ahorro de 1 000 euros por hogar en Europa y, puesto que el Comisario Oettinger ha mencionado Nabucco, es el equivalente a 15 Nabuccos.

Entonces, ¿vamos a acabar con las empresas europeas si avanzamos hasta el 30%? Obviamente no. Todos los estudios demuestran que es así. Algunos sectores potencialmente en riesgo están afectados, pero existen medios y hasta ahora esos sectores que amenazan Europa con la extinción son aquellos que se han beneficiado de la política energética europea. Han obtenido miles de millones de euros gracias a la política europea en materia de clima.

Avanzar hasta el 30% implicaría claramente ponernos del lado de aquellos que están provocando cambios, con los están construyendo el mundo del futuro. Me gustaría citar algunas cifras. Según el barómetro de Ernst & Young de 2010, China y los Estados Unidos son los países más atractivos para el desarrollo de energías renovables. Según un estudio reciente, sólo 3 de las 50 empresas identificadas como líderes mundiales en tecnología ecológica están ubicadas en Europa, el resto está en Asia o en los Estados Unidos.

Por tanto, es absolutamente esencial avanzar hasta el 30%, y concluiré haciéndome eco de las palabras de Barack Obama cuando dijo que podríamos dejar los empleos del futuro a nuestros competidores o podríamos aprovechar la oportunidad del siglo, puesto que ellos ya han empezado a hacerlo. La nación que sea pionera en la energía del futuro será la nación pionera del siglo XXI, según sus palabras. Perdió las elecciones. Asumamos el liderazgo en la transición energética y la nueva economía.

Miroslav Ouzký, *en nombre del Grupo ECR*. – (CS) Señor Presidente, aunque soy signatario de la resolución sobre la próxima conferencia climática, también tengo algunos comentarios críticos y reservas respecto a nuestra resolución. Como saben, me complace el optimismo que siempre hemos transmitido al mundo antes de cada conferencia en el pasado, y que luego se ha transformado en gran escepticismo, esta vez no está tan extendido. Estoy satisfecho de que entendamos que esta conferencia no desembocará en un acuerdo global y todos en esta Cámara sabemos que sin un acuerdo global, Europa por sí sola, aun cuando aumentara ambiciosamente sus planes hasta el 100%, no tendría la menor influencia sobre el cambio climático global.

El endurecimiento ciego de nuestras normas podría poner en riesgo a Europa, y confieso que estoy totalmente en desacuerdo con la introducción oculta de impuestos europeos bajo el pretexto de la lucha contra el cambio climático.

Con el fin de evitar ser únicamente negativo, considero una gran promesa apoyar la cooperación con los países en desarrollo, especialmente en lo que respecta a la protección del agua potable, así como nuestros esfuerzos para garantizar el acceso a la misma para todos los ciudadanos, particularmente en los países en desarrollo. Aunque tengo reservas críticas, no pretendo retractarme en mi apoyo y espero que la próxima conferencia desemboque, después de todo, en nuevos avances.

Bairbre de Brún, *en nombre del Grupo GUE/NGL*. – (GA) Señor Presidente, no podemos repetir los errores que cometimos en Copenhague el año pasado. Se requiere un verdadero liderazgo y voluntad política para mantener el límite de temperatura en 1,5°C. Este objetivo es importante.

La UE debe actuar unilateralmente para aumentar el objetivo de reducción de emisiones para 2020 y persuadir a otros países desarrollados a acordar un objetivo general de reducción de emisiones del 80% al 90% para 2020. Esto no solo contribuirá en las negociaciones de Cancún sino que es necesario hacerlo por nuestro bien.

Los países desarrollados también necesitan facilitar una financiación adecuada en materia climática, y poner en funcionamiento la financiación rápida con un compromiso político firme y plena transparencia. También existe la necesidad de fuentes de financiación a largo plazo. Entre esas opciones, deberían existir medidas financieras e impositivas internacionales, así como financiación del transporte aéreo y marítimo internacional.

Les pido que voten en contra de las enmiendas que procuran enviar un mensaje difuso de este Parlamento. Se necesita un mensaje contundente. No se puede utilizar la crisis económica global como excusa para no hacer nada o negar la justicia climática. El cambio climático es un problema que debe ser abordado a escala global, y para ello es necesario generar confianza entre nosotros.

Oreste Rossi, *en nombre del Grupo EFD*. – (IT) Señor Presidente, Señorías, a pesar del hecho de que, tanto en comisión como en esta Cámara, yo había predicho el fracaso de la Conferencia climática de Copenhague y el documento presentado por esta Cámara, esta experiencia no nos ha enseñado nada.

Si insistimos en hacer peticiones unilaterales en el sentido de que Europa debe reducir sus emisiones en cantidades muy superiores a las previstas en el Protocolo de Kioto, entonces la próxima Conferencia en Cancún —la COP 16— también será un fracaso y, una vez más, el Parlamento quedará fatal.

La resolución aprobada en comisión no solo destaca que las contribuciones a los países emergentes no deberían ser inferiores a 30 000 millones de euros por año para 2020, sino que también alienta a la UE a promover la creación de un fondo climático ecológico, reservando 100 000 millones de dólares por año a partir de 2020.

El documento también no dice cómo conseguir la financiación, que es gravando impuestos de todas las fuentes posibles como, por ejemplo, la imposición de impuestos a las transacciones financieras, los intercambios comerciales, los billetes de avión, básicamente sacando el dinero directamente de los bolsillos de los ciudadanos y las empresas.

A continuación el informe se lanza a las peticiones utópicas. Nos pide incluso reducir un 30% las emisiones de CO₂ a la atmósfera en lugar del 20% para 2020 e insta a la Comisión a presentar una propuesta de manera que la UE establezca dichos objetivos de forma unilateral.

Pedir a las personas y las empresas que hagan estos sacrificios en un momento de crisis económica como el actual es lo último de una larga serie de disparates europeos. Compartimos la misma posición que el Consejo, que es que la Unión Europea tan solo puede considerar un segundo período de compromiso en virtud del Protocolo de Kioto si esto se produce en un marco general que incluye a todas las economías más importantes, antes de un acuerdo global jurídicamente vinculante.

Nick Griffin (NI). – Señor Presidente, elegir el soleado México para la COP 16 ha sido un buen paso. Deberíamos ahorrarnos el bochorno del año pasado, cuando los defensores del calentamiento global temblaban de frío en Copenhague en el mes de diciembre más frío de las últimas décadas. Asimismo, utilizar el término engañosamente ambiguo de «cambio climático» en lugar de «calentamiento global» podría cegar a unos pocos contribuyentes británicos con la ironía de mantenerlo de la misma manera que un verano inusualmente frío da paso a un invierno temprano y glacial. Un truco incluso mejor sería celebrar estos eventos sólo en primavera: mira cada día hace más calor.

¿Hasta cuándo puede la fascista UE imponer impuestos y controles más punitivos a los ciudadanos ordinarios con el pretexto de las causas antropógenas del cambio climático, cuando un número creciente de verdaderos científicos rechazan la teoría como injustificada y malograda? CGA es propaganda sin fundamento, una mentira a gran escala tipo Josef Goebbels procedente del complejo industrial ecológico porque se benefician de transferencias masivas de riqueza de la gente llana a los ladrones que comercian con el carbono, como Al Gore y Goldman Sachs. Y está siendo explotada por las élites políticas de la izquierda para completar la desindustrialización de occidente porque los débiles conservadores están demasiado atemorizados por la histeria del calentamiento global como para levantarse y decir la verdad realmente inconveniente: la hipótesis de las causas antropógenas del cambio climático es la estafa más rentable de la historia.

La Conferencia de Bilderberg de este año, celebrada en España en el mes de junio, incluyó una sesión de los peligros por el enfriamiento global. ¿Cuándo llegará el nuevo realismo de las personas que realmente determinan la política global, entre las personas que simplemente piensan que así lo hacen?

Richard Seeber (PPE). – (DE) Señor Presidente, Señorías, estoy ciertamente impresionado por las ideas que personas como el señor Griffin propagan aquí en nombre del cambio climático. La relación entre el fascismo y el cambio climático es un completo misterio para mí. También creo que lo que ha presentado aquí es escandaloso y creo ese tipo de

declaraciones no tienen lugar en esta Cámara, porque el problema es demasiado serio para ello.

También me preocupa que en realidad tengamos un índice superior de emisiones de gases de efecto invernadero en la atmósfera. Echen un vistazo a las cifras elaboradas por la Organización Meteorológica Mundial. También estoy impresionado con el bajo nivel de aceptación entre la población. El señor Griffin también se ha apuntado a este movimiento y me parece increíble que los mayores emisores de carbono como los Estados Unidos y China no estén dispuestos a suscribir un acuerdo internacional de este tipo.

Recuerden el debate que tuvimos en esta Cámara el año pasado antes de la Conferencia de Copenhague. Si no somos demasiado ambiciosos e iniciamos estas negociaciones con realismo, entonces, nosotros, como Europa —un emisor menos importante— todavía podemos lograr algo.

¿Cómo podemos hacerlo? Señora Comisaria, valoro su entusiasmo, pero creo que la comunicación con los ciudadanos es sumamente importante. La población no entiende el problema. ¿Por qué? Es porque las cifras de la Organización Meteorológica Mundial son claras —son cifras medias—. Es cierto que en Europa actualmente hace más frío que hace unos años, pero, en general, las temperaturas han incrementado en todo el mundo. Es necesario comunicar eso y si no conseguimos hacerlo no recibiremos el apoyo de los ciudadanos, y ello permitirá que personas como el señor Griffin traigan a colación el fascismo con la cuestión del cambio climático. Ese es el problema. Por consiguiente, señora Comisaria, le pido que intente hacer mejoras en ese sentido.

En segundo lugar, logremos el cambio hacia fuentes de energía sostenibles con los incentivos que valoramos. Mi colega ha presentado cifras. Las mejores empresas están en China y aquí en Europa no somos tan buenos. Por tanto, necesitamos desarrollar buenas ideas para hacer que las empresas logran de verdad realizar este cambio. ¿De verdad son estos objetivos vinculantes la gran solución de la que siempre han presumido aquí?

Naturalmente también necesitamos honestidad en los mercados. No deberían permitirse las cosas que suceden en relación con el mecanismo para un desarrollo limpio —el 60% del dinero va a China—. No es aceptable esconderse detrás de argumentos puramente jurídicos en ese sentido. Abordemos el debate con honestidad, porque esta cuestión es demasiado importante. Tiene nuestro apoyo, señora Comisaria.

(El interviniente acuerda responder a una pregunta formulada con arreglo al procedimiento de la tarjeta azul (Artículo 149, apartado 8, del Reglamento))

Lucas Hartong (NI). – (NL) Señor Presidente, el señor Seeber dijo que el público no entiende el debate sobre el clima. Me gustaría preguntarle lo siguiente: ¿podría ser que el público sí que lo entiende, pero simplemente tiene una opinión diferente a la de mi colega?

Richard Seeber (PPE). – (DE) Señor Presidente, no sé si lo he entendido correctamente. Lo que es importante es que simplemente hemos celebrado abiertamente este debate con nuestros ciudadanos —como he dicho— sobre la base de las cifras de la Organización Meteorológica Mundial. Son simplemente cifras medias para el mundo, que indican que la temperatura está aumentando 0,63 grados, pero en Europa nuestros valores son diferentes. Esto se debe a que el tiempo es un fenómeno local y estamos hablando del clima, que es un fenómeno global a largo plazo. Así que, tomemos esta decisión. Si decimos que cada vez hace más frío y que los inviernos llegan antes, entonces también debemos

comunicarlo correctamente. Por eso, mi apelación para una mejor comunicación reviste gran importancia.

Jo Leinen (S&D). – *(DE)* Señor Presidente, señora Schauvliege, señora Comisaria, estoy preocupado porque vamos de un extremo a otro. Antes de Copenhague quizás fuimos demasiado ambiciosos y ahora, antes de Cancún, me preocupa que no seamos lo suficiente ambiciosos. Por eso creo que es bueno que el Parlamento, en su resolución, aborde todas las cuestiones que creamos son necesarias para realizar progresos y para obtener resultados incluso en Cancún.

Tenemos una petición importante y es que la UE cambie su estrategia. Antes de Copenhague, nos supeditamos a lo que los Estados Unidos o, quizás, China hicieran. Eso no funcionó ni tampoco funcionará en Cancún. Por tanto, debemos adoptar medidas de protección en materia climática para proteger nuestros propios intereses. De ahí el llamamiento de la mayoría de la comisión, también espero que mañana en sesión plenaria incrementemos nuestros objetivos del 20% al 30%. En cualquier caso, eso será necesario durante el transcurso del proceso. Debemos lograr este objetivo al menos antes de ir a Sudáfrica. También creo que todavía seguimos el camino equivocado en lo que respecta al Protocolo de Kioto. Aquí también, estamos confiando en los demás. Creo que nuestra oferta debería ser establecer Kioto II. No tendremos ningún problema en hacerlo, lo conseguiremos.

Por último, en relación con que la UE transmita un solo mensaje. Vi como eso funcionó en Nagoya. Teníamos un micrófono para la UE. Podrían hablar varias personas, pero tenían que estar de acuerdo en el mensaje. Eso es lo que me gustaría ver en Cancún por parte del Consejo y la Comisión.

Corinne Lepage (ALDE). – *(FR)* Señor Presidente, señora Schauvliege, señora Comisaria, al menos una cosa quedó clara después de Copenhague y es que la campaña de desinformación que se organizó antes de Copenhague fracasó, y que la información que recibimos del Grupo Intergubernamental sobre Cambios Climáticos (IPCC) ha sido totalmente confirmada por todos los expertos a disposición de las Naciones Unidas. Ese es el primer punto que quisiera destacar.

Eso muestra la importancia y la urgencia de lo que debemos hacer. Debemos extraer las conclusiones del revés sufrido en Copenhague y, a consecuencia de ello, es absolutamente esencial que la Unión Europea establezca objetivos por sí sola sin restricciones y libremente. Por eso es esencial, tanto para el clima como para las industrias y la economía, que se mencione el objetivo del 30% en la resolución que se votará mañana.

Como ya ha destacado un diputado, ya casi se ha logrado el objetivo del 20%. Si queremos dar un impulso a nuestras industrias, si queremos seguir siendo líderes o llegar a serlo en nuevos sectores, tanto en eficiencia energética o como en energías renovables, es fundamental que nos establezcamos este objetivo en la Unión.

El segundo punto es la credibilidad. Debemos mantener nuestros compromisos respecto a los países del Sur, distinguiendo al mismo tiempo las diferentes categorías de los países del Sur porque, efectivamente, China y África no se pueden meter en el mismo saco. Por esa razón, en mi opinión —y es una opinión personal que ahora expreso y no es necesariamente la de mi Grupo— es esencial que tengamos un impuesto sobre las transacciones financieras que nos permita obtener los 100 000 millones de dólares que hemos de pagar en 2020.

Finalmente, espero que al final en Cancún se pueda suscribir el acuerdo sobre bosques, el Acuerdo de Reducción de Emisiones de Carbono causadas por la Deforestación y la Degradación de los Bosques (REDD), porque eso ya sería un gran paso adelante. Recordemos que la deforestación representa el 20% de las emisiones de gases de efecto invernadero.

Satu Hassi (Verts/ALE). – (FI) Señor Presidente, Señorías, estoy de acuerdo con todos aquellos que han expresado su apoyo para una reducción más estricta, hasta el 30%, de las emisiones de la UE. No solo se trata del futuro de la especie humana, repercute en nuestro interés seguir siendo competitivos en la revolución de la tecnología energética que se ha puesto en marcha.

Para la que la UE sea un líder creíble en materia climática, en Cancún debería promover una estrategia genuina de protección del clima y no crear nuevas lagunas. Por desgracia, la UE parece estar operando de otro modo en relación con las reglas contables para los sumideros de carbono forestales. Parecería que la UE está dando su aprobación a las previsiones futuras como un punto de referencia para los sumideros forestales, que son arbitrarias inevitablemente. Eso supondría más problemas para los países industrializados, y no se trata de una medida de pequeña dimensión. El problema al que me refiero podría ser el equivalente de entre el 3% y el 5% de todas sus emisiones, es decir, lo que equivale a la obligación de reducir las emisiones combinadas para todos los países industrializados en virtud del Protocolo de Kioto para 2012.

Otro inconveniente de la política de la UE es la externalización de las reducciones de emisiones a los países en desarrollo mediante el mecanismo para un desarrollo limpio. Eso es poca visión de futuro, pero también poco inteligente desde el punto de vista de la competencia leal, si utilizamos el mecanismo para un desarrollo limpio para apoyar sectores industriales en China que aquí son criticados como un riesgo de fugas de carbono, por ejemplo. Los créditos basados en proyectos deben limitarse a los países en desarrollo más pobres.

Zbigniew Ziobro (ECR). – (PL) Señor Presidente, la lucha contra el calentamiento global sin duda alguna se ha convertido en uno de los objetivos más importantes de la Unión Europea. Un factor significativo en este respecto es, creo yo, una política racional para reducir las emisiones de dióxido de carbono y gases de efecto invernadero en la atmósfera. En la propuesta de resolución del Parlamento, que ha sido redactada antes de la Conferencia de Cancún, hay una parte que menciona una reducción significativa —más del 20%— de las emisiones de CO₂ de los Estados miembros. Parece que, al proponer una política de este tipo, la Unión no está considerando las graves repercusiones para las economías de los Estados miembros.

Si bien hay una gran reducción por parte de la Unión Europea, hay una declaración muy débil respecto a la posición de la Unión sobre la reducción de las emisiones de gas en los Estados Unidos o los países de Asia. Eso es un gran error. En la actualidad, cuando Europa está sufriendo un declive económico, debemos concentrarnos más en medidas destinadas a reforzar la economía de la Unión y no en cargarla con costes adicionales. No son los Estados miembros de la Unión Europea los mayores emisores, sino las economías que crecen con rapidez de los países en desarrollo como China o la India, y no tienen la intención de reducir sus emisiones. Por tanto, la producción industrial, y en consecuencia los empleos, podría ser exportada a países fuera de la Unión Europea. Nuestra economía será más débil y no se reducirán las emisiones sino que aumentarán. Esta política no lleva a ninguna parte.

Por consiguiente, debería reconsiderarse este tipo de dirección política en el ámbito de la lucha contra el calentamiento global.

Sabine Wils (GUE/NGL). – (DE) Señor Presidente, la Conferencia climática de Cancún ha de ejercer una presión positiva sobre nuestros Estados con el fin de lograr progresos en cuanto a la cooperación internacional y la legislación en materia de protección nacional del clima. Como parte de una alianza de responsabilidad, la UE debe demostrar liderazgo político, independientemente de lo que hacen los Estados Unidos y permitir que sea juzgada por el principio de la justicia climática. Esto significa que debe haber un segundo período de compromiso para las naciones industrializadas de conformidad con el Protocolo de Kioto. Se han de facilitar fondos adicionales para financiar las medidas en materia climática. Respecto a la financiación a largo plazo, la UE debe poner sus cartas sobre la mesa durante las negociaciones. La Unión debe presentar objetivos ambiciosos para la reducción de los gases de efecto invernadero. La temperatura global no debe incrementar bajo ninguna circunstancia más de 1,5°C. Este objetivo repercutirá en innovaciones técnicas y creará empleos en un tiempo de crisis económica.

Anna Rosbach (EFD). – (DA) Señor Presidente, en diciembre todo el mundo —funcionarios, políticos, periodistas, activistas y muchos más— se dirigirán a la Cumbre en México. Este Parlamento también participará, aun cuando siempre hay un poco de descontrol respecto a cuantos diputados pueden viajar.

Cuando vayamos a la cumbre climática, hay una cosa muy importante que debemos recordar y es llevar con nosotros una dosis de realismo. Soy muy consciente de que no es muy popular decir eso, pero es importante si queremos parecer creíbles ante el resto del mundo. La UE debe estar a la vanguardia, ya que se ha expresado tan espléndidamente —es decir, debe asumir el liderazgo y dar un buen ejemplo—. Todo eso está muy bien, pero debemos asegurarnos de que no vamos demasiado rápido de manera que nadie puede seguirnos. No está bien procurar una política que sólo unos pocos países están dispuestos, o pueden, llevar a cabo. Al hacerlo sólo lograremos una cosa y es transferir las industrias intensivas en mano de obra fuera de Europa a países con una legislación mucho más laxa, salarios más bajos y peores condiciones de trabajo. Perderemos empleos y eso perjudicará las economías europeas. Por tanto, debemos trabajar en soluciones que puedan ser aceptadas por países emergentes que crecen con gran rapidez como China, la India y el continente sudamericano. Espero que aprendamos de la experiencia de la reunión del año pasado en Copenhague y que este año planteemos objetivos alcanzables en lugar de poner las miras en lo imposible.

Lucas Hartong (NI). – (NL) Señor Presidente, la próxima semana tendremos la conferencia sobre cambio climático de las Naciones Unidas en Cancún. Es una completa farsa para la UE participar en la misma, ya que de hecho no hay nada mal con nuestro clima. Estamos experimentando fluctuaciones normales de las temperaturas. ¿Me permite hacer hincapié en los hechos reales de esta conferencia superflua? La próxima semana cientos de participantes embarcarán en aviones hacia México, lo que generará emisiones de CO₂. ¿Ahora, cuál era el objetivo de la conferencia sobre el cambio climático? Ah, sí, era la reducción de las emisiones de CO₂. Actualmente, en Cancún se están deforestando 11 000 hectáreas de bosque de mangle. ¿De nuevo, cuál era el objetivo de la conferencia sobre el cambio climático? Oh, sí, era la protección de los bosques. Señor Presidente, ¿me permite dar a la UE un pequeño consejo? Dejen la política climática a especialistas verdaderamente independientes, ya que todo esto cuesta mucho dinero a los contribuyentes, no se ha logrado nada durante las últimas décadas a parte de informes sesgados del Grupo

Intergubernamental sobre Cambios Climáticos (IPCC) y su presidente charlatán el señor Rajendra Pachauri.

Pilar del Castillo Vera (PPE). – (ES) Señor Presidente, señora Presidenta en ejercicio del Consejo, señora Comisaria, quiero empezar por decir que me ha parecido que las dos intervenciones –tanto la de la Presidenta en ejercicio del Consejo como la de la señora Comisaria– sitúan a esta Conferencia de Cancún en un horizonte completamente distinto al de Copenhague, en un horizonte mucho más realista, mucho más viable y, por tanto, con muchas más posibilidades de eficacia.

Si Copenhague fue la Cumbre de una sola carta –como ha dicho la Presidenta–, Cancún tiene que ser la cumbre de una variedad de opciones viables y eficientes.

La lucha contra el cambio climático tiene dos elementos fundamentales: en primer lugar, tiene que ser global, debe incluir a todos los grandes emisores –desde los Estados Unidos a Brasil, China o la India– y, en segundo lugar, tiene que ser un conjunto de medidas eficiente sobre el impacto en el cambio climático, es necesario que se pueda medir ese impacto y que, además, no menoscabe el crecimiento económico.

En ese sentido hemos de tener la modestia también de reconocer que la lucha contra el cambio climático –ese reto mundial– ofrece una variedad de opciones tanto tecnológicas como políticas.

Hay acuerdos vinculantes y puede haberlos, hay acuerdos sectoriales, hay transferencia tecnológica, hay apoyo a la investigación. Todas las opciones se tienen que poner en juego, y ello acompañado de un incremento radical de la eficiencia energética en todos los sectores de la economía y en todos los sectores de la sociedad. Sólo así será posible afrontar eficazmente los problemas del cambio climático. En ese sentido, si Cancún es la Cumbre de una variedad de acuerdos viables y eficientes, Cancún habrá sido un gran éxito.

Kriton Arsenis (S&D). – (EL) Señor Presidente, señora Comisaria, estaría de acuerdo con el señor Leinen en que de verdad hemos ido de un extremo a otro. Teníamos expectativas muy altas en Copenhague y quizás debería tener muy pocas expectativas en Cancún.

Nuestras peticiones se centran básicamente en dos cuestiones: el acuerdo REDD y la financiación. Si no logramos ningún avance en estas dos cuestiones, existe el riesgo de que no se avance en las negociaciones e incluso es posible que estén en peligro. Si no se realizan progresos en Cancún, todo el proceso de negociación estará en peligro. Por eso confiamos en sus esfuerzos, los esfuerzos de la Unión Europea para lograr progresos, aunque sólo sea en estas dos cuestiones y para mantener las negociaciones en su conjunto fuera de peligro.

Muchos diputados han dicho que realmente ya hemos logrado una reducción del 17,3% de las emisiones en 2009. El objetivo del 20% para 2020 está al alcance; podríamos conseguirlo en los próximos años. No hay motivos para no avanzar hasta el 30% o más, si queremos modernizar nuestra economía, crear nuevos empleos y volver a ser competitivos.

La señora Hassi también habló sobre el LULUCF. Tiene toda la razón. La posición de la UE, en el sentido de que no deberíamos comparar las reducciones en las emisiones relacionadas con el LULUCF con 1990 y que deberíamos utilizar la línea de negocio como siempre, las emisiones excesivas y cuánto hemos disminuido las emisiones respecto a los objetivos establecidos, es una posición absurda.

Confiamos en ustedes para lograr resultados en estas dos cuestiones cruciales durante las negociaciones en Cancún.

Bas Eickhout (Verts/ALE). –(NL) Señor Presidente, muchas gracias a la señora Comisaria y al Presidenta en ejercicio belga por sus palabras de presentación, aunque también me gustaría recordar a la Cámara que el Acuerdo de Copenhague era sumamente débil y que incluso a veces se olvida lo dispuesto en el mismo. El objetivo de 2°C, o incluso el objetivo de 1,5°C, se menciona en el Acuerdo de Copenhague y, si deseamos lograrlo, debemos ponernos a trabajar para reducir nuestras emisiones —más del 20%— además de proporcionar los fondos para los tres primeros años. El Acuerdo de Copenhague dispone muy claramente que dichos fondos deben proceder de fuentes nuevas y adicionales. Comisaria Hedegaard, usted ha dicho que casi lo hemos conseguido, pero los fondos no son nuevos ni adicionales y todavía estamos muy lejos de conseguirlo. Seamos honestos aquí. Después está la cuestión del papel de la Unión Europea, del liderazgo. En realidad esta es una pregunta para la Presidenta en ejercicio belga: ¿cómo lo vamos a conseguir en Cancún? Ahora tenemos un mandato del Consejo, pero las negociaciones serán necesarias en Cancún. Si realizamos ajustes, ¿se requerirá de nuevo la unanimidad de los todos los Estados miembros, o se hará el cambio mediante una mayoría cualificada? Después de todo ello, sólo entonces podremos desempeñar de verdad un papel líder. Más ambición, más fondos y mejores negociaciones es lo que hace falta.

Peter van Dalen (ECR). –(NL) Señor Presidente, el desafío para Cancún es complejo y de gran urgencia, sin embargo hay perspectivas, ya que considero el resultado de Nagoya esperanzador y alentador. Ha habido mucho debate sobre la cuestión de cómo se presentará la Unión Europea en este debate. ¿Luchamos por una reducción del 20% en las emisiones de CO₂ o incluso una reducción del 30%? Por mi parte, menos CO₂ no equivale a menos actividad económica, así que podemos centrar la atención en un objetivo de reducción de las emisiones de más del 20%, ya que eso presentará oportunidades para empleos más ecológicos, para la innovación y para un crecimiento económico sostenible. Al mismo tiempo, me gustaría pedir al Grupo Intergubernamental sobre Cambios Climáticos (IPCC) que se tomen muy en serio las críticas de sus informes, y que creen una plataforma abierta de debate científico de modo que se examine toda la información relevante y no quede encubierta. Si no lo hace, esta atmósfera de desconfianza seguirá rodeando los informes del IPCC, algo que creo innecesario e indeseable.

Marisa Matias (GUE/NGL). –(PT) Señor Presidente, voy a volver sobre algunas cosas que se han dicho en esta Cámara. Se ha mencionado que se espera que Cancún sea un paso importante a medio camino en la lucha contra el cambio climático, y que también no se puede ir más allá o ser más ambiciosos que en Copenhague o que aceptemos el resultado de la Conferencia de Copenhague. Sabemos que dicho acuerdo fue débil, a pesar de todo no ha habido ningún cambio en las pruebas y los datos científicos a nuestra disposición, me parece que hay un cambio en la voluntad política y una falta de valor y que vamos a Cancún con miedo.

Estoy convencida de que la retirada no puede ser una opción en una de las crisis más graves de nuestro tiempo. También me gustaría decir que tenemos una oportunidad para ponernos a prueba en Cancún en lo que respecta a varias cuestiones que hemos mencionado en esta Cámara, y también para poner a prueba nuestra capacidad de redistribución y de dar apoyo a los países y a los pueblos más pobres. Creo que responder a la crisis medioambiental también implica responder de manera justa y unificada a la crisis social y económica que actualmente estamos atravesando. Eso es ser realistas.

Derek Roland Clark (EFD). – Señor Presidente, me complace leer este discurso en nombre del señor Bloom, que —en mi opinión— se le ha prohibido injustamente su participación en esta Cámara esta tarde.

Hace un año en Copenhague tuvimos un fracaso, cuando 15 000 personas no cualificadas, incluyendo diputados y toda la comitiva, llegaron al lugar, para duplicar la huella de carbono durante quince días y enredarse sin esperanza en el climagate, que estaba cuidadosamente preparado para frustrar los procedimientos.

Sí, todos recordamos la Universidad de East Anglia demostrando lo que es, un centro de falsa ciencia producida en serie por científicos comprados y pagados que dependen de la Dirección General de Investigación de la Unión Europea y el «súper organismo cuasi-gubernamental» de las Naciones Unidas para fondos y laboratorios de investigación y de los contribuyentes del Reino Unido para que paguen sus salarios. Aparecieron como falsificadores de datos, falsificadores de modelos informáticos del clima, encubridores de datos inconvenientes y conspiradores de los acólitos ecologistas de Obama.

Las masas contribuyentes aprendieron en términos inequívocos que la UE y el programa ecológico global sólo sirven para aumentar los impuestos sobre el carbono y para asustarnos para que lo respetemos.

En Cancún no será tan malo, por supuesto. Hace más calor. Es un invierno alegre y los conspiradores tendrán más cuidado de esconder sus planes de gobernanza mundial este año. Pero están advertidos, nosotros, el pueblo, conocemos su juego.

Francisco Sosa Wagner (NI). – (ES) Señor Presidente, señora Comisaria, comparto el deseo de esta Cámara. Quiero que las propuestas de los europeos obtengan el respaldo que merecen en Cancún.

En relación con este debate hay que subrayar la importancia de las ciudades en la preservación del medio. Existe un pacto entre más de mil alcaldes de la Unión Europea que demuestra la existencia de un reconocimiento del problema por parte de estas autoridades, cuya actuación resulta determinante si queremos tener éxito. De nada valen las grandes palabras que utilicemos si no contamos con la colaboración de los alcaldes de las ciudades.

Para ello, es muy importante que se divulguen las emisiones, pues las ciudades producen casi un 80% de los gases de efecto invernadero. Hoy día no existe esta divulgación ni, lo que es peor, un patrón común para la medición misma de estas emisiones.

Existe una organización sin ánimo de lucro que se llama «Proyecto de divulgación del CO₂» que ya acoge la información de miles de empresas y que —pienso— podría ser utilizada también por los ayuntamientos. Sin su concurso, sin el concurso de estos ayuntamientos y de los alcaldes, la actuación medioambiental se queda en humo, el humo del que precisamente queremos huir.

Theodoros Skylakakis (PPE). – (EL) Señor Presidente, se ha revelado un escándalo medioambiental importante que debe ser examinado en la Conferencia de Cancún. Se ha vendido el 60% de los derechos del mecanismo para un desarrollo limpio en la venta de derechos de emisión son para la destrucción de un gas industrial de efecto invernadero, el HFC-23, por un valor 70 veces superior del precio real, y son los consumidores de electricidad europeos lo que lo están pagando.

Hasta la fecha hemos desperdiciado unos 1 500 millones de euros y, si las cosas continúan así, derrocharemos otros 3 500 millones para 2013, en comparación con el precio real

que supone la destrucción del gas, que es simplemente de 80 millones de euros. Esto está generando una cantidad masiva de beneficios injustificados para unas pocas empresas a escala global, sin ningún beneficio para el medio, dado que el HFC-23 en la atmósfera ha incrementado en los últimos años.

Esta situación es inaceptable y pone en duda la honestidad de nuestra política medioambiental y el mecanismo de Kioto. Europa necesita solucionar este problema en el contexto de la COP-16, porque un cambio en la política internacional respecto a esta cuestión ofrece una oportunidad importante de limitar drásticamente las emisiones de gases de efecto invernadero de inmediato y con un bajo coste, así como pedir a países como China que se impliquen más activamente en los esfuerzos para luchar contra el cambio climático, ya que en la actualidad está inyectando enormes cantidades de HFC-23 en la atmósfera, que podrían reducirse a cero si China utilizara un poco del capital que gana en impuestos sobre estos beneficios injustificados.

Derrochar más de 4 000 millones de euros del dinero de los contribuyentes europeos es inaceptable. Nuestro trabajo en el Parlamento Europeo consiste en defender los intereses públicos y los intereses de los consumidores.

Edite Estrela (S&D). – (PT) Señor Presidente, el contexto internacional de esta conferencia no es favorable, está la crisis económica global, la incertidumbre política y administrativa de los Estados Unidos y el estancamiento de las negociaciones entre China y los Estados Unidos. Por tanto, las expectativas son muy bajas, pero, a pesar de todo, la Conferencia de Cancún debe considerarse como una oportunidad para restaurar la confianza en el proceso multilateral y el cambio climático, así como para consolidar el Acuerdo de Copenhague. Eso es lo mínimo que podemos hacer e incluso eso requiere determinación y liderazgo político durante las negociaciones, además de ambición en la toma de decisiones. Sobre todo, es necesario avanzar en áreas que afectan a los países en desarrollo, a saber, financiación, transferencia de tecnología y capacidad de creación. Sin embargo, en lo que respecta a la mitigación se esperan progresos, especialmente en la definición de objetivos ambiciosos y vinculantes para reducir las emisiones y transferir procesos, concretamente los relacionados con la supervisión y la provisión de información y el control.

A pesar del resultado de los acuerdos internacionales, la Unión Europea debe perseguir el objetivo de reducir las emisiones de CO₂ más del 20%, con vistas a crear empleos «ecológicos» y crecimiento económico. En resumen, los resultados de Cancún deberían ayudar con las definiciones posteriores a 2012 con el fin de lograr un acuerdo internacional en 2011 que sea jurídicamente vinculante y cumpla el objetivo global de limitar a dos grados el aumento de las temperaturas.

Roger Helmer (ECR). – Señor Presidente, hablando a título personal, permítame recordar a mis colegas que el público ha perdido la fe en las causas antropógenas del cambio climático. Los votantes están hartos de ser culpados por el cambio climático y ya no están dispuestos a seguir pagando por ello.

Más y más científicos salen a la palestra para hacer frente a la ortodoxia climática. La credibilidad del IPCC ha sido dinamitada. Los recientes y leves cambios climáticos son totalmente coherentes con los ciclos climáticos naturales establecidos a largo plazo. Copenhague fracasó por la misma razón que Cancún fracasará. Los Estados Unidos, con su nueva mayoría republicana en el Congreso, no acepta el sistema de límites máximos y comercio de derechos de emisión («Cap and Trade»). La India y China no renunciarán al

progreso en nombre del alarmismo climático. Nuestras políticas ecológicas son probablemente innecesarias, ciertamente ineficaces y de lo más caro.

Si Europa actúa unilateralmente, destruirá nuestras economías y empobrecerá a nuestros nietos, sin lograr ningún impacto sobre el clima. Estamos adoptando la pobreza por elección en nombre de una teoría científica dudosa. Es el momento de cambiar de rumbo.

Catherine Soullie (PPE). – (FR) Señor Presidente, señora Schauvliege, señora Comisaria, se verá unión y realismo, al menos así me gustaría que fuera el caso, cuando votemos mañana la resolución para la decimosexta Conferencia de las Partes sobre el Cambio Climático. Por eso, espero que nuestra Comisaria responsable pueda mantener los objetivos pragmáticos que debemos cumplir de forma colectiva y que también defienda las condiciones asociadas absolutamente no negociables que Europa ha establecido.

Tampoco debemos perder de vista en estas negociaciones las expectativas que tienen los ciudadanos y las industrias para lograr un equilibrio justo. Todo el mundo tiene que luchar contra el cambio climático, no Europa por sí sola.

Por tanto, será fundamental reconocer la importancia de la propiedad intelectual que no está adecuadamente protegida. Las tecnologías ecológicas deben beneficiarse en mayor medida, pero eso no significa que debamos vender a la baja nuestro conocimiento presente y futuro, incluso por el bien de esta importante batalla contra el cambio climático.

De forma similar, pedir métodos comunes para calcular las emisiones y para verificar y publicar datos de manera que todas las industrias emisoras estén en igualdad de condiciones parece ser la petición más legítima y no una táctica negociadora.

Por último, y mi colega acaba de plantear esta cuestión, también se han de poner sobre la mesa las polémicas lagunas del actual mecanismo de desarrollo limpio. Señorías, lamentablemente todos sabemos muy bien que el poder real de negociación no reside en el Parlamento Europeo. Sin embargo, se ha de alentar y no olvidar la voluntad de varios diputados, yo misma incluida, de trabajar y participar en un resultado positivo de esta Conferencia, tal y como hemos sentido que debe ser durante los últimos días. Si Europa desea permanecer firme en los diálogos internacionales, así debe ser para todos los legisladores.

Rovana Plumb (S&D). – Señor Presidente, como persona optimista que soy, considero que se puede dar un paso adelante en Cancún con un paquete equilibrado que permitirá a los países tomar medidas más firmes y con más rapidez en todas las áreas relacionadas con el cambio climático. Por eso, reviste gran importancia restablecer la posición de liderazgo de Europa en las negociaciones internacionales en materia climática mediante la introducción del principio de diplomacia climática; y en lo que respecta a la Unión Europea y a sus Estados miembros, definir e implementar el principio de justicia climática, defendiendo así una cláusula de igualdad en las futuras negociaciones internacionales sobre el clima.

Hago hincapié en la importancia de establecer un mecanismo que regule la financiación de los aspectos financieros del cambio climático. Será necesario recaudar fondos de fuentes innovadoras de ingresos, como, por ejemplo, un impuesto sobre las transacciones financieras, fondos verdes o fuentes privadas con el fin de poner en marcha los proyectos de adaptación y mitigación del cambio climático, así como para lograr un crecimiento ecológico que contribuya a lograr una buena calidad de vida de los ciudadanos y un

crecimiento justo. No olvidemos la dimensión de género en las políticas relacionadas con el cambio climático.

Romana Jordan Cizelj (PPE). – (SL) Señor Presidente, señora Comisaria, Señorías, la brecha entre las expectativas y los resultados de la Conferencia de Copenhague era inadmisiblemente amplia, por eso era necesario que hiciéramos algunos cambios. Esta vez, vamos a Cancún con objetivos mucho más realistas, sin dejar de ser ambiciosos. Señora Comisaria, usted se merece el reconocimiento por haber asegurado que, esta vez, la Unión va a ir a la conferencia climática mucho mejor preparada y quisiera agradecerse.

Sin embargo, me gustaría comentar algunas de las enmiendas presentadas. El acuerdo que suscitamos en Copenhague ha producido algunos resultados significativos, uno de ellos, sin duda, es la decisión de que debemos tomar medidas para limitar el aumento global de la temperatura a menos de 2 grados Celsius. Debemos insistir en este objetivo y ahora no es el momento de cambiarlo, aun cuando eso signifique apuntar a un objetivo menor. Debemos seguir siendo creíbles. No podemos cambiar decisiones tan importantes de un año para otro.

También me gustaría responder a las propuestas de que la Unión reduzca unilateralmente las emisiones de gases de efecto invernadero al 30%. Creo que no debemos distanciarnos de nuevo de los países terceros. Tenemos que aumentar este objetivo y lo aumentaremos, pero sólo si las circunstancias son adecuadas. Sin embargo, hemos de garantizar que establecemos el procedimiento para tomar esa decisión de antemano y, por supuesto, que el Parlamento Europeo participe, en consecuencia, en el proceso de decisión.

También debemos alentar el desarrollo y la utilización de tecnologías limpias a escala global. Si bien el acuerdo sobre la transferencia de tecnología es sumamente importante, también necesitamos tener acuerdos en vigor para la protección de la propiedad intelectual. Sólo de esa manera el cambio climático se convertirá en una oportunidad, en lugar de una carga.

Por último, en lo que respecta a la cuestión de los esfuerzos de financiación para reducir el impacto del cambio climático en los países en desarrollo, permítanme enfatizar que la Unión Europea ya tiene un mecanismo financiero para tal fin, a saber, el régimen comunitario de comercio de derechos de emisión o el RCE. Tenemos que garantizar el funcionamiento y la eficacia del régimen, así como la transparencia y el desembolso específico de fondos. Creo que sería inadecuado crear nuevas cargas financieras en este momento de crisis financiera y económica.

Justas Vincas Paleckis (S&D). – (LT) Señor Presidente, pronto el mundo recibirá de nuevo buenas, o como ha sido la costumbre últimamente, y malas noticias sobre el cambio climático, esta vez desde Cancún. La gran mayoría de científicos dicen que el tiempo se acaba para que la humanidad detenga el cambio climático, pero no ha habido ningún descenso en el número de personas que lo niegan o que no quieren hacer nada. La Unión Europea era y seguirá siendo el motor de impulso en el progreso de las conversaciones. En Cancún, la UE debe coordinar mejor las posiciones de los Estados miembros. Es importante que hagamos nuestros deberes, demostrar que es posible tener un desarrollo económico sostenible y un estilo de vida que respeta el medio ambiente. Sólo cambiando nosotros podemos pedir a los demás que sigan nuestro ejemplo.

De verdad me gustaría apoyar un paso unilateral por parte de la UE para reducir al 30% las emisiones de gases de efecto invernadero para 2020. Es especialmente importante que en

Cancún se tenga en cuenta el principio recientemente formulado de justicia climática. Si el calentamiento global no se detiene o al menos se limita, los países más pobres y los pueblos más pobres serán los primero en quemarse en este planeta que se sobrecalienta con rapidez.

Parecería que algunas personas, empresas y países siguen el viejo pero modernizado dicho de que después de mí, el diluvio —después de haber obtenido grandes beneficios—. Esta actitud no debe prevalecer en Cancún.

Elisabetta Gardini (PPE). – (IT) Señor Presidente, señora Schauvliege, señora Comisaria, Señorías, el deseo de Europa de establecer objetivos ambiciosos antes de la próxima conferencia sobre el cambio climático es sin duda un compromiso que se ha de perseguir con tenacidad, los resultados del mismo condicionarán el futuro de nuestro planeta.

Sin embargo, Señorías, por esa misma razón debemos ser realistas y más cautos en nuestras expectativas. En lo que a nosotros respecta, las negociaciones internacionales preparatorias para la Conferencia de Cancún no solo no han registrado ningún progreso considerable hacia un acuerdo global, sino que han confirmado el recelo y la resistencia respecto a los compromisos suscitados en Copenhague.

Ya lo han mencionado anteriormente, pero me gustaría hacer referencia a China en este punto. Por ejemplo, China se ha permitido a sí misma incrementar las emisiones de CO₂ 5 000 millones de toneladas para 2020, con consecuencias que sólo pueden ser compensadas reduciendo al 100% las emisiones industriales de Europa para el mismo año, 2020 —y es posible que ni eso sea suficiente—.

Este hecho no solo hace que la propuesta de una reducción incondicional del 30% sea poco realista —y nos oponemos firmemente— sino que también lleva a muchos observadores independientes a plantear la hipótesis de un aumento, incluso un aumento significativo, de las emisiones globales para esa fecha. En esta situación contradictoria, lo menos arriesgado, e incluso demagógico, sería presentar cifras y pergeñar situaciones atractivas aunque poco realistas en las que cantidades desconocidas se vean inevitablemente reflejadas en la ampliación de los costes.

La esperanza es que la Unión Europea adopte una propuesta sostenible, realista y compartida en Cancún, porque un acuerdo que proporcione resultados tangibles y reales siempre será preferible a que las expectativas se vean abocadas inevitablemente al fracaso y que los esfuerzos de los gobiernos en relación con temas importantes medioambientales sean aún menos creíbles ante la opinión internacional y eso, sería especialmente difícil de reparar.

Jolanta Emilia Hibner (PPE). – (PL) Señor Presidente, señora Schauvliege, señora Comisaria, la aprobación de la resolución para la decimosexta Conferencia de las Partes en México representa el primer paso en un debate global. Se trata de un compromiso muy difícil para todos los países. No debemos engañarnos pensando que lograremos un éxito inmediato. Tenemos que presentar una propuesta que sea lo más amplia posible, pero que también el reúna a todos los países posibles que participen en la conferencia.

El principal objetivo que contiene la resolución consiste en alcanzar un compromiso sobre la lucha contra el cambio climático y el calentamiento global. Si queremos lograr este objetivo, debemos obtener el apoyo de los países más grandes y de los mayores emisores. Entre los que se encuentran los Estados Unidos y China. Debemos debatir esto juntos y pedirles que consideren sus posibilidades económicas. También debemos centrarnos en lograr los objetivos que ya hemos incluido en el paquete en materia de ecología de la Unión

Europea. Algunos diputados dicen que es un paquete modesto, porque habla de una reducción del 20% de los gases de efecto invernadero. Primero demos ese paso, y después hablaremos del próximo.

También es importante tener compromisos que todos los países puedan aceptar. De nuevo, si incluimos compromisos que nadie puede poner en práctica, no tendrán ninguna fuerza y sólo existirán en papel. Asimismo, debemos dirigir nuestra atención a aquellos países que son muy débiles en cuanto a desarrollo económico y que tienen economías muy poco desarrolladas. Sin embargo, nuestro objetivo es que el dinero debe ser destinado, sin duda alguna, a los países más pobres. Deben tener acceso al dinero de la Unión. En nombre de mis colegas, me gustaría decir que creo que todos nosotros vamos a desear suerte a la señora Comisaria. Yo también declaro mi disposición para prestar asistencia en las negociaciones.

Sirpa Pietikäinen (PPE). – Señor Presidente, en primer lugar, me gustaría dar las gracias a la Comisaria Hedegaard por su trabajo tan positivo y comprometido sobre las cuestiones climáticas en la Unión Europea y a escala global.

Sabiendo que las negociaciones en el marco de las Naciones Unidas sobre todas las cuestiones internacionales son muy difíciles en este momento, creo que tenemos que explotar al máximo un planteamiento basado en la acción. Sabemos que el desafío se presenta a escala global en todos los países, de modo que las medidas para impedir el cambio climático siempre son beneficiosas, desde el punto de vista del medio ambiente y también del de las empresas.

Contamos con una amplia variedad de estudios que demuestran que la UE podría reducir en un 30% sus emisiones de CO₂ o incluso un 40% para 2020 de tal manera que sería económicamente viable y rentable. Eso requeriría, en primer lugar, suspender todas las subvenciones que resulten perjudiciales como, por ejemplo, los 6 000 millones de euros anuales que Europa emplea en carburantes fósiles y ser más estrictos en cuanto al apoyo legislativo del RCE, la eficiencia de recursos y la eficiencia energética, así como instrumentos como una directiva más estricta sobre el diseño ecológico.

Creo que sólo mostrando el camino nosotros mismos, podemos convencer a otros de que a) somos serios, b) es rentable y c) lo hacemos en beneficio del medio ambiente y de la economía europea.

Seán Kelly (PPE). – (GA) Señor Presidente, le doy las gracias a mi Grupo por darme la oportunidad de decir unas palabras sobre este tema que me interesa mucho.

El resultado de la Conferencia de Cancún es muy importante para la Unión Europea, en cuanto a la percepción y los resultados. Han de considerarnos realistas y tenemos que transmitir un solo mensaje. Este tiene que ser transmitido con fuerza en el sentido de que el calentamiento global es un problema global que necesita una solución global con objetivos globales vinculantes.

Por esa razón, debemos cumplir los objetivos del 20% para 2020. Cualquier otra cosa será contraproducente. Podría diezmar nuestra economía, hacernos menos competitivos al tiempo que el mundo en desarrollo nos adelanta.

Si para 2015, o alrededor de esa fecha, hemos alcanzado el objetivo del 20%, podemos cambiarlo al 25% o al 30%, que luego sería visto como un éxito en cuanto a las relaciones públicas. Cualquier otra cosa —apuntar al 30% y luego no conseguirlo— será considerado

como un desastre en cuanto a las relaciones públicas, como en el caso de la Estrategia de Lisboa. Ya hemos tenido suficiente. Ha llegado el momento de pelear con inteligencia, hacer nuestra parte y garantizar que el resto del mundo hace lo mismo.

Por último, he escuchado que mencionar que es posible que algunos diputados al Parlamento Europeo vayan a Cancún a protestar; tienen todo el derecho a hacerlo pero espero que lo hagan a título personal y privado y no como delegados acreditados.

Danuta Jazłowiecka (PPE). – (PL) Señor Presidente, mis colegas diputados han insistido muchas veces en la necesidad de que haya una única postura interna con respecto a la política climática. Yo, sin embargo, quisiera que prestáramos atención al hecho de que en la próxima conferencia sobre el clima deberíamos utilizar, además, nuestra mejor baza que también es, como se vio el año pasado, nuestra gran debilidad. Me refiero a negociar a múltiples niveles e intentar comprender los argumentos de nuestros socios y también a buscar hábilmente un compromiso satisfactorio. Intentemos aplicar todo nuestro conocimiento comunitario a la política climática. El aislamiento del que ha hablado la Comisaria depende de la participación de EE.UU., China, Brasil, Rusia y la India. Sin su participación ninguna de las medidas que tome la Unión tendrá sentido. Asimismo hay que decir claramente que dado que las potencias económicas emergentes quieren desempeñar un papel internacional mayor, también tienen que aceptar una mayor responsabilidad. Los países BRIC no pueden recurrir siempre a su necesidad de llegar al nivel de desarrollo para justificar su descuerdo en medidas radicales para proteger el clima. Mayor autoridad implica una mayor responsabilidad.

Maria Da Graça Carvalho (PPE). – (PT) Señor Presidente, el éxito de la conferencia de Cancún sobre el cambio climático es fundamental para que el proceso de negociación bajo los auspicios de Naciones Unidas tenga credibilidad. Es, por tanto, imprescindible que se contraigan compromisos concretos y se fijen objetivos realistas. Es fundamental que lleguemos a un acuerdo en aspectos tales como las políticas de protección forestal, la transferencia de tecnología a países en desarrollo y la financiación.

Si no llegamos a un acuerdo mundial, Europa deberá seguir dispuesta a considerar un segundo periodo de compromiso para el Protocolo de Kioto pero imponiendo sus condiciones, en especial con respecto a la integridad medioambiental del protocolo, el nuevo diseño del Mecanismo de Desarrollo Limpio y el compromiso de los mayores contaminadores del mundo, como pueden ser China y los EE.UU.

Csaba Sándor Tabajdi (S&D). – (HU) Señor Presidente, en la víspera de la conferencia del clima en Cancún, la UE y sus Estados miembros deberían darse cuenta finalmente de que fijar cada vez más objetivos de forma unilateral no ayudará a la hora de ejercer influencia sobre los EE.UU., China y la India, ni ayudará a incluir a las economías emergentes en la lucha contra el cambio climático. En vista de esto, el compromiso unilateral de reducción del dióxido de carbono en un 40 % que ha propuesto el Grupo Verts/ALE parece excesivo. Incluso el compromiso unilateral del 30 % tiene sentido sólo si hay acciones reales que lo respalden. Estoy de acuerdo con la señora Hedegaard: la Unión puede recuperar su liderazgo sólo si muestra resultados concretos, invirtiendo en investigación y desarrollo, creando empleos ecológicos, desarrollando una red energética inteligente y siguiendo una política de crecimiento ecológico sostenible.

Karin Kadenbach (S&D). – (DE) Señor Presidente, señora Schauvliege, señora Comisaria, el Parlamento, ya ha hecho compromisos claros y en numerosas ocasiones con respecto a las medidas de protección del clima. Lamentablemente, esta actitud me parece menos

frecuente en los órganos decisorios de los Estados miembros. Los ministros de medio ambiente, que a menudo son muy ambiciosos, ven en muchos casos que se las tienen que arreglar solos. Los ministros de economía y finanzas y aquellos responsables en materia económica con suerte piensan también en periodos de tiempo más largos. No obstante, la mayoría de las veces se toman medidas para un espacio de tiempo muy definido, en concreto, para el periodo antes de las siguientes elecciones. La naturaleza, sin embargo, no puede dar cuenta de las necesidades diarias de la política; responderá al cambio climático con las consiguientes consecuencias negativas para los ciudadanos y, de hecho, para toda la humanidad. Si no conseguimos comunicar la urgencia de este asunto, y en concreto la apremiante necesidad de tomar medidas, parte significativa de nuestros fondos tendrá que ir a parar a la ayuda para catástrofes en un futuro no muy lejano.

Señora Comisaria, con el lema «un planeta, una voz» deseo que tenga mucho éxito en Cancún por el bien de las generaciones futuras.

Sonia Alfano (ALDE). – (IT) Señor Presidente, Señorías, agradezco enormemente la presencia de la Comisaria Hedegaard y la postura que ha adoptado. Quisiera darle las gracias por su compromiso de mantener al Parlamento informado continuamente sobre los avances para Cancún.

Debemos llevar la lucha contra el cambio climático a un nivel mundial y con la participación de todos pero la idea de que nuestra postura tiene que depender de la de otros países es irresponsable y no hace justicia al papel que la UE se ha fijado: liderar el camino de las revoluciones culturales hacia un nivel mundial, primordialmente la lucha contra el cambio climático.

Nosotros mismos tenemos que fijarnos objetivos más ambiciosos y garantizar que los diferentes Estados miembros los cumplen. Por tanto, agradezco a la señora Comisaria que haya recordado a Italia, hace unos días, que mantenga sus promesas financieras por valor de 200 millones de euros para combatir el cambio climático. Desafortunadamente, tengo que informar a la señora Comisaria de que el presupuesto italiano no parece incluir estos fondos por el momento.

Por tanto, pediría a la señora Comisaria que dedique todos sus esfuerzos a ello para hacer que los Estados miembros mantengan sus promesas, en concreto, cuando se trata de una batalla importante para el futuro próximo de los ciudadanos del mundo...

(El Presidente interrumpe a la oradora)

João Ferreira (GUE/NGL). – (PT) Señor Presidente, la UE fue responsable del fracaso de Copenhague y de los pocos avances en las negociaciones internacionales. No basta con declarar que uno es ambicioso, fijando objetivos para otros países desarrollados aunque disten mucho de las recomendaciones del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático, si no nos centramos en los medios por los que se puede lograr. Más que los objetivos, tema central de este debate, importan los medios para alcanzar estos objetivos y son fundamentales.

La UE insiste en una propuesta de mercado, utilizando los instrumentos de mercado que hasta ahora han demostrado ser dos cosas: ineficientes y sumamente dañinos. Esto es un maná para los especuladores financieros: ya no solo alimentos, no solo la deuda soberana de los estados sino también la propia atmósfera, el aire que respiramos va a servir a un nuevo programa multimillonario para generar bienes financieros ficticios.

Comisaria, podemos encontrar las causas del cambio climático remontándonos a la irracionalidad de este sistema económico y social. Encontraremos la solución si rompemos con este sistema.

Iosif Matula (PPE). – (RO) Señor Presidente, el cambio climático ciertamente es el mayor reto al que se enfrenta el hombre hoy en día.

Lamentablemente, las expectativas de la conferencia de Cancún son bastante modestas debido al fracaso de Copenhague. En Copenhague se esperaba que los países desarrollados apoyasen mediante varios medios los planes de acción de los países en desarrollo para combatir los efectos del cambio climático. Sin embargo, el impacto de la crisis económica, que se siente especialmente en los Estados miembros de la UE, nos obliga a centrarnos en otras prioridades también.

Es muy importante que lleguemos a un acuerdo para la reducción de las emisiones de carbono. En Cancún La UE tiene que expresar su posición común sobre los objetivos que se han de lograr y tener en cuenta que el éxito de la Estrategia 2020 está sujeto al cumplimiento del objetivo del cambio climático. A este respecto, quisiera destacar el papel de las asociaciones destinadas a desarrollar el potencial de la energía sostenible a nivel regional y fomentar el uso de la energía renovable en las regiones.

Gilles Pargneaux (S&D). – (FR) Señor Presidente, señora Comisaria, sabemos lo tenaz que es y sabemos que quiere que Europa hable por fin con una única voz en Cancún. Por tanto quisiera que pudiera darnos su opinión sobre dos temas, dos medidas que aparecen en nuestra resolución y que votaremos mañana. Quisiera tener su opinión en público sobre estas dos proposiciones antes de la votación de mañana.

En primer lugar, sobre la creación de un fondo ecológico que nos permitirá finalmente gastar 100 000 millones de dólares al año a partir de 2020 en ayuda a los países más pobres.

En segundo lugar, sobre la introducción de un impuesto del 0,01 % sobre las transacciones financieras que tendría como resultado un fondo de 20 000 millones de euros también para ayudar a los países más pobres. Creo que es un tema importante de naturaleza financiera que nos permitiría avanzar más rápidamente y llegar más lejos.

Angelika Werthmann (NI). – (DE) Señor Presidente, la finalidad de la conferencia sobre el clima es establecer un sucesor para el Protocolo de Kioto que expira en 2012. Necesitamos progresar urgentemente en la lucha contra el cambio climático. En general, la UE está bien encaminada, en términos relativos, para cumplir sus objetivos climáticos. Sin embargo, sería fundamental para nosotros, la UE junto con los EE.UU. y China que estableciésemos los prerrequisitos legales de un acuerdo mundial de protección del clima. Especialmente en tiempos difíciles el fortalecimiento de la política medioambiental también proporcionará oportunidades sustanciales a la política económica, por ejemplo mediante la inversión en energías renovables y eficiencia energética.

Monika Flašíková Beňová (S&D). – (SK) Señor Presidente, llevamos hablando del cambio climático durante ya dos décadas en los foros internacionales. A pesar de la concienciación, cada vez mayor, sobre este problema mundial, se podría decir que desde el punto de vista político hemos perdido el tiempo durante estas dos décadas.

El Protocolo de Kioto dejará de aplicarse en 2012 y el fracaso de la conferencia del clima del año pasado en Copenhague no augura por lo pronto ningún cambio mejor. Los debates sobre el clima en octubre sólo confirmaron el cisma existente entre el llamado mundo

desarrollado y el mundo en vías de desarrollo y, por tanto, tendremos mucho trabajo por hacer en Cancún. Si queremos que la conferencia de Cancún tenga éxito, tendrá que haber un cambio fundamental en la postura de los países ricos. En primer lugar, tenemos que reducir el volumen de emisiones nacionales de forma drástica. Los llamados *bonos de carbono* ya no son solución en este contexto. Si los países ricos compran permisos de los países pobres a fin de continuar produciendo emisiones, no se contribuye al clima de ninguna forma.

Kyriakos Mavronikolas (S&D). – (EL) Señor Presidente, la pregunta que se nos plantea es: ¿seremos capaces de avanzar en la lucha contra el cambio climático en Cancún? Me parece que nuestra posición y nuestros objetivos marcan verdaderamente el ritmo en cuanto a los cambios necesarios para adelantarnos al desastre ecológico.

Las posiciones de la Unión siguen siendo las correctas y no solo tenemos que aclararlas en esta conferencia sino que tenemos que luchar para obtener resultados mucho mejores que los de Copenhague.

Lamentablemente, señora Comisaria, tenemos que seguir pensando que depende de nosotros persuadir a los grandes estados, en especial a los EE.UU. y China, para que se unan al esfuerzo general por combatir el cambio climático. Confío en que estos esfuerzos den sus frutos.

Connie Hedegaard, Miembro de la Comisión. – Señor Presidente, iba a limitarme a tres comentarios básicos tras este caluroso debate pero creo que debo responder en primer lugar a una pregunta muy directa del señor Pargneaux: creo que podemos avanzar bastante en la formación de un fondo ecológico. Sin embargo, para muchos, probablemente haya que revisar un poco más algunas de las fuentes de financiación más específicas ya que sólo han pasado dos semanas desde que el Equipo de Alto Nivel de Naciones Unidas se presentó con estas diversas aportaciones.

Siendo realistas, deberíamos progresar de forma sustancial; deberíamos saber qué queremos hacer con este fondo y cómo crearlo. Entonces estoy convencida de que en poco tiempo también podremos determinar los requisitos del fondo. Creo que tendremos que avanzar poco a poco pero estamos muy a favor de seguir adelante con el fondo ecológico.

Y ahora mis tres comentarios: en primer lugar, Marita Ulvskog dijo con anterioridad en este debate que el tema del clima ha ido quedando rezagado en la agenda internacional de este año. Esto es verdad pero también es cierto que si comparamos nuestra posición actual con la de hace dos, cinco o diez años podemos ver que el clima se encuentra en un puesto superior en la agenda actual.

Si no fuera por el periodo previo al Acuerdo de Copenhague, ¿creen que temas como el cambio climático, la eficiencia energética y el fomento del crecimiento económico hubieran sobrevivido a la crisis económica? Diría que probablemente no. Es un tema que sigue estando muy presente en la agenda de la UE y debe seguir estándolo.

El señor Ouzký dijo que Europa siempre es «demasiado optimista»; pues bien, quizás no sea siempre en vano. Los pesimistas no logran grandes cosas. Europa mostró el camino en 2008 cuando estableció los objetivos y muchas economías la siguieron en el periodo previo a la Cumbre de Copenhague.

Hace dos años estábamos prácticamente solos a la hora de establecer objetivos. En la víspera a la Cumbre de Copenhague, grandes economías como Indonesia, México, Corea, la India,

Sudáfrica y otras —la lista es mucho más larga— establecieron objetivos nacionales. Si todo sigue así, esto es también muy importante visto desde el punto de vista del comercio europeo. Es algo que hemos ganado realmente. Ahora, en muchos países, estos objetivos domésticos conducirán a algún tipo de cambio paradigmático. Sí, es demasiado lento en muchos sentidos pero en realidad hemos avanzado bastante.

Alguien hizo referencia a las economías emergentes. Este no era un tema para las economías emergentes anteriormente. Hace dos años las economías emergentes habrían dicho que no era su deber abordar el cambio climático que eran los países ricos, los desarrollados, los tendrían que solucionarlo. Hoy en día, gracias a Copenhague reconocen que tienen su parte de responsabilidad. Tenemos que seguir por este camino en Cancún, y lo haremos.

Había algunas preguntas sobre el MDL. Ciertamente, es un problema. Nos enfrentamos a algunas dificultades en este sentido y forma parte de nuestra lista de «tareas pendientes» para Cancún: intentar avanzar en las reformas necesarias para el sistema de MDL.

Quisiera decirle al señor Skylakakis que me complace anunciar que mañana la Comisión presentará nuestra propuesta sobre determinadas restricciones en el uso de gases industriales. Ha habido una muy buena cooperación y participación del Parlamento necesaria si queremos llegar a una conclusión satisfactoria con los Estados miembros. Presentaremos nuestra propuesta mañana y creo que daremos cabida a muchas de las preocupaciones que ha planteado el Parlamento.

Mi comentario final es para el señor Leinen y el señor Arsenis, quienes dijeron que temían que se estuviese restado demasiada importancia a Cancún. Creo que decir que queremos un resultado ambicioso, sustancial y equilibrado —con todos los elementos que mencioné y que la Presidencia belga ha mencionado— no es minimizar demasiado. Si realmente queremos conseguir una decisión en materia de bosques, adaptación, tecnología, provisión de financiación inmediata, cómo medir, reportar y verificar los mercados de carbono y sobre los diferentes elementos que hemos mencionado aquí hoy, creo que es un progreso sustancial.

Todos sabemos por qué no podemos conseguir una de las cosas que nos gustaría: un acuerdo vinculante a nivel internacional. Una de las razones es que no ha progresado en el Senado estadounidense. Todos sabemos que este es el motivo. Sin embargo, creo que si seguimos con este ímpetu, todavía podemos lograr el objetivo europeo cuando antes: el acuerdo vinculante a nivel internacional.

Haremos todo lo posible para lograr este progreso en Cancún porque la alternativa es muy mala, es nefasta. Tenemos que asegurarnos de que así es y les puedo garantizar que, juntos, la delegación europea hará todo lo que pueda para lograrlo y lo haremos de tal forma que el mundo pueda oírnos hablar con una «sola voz». Espero que con esta famosa «sola voz» todos digamos lo mismo, tengamos las mismas prioridades se trate de ministros de la Comisión, expertos o diputados al Parlamento Europeo.

Además, estoy deseando trabajar con su delegación cuando lleguemos a Cancún.

Joke Schauvliege, *Presidente en ejercicio del Consejo*. – (NL) Señor Presidente, Señorías, naturalmente coincido con las palabras de la señora Comisaria y también quisiera dar las gracias a todos los miembros de esta Cámara por todos los comentarios y preocupaciones que han manifestado. Hemos tomado nota de ello en todos los casos y los tendremos en cuenta. Asimismo, quisiera dar las gracias a la Comisión y a sus servicios por la constructiva cooperación que han mantenido con nosotros hasta ahora. Creo que deberíamos seguir

por este camino y que esto será también fundamental en los próximos días y semanas tanto en Cancún como en la propia conferencia sobre el cambio climático. La señora Comisaria ha respondido muchas de las cuestiones pero yo quisiera mencionar otros aspectos.

He oído hablar de credibilidad, de «hablar con una sola voz» y por supuesto es lo que tenemos que hacer. Puedo decir, por experiencia propia, tras haber asistido a la Décima Reunión de la Conferencia de las Partes (COP 10), a la Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) en Nagoya, que la UE puede hacerlo y además que es el único camino correcto para lograr un buen resultado. No solo tenemos que tener en cuenta las experiencias de Nagoya sino también las malas experiencias del año pasado en Copenhague y aprender de ellas. De hecho, el Consejo lo ha hecho: nosotros mismos hemos adoptado una posición clara. Tenemos nuestras conclusiones del Consejo y en base a ellas podemos proclamar el mensaje inequívoco de la UE, también a nivel internacional.

Señor Eickhout, huelga decir que si la UE tiene que volver a las conclusiones del Consejo, se aplicará la coordinación comunitaria, puesto que siempre ha sido práctica habitual, y que el mensaje se seguirá acordando de forma inequívoca allí también. También he escuchado una serie de comentarios sobre el aumento de la reducción hasta el 30 %. Como saben, el Consejo ha refrendado el informe de la Presidencia también en este tema: el informe basado en la comunicación de la Comisión que presenta un análisis del impacto del avance hacia una reducción del 30 %. En este informe —y esto ha sido aprobado por el Consejo— solicitamos a la Comisión que siguiese analizando el impacto en los niveles de los Estados miembros. A este respecto, se ha prometido también que, en primavera —en el Consejo de primavera— se celebrará un debate sobre la progresión a la reducción del 20 % en base al análisis adicional de la Comisión

Honorables diputados, varios de ustedes han señalado muy bien la importancia de la conferencia en Nagoya. No se trata de adaptar nuestras ambiciones. Tenemos que ser realistas pero también tenemos que hacer todo lo posible para garantizar que se logra un buen resultado en Cancún: un paquete de medidas equilibrado. Nosotros, la Presidencia belga, haremos todo lo que esté en nuestras manos para lograr ese resultado y lo haremos junto con todos los Estados miembros, con la Comisión Europea y con vuestro apoyo. Tenemos que asegurarnos en este sentido de que, con la fuerza de la confianza renovada en Nagoya —donde la acción a nivel multilateral hizo posible que se llegase a un acuerdo una vez más— podemos seguir en la misma línea en Cancún y, además, que somos capaces de recuperar la esperanza en cuanto al clima.

PRESIDE: Roberta ANGELILLI

Vicepresidenta

Presidenta. – He recibido una propuesta de resolución ⁽¹⁾ presentada de conformidad con el apartado 2 del artículo 110 del Reglamento.

Se cierra el debate.

La votación tendrá lugar el jueves, 25 de noviembre de 2010.

Declaraciones por escrito (artículo 149 del Reglamento)

(1) Véase el Acta.

János Áder (PPE), *por escrito.* – (HU) Quizás ya hayan oído hablar del escándalo HFC-23 anunciado en la conferencia de prensa celebrada ayer por el Grupo PPE. Yo también encuentro vergonzoso que los contribuyentes europeos tengan que pagar aproximadamente setenta veces más para destruir el gas de efecto invernadero generado durante la producción de un gas refrigerante que ya está dejando de producirse creando unos beneficios extra tremendos para unos pocos, en su mayoría, empresas chinas e indias. Y por si el escándalo fuera poco, la Comisión Europea, aludiendo a la confianza del inversor, no planea suspender el comercio de estas emisiones de inmediato antes del 2013 y cambiar esta situación ya insostenible.

Esto es aún más vergonzoso en vista de que en las negociaciones internacionales sobre el clima la Comisión hace todo lo que está en su mano para evitar que los nuevos Estados miembros mantengan las cuotas de Kioto que forman parte de su riqueza nacional. Lo hace a pesar de que realmente hay una reducción de emisiones detrás de las cuotas a las que los antiguos países socialistas, incluida Hungría, tienen derecho por las que los países de Europa del Este han pagado un precio considerable desde que cambió el régimen. No obstante, el tema principal del escándalo desvelado ayer es precisamente que mientras los consumidores europeos han pagado 1 500 millones de euros hasta la fecha para destruir HFC-23, la concentración atmosférica de este gas, que es 12 000 veces más agresivo que el dióxido de carbono, se ha incrementado notablemente en las últimas dos décadas. Por tanto, no deberíamos sorprendernos tanto, Señorías, de que con esta política de doble rasero, que la UE no tenga una postura uniforme en Cancún, como ocurrió en Copenhague.

José Manuel Fernandes (PPE), *por escrito.* – (PT) Para la Cumbre en Cancún que comienza el próximo lunes, definiendo un acuerdo vinculante donde conste un sistema internacional de sanciones. Es evidente que un acuerdo así sólo tendrá sentido si vincula a los mayores emisores globales: los EE.UU., China y la India. La UE ha sido líder en la lucha contra el cambio climático y hay que alentarla para que refuerce ese liderazgo, aunque sin olvidar los grandes esfuerzos que ya han hecho nuestras industrias para responder a las reducciones obligatorias de las emisiones en Europa. Hay que darse cuenta de que la UE es responsable de cerca del 15 % de las emisiones mundiales y se calcula que este porcentaje caerá hasta el 10 % para 2030, mientras que los EE.UU., China y la India son responsables de la mitad de las emisiones mundiales con tendencia a aumentar. Por tanto no puedo estar de acuerdo con que la UE deba limitar de forma unilateral sus emisiones de CO₂ al 30 % en vez del objetivo del 20 %, si otros países no van a estar a la altura, en especial, los EE.UU. Esto no significa que haya que disminuir la ambición de la UE. Al contrario, creo que incluso si otros no nos acompañan, deberíamos seguir centrando nuestros esfuerzos en la investigación científica, innovación tecnológica relacionada con las fuentes de energía libres de carbono, eficiencia energética y la creación de empleos ecológicos para aumentar nuestra competitividad.

Alajos Mészáros (PPE), *por escrito.* – (HU) Hacia un Protocolo posterior al de Kioto... La XVI Conferencia de las Partes en el Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático que se celebrará en diciembre en México, tiene incluso mayor importancia tras el fracaso de la Cumbre de Copenhague. Aunque a nivel internacional, Copenhague se puede considerar un avance, dista mucho de nuestras expectativas. El Protocolo de Kioto vence en 2012, y por eso reviste especial importancia que hayamos definido objetivos mundiales claros para todo el mundo. No basta con que haya un acuerdo relativo sobre el tema dentro de la UE. Es importante que los EE.UU. y los grandes poderes de Asia adopten nuestros objetivos también. Incluso si no se puede llegar a un acuerdo en las cifras y

porcentajes en Cancún, es totalmente esencial que los estados del Convenio acuerden planes y compromisos concretos que preparen el camino para la conclusión de un Protocolo posterior al de Kioto en Sudáfrica en 2011. Hay que llegar a un acuerdo en temas como los mecanismos de financiación, seguimiento y control. La UE tiene que servir de ejemplo mostrando una postura unificada.

Katarína Neveďalová (S&D), *por escrito.* – (SK) Quisiera empezar señalando que la conferencia sobre el cambio climático en Cancún es otra gran oportunidad para hacer algo por las generaciones futuras y al menos, en parte, una compensación por lo que no pudimos hacer en Copenhague. Ya no es posible negar el cambio climático mundial. La plantación de viñedos en zonas de montaña y el cultivo de cosechas donde antes no crecían son ejemplos de ello como lo son las catástrofes naturales cada vez más frecuentes. Tenemos que adoptar una solución responsable y a largo plazo. No soy experta en medio ambiente y las teorías difieren pero sí creo que es necesario que hagamos algo. Tenemos que dejar de debatir si el cambio climático es o no un hecho y en lugar de ello debatir cómo combatirlo. Tenemos que dejar de debatir si se puede detener o no el cambio climático y hacer algo al respecto. La UE tiene que liderar estos debates igual que todos sus Estados miembros. Tenemos una responsabilidad con respecto al futuro del mundo entero. Tenemos que apoyar una mayor reducción de la producción de las emisiones, tenemos que unir a las regiones, ciudades y pueblos para proteger el medio ambiente, tenemos que intentar crear empleos ecológicos y tenemos que financiar la inversión en investigación e innovación. Creo que somos los que todavía podemos salvar el planeta. Sin embargo tenemos que permanecer juntos, firmes y unidos.

Bogusław Sonik (PPE), *por escrito.* – (PL) Las negociaciones sobre el clima en Cancún empiezan en tan sólo una semana. La UE ha adoptado planes ambiciosos en el ámbito de la reducción de emisiones, financiación, bosques y transferencia tecnológica. Por un lado, es importante la diligencia en las negociaciones sobre el clima pero esto no debe obstaculizar la importancia de las decisiones que se tomarán finalmente en la conferencia. También hay que sacar conclusiones de los decepcionantes resultados de la conferencia de Copenhague sobre el cambio climático, en la que no se tomaron decisiones importantes o específicas. Por tanto, durante la XVI Conferencia de las Partes la UE deberá contribuir a la recuperación de la confianza en las negociaciones internacionales sobre el cambio climático. El debate ya se ha prolongado lo suficiente. Ahora, en Cancún, hay que idear medidas concretas y pertinentes en base a las que podamos elaborar un acuerdo internacional general en Sudáfrica en 2011.

15. El futuro de la asociación estratégica África/UE en vísperas de la 3ª Cumbre África/UE (debate)

Presidenta. – El siguiente punto de conformidad con el orden del día son las declaraciones del Consejo y la Comisión sobre el futuro de la asociación estratégica África/UE en vísperas de la 3ª Cumbre África/UE.

Olivier Chastel, *Presidente en ejercicio del Consejo, en nombre de la Vicepresidenta de la Comisión y Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad.* – (FR) Señora Presidenta, Señorías, en primer lugar, estoy tremendamente agradecido de que me hayan dado la oportunidad de hablar sobre la próxima Cumbre África/UE, que sé que interesa a gran parte de ustedes.

Si la primera Cumbre celebrada en el Cairo en 2000, inició el proceso de la cooperación continental; la segunda, que tuvo lugar en Lisboa en 2007, definió el nuevo programa para las relaciones África/UE; la tercera, en Trípoli, debería consolidar nuestra asociación estratégica y aportar finalmente resultados concretos.

El liderazgo de la Unión Africana reviste gran importancia en temas como la paz y seguridad. En Sudán, la Unión Africana fue la primera en emplear una misión para el mantenimiento de la paz. En Darfur, gracias al equipo liderado por el señor Mbeki, la Unión Africana está asumiendo un papel político global destacado. El progreso que se ha realizado recientemente en la negociación de un acuerdo marco Norte-Sur representa un avance importante hacia una transición pacífica. Además, el despliegue de la Unión en el trascurso de una misión de observación electoral pone de relieve claramente nuestra determinación de contribuir a garantizar una transición pacífica en Sudán. En Somalia, AMISOM, la Misión de la Unión Africana en Somalia, es el único actor presente sobre el terreno en Mogadishu.

Por lo que respecta a los golpes de estado, la rigurosa norma de tolerancia cero que aplica la Unión Africana proporciona protección y desempeña un papel decisivo a la hora de restablecer el orden constitucional. La Unión Africana se ha convertido en la organización que establece las normas, no solo en este ámbito sino también en la gobernanza política en el continente africano y en el proceso de integración económica. Proporciona el marco político que permite a sus estados miembros y comunidades económicas regionales fomentar el intercambio entre estados africanos y la infraestructura transnacional. Toda la cartera de la Nueva Asociación para el Desarrollo de África, incluido su programa de desarrollo socioeconómico, está totalmente integrada en la actualidad con la Unión Africana.

Este proceso interno va acompañado de reformas que se han puesto en marcha en las estructuras de gobierno internacionales con respecto a la representación africana. La Unión Africana está bien posicionada en este tema para coordinar las posiciones africanas en el escenario internacional. Con respecto al cambio climático, por ejemplo, la Unión Africana ha encomendado al Primer Ministro de Etiopía hablar en nombre de África en el panorama internacional.

La Unión Africana ha llegado a ser indispensable para la UE en una serie de casos para los que necesitamos solución y la contribución de África, ya sea el mantenimiento de la paz, la migración, el tráfico de drogas, el cambio climático o el Tribunal Penal Internacional. África también ofrece oportunidades que la Unión debería estudiar, por ejemplo, la cooperación en el área de relaciones en materia de energía, el Tratado de Comercio de Armas y las posibilidades que ofrece el sector privado, por nombrar unos pocos. Hay un reto concreto en el marco de la cooperación África/UE que está claramente ligado al Tribunal Penal Internacional. Nuestros socios africanos contribuyeron a su creación y su cooperación sigue siendo esencial para este objetivo político que es primordial para la UE. Sin embargo, han criticado la forma en la que se ha tratado el asunto del Presidente al-Bashir de Sudán y el hecho de que el Consejo de Seguridad no recurriese al procedimiento de suspensión que ha llevado a la Unión Africana a distanciarse de él. Con respecto a la Unión, obviamente seguimos totalmente a favor de la independencia del Tribunal y no podemos hacer más que dejar el asunto en manos del Consejo de Seguridad por lo que respecta a un posible procedimiento de suspensión. Durante la próxima cumbre, expresaremos nuestra opinión con claridad sabiendo muy bien que la cumbre indudablemente no generará un cambio en la posición de la Unión Africana que también ha quedado patente.

Europa sigue siendo el socio más importante de África. La cooperación política, económica, institucional y de desarrollo siempre supera la cooperación de cualquier otro socio regional

o la de cualquier relación con un gobierno nacional. No obstante, la Unión no debería subestimar el rápido crecimiento de la participación de los socios emergentes. La Unión debería estar satisfecha con este nuevo contexto pero, dado que afecta a las relaciones África/UE, también pedimos un enfoque renovado en los elementos conocidos que son nuestra mejor carta y proporcionan valor añadido para garantizar una mejor cooperación y para dar prioridad a las situaciones que son provechosas para todos.

Para la Unión, nos encontramos en una situación institucional sin parangón en el resto del mundo: dos Uniones que tienen la integración regional como objetivo y que quieren contribuir a la creación de un sistema multilateral de gobernanza global. La Unión Africana observa con interés la creación de las nuevas instituciones establecidas en virtud del Tratado de Lisboa. Una África que está a gusto, cortejada por múltiples socios que ofrecen sus servicios por primera vez y de hecho, por primera vez en mucho tiempo, que promete perspectivas de crecimiento, claramente querrá ser tratada como un igual.

Por tanto procede la preparación para la cumbre. Los debates con nuestros anfitriones libaneses y nuestros homólogos de la Unión Africana han sido útiles. Gran número de líderes, tanto de Europa como de África han confirmado que tomarán parte al nivel más alto. Los principales debates de la cumbre serán sobre su tema central: inversión, crecimiento económico y creación de empleo además de sobre varios temas secundarios relacionados. Esperamos que estos debates nos lleven a resultados concretos.

Los participantes del diálogo político a nivel ministerial que tuvo lugar en Malawi, pudieron finalizar el comunicado de la cumbre, la declaración de Trípoli y un plan de acción conjunta para 2011-2013. Este último representa un fundamento sólido para nuestros futuros esfuerzos ya que garantiza un buen equilibrio entre las prioridades de desarrollo tradicional: infraestructura, los Objetivos de Desarrollo del Milenio; temas políticos, paz y seguridad, gobernanza democrática y derechos humanos, migración, movilidad, empleos y nuevos ámbitos de cooperación como la energía renovable, el cambio climático, tecnología de la información y el espacio, por nombrar unos cuantos.

Por último, quisiera decirles en nombre del Presidente Van Rompuy, que celebro la participación positiva del Parlamento en los debates sobre el futuro de las relaciones África/UE así como la reunión entre el Parlamento Europeo y el Parlamento Panafricano, que tendrá lugar en Trípoli el 27 de noviembre justo antes de la cumbre. Esta reunión será una ocasión excelente para elaborar las recomendaciones básicas para el debate en el pleno que tendrá lugar durante la cumbre. Igualmente me complace el tenor del debate de hoy y aguardo con sumo interés sus opiniones.

Andris Piebalgs, *Miembro de la Comisión.* – Señora Presidenta, es cierto que lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio y vencer la pobreza siguen siendo temas centrales de la relación entre Europa y África pero, al mismo tiempo, nuestras relaciones van más allá. Las posibilidades de cooperación de los dos continentes son enormes.

A principios de este mes, la Comisión presentó propuestas sobre cómo consolidar nuestra relación fortaleciéndola y centrándonos en el crecimiento integrado y sostenible a largo plazo. La Cumbre en Trípoli será una ocasión excelente para debatir formas de mejorar nuestra cooperación en este sentido.

La Comisión cree que hay que intensificar el diálogo político y sobre las políticas más allá de los escenarios tradicionales. La UE y África tienen que cooperar de forma bilateral y también trabajar juntas en el ámbito internacional para promover su interés común: abordar

el cambio climático, progresar con respecto a los ODM y fomentar la paz y seguridad, la gobernanza democrática y los derechos humanos.

El objetivo es garantizar que ambas partes pueden abordar juntas los retos globales que dominarán la agenda de la cumbre y preparar el terreno para una cooperación efectiva y de beneficio mutuo.

Dado que la cumbre se centra en la inversión, crecimiento y creación de empleo, tenemos que acordar también cómo trabajar juntos para vencer las repercusiones de la crisis económica y financiera. Esto requerirá promover un entorno más favorable al comercio y a la inversión. Será la oportunidad de analizar las áreas que prometen como pueden ser las energías renovables, las tecnologías de la información y comunicación, la ciencia, etc. Es en estas áreas donde África demanda más y, al mismo tiempo, donde Europa tiene mucho que ofrecer. Además, podemos seguir avanzando en logros comunes conseguidos hasta el momento: paz y seguridad e integración regional.

Esta ambiciosa agenda requiere que sigamos avanzando a partir del éxito de la Cumbre de Lisboa en 2007 y de los resultados logrados desde entonces por la asociación estratégica África/UE y su primer plan de acción. Tras haber aprendido la lección, la comunicación también pide que ambas partes hagan más por vencer la pobreza y la fragmentación actual de los marcos políticos e instrumentos financieros. Mejores sinergias entre las políticas comunitarias, en especial con el África subsahariana y la zona del Mediterráneo garantizarán una verdadera coherencia y aumentarán la efectividad y visibilidad. Se necesita, además, una mejor coordinación interna con los Estados miembros y la participación activa de todas las partes interesadas —el Parlamento, la sociedad civil, el sector privado—.

Para obtener mejores resultados, el plan de acción para 2011-2013 debería dar prioridad a las actividades que tengan un verdadero valor regional, continental o mundial añadido. La cumbre será una oportunidad excelente para seguir trazando nuestro camino. También se necesitarán cambios en el lado europeo y eso requerirá que mejoremos la forma en la que la UE dirige sus relaciones con África.

Creo que tendremos que seguir con el debate después de la cumbre pero aguardo con interés el debate de hoy para que estemos bien preparados para la cumbre.

Filip Kaczmarek, *en nombre del Grupo PPE.* – (PL) Señora Presidenta, los retos comunes a los que se enfrentan África y la UE son claros e inequívocos. Tanto el señor Chastel como el señor Piebalgs los han mencionado. Sin duda, podemos incluir temas como la erradicación de la pobreza, paz y seguridad, democracia y derechos humanos, gobernanza global y cambio climático. Asimismo hemos establecido objetivos concretos a nivel internacional: los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Estoy de acuerdo con el señor Piebalgs en que lograr los ODM será fundamental, de hecho, para la cooperación al desarrollo y para el futuro de África.

Hemos formulado también determinados objetivos adicionales que son muy importantes para las relaciones entre África y la UE: mejorar la buena calidad de la gobernanza política y la gestión efectiva, honesta y sostenible de los recursos naturales y económicos. Esperamos que la asociación entre la UE y África así como las estrategias y medidas comunes tengan efectos definitivos. Esperamos, por ejemplo, que el crecimiento económico, que se observa en muchos de los países de África, fomente la inclusión social y reduzca el nivel de pobreza y las desigualdades sociales. Por tanto, queremos, de hecho, crear las condiciones propicias para la inversión y el comercio y, en consecuencia, la creación de nuevos empleos.

Esperamos, además, que este desarrollo sea sostenible, es decir, que conduzca a una economía eficaz, ecológica y competitiva.

Un aspecto que, ciertamente, se destacará en la cumbre es el gran potencial actual sin utilizar que tiene África en el ámbito de la energía renovable, incluida la energía hidráulica, solar, eólica, geotermal y biomasa. Esto es algo que representa un determinado potencial que hasta ahora no se ha explotado plenamente y como otros aspectos del potencial de África no siempre funciona en beneficio de las personas que viven allí. Un enfoque centrado en la buena gobernanza y en el uso de este potencial conducirá o podrá conducir a un cambio cualitativo.

Monika Flašíková Beňová, *en nombre del Grupo S&D.* – (SK) Señora Presidenta, la única asociación intercontinental que la UE ha establecido es la asociación estratégica con África.

Tras leer el texto que ha publicado la Comisión antes de la próxima cumbre, me sigue sonando demasiado positivo. Como si lo hubiese escrito alguien que ve la vida de color de rosa.

Sin embargo, la realidad no es nada optimista. Si queremos superar los problemas tenemos que hablar de ellos abiertamente. En el bando africano sigue prevaleciendo la desintegración. El mandato político de la Unión Africana es débil y el continente africano sigue estando dividido, también económicamente.

La asociación económica entre la UE y los países de África no funciona y las comunidades económicas regionales africanas hacen que la situación sea aún más confusa.

En resumen, es difícil hablar sobre África como una unidad. Por otro lado, la Unión y sus Estados miembros no tienen políticas coherentes con respecto a África y a menudo enfocan la asociación desde un punto de vista utilitario o paternalista. Por tanto, sería bueno que la Comisión también tuviese en cuenta estos aspectos en su informe.

Charles Goerens, *en nombre del Grupo ALDE.* – (FR) Señora Presidenta, la actualidad, marcada por la crisis, deja poco margen para los métodos de calidad probada y para lo que hemos escuchado anteriormente. Si no queremos que la Cumbre África/UE sea en vano, tenemos que afrontar los problemas de verdad; es más —y este es, desde luego, el aspecto más importante— la cumbre debería desarrollar las posibilidades que ofrece el considerable potencial del que goza el continente africano.

De África esperamos un mensaje claro con respecto a la mejora en su gobierno, su capacidad para darse cuenta del valor añadido y su determinación para detener el saqueo de sus recursos. También esperamos que África señale los obstáculos que aún no puede eliminar con la ayuda de sus propios recursos.

De Europa esperamos que desarrolle su capacidad para escuchar, su participación en el progreso de África, su interés por liberar a África de la esclavitud política, económica y comercial. Europa tiene una responsabilidad abrumadora en estas áreas.

Si la Cumbre África/UE va a contribuir a que se despeje el camino para que África tenga una mejor representación en el Consejo de Seguridad y en el G-20, y esté mejor preparada para erradicar la pobreza, la cumbre no habrá sido en vano.

Judith Sargentini, *en nombre del Grupo Verts/ALE.* – (NL) Señora Presidenta, las relaciones entre Europa y África están bajo presión. En mi opinión, esto no solo es debido a la crisis económica sino también a nuestro pensamiento a corto plazo en lugar de a largo plazo.

¿Queremos ver el libre comercio en África a corto plazo y así seguir adelante con el acuerdo de asociación económica de todos esos países o queremos una economía estable, creciente a largo plazo en África con la que entonces podamos negociar de forma más generosa?, ¿queremos que África mantenga a sus emigrantes en casa ahora o queremos reconocer que nuestras poblaciones nacionales van a envejecer en el futuro y entonces necesitaremos trabajadores?, ¿queremos evitar pagar ahora por el calentamiento global y enfrentarnos después a la desestabilización del país o continente y grandes grupos de refugiados?, ¿queremos entrar casualmente en conflicto con China ahora para obtener materias primas cuanto antes o queremos seguir teniendo la posibilidad de beneficiarnos de la prosperidad de África en una fecha más tardía? Asimismo, en primer lugar, ¿cómo garantizamos que África pueda beneficiarse de sus propias materias primas a largo plazo también?, ¿cómo garantizamos que los ciudadanos africanos puedan pedir responsabilidades a los líderes africanos? Después de todo, esta Cumbre África/UE en Trípoli también ha demostrado que tratamos con líderes que llevan ya demasiado tiempo en el poder: Bouteflika, dos Santos, Mugabe pregúntense si estos hombres tienen las mejores intenciones para con sus ciudadanos. Tenemos que encontrar una respuesta a estas preguntas.

Nirj Deva, *en nombre del Grupo ECR*. – Señora Presidenta, África es el continente más rico del mundo y su población la más pobre en cuanto a renta per cápita. ¿Cómo es posible? Creo que el Comisario Piebalgs dio en el clavo cuando dijo que necesitamos medidas concretas a nivel regional y continental.

Para ello no necesitamos más ayudas que sólo sirven para mantener a los ciudadanos en el umbral de la pobreza, necesitamos trabajar para crear un crecimiento económico; crecimiento que sólo podrá obtenerse del sector privado y la educación que a su vez sólo se obtienen si hay instrumentos para generar un crecimiento económico. Por ejemplo, gran parte de África no tiene electricidad de modo que África no tiene la educación necesaria o los ordenadores necesarios o la infraestructura necesaria para el crecimiento económico. Ahora tenemos que poner más electricidad en África, más agua potable y tenemos que tener seguridad alimentaria. Me complace que la Unión Africana esté siguiendo en la actualidad una política de tolerancia cero frente a los golpes de estado. ¡Hurra! como dijo el Consejo.

Lo que tenemos que hacer ahora es ver a África como un continente moderno, una economía emergente y permitir que se alimente más rápido para que cada vez sea más rica.

(El orador acepta responder a una pregunta formulada con arreglo al procedimiento de la tarjeta azul, según el artículo 149, apartado 8, del Reglamento)

Richard Howitt (S&D). – Señora Presidenta, le doy las gracias al señor Deva por su aportación pero puedo preguntarle, cuando dice que se han terminado las ayudas, ¿no está de acuerdo con que todos los Estados miembros, incluido Reino Unido, deben ceñirse al calendario para lograr los ODM de las Naciones Unidas de destinar 0,7 % del PNB a la ayuda al desarrollo para el año 2013?

Si no es así, ¿cómo podrá aspirar a tener agua potable, seguridad alimentaria y poner fin a la pobreza sin que la comunidad internacional mantenga sus promesas con respecto a los niveles de ayuda?

Nirj Deva (ECR). – Señora Presidenta, agradezco sumamente la intervención del diputado. Dije a la Cámara que las ayudas no aliviarán la pobreza.

Por supuesto que apoyo los ODM y aplaudo al Gobierno conservador que aún teniendo que reducir el presupuesto nacional cerca de un 30 % incluido nuestro presupuesto educativo, haya garantizado y aumentado nuestro presupuesto de ayuda al desarrollo un 27 %.

Le agradezco al señor Howitt que me haya permitido airear este acto extraordinario de coherencia y generosidad por parte del gobierno de coalición en Londres.

Pero aún aumentando el presupuesto un 27 % e incluso si logramos los ODM no vamos a eliminar la pobreza en África hasta que ayudemos a los africanos a aumentar su riqueza.

Europa no se convirtió en lo que es hoy eliminando la pobreza y viviendo a un nivel de subsistencia; se enriqueció creando riqueza. Hasta que creemos riqueza en África que se quede en África no tendremos éxito.

Elie Hoarau, *en nombre del Grupo GUE/NGL.* – (FR) Señora Presidenta, la UE con frecuencia retrata los acuerdos de asociación económica como una oportunidad para los países africanos. Además se desespera por ver esos acuerdos firmados cuanto antes.

Sin embargo, la cuestión que nos preocupa es saber por qué esos países no se mueren de ganas por firmar esos acuerdos que serían tan beneficiosos para ellos. Es bastante obvio, los puntos de vista sobre la calidad de estos acuerdos difieren y mientras sigan existiendo estas diferencias de opinión, los estados de África, el Caribe y el Pacífico (ACP) se negarán a firmarlos.

¿No sería aconsejable que continuásemos con el diálogo y escuchásemos y entendiésemos las preocupaciones y expectativas de los Estados ACP? Estos estados quieren hablar sobre la estrategia de desarrollo mientras que Europa a menudo responde sólo en cuanto a la apertura de mercados.

Este es el entendimiento que la Asamblea Parlamentaria Paritaria de la ACP-UE hace valer. Creo que el resto de instituciones europeas deberían proceder de la misma forma si queremos construir una verdadera asociación estratégica entre África y la UE.

Giancarlo Scottà, *en nombre del Grupo EFD.* – (IT) Señora Presidenta, Señorías, la tercera Cumbre entre la UE y África es una oportunidad fundamental para consolidar las relaciones entre las dos partes.

Durante este evento hablaremos de crecimiento económico, desarrollo sostenible y gobernanza política, y consideraremos varios informes incluido el análisis de la agricultura y el sector de la seguridad alimentaria en el contexto de los ODM.

A fin de garantizar acceso universal a los alimentos, combatir la pobreza en las zonas rurales y mejorar la calidad de la producción agrícola, se necesita la participación de las organizaciones de productores y las asociaciones del sector para que puedan comprometerse, ser conscientes de la situación y mejorar la distribución y gestión de los recursos naturales.

La UE tiene que trabajar para aprovechar al máximo estas oportunidades para intensificar el diálogo y la cooperación a favor de la integración regional en África. Hay que luchar especialmente contra las desigualdades y la corrupción de las iniciativas de cooperación. Las responsabilidades de los gobiernos no pueden predominar sobre las de la sociedad civil y hay que garantizar la participación de todos los implicados en las estrategias de crecimiento económico y social sostenible.

Franz Obermayr (NI). – (DE) Señora Presidenta, en la Cumbre África/UE se debatirán iniciativas concretas para el crecimiento y el empleo y esto bueno. Sin embargo, no está bien que un proyecto absurdo como la autopista transafricana se construya con financiación de la UE porque los 500 km de carretera que se planearon para 2012, que se construirán a través de Tanzania y Kenia, justo a través de la mayor reserva de caza del mundo, el Serengeti, es un proyecto que debería rechazarse. Cada año, millones de animales salvajes se pasean por el Serengeti hasta sus abrevaderos en el Norte. Los científicos están emitiendo advertencias específicas sobre el desastre ecológico inminente: si los animales no pueden acceder al agua el ecosistema se colapsará, se perderá la biodiversidad y se dañará el turismo local que representa el 23 % de la renta de Tanzania. Por tanto, pido al Consejo y a la Comisión que digan un «no» definitivo a este proyecto que es una locura ecológica y económica. Protejamos los últimos recursos de África, salvemos el Serengeti por segunda vez. Asimismo les pedirías que firmasen, si pueden, una declaración por escrito contra este proyecto que he presentado: la autopista del Serengeti.

Cristian Dan Preda (PPE). – (RO) Señora Presidenta, la Cumbre África/UE que tendrá lugar en Trípoli la próxima semana nos da la oportunidad de pensar sobre la dirección que queremos tomar con respecto a esta asociación que nos une a África.

En mi opinión, celebro la comunicación de la Comisión Europea del 11 de noviembre. Celebro especialmente el hincapié que hace el documento en la necesidad de complementar la cooperación al desarrollo con medidas concretas que podrían generar un crecimiento sostenible, integral en esta región.

De hecho si queremos que los países de África lleguen a ser verdaderos socios de la Unión y tomen el control de su propio destino la única forma de lograrlo es mediante el crecimiento económico. Quisiera destacar tres puntos que creo que son especialmente importantes para nuestras futuras relaciones con África:

– en primer lugar, si queremos que la opinión de Europa se escuche en África tenemos que asegurarnos de que estamos tratando con un socio que es receptivo al mensaje. Con esto en mente, fortalecer la Unión Africana en términos institucionales y operativos es una prioridad;

– en segundo lugar, creo que la cooperación en el área de paz y seguridad es la que mejor funciona por el momento según el análisis de la Comisión y los expertos. No obstante, creo que podemos hacer más. En mi opinión, tenemos que fortalecer la prevención de conflictos y los mecanismos de consolidación de la política porque tanto los conflictos como el frágil estado de algunos países de la región obviamente influyen la consecución de los ODM;

– por último, quisiera destacar lo importante que es establecer la democracia y el respeto por los derechos humanos. La UE y África a menudo no están de acuerdo en estas cuestiones. Por tanto, hay que fortalecer el diálogo político y el establecimiento de la democracia en esta región tiene que ser una cuestión de prioridad que se plantee de forma sistemática en las relaciones con África.

Joanna Senyszyn (S&D). – (PL) Señora Presidenta, la consecución de los ODM ocupa una posición estratégica en el nuevo plan para implantar una estrategia conjunta África-UE. Un problema fundamental es reducir la pobreza que ha empeorado como resultado de la crisis. Casi el 30 % de la población mundial vive en extrema pobreza, es decir, tienen menos de 1,25 dólares al día. Más de 100 millones de personas no tienen acceso a agua potable;

casi 80 personas mueren de hambre cada minuto y esto incluye a 60 niños. Cada año, la cifra asciende a 40 millones, el equivalente a la población de un país europeo grande. La situación en África es de dificultad extrema y sobre todo en el África subsahariana.

Además de las medidas estratégicas, esto requiere también el aumento de la ayuda inmediata. Los moribundos no pueden esperar. La unión es el mayor donante de ayuda al desarrollo. Más de la mitad de la financiación oficial procede de nosotros. Deberíamos estar orgullosos de esto. Tenemos que intensificar nuestra ayuda para África y hacerla más efectiva. Por tanto, apoyo a la Comisión en sus planes para fortalecer la cooperación al desarrollo basada en un crecimiento sostenible y en la acción para prevenir la exclusión social.

Louis Michel (ALDE). – (FR) Señora Presidenta, señor Chastel, en 2007, nosotros, africanos y europeos éramos muy ambiciosos. Nuestra estrategia conjunta se basaba en un plan de acción que contenía ocho asociaciones estratégicas muy concretas.

En la Cumbre de Trípoli, se adoptará un segundo plan de acción. Por mi parte, quisiera destacar cuatro requisitos que hay que reunir para que este plan estratégico tenga un éxito real. En primer lugar, quisiera insistir en que haya una mayor participación de los parlamentos nacionales, el europeo y el panafricano, en la implantación de esta estrategia conjunta.

En segundo lugar, tiene que haber un mejor vínculo entre la estrategia conjunta y el Acuerdo de Cotonú.

En tercer lugar, la Cumbre de Trípoli, que está dedicada a la inversión, el crecimiento económico y la creación de empleo si quiere tener éxito, tiene que ocuparse urgentemente de mejorar el clima para el comercio; he escuchado esto en varias intervenciones pero es esencial. La inviolabilidad jurídica y judicial de la inversión privada es una de las claves para el desarrollo económico y social de África. No habrá otra estrategia de desarrollo, señor Hoarau, que la de abrir los mercados. Todo lo demás es caridad y, lamentablemente, hasta ahora, no ha funcionado, al menos no lo suficiente.

En conclusión, el elemento final: quisiera pedirle, Comisario, que analice si no sería útil debatir esto rápidamente en la Comisión y preparar algunas propuestas para garantizar que los negocios que tengamos operativos en países en desarrollo y en especial en el sector de los recursos naturales en esos países, cumplan o estén dentro de la Ley Dodd-Frank promulgada por el Congreso de los EE.UU. porque eso sería un paso gigantesco en la lucha contra el saqueo de recursos naturales y contra la corrupción.

(El orador acepta responder a una pregunta formulada con arreglo al procedimiento de la tarjeta azul, según el artículo 149, apartado 8, del Reglamento)

Nirj Deva (ECR). – Señora Presidenta, quisiera preguntar al señor Michel, que tiene una distinguida carrera como Comisario de desarrollo y gran experiencia en África, si podría conseguir que se potenciasen y fortaleciesen los parlamentos africanos —en concreto los comités de escrutinio público en materia de finanzas y presupuestos de los parlamentos africanos— y tuvieran más apoyo de nuestra parte para que pudieran cuestionarse verdaderamente lo que ocurre con sus ministros y presidentes con respecto a la promulgación, claridad y responsabilidad en el proceso legislativo y en el gasto, ¿está de acuerdo conmigo en que puede ser algo muy importante que podemos hacer de forma práctica?

Louis Michel (ALDE). – (FR) Señora Presidenta, es cierto que sería posible. Además, he de decir que la Comisión ha estado financiando durante muchos años ya las operaciones y capacidades de los parlamentos nacionales en los países en desarrollo precisamente para darles los medios a fin de que ejerzan ese control. Sabrán, además, que en otro parlamento en otro momento nuestro compañero, Glenys Kinnock, lideró la proposición de que los documentos de estrategia por país y los documentos regionales fuesen necesarios, he de decir que más bien como precaución, de forma dinámica, y se debatiesen en los parlamentos nacionales.

También sabrán, por ejemplo, que para que allí hubiese lo que se conoce como asistencia presupuestaria, una de las condiciones para que la hubiese, que es un acto de confianza en las instituciones de un país desarrollado, es que el presupuesto nacional y por tanto el uso que se le va a dar a los fondos de desarrollo se debatan en el parlamento nacional. Creo que, por lo que respecta a la Comisión, en cualquier caso ya se emplea toda una serie de condiciones y de métodos desde ese punto de vista.

Charles Tannock (ECR). – Señora Presidenta, la Unión Africana ha resultado ser a veces una decepción a la hora de afrontar las dificultades de África; con demasiada frecuencia se mantiene al margen cuando se enfrenta a la autocracia, la corrupción, fraude electoral y golpes de estado ilegales.

Si la UE y África quieren profundizar e intensificar su cooperación estratégica en el futuro no podemos dejar de expresar lo que esperamos de África de forma firme y sincera. En realidad esto significa que la Unión Africana tiene que ser una organización más responsable y receptiva con la verdadera autoridad moral y política.

Cuando África necesite ayuda para abordar la crisis humanitaria, por supuesto que debemos seguir proporcionando los recursos financieros y humanos necesarios. En concreto, la UR tiene que garantizar que su compromiso con respecto a los ODM es más sólido que nunca. La UE tiene que reflexionar también sobre el daño que sus políticas de comercio y su —a veces, en cierta manera, absurdo— régimen de subsidios agrícolas han causado a las economías africanas.

Pero en última instancia, sólo los africanos pueden resolver los problemas de África. Tenemos que entender esta realidad y centrar en ello nuestro enfoque hacia este continente estratégico y nuestra relación con él.

Mariya Nedelcheva (PPE). – (FR) Señora Presidenta, no tiene sentido que diga que una estrategia conjunta es una estrategia que establece prioridades y objetivos comunes. Ya tenemos esta estrategia. Lo que necesitamos en la actualidad es poner en marcha medios específicos para lograr esos objetivos.

Para ello necesitamos líneas políticas claras, políticas económicas coherentes y criterios sociales estables. A nivel político, nuestro hilo conductor sigue siendo el respeto por los valores democráticos y por los derechos humanos. En este contexto, quisiera invitar a nuestros socios a que ratifiquen la Carta Africana sobre Democracia cuanto antes y se encarguen de que se respeten los compromisos contraídos por ambas partes.

A nivel económico, garantizar una financiación adecuada y transparente de la estrategia y luchar contra la corrupción a todos los niveles son garantías adicionales para que nuestras actividades conjuntas tengan éxito. Además, reviste especial importancia que sigamos trabajando para establecer mercados regionales en los que la agricultura ocupe un puesto reconocido.

A nivel social, hay que dar prioridad al diálogo con las ONG locales y todos los actores de la sociedad civil. Tenemos que dirigir la política social hacia un nivel superior constantemente. A este respecto, creo que tenemos que reservar un puesto especial a la educación, formación y movilidad juvenil para volver a iniciar una nueva dinámica global. Nuestros dos parlamentos, el panafricano y el europeo, tienen que intentar por todos los medios establecer un seguimiento regular de los informes y planes de acción anuales con la ayuda de expertos conjuntos. De este modo nos enfrentamos a varias dificultades y para superarlas tenemos que ir más allá de las diferencias entre nuestros dos continentes. La Cumbre África/UE es la ocasión de proponer soluciones conjuntas efectivas y de nosotros depende que la aprovechemos.

Norbert Neuser (S&D). – (DE) Señora Presidenta, Señorías, los indicios para la Cumbre África/UE parecen muy prometedores. La cumbre girará completamente entorno a una asociación de igualdad para un futuro común mejor. Dos meses después de la Cumbre de los ODM en Nueva York, tenemos la oportunidad única de tomar medidas concretas, vinculantes en la lucha contra la pobreza en África.

Por supuesto que seguimos con gran preocupación las amplias actividades de China en el continente africano para salvaguardar su propio suministro de materias primas. Me recuerda mucho al comportamiento de los estados coloniales. Por tanto, la UE tiene que presionar para que haya un reglamento que promueva el bien común y el progreso social en los países de África; eso crearía empleo sostenible. Por consiguiente, celebro la propuesta de la Comisión de emplear controles efectivos en el contexto de la gestión de materias primas. Juntos con los socios africanos tenemos que apoyar una política estructural que promueva el crecimiento y la protección del clima para que la población africana salga de la pobreza. Apoyamos las propuestas de la Comisión a favor de la cohesión social porque ayudarán a crear empleos. Tenemos que hacer que la población africana esté en posición de lograr el objetivo de ganar un sueldo para vivir con su propio trabajo.

Por último, quisiera hacer un resumen de las siguientes prioridades: primero, tenemos que fortalecer la Unión Africana y sus representaciones en todos los organismos internacionales: el Consejo de Seguridad, el G-20 y el Parlamento Panafricano; hay que lograr los ODM en África para 2015 mediante más iniciativas; tenemos que garantizar que se exponen las normas sociales estipuladas por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y se cumplen en todos los acuerdos económicos y comerciales entre la UE y África.

Geoffrey Van Orden (ECR). – Señora Presidenta, el Plan de Acción para la Asociación Estratégica África/UE incluye un apartado sobre gobernanza democrática y derechos humanos que se consideran como «clave para el desarrollo sostenible». Sin embargo, no hemos puesto en práctica muy bien esos objetivos.

Un claro ejemplo ha sido el no poder generar un verdadero cambio en Zimbabwe. En 2007, en vísperas de la primera Cumbre África/UE, nos quejamos con amargura sobre la hipocresía de la UE a la hora de imponer la prohibición de viajar y la congelación de activos a Mugabe y personas de su ralea por un lado mientras que por otro le invitábamos a la cumbre en una capital europea —Lisboa—. Ahora nos encontramos con que se ha invitado a Mugabe de nuevo a la Cumbre África/UE, en Libia, y de forma sumisa hacemos como si nada de esto importase. Codearnos con Mugabe es una afrenta a nuestros principios y contradice directamente la propia posición que manifiesta la UE. Que cualquier gobierno africano siga teniendo en consideración a Mugabe es un fallo de nuestra diplomacia en África.

Señora Presidenta, ¿puedo plantear dos preguntas al Consejo y a la Comisión? En Libia, ¿manifestarán los representantes comunitarios su descontento por la presencia de Mugabe? En segundo lugar, ¿qué hace la UE para promover de forma activa la buena gobernanza? Sin él poca esperanza queda para un futuro próspero y democrático en África.

Enrique Guerrero Salom (S&D). – (ES) Señora Presidenta, señor Comisario, en apenas pocas semanas la Unión Europea ha protagonizado un gran número de cumbres, empezando con China, después con Asia, con los Estados Unidos, el G-20, dentro de poco iremos a Cancún y la próxima semana a la Cumbre Unión Europea-África.

Podemos tomar esto como una mera cuestión de calendario, una sucesión rutinaria de cumbres con la que nos enfrentamos cada año, cada cierto tiempo. O podemos tomarla como unas cumbres en las que tenemos que avanzar en los contenidos, en las que tenemos que introducir las reformas necesarias para enfrentarnos a un mundo que está cambiando, en sus problemas, en sus respuestas y en sus actores.

Así debemos tomar la próxima cumbre de la Unión Europea con África. Nos reunimos 80 países –que somos un tercio de los países de las Naciones Unidas–, 1 500 millones de habitantes, uno de cada cuatro. Desgraciadamente, no podemos decir que hay la misma proporción de Producto Interior Bruto, porque entre los 53 países africanos están algunos de los más pobres del mundo.

¿Qué tenemos que hacer para mejorar nuestra acción? En primer lugar, concentrar nuestras prioridades: más infraestructura, más seguridad alimentaria, más apoyo a la gobernabilidad.

En segundo lugar, concentrar nuestros instrumentos de ayuda, apoyar a la sociedad civil, apoyar a la iniciativa privada y fortalecer el papel del Parlamento Europeo y del Parlamento Panafricano. Y, finalmente, unirnos a África en una serie de relaciones estratégicas. Por ejemplo, en las instituciones financieras internacionales.

La reforma del Banco Mundial ha dado mayor poder a los países emergentes, pero se lo ha quitado a África. El Presidente del Banco Mundial dijo en abril: «Hemos conseguido hoy que el «tercer mundo» como concepto pase a los libros de historia». Desgraciadamente no es así, pero podemos hacer algo para que esto sea una realidad en el próximo futuro.

Salvatore Iacolino (PPE). – (IT) Señora Presidenta, Señorías, en primer lugar tenemos que recordar que África es la décima potencia mundial incluso en un año en el que recordamos un tema importante —la pobreza— que en verdad afecta a África igual que a muchos otros continentes.

Tenemos que fortalecer los acuerdos de asociación y tomar medidas que favorezcan la sostenibilidad económica, especialmente a través de infraestructura, educación, salud y recursos hídricos, con controles reales de la adecuación de las medidas financieras elegidas para los países africanos, recordando que África varía mucho de una región a otra. Son regiones con necesidades particulares que a menudo dan lugar a la circulación de inmigrantes ilegales, por ejemplo. Entonces tenemos que adaptar los flujos migratorios a las verdaderas necesidades del mercado laboral. Mantener un diálogo constructivo ciertamente puede proteger los derechos fundamentales y favorecer la gobernanza en este continente extremadamente importante.

Ana Gomes (S&D). – Señora Presidenta, en la próxima Cumbre África/UE en Libia, los líderes de la UE se encontrarán con Meles Zenawi, el primer ministro de Etiopía. Etiopía no solo es el segundo país más poblado de África y la sede de la Unión Africana, es también

el socio —en términos del Acuerdo de Cotonú— que ha evitado la entrega del informe de la UE sobre las elecciones en Addis Ababa en 2005, y más recientemente en 2010, para evitar que saliesen a la luz las irregularidades y la manipulación de las elecciones.

¿Cómo va a ser bueno el diálogo sobre democracia, derechos humanos y la buena gobernanza que la UE va a tener con los interlocutores africanos si Meles Zenawi, el dictador de Etiopía, es el interlocutor de África?

Jaroslav Paška (EFD). – (SK) Señora Presidenta, todos sabemos que las poblaciones de muchos países africanos dependen ahora de la ayuda humanitaria de los países desarrollados. Sin embargo, en el futuro nuestra ayuda debería ir dirigida a estimular el desarrollo económico de las zonas pobladas para que los ciudadanos de los países africanos puedan poco a poco cambiar el carácter de sus países con sus propios esfuerzos.

Los recursos minerales y los recursos humanos proporcionan a África el potencial para salir del subdesarrollo y la pobreza con la ayuda, bien planeada, de los países industrializados. Si los países africanos van a atraer empleos, conocimientos y grandes inversiones claramente se necesita una mayor estabilidad política, un entorno jurídico normal y reglas aceptables para los empresarios que entonces estarán dispuestos a desarrollar sus operaciones en países africanos de forma honesta.

Un gran obstáculo para este entorno son los despiadados regímenes autoritarios cuyo comportamiento hace que las personas decentes no quieran entrar en ningún tipo de cooperación. En mi opinión, este es el problema que más perjudica a las posibilidades de desarrollo del continente africano; un problema que hay que solucionar.

Andreas Mölzer (NI). – (DE) Señora Presidenta, todos conocen el proverbio africano que afirma que «la pobreza es como un león, si no luchas, te come». Si consideramos la ayuda al desarrollo actual y la cooperación entre África y la UE no podemos dejar de pensar en que se está alimentando al león con miles de millones en lugar de utilizarlos para ayudar a la población.

Por supuesto que el continente africano tiene toda una serie de problemas. Por un lado, hay numerosos conflictos armados para los que no conseguimos un fin pacífico y en los que el dinero que proporcionamos como ayuda, que a menudo cae en las manos equivocadas, sirve en repetidas ocasiones para empeorar la situación. En segundo lugar, el hecho de que el índice de crecimiento económico apenas vaya acompañado por una mejora en la lucha contra la pobreza es problemático. A este respecto, tenemos que tomar en serio la crítica de que la UE presiona a los estados africanos para abrir los mercados cosa que podría exacerbar la pobreza y el hambre. Hay que plantear esta cuestión en los debates sobre los acuerdos de libre comercio en la Cumbre África/UE junto con la crítica de que las exportaciones baratas de alimentos están poniendo en peligro el sustento de poblaciones enteras.

Elena Băsescu (PPE). – (RO) Señora Presidenta, la próxima Cumbre África/UE es una buena oportunidad para idear una estrategia de cooperación realista.

Creo que las propuestas presentadas por la Comisión Europea facilitarán, en términos de fortalecimiento las relaciones entre los dos continentes, la adopción de un plan de acción específico durante la Cumbre. Las decisiones tomadas por los Jefes de Estado y Gobierno que se reunirán en esta ocasión afectarán a 1 500 millones de personas en 80 países.

La erradicación de la pobreza, los derechos humanos y la gobernanza económica son retos comunes que requieren un enfoque común. Por eso es importante que la asociación entre la UE y África no siga siendo la de donante-beneficiario sino que se convierta en una asociación entre iguales.

Igual que en los debates sobre la lucha contra la pobreza, quisiera destacar la importancia de lograr los ODM. Creo que tiene que haber concretamente una mejor coordinación entre las cuatro áreas de acción principales: financiación, seguridad alimentaria, sanidad y educación.

Alf Svensson (PPE). – (SV) Señora Presidenta, quizás deberíamos señalar también que África ha hecho progresos, de hecho, recientemente. Sin embargo, sabemos que queda mucho por hacer.

La crisis económica ha desestabilizado y sigue desestabilizando a Europa. Analizamos la vida cotidiana pero prestamos muy poca atención a lo que ha ocurrido con los países en desarrollo como resultado de la crisis económica mundial. Creo que sería verdaderamente importante que llevásemos a cabo ese análisis, ¿cómo ha afectado la crisis económica a los países en desarrollo?

Asimismo quisiera destacar lo importante que es para nosotros que facilitemos, o más bien mejoremos, las condiciones de las inversiones en los países en desarrollo incluidas las inversiones europeas en los países en desarrollo. No faltan ideas e inversiones de los propios países en desarrollo, pero se necesita estabilidad. Sería un desarrollo muy positivo que la ayuda —o como quieran llamarlo— pudiese ayudar a crear estabilidad para las ideas, proyectos e inversiones de carácter nacional que pudiesen llevarse a cabo realmente en los países en desarrollo.

Andris Piebalgs, *Miembro de la Comisión.* – Señora Presidenta, este debate ha sido muy enriquecedor y quisiera simplemente destacar un par de puntos en respuesta a algunas preguntas.

Creo que no reconocer que ha África ha cambiado notablemente sería un error. África tiene más confianza en sí misma y motivos para ello. El crecimiento económico está ahí y, de alguna forma, África se ha ocupado de la crisis económica y financiera mejor que Europa.

África está mucho mejor organizada y es mucho más fuerte —incluso más que la Comisión Europea— y tiene más poder con la Unión Africana. Al mismo tiempo sería un error comparar a la Unión Africana con la UE porque son diferentes tipos de Uniones y no deberíamos tratar de compararlas. No obstante queda muy claro que hay una Unión Africana.

Asimismo es importante que África entienda su poder en el escenario internacional. Los países africanos buscan representación de acuerdo con su forma política. Esto significa que esta cumbre es muy particular. Definitivamente no es una cumbre donante/receptor. ; es una cumbre que quizá no sea de un perfil muy alto pero tenemos que hacer que esa relación prospere.

Creo que tenemos que ocuparnos de dos cuestiones críticas. Una de ellas es más simple: lograr los ODM de forma sostenible mediante el crecimiento integral. Por eso nos ocupamos de un tema como la energía; por eso nos centramos mucho en la agricultura sostenible

porque sino pondríamos en peligro nuestros resultados a la hora de lograr los ODM y combatir la pobreza y proporcionar más estabilidad.

La segunda cuestión es un debate político muy serio. Si, la buena gobernanza y los derechos humanos forman parte de la agenda pero ya no se da el caso en el que una parte escucha y la otra explica su postura; es un diálogo de dos. Por un lado, supone un reto y por otro una oportunidad. Los derechos humanos y la buena gobernanza son la espina dorsal de la estabilidad en nuestras sociedades. No es que queramos dar un sermón. Sin embargo, creemos que no se pueden lograr los ODM y erradicar la pobreza sin tratar estas cuestiones.

Esto significa que en todos los programas que abordemos, una buena gobernanza es clave. En el procedimiento anterior no nos comprometíamos con gobiernos en los que no veíamos esperanza de que hubiese una buena gobernanza. Entonces continuamos trabajando con las ONG; intentamos apoyar a la población por otros medios. Sin embargo, en todos y cada uno de los proyectos hacemos cada vez más hincapié en la buena gobernanza y los derechos humanos.

La sostenibilidad está también en un primer plano de nuestra política. No financiamos los proyectos del Serengeti, por ejemplo. No hay dinero comunitario invertido en ningún proyecto que dañe el medio ambiente. Cada proyecto se evalúa con respecto a su impacto medioambiental. Tenemos un enfoque muy sostenible con respecto a los proyectos pero, al mismo tiempo, está muy claro que no podemos esperar que un continente que duplicará su población en muy poco tiempo no tenga un impacto en el medio ambiente.

Y de nuevo, nuestra función ahora en la situación actual es buscar un crecimiento sostenible y la energía renovable es la clave para proporcionar este tipo de crecimiento.

Creo que es una cumbre muy particular. Es una cumbre que no trata tanto de eslóganes sino más de la confianza que ya existe, que es más bien frágil. Nos podríamos beneficiar de muchas de estas relaciones pero podría haber muchos daños.

Creo que esta cumbre tendrá un efecto duradero porque creo que se ha hecho hincapié en las áreas correctas. Miramos desde el punto de vista de África al papel político de África. Hemos brindado mucho apoyo para llevar a África donde está hoy y nos comprometemos a hacer que África avance con nuestro apoyo y alentadora, en definitiva, a que sea la dueña de los procesos en África.

PRESIDE: Silvana KOCH-MEHRIN

Vicepresidenta

Olivier Chastel, *Presidente en ejercicio del Consejo.* – (FR) Señora Presidenta, Señorías, a modo de complemento de lo que la Comisión nos acaba de decir y a modo de conclusión, quisiera decirles que la tercera Cumbre África/UE en Trípoli tiene que enviar un mensaje político importante destinado a intensificar nuestra cooperación con África en los años venideros.

Será sobre una mejor cooperación a la hora de abordar las dificultades a las que se enfrentan los dos continentes, sobre una mejor explotación de las posibilidades que ofrece la combinación de su enorme potencial y sobre una mejor coordinación de nuestras posturas en el escenario internacional. Los líderes africanos y europeos encontrarán las señales que les indiquen el camino a seguir. En este debate hemos escuchado una serie de indicadores

que, obviamente, no debemos dejar pasar. Todas las aportaciones son bienvenidas, en especial las de los parlamentarios.

Asimismo, quisiera responder a una pregunta en concreto. Algunos de ustedes han mencionado específicamente los acuerdos de asociación económica que es cierto que son un tema delicado y que ya han sido motivo importante de desacuerdo en la Cumbre de Lisboa en 2007. Dada la fuerte renuencia por parte de África a firmar los acuerdos de asociación económica es cierto que algunos actores han pedido un indicador político de que estamos teniendo en cuenta la postura de África; otros abogan por un enfoque más dinámico y positivo en cuanto a la naturaleza de nuestras propuestas.

En la cumbre, nuestra sensación es que será mejor, por lo que respecta a este tema, buscar el acuerdo para reabrir estas negociaciones en cualquier caso.

Presidenta. – Se cierra el debate.

La votación tendrá lugar en el próximo periodo parcial de sesiones en diciembre.

Declaraciones por escrito (artículo 149 del Reglamento)

Nuno Teixeira (PPE), *por escrito.* – (PT) La asociación estratégica África/UE que se estableció en 2007 en la Cumbre de Lisboa permitió que los dos continentes definieran intereses comunes y objetivos estratégicos que van más allá de la política de desarrollo comunitaria tradicional. Los objetivos definidos se pusieron en práctica con la adopción de la Estrategia Conjunta África-UE y el plan de acción 2008-2010 que recoge las ocho áreas de prioridad: paz y seguridad, gobernanza democrática y derechos humanos; comercio, integración regional e infraestructuras, los ODM, energía, cambio climático, migración, movilidad y empleo, ciencia, sociedad de la información y el espacio. La tercera Cumbre África-UE, que tendrá lugar en Trípoli, capital de Libia, tendrá como tema «Inversión, crecimiento económico y creación de empleo» con el objetivo de definir orientaciones en estas áreas a largo plazo mientras se salvaguardan estas prioridades recogidas en la Estrategia UE 2020. Creo que es una oportunidad para que los comerciantes portugueses tengan conexiones más estrechas en el mercado africano como parte de sus redes comerciales pero hay que ocuparse, no obstante, de la inseguridad y los altos índices de criminalidad perpetrados por la comunidad portuguesa, en especial la comunidad de Madeira residente en Sudáfrica. Por tanto, es vital que fortalezamos y desarrollemos una cooperación concreta y concertada al mismo tiempo que la adaptemos a las nuevas dificultades en las relaciones internacionales.

16. Situación en el Sáhara Occidental (debate)

Presidenta. – El próximo punto es el debate sobre la situación en Sáhara Occidental.

Declaraciones del Consejo y la Comisión.

Andris Piebalgs, *Miembro de la Comisión, en nombre de la Vicepresidenta de la Comisión y Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad.* – Señora Presidenta, le doy las gracias a esta Cámara por un debate tan oportuno sobre el Sáhara Occidental. Respondo en nombre de Catherine Ashton, partiendo de las preguntas orales que han formulado los diputados al Parlamento.

La UE se preocupa por los eventos que tuvieron lugar en El Aaiún a principios de noviembre y lamenta las muertes. Ahora la calma ha vuelto a El Aaiún, aunque las tensiones subyacentes

perduran. La UE teme que el estallido de violencia presenciado en El Aaiún pueda obstaculizar los intentos del Secretario General de las Naciones Unidas de encontrar una solución que sea aceptable para todos en el conflicto del Sáhara Occidental.

Con respecto a las preocupaciones de las que hablamos hoy, tendremos que asegurarnos de que llegan a las autoridades marroquíes a través de los canales adecuados. La cuestión del Sáhara Occidental está en la agenda de la próxima reunión en diciembre del Consejo de Asociación. También podría plantearse en la Comisión Parlamentaria Mixta entre el Parlamento Europeo y Marruecos.

La UE sigue comprometida con Marruecos en reformas de áreas como la buena gobernanza, el Estado de Derecho, y el respeto por los derechos humanos. La UE mantiene un diálogo político bueno y sincero con Marruecos dentro de los organismos responsables del seguimiento de nuestro Acuerdo de asociación. Dentro de este marco, la UE ha recordado a nuestro socio la importancia de cumplir con los compromisos internacionales que ha contraído con respecto al respeto por los derechos humanos. En cuanto a la utilización de los recursos naturales del Sáhara Occidental, es Marruecos el responsable de cumplir con sus obligaciones de conformidad con el Derecho internacional incluidas las relacionadas con la utilización de los recursos naturales del Sáhara Occidental.

La UE apoya los esfuerzos del Secretario General de las Naciones Unidas con vistas a lograr una solución política justa, duradera, y aceptable para todos que prevea la autodeterminación de la población del Sáhara Occidental de acuerdo con las resoluciones del Consejo de Seguridad.

Bernd Posselt (PPE). – (DE) Señora Presidenta, he estado esperando 70 minutos a que empezara el Turno de preguntas y quisiera preguntar cuándo se va a celebrar. Normalmente se interrumpe el debate para proceder con el Turno de preguntas y se continúa después.

Presidenta. – No habrá turno de preguntas porque los presidentes de los grupos decidieron en la Conferencia de Presidentes que no se celebraría. Por tanto creo que no tiene sentido que espere más tiempo.

José Ignacio Salafranca Sánchez-Neyra, *en nombre del Grupo PPE.* – (ES) Señora Presidenta, cuentan que el filósofo Aristóteles se paseaba en su célebre escuela peripatética con sus alumnos cuando uno de ellos formuló una observación que disgustó al maestro y, para excusarse, le dijo: «no es mía esta observación, es de su maestro Platón». Entonces Aristóteles se paró y pronunció una frase que suena y resuena en la escena europea desde el siglo IV antes de Cristo hasta nuestros días. Dijo: «soy amigo de Platón, pero soy más amigo de la verdad».

Marruecos, señora Presidenta, es un socio positivo y activo de la Unión Europea, y es también un aliado estratégico fundamental en la contención del fundamentalismo islámico radical, pero este Parlamento —lo dijo el Presidente Sarkozy en su comparecencia— es la institución donde late el pulso democrático de la Unión Europea y tiene un compromiso indeclinable e irrenunciable con la causa de los derechos humanos. Por eso, si esos derechos son desconocidos, no puede ponerse de perfil, no puede mirar para otro lado, tiene que alzar su voz y decir, firme y claro, cuáles son los principios que nos animan.

La Unión Europea, señora Presidenta, ha sido, es y será un socio leal de Marruecos, pero esta asociación está basada en principios y valores; y esos principios y valores los tenemos que proclamar.

Termino ya, señora Presidenta, diciendo que, realmente, la moderación en el carácter o en el temperamento es siempre una virtud, pero la moderación, señora Presidenta, en la defensa de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, muy particularmente en la libertad de expresión, es siempre un vicio, es siempre una debilidad y es siempre una cobardía que, como representantes de los ciudadanos de la Unión Europea, no nos podemos permitir.

Véronique De Keyser, *en nombre del Grupo S&D.* – (FR) Señora Presidenta, esta resolución fue difícil de negociar pero al fin terminó con algo que creo que ha conseguido satisfacer a todos los grupos. Quisiera dar las gracias a mis compañeros diputados por sus esfuerzos porque no nos atrevimos a hablar más del Sáhara sabiendo que es un tema delicado. Por tanto no habrá una postura política sobre el conflicto entre Marruecos y el Sáhara.

Por otro lado, el primer punto condena la violencia que se desató durante el desmantelamiento del campo cerca de El Aaiún; y esta condenación de la violencia es clara aunque no conozcamos actualmente todos los hechos para decir quién hizo qué.

Con respecto al segundo punto, lamento —por no decir algo peor— el hecho de que no haya libertad de prensa y de que las organizaciones humanitarias y los parlamentarios no hayan podido ir a la zona. Creemos que es inaceptable.

El tercer punto está estrechamente relacionado. Tomamos nota de que Marruecos va a iniciar una investigación, pero creemos firmemente y pedimos que haya una investigación internacional en vista los eventos acontecidos.

Dejando esto de lado, en cuanto al conflicto político, dejaremos esto a las Naciones Unidas e instamos a ambas partes a que reanuden las negociaciones.

Ivo Vajgl, *en nombre del Grupo ALDE.* – (SL) Señora Presidenta, señor Comisario, este debate y la resolución que votaremos mañana provocaron dos incidentes: la muerte de un joven de catorce años por una bala de un policía marroquí y, pocos días después, el violento desmantelamiento del campo de protesta que albergaba a más de diez mil nativos del Sáhara Occidental que pacíficamente han intentado que el mundo prestase atención, y nosotros también, a su intolerable situación social, política y económica.

El incidente se ha cobrado nuevos heridos y lo lamentamos. Han pagado el mayor precio posible por este problema actual que a todos nos es familiar. El Sáhara Occidental es el último ejemplo en el mundo de un proceso de descolonización que sigue incompleto, en el que el país vecino goza de la ocupación ilegal de un territorio extranjero, rechazando las resoluciones del Consejo de Seguridad, ignorando en repetidas ocasiones las demandas de las Naciones Unidas para que se celebre un referendo y el derecho a la autodeterminación de la población del Sáhara Occidental y violando los derechos humanos y normas del Derecho internacional.

El Sáhara Occidental, un país de arena y piedra, atravesado por el muro de la vergüenza que mide más de mil kilómetros, es lo suficientemente rico para despertar los apetitos y expectativas de Marruecos y de los países que de forma activa o pasiva apoyan esta postura implacable. Sabemos quiénes son. El problema del Sáhara Occidental es un problema político, un problema de descolonización; sólo se puede solucionar de la misma forma en la que se solucionaron problemas similares en otros sitios: basándose en el Derecho internacional, la autodeterminación de las naciones y los acuerdos. Tenemos que fortalecer el papel de las Naciones Unidas en el Sáhara Occidental; el mandato de MINURSO es

demasiado limitado con una misión que simplemente mantiene el *status quo*, y que ha demostrado no tener poder y ser una mera formalidad.

Comisario, muchas gracias por la claridad de sus palabras. A pesar de los diferentes intereses de algunos Estados miembros influyentes o precisamente debido a ellos, la UE debería desempeñar un papel más activo y utilizar todos los medios a su disposición. Asimismo, Marruecos, que goza del apoyo y comprensión de muchos ámbitos, debería hacer un esfuerzo para resolver esta situación de forma constructiva.

Raül Romeva i Rueda, *en nombre del Grupo Verts/ALE.* – (ES) Señora Presidenta, quisiera, en primer lugar, congratularme por el hecho de que finalmente tengamos ocasión de hablar sobre el Sáhara Occidental y de votar una resolución. Por una vez la presión de Marruecos no ha triunfado como en otras ocasiones. Y yo creo que eso es bueno para la credibilidad del Parlamento, pero también para la transparencia de lo que está ocurriendo en el Sáhara Occidental.

En segundo lugar, quiero condenar de forma alta, clara y firme la irresponsable y provocadora manera como se dismanteló el Campo de Gdeim Izi. Es verdad que la violencia vino de muchos lados, pero poner al mismo nivel a quienes se defienden de una agresión con quienes les reprimen, persiguen y torturan me parece del todo injustificable.

Por eso, exigimos una investigación independiente bajo la égida de las Naciones Unidas. No estamos ante un conflicto entre iguales, no todos tienen la misma responsabilidad y no todos en este conflicto actúan con las mismas estrategias ni con las mismas armas.

Debemos pedir calma a todas las partes, sí, pero, sobre todo, debemos exigir al Reino de Marruecos que cese en su actitud hostil hacia el pueblo saharauí, que dejen de hostigar a parlamentarios, a medios de comunicación o a defensores de los derechos humanos.

Y la Unión Europea no puede seguir con esta ceguera cómplice, como si no pasara nada. Como Unión Europea tenemos una gran responsabilidad histórica, y especialmente algunos países como España y Francia.

Actuemos con sensatez, sí, como nos pedía la ministra Trinidad Jiménez, pero es que lo sensato, hoy, es decir «basta» al régimen de Marruecos. Está muy bien querer tener buenas relaciones comerciales con Marruecos. Es necesario y es positivo. Pero no a costa de los derechos humanos ni de vulnerar la legislación internacional.

Una solución justa, sostenible y mutuamente aceptable, señora Jiménez, señora Ashton, pasa porque se pueda celebrar el referéndum de autodeterminación. ¡Hagámoslo posible!

Charles Tannock, *en nombre del Grupo ECR.* – Señora Presidenta, este conflicto desde hace tantos años en el Sáhara Occidental no hace más que desestabilizar la región. La intransigencia de Marruecos sigue negándole justicia a la población Sáhara Occidental que llevan esperando un referendo sobre la independencia 20 años.

Aunque reconozco que Marruecos es un importante aliado de Occidente en la lucha contra el terrorismo es profundamente lamentable que no cumpla sus compromisos de conformidad con el plan de las Naciones Unidas. Ahora deberíamos, en vista del informe sobre la violencia contra la población saharauí, dar a la misión de las Naciones Unidas allí un mandato para controlar los derechos humanos de los saharauíes. Sin embargo, los esfuerzos para desarrollar esta capacidad se han visto lamentable y constantemente bloqueados por Francia. Esto es casi único entre las misiones de las Naciones Unidas: es la única sin un mandato de derechos humanos. Marruecos y el Frente Polisario tienen que

entender lo que se espera de ellos con respecto a las normas de la comunidad internacional. La UE sí tiene influencia en Marruecos, en concreto con respecto a los derechos de pesca y la ayuda.

Esperemos que el inminente referendo que se celebrará en el sur de Sudán y creará un nuevo estado soberano en el Sur, proporcione una nueva motivación para todas las partes implicadas para buscar una solución final a esta eterna disputa en el Sáhara Occidental: un territorio y una población que, en mi opinión, se merecen un futuro pacífico y próspero.

Willy Meyer, *en nombre del Grupo GUE/NGL.* – (ES) Señora Presidenta, querría comenzar con una obviedad: habría que decir al Reino de Marruecos que éste no es su parlamento. Este Parlamento tiene una soberanía que se basa en la ciudadanía europea y, por lo tanto, fija su orden del día, fija sus temas, fija sus resoluciones y es inaceptable la intromisión permanente de la administración del Reino de Marruecos ante esta Institución; es inaceptable.

En segundo lugar, señorías, la cuestión de fondo es que estamos ante una ocupación militar, policial y de colonos marroquíes; una ocupación ilegal sobre un «territorio no autónomo», como lo define el Derecho internacional. Marruecos no tiene soberanía sobre el Sáhara Occidental, no la tiene. No puede aplicar sus leyes, no puede aplicar su soberanía y, por lo tanto, este Parlamento tiene que lanzar un mensaje muy claro a la comunidad internacional y a los saharauis, que son los que tienen que decidir su futuro mediante un referéndum de autodeterminación, que es lo que ha acordado el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Y todos los atropellos, toda la represión que se está produciendo en el Sáhara Occidental por parte de la administración marroquí solamente tiene un objetivo: que no puedan ejercer su derecho a la autodeterminación. Por lo tanto, este Parlamento Europeo tiene que tener una mayor firmeza para defender ese derecho, para estar con los saharauis, para denunciar los atropellos. Nunca se debió haber permitido la disolución del Campamento Dignidad.

Yo fui unas horas antes, soy un cargo electo y a mí se me impidió bajar de un avión español para poder presenciar lo que lamentablemente horas después iba a suceder, porque no quieren testigos. Tienen mucho que ocultar y este Parlamento no puede ser cómplice con la ocultación sistemática de todo lo que significa esta represión y el acuerdo de asociación, señorías, señora Asthon —ausente lamentablemente—, ¿cuándo se va a congelar?, ¿cuándo se va a advertir que es inadmisibles este camino?. Yo creo que este Parlamento tiene que hablar alto y claro, señorías.

Jarosław Leszek Wałęsa (PPE). – (PL) Señora Presidenta, hoy en día el Sáhara Occidental está en una encrucijada. No podemos ignorar las acciones del Gobierno de Marruecos. Existen informes encontrados con respecto a lo que verdaderamente ocurrió en el campo a las afueras de la ciudad de El Aaiún. Sin embargo, no podemos tratar a la ligera el hecho de que 15 000 personas hayan perdido su hogar y se hayan sido obligadas a abandonar las ciudades en las que vivían y esto es, de hecho, sólo un ejemplo de violaciones de los derechos humanos que se remontan a 1975. Nosotros, diputados al Parlamento Europeo, tenemos que analizar la historia de esta región de cerca y la crueldad que han sufrido los saharauis y tenemos que fortalecer la política destinada a resolver el conflicto y este problema.

Algunos Estados miembros han intentado resolver estos problemas trabajando con las Naciones Unidas, pero estos esfuerzos no han funcionado. No ha sido posible llegar a un

acuerdo en las recomendaciones necesarias para sancionar a Marruecos. Se ha restringido la actividad de las fuerzas de seguridad de las Naciones Unidas en el Sáhara Occidental cuando tendrían que poder ejercer un control completo y supervisar la ayuda humanitaria. Además, Marruecos sigue bloqueando el acceso a la región a los periodistas y observadores internacionales.

Un observador de las Naciones Unidas manifestó con toda razón que la atención centrada en esta zona de África podría salvar vidas y proteger a los saharauis de la política de exterminación marroquí. Amnistía Internacional pide que se realice una investigación independiente sobre la violencia. Es una buena idea y debería hacerse. Hoy en día no sabemos cuántas personas han muerto, han sido gravemente heridas o simplemente han desaparecido como resultado de las acciones de Marruecos.

Por último, quisiera pedir a esta Cámara una reacción definitiva que ponga fin a la lenta diplomacia internacional actual y que elabore una solución que proteja a los saharauis de más crueldad.

María Muñoz De Urquiza (S&D). –(ES) Señora Presidenta, la violencia que ha sacudido el Sáhara Occidental y que condenamos con toda contundencia, igual que lamentamos la pérdida de vidas humanas y que exigimos respeto a los derechos humanos, no debe volver a desatarse.

Es necesaria una solución definitiva, justa y mutuamente aceptable, en el marco de las Naciones Unidas, para un conflicto que dura ya más de 30 años y que está condenando a la desesperanza a miles de refugiados saharauis y a la inestabilidad a una zona vecina de importancia fundamental para la Unión Europea.

Por eso, llamamos a Marruecos, que es socio avanzado y fiable de la Unión Europea, con quien compartimos enormes intereses y proyectos, a que redoble los esfuerzos de diálogo para dar un fin negociado al conflicto. Hacemos un llamamiento a la calma también al pueblo saharauí y a sus representantes, con cuyas circunstancias nos solidarizamos, y a que mantengan ese diálogo con espíritu abierto y constructivo.

Pedimos a la Unión Europea que se sume a los esfuerzos del grupo de países amigos del Sáhara, entre los que se encuentra el mío, España, en la facilitación de tal diálogo como interlocutor válido en la región. La apertura de una investigación parlamentaria marroquí sobre los sucesos del Sáhara y la disponibilidad de las autoridades marroquíes para informar a este Parlamento sobre lo ocurrido son señales importantes que valoramos, pero no remplazan una política de transparencia informativa que asegure la presencia de todos los medios en la zona.

La resolución que aprobemos mañana es fruto de una concertación compleja y prueba la preocupación de este Parlamento por la estabilidad en el Magreb y por los derechos humanos, y prueba también la apuesta por el fin negociado del conflicto, sin precondiciones, pero sobre la base de las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas que consagran el derecho a la autodeterminación del pueblo saharauí.

Izaskun Bilbao Barandica (ALDE). –(ES) Señora Presidenta, las autoridades marroquíes merecen nuestra condena por el ataque contra el campamento de Agdeim Izik, tras el cual se han producido los graves incidentes de El Aaiún. Se han vulnerado los derechos individuales de la ciudadanía saharauí, que pedía pacíficamente mejoras sociales. Se ha limitado, además, la libertad de prensa e información, y se ha impedido acceder a la zona

a decenas de parlamentarios de esta y otras Cámaras y también del parlamento de mi país, del Parlamento Vasco.

No hay información fiable, por lo que pedimos a las Naciones Unidas que investiguen oficialmente lo sucedido. Aún así sabemos que ha habido muertos, heridos y centenares de detenidos. Lamentamos todas las muertes ocurridas en este episodio porque todas –sean de policías marroquíes o de activistas saharauis– son irreparables. Mi solidaridad con las familias de todos ellos.

El campamento fue atacado el día en que comenzaba la tercera ronda de reuniones informales sobre el estatus del Sáhara Occidental en Nueva York. Esta agresión ni predispone al diálogo, ni a los acuerdos, ni a la paz; por el contrario, entorpece una salida pacífica y justa a la ocupación del Sáhara Occidental.

Quiero pedir calma a las partes. Resolver este problema requiere un diálogo permanente entre Marruecos y el pueblo saharauí, basado en el respeto mutuo y con el objetivo de cumplir las resoluciones de las Naciones Unidas que incluyen el ejercicio del derecho de autodeterminación del pueblo saharauí.

Y acabo con una autocrítica: hay que criticar siempre las vulneraciones de los derechos humanos. No importa quiénes, ni dónde, ni cómo, ni por qué las protagonicen, porque los principios y valores democráticos siempre deben estar por encima de los intereses. Por eso, pido un mayor compromiso a la Unión Europea.

João Ferreira (GUE/NGL). –(PT) Señora Presidenta, los sucesos acontecidos en las últimas semanas en el Sáhara Occidental no fueron un incidente aislado. Son parte de una larga historia de tres décadas y media de represión, violencia y opresión de la población. La historia del Sáhara Occidental es un intento constante de los marroquíes de bloquear las negociaciones sobre la implantación de un derecho inalienable de autodeterminación de los saharauis.

Por tanto, este es el momento, una vez más, de condenar la brutal represión de las autoridades marroquíes de todas las personas que se resisten a la colonización en los territorios ocupados y luchan por el derecho legítimo de su población a la autodeterminación. Es también hora de que exponamos la verdadera tragedia humana que sufren los saharauis que se ven obligados a vivir lejos de su patria en campos de refugiados y de pedir que se refuerce con urgencia de la ayuda humanitaria internacional. Se debería pedir también el fortalecimiento del Derecho internacional y las resoluciones de las Naciones Unidas y la convocación de un referendo.

La UE y los Estados miembros tienen una gran responsabilidad al respecto que no pueden ignorar no sea que quieran convertirse en cómplices, siendo Marruecos un país que se beneficia de un estatus especial debido a varios acuerdos que mantiene con la UE.

Santiago Fisas Ayxela (PPE). –(ES) Señora Presidenta, miles de saharauis dejaron sus ciudades y de forma pacífica levantaron el campamento de Agdeim Izik para reclamar mejores condiciones de vida. Las fuerzas de seguridad marroquíes desmantelaron el campamento de forma violenta y, como consecuencia de ello, estallaron graves disturbios en El Aaiún. Las fuerzas armadas marroquíes mataron a un joven saharauí y un ciudadano español murió en circunstancias no aclaradas.

Por el momento, no existen cifras fiables sobre el número de muertos, heridos, desaparecidos o detenidos en estos disturbios. Además, se ha prohibido la entrada en el Sáhara a diversos

diputados de Europa y a periodistas que, aún hoy, tienen serias dificultades para realizar su labor.

Marruecos es un país amigo, un aliado estratégico de Europa, y entre amigos no es bueno que haya dudas o malentendidos. Si Marruecos no tiene nada que ocultar, debe permitir que se aclare lo sucedido. Por eso –si bien es cierto que el Parlamento de Marruecos ha constituido una comisión de investigación–, considero imprescindible la creación de una comisión internacional, que los políticos y periodistas europeos tengan libre acceso al territorio y que la Minurso amplíe su mandato a la protección de los derechos humanos, tanto en el territorio controlado por Marruecos como en el controlado por el Polisario.

Ante esta situación, la Comisión y los Gobiernos europeos no pueden mirar para otro lado y el primero de todos: el Gobierno de España. La *Realpolitik* no debe ser una excusa para cerrar los ojos; deben solicitar que se aclaren estos graves acontecimientos y pedir a Marruecos y al Polisario que reanuden cuanto antes las conversaciones para llegar a un acuerdo pacífico sobre la base de las Resoluciones de las Naciones Unidas.

Pier Antonio Panzeri (S&D). – (IT) Señora Presidenta, Señorías, quisiera, en primer lugar, decirle al señor Salafranca Sánchez-Neyra que, a la espera de resolver el conflicto entre Platón y la verdad, quizás tengamos un poco más de tiempo antes de llegar a esta resolución al menos por dos motivos.

Primero, podríamos haber recopilado toda la información para poder garantizar que el Parlamento adoptaba una postura más sólida y, en segundo lugar, se hubieran celebrado una serie de reuniones y audiencias en las comisiones pertinentes. El Parlamento tomó la decisión legítima de avanzar de inmediato. En cualquier caso, esto no mina la necesidad de que se celebren estas audiencias ni de que las negociaciones con Marruecos deban mantenerse abiertas.

Por tanto, creo que, tras la votación, sería una buena idea que centrásemos nuestros esfuerzos en estas tres direcciones concretas: establecer un nuevo liderazgo para Europa, con su diplomacia y políticas de vecindad; contribuir a que las negociaciones abiertas por las Naciones Unidas tengan un resultado positivo y, por último, usar todos los instrumentos financieros —empezando por la Comisión de Asuntos Exteriores y la comisión mixta— para garantizar que la reunión sigue adelante y ayuda a encontrar soluciones. Creo que sería útil trabajar con determinación para lograr estos objetivos en concreto.

Frédérique Ries (ALDE). – (FR) Señora Presidenta, quisiera dar las gracias al señor Comisario que esta tarde ha demostrado estar claramente del lado del apaciguamiento. Sí, teníamos que condenar la violencia de ambos lados; sí, teníamos que pedir una solución duradera a este conflicto, que se ha prolongado ya más de 30 años y sí, obviamente teníamos que ocuparnos de la importancia de que hubiese libertad de prensa, piedra angular de cualquier país democrático.

Habiendo dicho esto, sigo lamentando la falta de equilibrio en determinados temas de este texto. Por ejemplo, me hubiese gustado que se hubiese hecho referencia al destino de Mustapha Salma, el disidente del Frente Polisario secuestrado por haberse atrevido a pedir el diálogo. Por supuesto que se mencionan los derechos humanos pero no para todo el mundo y esto es lamentable. Este conflicto no es una cuestión de inocentes por un lado y culpables por el otro. Hay responsabilidades, si bien desiguales, por ambas partes de este conflicto que ha durado más de 30 años.

Sobre todo —y esto es esencial— todas las partes son ahora responsables de encontrar una solución justa, realista y sostenible y cuando digo todas las partes me refiero a Marruecos, al Frente Polisario y también a Algeria, un actor simbólico clave que sólo se menciona al final de nuestra resolución.

Para finalizar, quisiera simplemente decir, Señora Presidenta, que apoyo plenamente las propuestas para continuar con este diálogo constructivo tal y como plantea el señor Panzeri.

Marco Scurria (PPE). – *(IT)* Señora Presidenta, Señorías, entre amigos uno puede hablar con sinceridad y decir las cosas como son. De ahí que le estemos diciendo a Marruecos que tiene que hacer mucho más para resolver la situación del Sáhara Occidental.

La UE no puede y no podría seguir fingiendo que no ha pasado nada porque nos arriesgamos a cometer un grave error. Nos arriesgamos a decir a los que han elegido la paz, como los saharauis hicieron a través del Frente Polisario, que han elegido mal.

Los que no envían camicaces, los que no llevan a cabo atentados y los que confían en los organismos internacionales no son los que protagonizan las noticias. Para estas personas las potencias del mundo no están unidas. Señora Presidenta, esto no está bien porque los saharauis son valientes pero moderados, viven su relación de forma correcta y sus mujeres tienen papeles importantes en la sociedad. Los saharauis luchan por su tierra, por la que tienen un amor tan infinito como el desierto y luchan por su identidad y no está bien que se les deje solos.

La votación que hemos luchado por que se celebre mañana en este periodo parcial de sesiones es una señal importante de que la UE está trabajando para tomar un papel decisivo en el destino de esta tierra.

Norbert Neuser (S&D). – *(DE)* Señora Presidenta, señor Comisario, celebro la claridad de las palabras del señor Piebalgs. Es importante que el Parlamento Europeo muestre claramente de qué lado está y también que condene la brutalidad que ha tenido lugar allí. Nos ha llevado mucho tiempo celebrar el debate sobre el Sáhara Occidental en el Parlamento Europeo y creo que hemos dudado demasiado con respecto a nuestras acciones y sólo actuamos cuando suceden tragedias allí.

Me complace que podamos aprobar una resolución mañana con todas las partes que quizás no vaya tan lejos como uno o algunos de los grupos quisieran pero representa un amplio consenso y es un claro mensaje para Marruecos y para la población del Sáhara Occidental que el Parlamento Europeo siga fiel a sus valores fundamentales.

Como presidente del Intergrupo quisiera dar mi sincero agradecimiento a todos sus miembros, que se han asegurado de que el Sáhara Occidental permaneciese y siga permaneciendo en el orden del día. Estoy seguro de que con el señor Piebalgs y la baronesa Ashton, tenemos que seguir comprometidos con el Sáhara Occidental.

Ana Gomes (S&D). – *(PT)* Señora Presidenta, el brutal atentado contra la protesta pacífica del campo saharauí ha asestado un serio golpe a las negociaciones auspiciadas por las Naciones Unidas. Me recordó a los peores tiempos en Timor Oriental: celebrando reuniones en las Naciones Unidas mientras se atentaba contra la población para frustrarles. España podría abogar por la antigua colonia que abandonó igual que Portugal hizo por la autodeterminación de Timor Oriental, pero no lo hace y no quiere comprometer sus intereses comerciales entre otros en Marruecos.

Se sabe que se avisó a Madrid y a las Naciones Unidas del ataque. De la negligencia a la complicidad hay un pequeño paso. Francia es especialmente responsable de alentar a Marruecos a que continuase con la ocupación. En cuanto a la UE, la Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad sólo habló del ataque semanas después de que ocurriera y lo hizo con una declaración extremadamente breve e irrelevante. En esta resolución el Parlamento está haciendo un llamamiento a la UE, pidiendo una investigación internacional independiente de los sucesos y la identificación de los muertos, desaparecidos y prisioneros, pidiendo el acceso sin restricciones de la prensa internacional organizaciones humanitarias y observadores, pidiendo que las Naciones Unidas controle el respeto de los derechos humanos en el Sáhara Occidental y pidiendo la liberación inmediata de los saharauis detenidos en Marruecos o en el territorio ocupado del Sáhara Occidental.

Guido Milana (S&D). – (IT) Señora Presidenta, Señorías, sólo lamento una cosa esta tarde en esta Cámara y es que estamos debatiendo sobre los saharauis sólo porque los marroquíes han invadido el campo a las afueras de El Aaiún, y esto es una vergüenza para la democracia en este Parlamento.

El Parlamento debió haber iniciado este debate por iniciativa propia ya que lleva rotando por las mesas de negociación internacional durante 30 años. Este es el hecho político más importante. Nos vimos obligados a ello por los actos violentos no porque decidiésemos garantizar de forma autónoma los derechos humanos. ¿Por qué se debe convocar un referendo para la autodeterminación allí, si no por el respeto de los derechos humanos?

Precisamente porque Marruecos es nuestro amigo, porque Marruecos es la parte fuerte de la relación tenemos que decir enérgicamente que ya no se puede posponer este deseo y acarrear con todas las consecuencias. Tenemos que intentar crear las condiciones para que el objetivo de la misión de las Naciones Unidas para un Referendo en el Sáhara Occidental (MINURSO) no sea sólo darse cuenta de las condiciones de un referendo que se pospone constantemente. Tenemos que intentar utilizar todos los medios a la disposición de la UE para que esto suceda y garantizar que el referendo hace justicia al sufrimiento de la población que ha durado 30 años.

Gilles Pargneaux (S&D). – (FR) Señora Presidenta, señor Comisario, dejando a un lado el debate de esta tarde y la resolución que votaremos mañana, volvamos al tema central del que no he escuchado referencia alguna en el debate que acabamos de tener.

Para Marruecos es una verdadera cuestión nacional, no olvidemos que este importante tema político es un reto diplomático para las relaciones de Marruecos con los países de África y el Magreb, principalmente Algeria.

En segundo lugar, es un reto económico porque este tema obstaculiza la formación de un Magreb próspero y estable. También es un reto para la seguridad debido al activismo de la organización terrorista Al-Qaida en el Magreb islámico, es un reto humanitario para los saharauis afectados en especial para los de los campos de Tinduf que no pueden salir.

Tenemos que volver a lo que importa y lo que importa es la Resolución 1920, aprobada de forma unánime por las Naciones Unidas, que pide ser capaz de poner sobre la mesa el tema de la autonomía propuesto por Marruecos y también las visitas familiares entre el Sáhara Occidental y los campos de Tinduf.

Estos son, en esencia, los retos que consideramos importantes. Tal y como sugirió nuestro colega el señor Panzeri, tenemos que reanudar el diálogo con todas las partes, en especial

con las autoridades marroquíes en las próximas semanas, y lo haremos porque el 1 de diciembre tendremos ante nosotros planes para el ministro de asuntos exteriores.

Antonio Masip Hidalgo (S&D). – (ES) Señora Presidenta, el 18 de noviembre, en el Parlamento español, la ministra Jiménez insistió en el dictamen de La Haya por el que aún no se ha practicado la descolonización y no cabe asimilación identitaria a Marruecos. Han pasado 35 años, sufrimientos y ocupación sin título legal. El campamento es paradigma de la distancia entre Marruecos y el pueblo saharauí, por muchos colonos y soldados que hayan introducido en el territorio del que expulsaron a miles de sus habitantes genuinos.

Marruecos reprime con odio a quienes sabe pueblo distinto. Luego seguirán juicios coloniales como el del 5 de noviembre en Casablanca, donde golpearon a los observadores extranjeros y europeos. ¡Evitemos la liquidación de un pueblo digno, heroico, amigo de Europa!

Salvatore Iacolino (PPE). – (IT) Señora Presidenta, Señorías, un suceso tan grave como el que ha tenido lugar las últimas semanas contra la población saharauí no puede quedar exento de castigo y, por tanto, el Parlamento Europeo debe y tiene que intervenir.

Por otro lado, no hay duda, —como bien ha dicho el señor Salafranca Sánchez-Neyra— de que con el tiempo la población de Marruecos ha hecho una serie de contribuciones importantes a África y por ello les podemos considerar no solo amigos sino también especialmente cercanos a las posturas de la UE.

Sin perjuicio de la sanción que debemos aplicar y es absolutamente esencial, debe haber un nuevo camino para las negociaciones al respecto, como el que ya se ha iniciado en la comisión mixta, que realmente permita proteger los derechos fundamentales porque no se pueden seguir violando de esta manera, a la espera de que las Naciones Unidas aclare totalmente el tema del que hablamos hoy puesto que es una violación de derechos fundamentales que tiene que ser sancionada.

Metin Kazak (ALDE). – (BG) Señora Presidenta, también quisiera dar felicitación al Comisario Piebalgs por su presentación, excepcionalmente equilibrada, de la actitud de la Comisión Europea con respecto a lo ocurrido en el Sáhara Occidental. Creo que corremos el riesgo de hacer más mal que bien con esta resolución porque no se presta atención a los esfuerzos que hace Marruecos para llegar a una solución duradera y justa en el conflicto del Sáhara Occidental.

Quisiera decir que muchos organismos internacionales siguen allí, dirigiendo sus investigaciones sobre lo ocurrido. Creo que el mejor foro de diálogo con Marruecos es la comisión parlamentaria mixta UE-Marruecos. Creo que hay que apoyar los esfuerzos por encontrar una solución aceptable para todos auspiciada por las Naciones Unidas en lugar de hacer declaraciones partidistas.

Janusz Władysław Zemke (S&D). – (PL) Señora Presidenta, no puedo hacer demasiado énfasis en que la situación del Sáhara Occidental es ciertamente, el motivo de nuestra preocupación. Nosotros, en esta Cámara, sabemos muy bien que el conflicto, que se ha prologado muchos años, puede afectar a territorios que están mucho más lejos. Hay personas sin esperanza, a las que se reprime y humilla. En una situación así, las personas humilladas a menudo pueden ser una base natural para la actividad terrorista; pueden ser receptivas al adoctrinamiento terrorista y el Sáhara Occidental puede llegar a ser un lugar desde el que se exporte terrorismo. Por tanto, la UE debería condenar todos los casos de violación de la ley pero creo que habría que destinar más esfuerzos a ayudar a las fuerzas

de las Naciones Unidas para que puedan ser aún más efectivas a la hora de garantizar la seguridad en la zona.

Nicole Kiil-Nielsen (Verts/ALE). – (FR) Señora Presidenta, el 8 de noviembre, las autoridades marroquíes utilizaron la violencia para dismantelar el campo creado cerca de El Aaiún, en el Sáhara Occidental, ocasionando muertos y numerosos heridos.

Me escandaliza totalmente que un Estado miembro, en este caso Francia, se oponga a la petición de una misión de investigación de las Naciones Unidas para analizar estos sucesos. La propuesta de Uganda en la reunión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas el 16 de noviembre fue, sin embargo, legítima y conveniente. Para Francia está muy bien escudarse en la indecisión del Consejo de Seguridad cuando ha abusado de su poder de veto para evitar que se arrojara luz a estos incidentes, ¿tan difícil sería enfrentarse a la verdad?

Europa, que presume de ser ejemplar en la protección de los derechos humanos, tiene que pedir una misión de investigación independiente y transparente bajo la égida de las Naciones Unidas y la ampliación del mandato para la Misión de las Naciones Unidas para un Referendo en el Sáhara Occidental (MINURSO). En términos más generales contamos con la baronesa Ashton para que se encuentre una solución justa y duradera a la inaceptable situación de los saharauis.

Dominique Vlasto (PPE). – (FR) Señora Presidenta, igual que mis compañeros diputados lamento las muertes ocasionadas por este conflicto. Sin embargo, quisiera decir que el texto propuesto es tendencioso y lamento que se haya precipitado la votación de esta resolución. Hubiera sido mejor esperar por los resultados de las investigaciones, tener un debate sobre los fundamentos sólidos y permitir que los diputados tuviesen así una verdadera idea de lo que está ocurriendo en realidad. De hecho se podría ver como una forma de influenciar las negociaciones de las Naciones Unidas sobre el futuro del Sáhara Occidental. He de decir que esto me preocupa en un momento en el que se está volviendo a iniciar la política Euromediterránea. Llevará tiempo establecer los hechos y saber quién es responsable de qué. Por lo que a mí respecta esto es esencial para la estabilidad de una región tan delicada como esta y para el bienestar de su población.

John Bufton (EFD). – Señora Presidenta, también hablaré hoy de los terribles acontecimientos en el Sáhara Occidental.

Como hemos podido leer en nuestros periódicos se han producido enfrentamientos violentos en los campos de refugiados donde la gran cantidad de población del Sáhara Occidental lleva confinada desde la invasión marroquí en los setenta. Invadir su país es una cosa pero confinar a un gran porcentaje de población en campos de refugiados es otra.

El exilio del Sáhara Occidental ha conseguido la atención de todo el mundo. El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas ha analizado el último episodio violento pero se quedó corto a la hora de pedir una investigación independiente.

Está claro que las autoridades marroquíes no serán imparciales si se deja la investigación a su cargo. Las autoridades marroquíes no pueden ni siquiera decidir cuántas personas fueron asesinadas en la redada del campo en El Aaiún. Debido a la proximidad del Sáhara Occidental a Europa, y su potencial para desestabilizar la delicada zona del norte de África, esto podría empeorar si no se hace algo pronto.

Creo firmemente que debería haber una investigación independiente y pido al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas que la inicie.

Bernadette Vergnaud (S&D). – (FR) Señora Presidenta, señor Comisario, Señorías, quisiera empezar señalando que no creo que dar nuestra opinión tan pronto con una votación sobre los sucesos que ocurrieron en El Aaiún el 8 de noviembre sea lo correcto cuando no disponemos de todos los hechos para tener el conocimiento y objetividad necesarios.

No obstante, en estas condiciones, me alivia ver que hemos llegado a una resolución común equilibrada y moderada que tiene en cuenta el concepto de derechos humanos y que no condena excesivamente a ninguna parte aunque hay algunos puntos cuestionables. En cualquier caso, lo más importante creo que no seguir exacerbando la situación para que se puedan dirigir las investigaciones y negociaciones en una atmósfera de tranquilidad y por eso creo que es sensato que no pongamos en duda el estatus privilegiado de un país vecino basándonos en informes parciales y a menudo contradictorios.

Andreas Mölzer (NI). – (DE) Señora Presidenta, el deseo de Marruecos de ocultar los informes de los incidentes en el Sáhara Occidental no es muy positivo por su parte. Cuando se atacó a la flota de ayuda para Gaza hubo una protesta internacional inmediata. Sin embargo, cuando se disolvió un campo de protesta en el Sáhara Occidental ocupado, dejando personas asesinadas y se declaró a la propia ciudad como zona prohibida incluso para los periodistas no hubo una acción dinámica combinada de parte de la comunidad internacional.

Por supuesto que sólo podíamos esperar eso en vista de la inextricable situación, el movimiento de liberación dejaría de sentirse obligado por el alto el fuego en algún momento. Esto estaba también ligado a un referendo en el Sáhara Occidental, un referendo para el que nunca se acordó quiénes serían los participantes. Mientras tanto se asentaron allí cada vez más marroquíes. En mi opinión, hay que investigar en profundidad estos incidentes. La UE debería actuar como mediador neutral e intentar que ambas partes participen en el debate que hay sobre la mesa una vez más.

Ulrike Rodust (S&D). – (DE) Señora Presidenta, Señorías, apoyo el compromiso alcanzado para la resolución. Como coordinador del Grupo S&D del Parlamento Europeo en la Comisión de Pesca, me interesa también el acuerdo de pesca con Marruecos. Es bueno que pidamos que se respete la resolución del Derecho internacional en relación con la explotación de los recursos en el Sáhara Occidental. Desafortunadamente la mayoría de los diputados de esta Cámara no saben que el servicio jurídico del Parlamento emitió una opinión que manifiesta que el actual acuerdo de pesca con Marruecos contraviene el Derecho internacional si no se demuestra que la población del Sáhara Occidental se beneficia del acuerdo. Actualmente no existe tal demostración y la Comisión Europea ha paralizado, por tanto, las negociaciones con respecto a la renovación del acuerdo. De verdad espero que se encuentre una solución diplomática a este problema. Sin embargo, tenemos que tener claro que no podemos ignorar el Derecho internacional debido a intereses económicos.

Ulrike Lunacek (Verts/ALE). – (DE) Señora Presidenta, también me complace que por fin tengamos una resolución sobre el conflicto en el Sáhara Occidental en esta Cámara. Creo que debería haber pasado mucho antes por otros motivos no solo tras los atroces incidentes ocurridos en el campo Gdaim Izyk.

Realmente no entiendo por qué Marruecos no está dispuesto a permitir una investigación independiente. Si no tiene nada que ocultar, se debería realizar la investigación así que, ¿por qué no se hace? De verdad espero que se apruebe esta resolución mañana en el Parlamento —por supuesto que esto no significa que no vaya a haber un diálogo con Marruecos—. La próxima semana, los ministros de exterior de Marruecos y Algeria así como el Frente Polisario, están invitados a asistir a una reunión de la Comisión de Asuntos Exteriores. Espero que vengan y participen con nosotros en el debate.

No obstante, no creo que sea una sugerencia sensata posponer la resolución porque, como Parlamento Europeo, es importante que respetemos y apoyemos el principio de cumplir con los derechos humanos así como el derecho a la autodeterminación de los pueblos, en este caso de los saharauis. Hace 23 años visité los campos cerca de Tinduf por primera vez. Desde entonces, esta población ha estado luchando para por fin poder cumplir su propia ley y celebrar un referendo que sea justo. Por tanto, me complace que esta resolución esté ahora sobre la mesa y espero que se apruebe también mañana.

Cristian Dan Preda (PPE). – (FR) Señora Presidenta, en primer lugar, quisiera decir que es cierto que podríamos haber debatido más y llegado a un texto diferente, pero, al mismo tiempo se dio más o menos el mismo tiempo que se dedica normalmente a las resoluciones urgentes. Habría que decir por tanto a nuestros socios marroquíes que esta resolución es, de hecho, el consenso al que han llegado los diferentes grupos políticos.

Creo que es una fase de este diálogo. Probablemente sea la primera vez que apoyo la propuesta hecha por el señor Panzeri de que haya un diálogo continuado dentro de la comisión parlamentaria sobre determinados asuntos que nos vinculan a nuestros colegas marroquíes. Es una comisión que se ha creado recientemente que puede tener, ¿por qué no? el apoyo de un grupo de amigos de Marruecos porque hay muchos de ellos aquí. Asimismo estoy deseando que llegue el diálogo con el Ministro de Asuntos Exteriores de Marruecos que ha anunciado que se dirigirá a la Comisión de Asuntos Exteriores la semana que viene, que será otra oportunidad para continuar con este diálogo.

Andris Piebalgs, *Miembro de la Comisión.* – Señora Presidenta, después de haber seguido con suma atención el debate quisiera ceñirme a mi declaración inicial: creo que es un texto muy equilibrado y muy correcto.

Simplemente repetirá la última frase: La UE apoya los esfuerzos del Secretario General de las Naciones Unidas con vistas a lograr una solución política justa, duradera, y aceptable para todos que prevea la autodeterminación de la población del Sáhara Occidental de acuerdo con las resoluciones del Consejo de Seguridad. En definitiva, alentará a las dos partes para que apoyen los esfuerzos de las Naciones Unidas.

Presidenta. – Se presentan siete propuestas de resolución común ⁽²⁾ para cerrar el debate. Se cierra el debate.

La votación tendrá lugar mañana a las 12.00 horas.

(La sesión, suspendida a las 20.00 horas, se reanuda a las 21.00 horas)

Declaraciones por escrito (artículo 149 del Reglamento)

(2) Véase el Acta.

Dominique Baudis (PPE), *por escrito.* – (FR) Mirando detenidamente las imágenes disponibles en Internet, uno puede medir el nivel de violencia empleado contra los cuerpos de seguridad marroquíes. Las escenas presenciadas tanto en el campo de Gdaim Izyk como en el camino hacia El Aaiún son pruebas de los tremendos actos violentos contra los cuerpos de seguridad marroquíes. No se libraron ni los vehículos de emergencia. La realidad dista mucho de lo que la propaganda nos ha hecho creer. Nuestro Parlamento necesita, por tanto, mostrarse comedido y ser discreto en lugar de culpar excesivamente a las autoridades marroquíes y hacerlas plenamente responsables de esta situación.

Debora Serracchiani (S&D), *por escrito.* – (IT) Los últimos sucesos violentos relacionados con la disputa entre Marruecos y el Frente Polisario por el Sáhara Occidental requieren mayor atención debido a los efectos negativos que podrían tener sobre la estabilidad de la región. El desalojo del campo en el Aaiún parece haber tenido como resultado docenas de muertos, más de 700 heridos, 150 desaparecidos y 160 detenidos por parte de las autoridades marroquíes y se cree que ha conducido al asesinato de un ciudadano español de origen saharauí: Baby Hamday Buyema. No podemos dejar solos a los saharauis pero tenemos que terminar las negociaciones auspiciadas por las Naciones Unidas de acuerdo con los principios de la Declaración Universal de Derechos Humanos, en concreto, el artículo 2. La UE tiene que intervenir e insto al Gobierno marroquí a que evite más derramamiento de sangre y libere a los saharauis que hayan sido detenidos de forma ilegal. La reanudación de los diálogos informales entre las partes, que tuvo lugar el 7 y 8 de noviembre de 2010, debe ser la primera señal de que se puede llegar a una solución justa que ambas partes acepten de forma pacífica.

PRESIDE: Rainer WIELAND

Vicepresidente

17. Supplicatorio de suspensión de la inmunidad parlamentaria: véase el Acta

18. Composición de las comisiones y delegaciones: véase el Acta

19. Ucrania (debate)

Presidente. – El siguiente punto es la declaración de la Comisión en nombre de la Vicepresidenta de la Comisión y Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad sobre Ucrania. En primer lugar quisiera dar la palabra al Comisario De Gucht en nombre de la Vicepresidenta de la Comisión y Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, la baronesa Ashton.

Karel De Gucht, *Miembro de la Comisión, en nombre de la Vicepresidenta de la Comisión y Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad.* – (FR) Señor Presidente, esta tarde tengo el gran placer de debatir la situación en Ucrania en nombre de Cathy Ashton, Alta Representante y Vicepresidenta, que lamenta no poder estar aquí hoy.

Hoy es un día importante para Ucrania porque se ha declarado esta mañana que presidirá la OSCE en el 2013. Es un privilegio pero también una responsabilidad y dará a Ucrania la oportunidad de cumplir con las expectativas que son verdaderamente altas.

Ahora quiero hacer hincapié en nuestras relaciones bilaterales, marcadas el pasado lunes por una Cumbre en el Château Val Duchesse en Bruselas, a la que asistió el

Presidente Yanukóvich , así como los Presidentes Van Rompuy y Barroso. Cathy Ashton tomó parte en el debate sobre temas internacionales. Yo también estuve allí para hablar de las posibilidades de establecer, en un futuro próximo, una zona de libre comercio general con un gran nivel de ambición. Nuestros debates fueron sinceros y estoy convencido de que la cumbre ha encauzado una relación que merece ser más amplia y más tangible en la dirección correcta.

Los dos resultados más importantes de la cumbre son la aprobación de un plan de acción sobre la libre circulación de personas y la firma del protocolo del Acuerdo de Colaboración y Cooperación que permite a Ucrania participar en los programas comunitarios.

Otros puntos del orden del día fueron la situación interna de Ucrania, las negociaciones actuales sobre el futuro del acuerdo de colaboración y el proceso de reforma. Ucrania forma parte de nuestra vecindad. Por tanto intentamos tener en cuenta esa proximidad y Ucrania no se queda atrás tampoco, si piensan en la Cumbre de la OTAN este fin de semana y en la conclusión de las negociaciones bilaterales de hoy en Bruselas, donde estaba hace pocas horas, permitiendo que la UE apoyase la adhesión de Rusia a la OMC.

Volvamos a la cumbre. El gobierno actual ha iniciado una serie de reformas económicas importantes que acogemos con satisfacción. En primer lugar, está el Derecho en materia de contratos públicos, que debe desempeñar un papel importante en la lucha contra la corrupción. Se han formalizado acuerdos con el FMI y se han introducido reformas importantes en el sector energético. El Gobierno ucraniano ha tenido bastante éxito a la hora de estabilizar la situación en el país y esto, obviamente, es muy importante.

No obstante, nos preocupan los continuos informes de la degradación de las libertades fundamentales y los principios democráticos en Ucrania. Las quejas que nos resultan especialmente inquietantes son con respecto a la libertad de los medios, la libertad de reunión y de asociación. Además, como saben, el Tribunal Constitucional ucraniano ha anulado recientemente la constitución de 2004 que se aprobó durante la Revolución Naranja. De modo que es la constitución de 1996 la que confiere más poder al Presidente la que se aplica una vez más. Esta controvertida decisión es prueba de que se necesita un proceso de reforma constitucional abierto y participativo en Ucrania.

Este proceso debe estar destinado al establecimiento de un equilibrio de poderes sostenible en línea con las normas europeas. Este tema también se planteó en nuestra resolución en febrero.

Otra decisión muy reciente que ha tomado el Tribunal Constitucional, que está abierta a varias interpretaciones, es la duración del mandato del parlamento actual. Mientras que la constitución de 1996, actualmente vigente, prevé un mandato de cuatro años, el Tribunal ha decidido que los poderes del parlamento actual sólo vencerán tras cinco años, como se eligió durante el periodo que cubría la constitución de 2004. Esta decisión transmite un enfoque «a la carta» que la administración actual cada vez adopta más. Una vez más, Ucrania necesita urgentemente un proceso de reforma constitucional abierto y participativo no decisiones tomadas conforme a las circunstancias.

En los últimos años, el nivel de libertad política ha sido muy alto en Ucrania, elección tras elección, organismos creíbles han reconocido que cumplía con la normativa internacional. Por tanto es lamentable ver que la mayoría de los observadores criticasen las últimas elecciones municipales celebradas el 31 de octubre y aunque esas críticas sólo concernían a aspectos técnicos y de procedimiento, sigue siendo un paso hacia atrás.

Los valores y principios democráticos junto con los derechos humanos son principios fundamentales para los Estados miembros de la UE; son principios sobre los que no puede haber compromiso y todavía más cuando hablamos de un socio clave.

Mismos valores para un futuro común: este es el reto de la futura colaboración entre Ucrania y la UE. Como hicimos en la cumbre el pasado lunes y mientras los problemas persistan, tenemos que seguir enviando un claro mensaje con respecto al respeto por los valores fundamentales.

Elmar Brok, *en nombre del Grupo PPE.* – (DE) Señor Presidente, señor Comisario, Señorías, quisiera dar mis más sinceras gracias por la declaración que se ha hecho en nombre de la Alta Representante a la que tengo realmente muy poco que añadir. Creo que podemos decir con seguridad que ya se han elegido las reformas y una mayor estabilidad también por motivos relacionados con la estabilidad parlamentaria y esto hay que celebrarlo pero también tenemos que darnos cuenta de que aunque las últimas elecciones parlamentarias fueran justas, las locales no lo fueron porque se cambiaron y la oposición no tuvo la misma oportunidad de preparar listas por todos lados. Creo que también debemos tomar nota de que el director del servicio secreto también tiene un alto cargo de supervisión en el tribunal constitucional y que se está sustituyendo a los jueces para anular la constitución de la Revolución Naranja; esto son hechos. Por tanto, quisiera dar las gracias por la declaración de que los valores comunes y derechos fundamentales desempeñan un papel crucial. La perspectiva europea para Ucrania por supuesto es también un tema importante.

Por otro lado, me complace que se haya hecho un progreso vital en temas importantes en la cumbre del lunes. Las críticas que acabo de mencionar no deben depender o hacer que dependan de lo que suceda en esta fase con respecto a los servicios de visados. Los progresos en esta área son buenos e importantes para nosotros.

Es importante que progrese con respecto a una zona de libre comercio mayor, que aproxime el mercado interior europeo más a Ucrania y deje claro que no solo la perspectiva política sino también la económica están en Europa. No tiene sentido adoptar el sistema económico ruso sin tener materias primas rusas. El mercado europeo tendrá entonces más interés para Ucrania y esto debe mejorar también con el acuerdo de colaboración. Sin embargo, creo que debemos tener claro que esto no solo redunda en beneficio de Ucrania sino en el nuestro propio y que debemos darle importancia para garantizar que el desarrollo externo e interno de Turquía progresa de forma que satisfaga nuestros intereses comunes.

Adrian Severin, *en nombre del Grupo S&D.* – Señor Presidente, la filosofía de mi Grupo con respecto a las relaciones entre la UE y Ucrania hoy en día se podría expresar parafraseando un famoso discurso: no preguntes lo que Ucrania puede hacer por la UE, pregúntate qué pueden hacer los europeos por Ucrania para que Ucrania sea un pilar fiable del proyecto de la UE.

Para ello, el enfoque de la UE para Ucrania debe ser equilibrado, justo, basado en los hechos y estratégico. Creo que estos criterios se cumplieron con los resultados de la última cumbre y quisiera dar las gracias al Comisario por explicar nuestro enfoque de esta manera.

«Equilibrado» significa que pide mejoras a la vez que ofrece ayuda; «justo» significa que no se posiciona en las controversias políticas internas y utiliza los mismos criterios cuando evalúa las acciones de las partes que visten del color que nos gusta que cuando evalúa las de las partes que visten del color que no nos gusta; «basado en hechos» significa que decide confiar en las pruebas y no en meras alegaciones, rumores y prejuicios; «estratégico» significa

que promueve políticas que podrían permitir que Ucrania llegase a integrarse en el proyecto de la UE y no políticas destinadas a usar a Ucrania en nuestros enfrentamientos con sus vecinos.

La resolución común que supuestamente aprobaremos tras el debate de hoy no es un ejemplo perfecto pero sí decente de un enfoque así. Lamento los errores de transcripción del texto. Tenemos que pedir a nuestros actores políticos en Ucrania que no presenten esta resolución como una victoria de un campo contra otro. De hecho, esta resolución pretende enviar a todas las fuerzas políticas ucranianas el mensaje de que ya es hora de que acuerden una mínima agenda nacional y presenten las esperadas reformas, políticas y resultados políticos que asegurarían una mejor vida para la población y una mejor oportunidad para el país de lograr la integración europea. No hay necesidad de internacionalizar las polémicas internas de Ucrania.

Cumplamos con nuestros deberes tanto aquí como allí y el futuro nos recompensará a todos nosotros.

Adina-Ioana Vălean, *en nombre del Grupo ALDE*. – Señor Presidente, es interesante ver que Ucrania esté tan a menudo en el orden del día. Espero que sea síntoma de que nuestra relación progresa.

Me inclino a creer que, con el pragmatismo y respeto de ambos lados, entendiendo las diferencias pero encontrando intereses comunes podemos crear proyectos comunes y lograr una colaboración honesta.

Valoro las últimas declaraciones del líder ucraniano que espero que ahora aparten los temores de que Ucrania se aleje de un futuro europeo. Por otro lado, cualquier debate sobre Ucrania tiende a convertirse en una guerra entre las familias políticas europeas de la oposición y los partidos políticos del gobierno de Ucrania. Creo que esto no ayuda porque no se trata de quién es mejor —gobierno u oposición— o quién cuenta con más apoyo de los europeos, se trata del futuro democrático de los ciudadanos de Ucrania y de que los ucranianos tengan un país fuerte, democrático y próspero.

La cumbre que tuvo lugar esta semana obtuvo buenos resultados a la hora de promover el acceso a los programas comunitarios y en las negociaciones del acuerdo de colaboración. Estoy especialmente contenta de ver el tan esperado progreso hacia una zona de libre comercio.

Por supuesto que queda mucho por hacer en cuanto a reformas económicas e institucionales y que se deben consolidar las medidas tomadas. No se debe permitir que se hagan excepciones conforme al Derecho de contratación pública, que se aprobó a principios de este año, ni siquiera para la Eurocopa.

Aunque un nuevo código fiscal es un buen paso para mejorar el entorno económico, no debería convertirse en una carga, en especial para las PYME que desempeñan un papel importante en cualquier economía sana.

Pero permítanme ser claro: no se trata de que le digamos a Ucrania qué tiene que hacer y no se trata de lo que Ucrania tiene que hacer por nosotros. Es, en primer lugar, qué tiene que hacer Ucrania por sí misma porque tanto las reformas institucionales como las económicas son un prerrequisito para un futuro democrático próspero y esto es por el bien de los ciudadanos ucranianos.

Rebecca Harms, *en nombre del Grupo Verts/ALE.* – (DE) Señor Presidente, Señorías, en los últimos días se han producido grandes protestas en Kiev, Lugansk, Kharkov y muchas otras pequeñas y grandes ciudades de Ucrania. Cientos de miles de ciudadanos ucranianos están tomando las calles; están protestando contra la legislación fiscal que consideran injusta. Si nuestra resolución ha de ir dirigida a alguien, en este contexto, debería ser a los ciudadanos ucranianos, que con esta protesta están garantizando que el desarrollo de Ucrania como democracia continua. Nuestra resolución, que manifiesta nuestra preocupación por el desgaste de la democracia, va evidentemente dirigida al gobierno y a las autoridades, particularmente con relación a estas protestas, en especial las autoridades internas de Ucrania para instarlas a que permitan que estas protestas continúen. Se espera que haya cientos de miles, quizás millones, de personas en Kiev mañana. He de admitir que sigo ansiosamente los acontecimientos aquí y no exenta de preocupación por lo que pueda pasar. Hasta el momento todo bien, toquemos madera. En los últimos días el gobierno ha demostrado que hay libertad de reunión. De verdad espero que siga siendo el caso.

Creo que para nosotros fue muy importante hacer esta resolución común. Sería un gran error para el desarrollo de Ucrania si en un futuro parte de esta Cámara se pusiese de parte del Partido de las Regiones y el resto de parte del Partido de Yulia Tymoshenko. Eso no ayudaría al desarrollo democrático de Ucrania. Espero que esta resolución se tome en serio —aunque la aprobemos tras la cumbre— especialmente en vista de las grandes protestas y preocupaciones de los ciudadanos sobre los efectos de la reforma del FMI, y que sigamos lo que está ocurriendo ahora en Kiev y en Ucrania en general muy de cerca. Gracias por su atención y espero que sigamos —incluida la Comisión— mostrando solidaridad en nuestro trabajo conjunto con este país que está tan próximo a nosotros como europeos.

Paweł Robert Kowal, *en nombre del Grupo ECR.* – (PL) Señor Presidente, en el Parlamento Europeo hemos tenido un debate fascinante sobre los asuntos de Ucrania que ha durado varias semanas. Creo que ha sido algo muy positivo. Ucrania sigue con sumo interés los resultados de nuestros procedimientos; con más interés que en muchos países de la UE. Por tanto, consideremos nuestra resolución como una carta que no va dirigida a un partido o a otro sino a los ucranianos, en la que digamos sinceramente que observamos con interés lo que ocurre, que somos vecinos dispuestos a abrir la puerta a Ucrania y que queremos más contacto con los ciudadanos del país. Quiero dar las gracias a la señora Harms por sus espléndidas palabras; siempre sabe muy bien qué hay que decir en estos momentos.

Hablemos sinceramente sobre las elecciones que no nos complacieron. Muchas de las características de las elecciones dejaron mucho que desear. No demostraron que fuera posible mantener el buen camino de las elecciones anteriores pero digamos también que sigue habiendo una oportunidad para Ucrania y que queremos ayudar a Ucrania en esto. Por tanto, digamos qué cosas positivas ocurren allí y que, no solo en el ámbito económico sino también en el político y sobre todo con respecto a cada ucraniano, la puerta de Europa está abierta, y que es bueno que esta semana se haya recibido esta señal de la Cumbre UE-Ucrania. Es una buena coincidencia que hablemos hoy del hecho de que esta resolución no es para ningún partido de Ucrania; es para los ucranianos y la aprobamos juntos.

Jaromír Kohlíček, *en nombre del Grupo GUE/NGL.* – (CS) Señor Presidente, siempre que se menciona a Ucrania, el ciudadano europeo medio piensa en el boxeador Klitschko, derrotando fácilmente a sus oponentes. Sin embargo, en términos económicos, Ucrania tiene un peso igual de importante y una serie de países de la UE y los Balcanes dependen de las rutas de transporte que suministran petróleo de Asia Central y Siberia y gas natural a través de territorio ucraniano. Es claramente el socio más importante de los países del

Este. Por tanto celebro que hayan mejorado las relaciones con Rusia y los resultados de la Cumbre UE-Ucrania. En muchos países de la UE los ucranianos representan una buena parte de los trabajadores extranjeros y el comercio mutuo entre Ucrania y la UE muestra un crecimiento dinámico. Los principales problemas del país son los mismos a los que se enfrentan los países de la UE: corrupción, un régimen de visados desfavorables y una legislación mutuamente incompatible. Hay que decir que, según los observadores, las elecciones municipales transcurrieron sin grandes deficiencias técnicas. La resolución propuesta en todo el panorama político representa un compromiso equilibrado y aunque pueda tener reservas con respecto a determinados detalles, el Grupo GUE/NGL la apoya.

Bastiaan Belder, *en nombre del Grupo EFD.* – (NL) Señor Presidente, las muchas, a veces increíbles, irregularidades de las elecciones locales y regionales en Ucrania el 31 de octubre tienen que ser un toque de alerta para la UE. Por dar un par de ejemplos: la impresión masiva e incontrolada de papeletas adicionales en muchas regiones y el fotografiado de papeletas y ¿qué me dicen de la gran presión ejercida sobre los funcionarios, profesores, doctores y catedráticos para que se abstuvieran de apoyar a partidos de la oposición? La UE debería adoptar una postura firme —y pueden hacerlo— contra esta mala y poco democrática propuesta para las elecciones parlamentarias ucranianas de 2012 manteniendo nuestros propios valores políticos frente a las tendencias autoritarias en Ucrania. Si no ponemos en peligro nuestra credibilidad entre las élites del país, en especial, entre las fuerzas reformadas y democráticas. Afortunadamente el claro discurso del Comisario elimina cualquier preocupación al respecto.

Andreas Mölzer (NI). – (DE) Señor Presidente, todos sabemos que Ucrania es uno de los mayores estados vecinos de la UE y que tiene un potencial considerable para el futuro. Por tanto, es verdad que es un socio extremadamente importante para la UE. No obstante, desde el punto de vista político parece que se está distanciando de la UE. Con razón la fracción prorrusa tuvo éxito en las últimas elecciones locales. Esto probablemente representó también una derrota para la UE y, por consiguiente, la UE está perdiendo evidentemente su atracción por los ucranianos. Los ciudadanos de a pie en Ucrania probablemente quisieran ser europeos pero no necesariamente parte de la UE. La UE está revelando poco a poco su jugada actuando como una superpotencia arrogante. Los ucranianos, sin embargo, querrían sin duda ser tratados como iguales por la UE y también por Rusia.

Por tanto, no miremos a los ucranianos desde las alturas como si su mayor objetivo posible fuese la adhesión a la UE. Démosles la oportunidad de desarrollar su propia identidad durante los próximos años y entonces que decidan si quieren acercarse a la UE o quizás prefieren seguir siendo independientes.

Michael Gahler (PPE). – (DE) Señor Presidente, el potencial de cooperación entre la UE y Ucrania es enorme, esto quedó patente en la cumbre. El plan de acción sobre la liberalización de los visados y el acuerdo de colaboración son sólo dos ejemplos que los demuestran.

En esta resolución común —y esto es evidente de aspectos que forman parte de esta resolución— también hemos destacado los aspectos potencialmente positivos. Sin embargo, quisiera citar un proverbio que dice «el movimiento se demuestra andando». Hay que ver todavía si se ponen en práctica el paquete de reformas y las leyes de reforma.

El Comisario mencionó el Derecho de contratación pública. Se acaba de aprobar una gran excepción al respecto: todas las contrataciones relacionadas con la Eurocopa se han excluido del ámbito de aplicación de esta ley. Ya me puedo imaginar quién se enriquecerá

tremendamente gracias a esto. Por tanto este es un ejemplo de que el principio valora mucho pero en la práctica las cosas se ven de otra manera.

Quiero dar las gracias al señor Comisario por expresar su preocupación con respecto a la libertad de prensa, la libertad de reunión y por decir claramente que las elecciones locales fueron un paso hacia atrás. Al menos así se entendió en la traducción alemana. Ese es el punto de vista del Grupo PPE y también lo hemos dejado bien claro.

Si el señor Severin afirma que no hay necesidad de internacionalizar los conflictos internos, para mí es una forma más sutil de mencionar lo que anteriormente se refirió como el principio de no intervención en asuntos internos. Se ha recurrido mucho a esto y por eso no debería ser el principio que dirija nuestras acciones con respecto a Ucrania. Precisamente porque queremos que este país se acerque a Europa tiene que permitir ser evaluado conforme a los estándares europeos. Por esta razón la señora Harms tiene razón cuando dice que ahora tenemos que mantener un contacto muy cercano con Ucrania y garantizar que lo que se consigue allí no se vuelve a poner en duda con respecto a la democracia y los derechos humanos por una política retrógrada.

Hannes Swoboda (S&D). – (DE) Señor Presidente, Señorías, seamos sinceros. Lamentablemente, la Revolución Naranja, y quisiera hacer hincapié en la palabra «lamentablemente», no ha logrado su propósito. Esto es debido a la disputa entre la señora Tymoshenko y el señor Yúschenko, entre otras cosas. El señor Yúschenko dice ahora que la señora Tymoshenko es exactamente igual que el señor Yanukóvich, algo que resulta curioso. Desafortunadamente las elecciones locales no han cumplido nuestras expectativas. No cumplieron los criterios europeos y esto también ha quedado claro ya para la población de Ucrania.

Seamos honestos, lo que el señor Severin quería decir era algo muy diferente, señor Gahler. Debería hablar con la señora Tymoshenko del mismo modo que lo hacemos con nuestros amigos en el Partido de las Regiones de Ucrania, dicho de otro modo, debería alentarla para que tome el camino europeo. Dejemos las oligarquías atrás y avancemos hacia un estado democrático. No intenten interrumpir el trabajo del Parlamento y ejerceremos presión para asegurar que se cumplen los criterios jurídicos europeos. La señora Harms está en medio. Aunque esta no es la postura que adopta siempre el Grupo Verts/ALE, podemos aceptar lo que la señora Harms ha dicho. Tendamos a este país la mano partiendo de unas normas europeas y un sistema jurídico europeo; esto es importante para todos. Es nuestra política y seguiremos hasta que consigamos llegar a algún sitio. Por eso criticamos el hecho de que las elecciones no fueran bien. Asegúrense de que la señora Tymoshenko contribuye a la creación de una oposición constructiva; aconsejen a la señora Tymoshenko del mismo modo que hicimos con el señor Yanukóvich.

Marek Henryk Migalski (ECR). – (PL) Señor Presidente, Comisario, empezaré con las palabras del señor Severin, que dijo algo muy importante y es que debemos intentar pensar qué podemos hacer por Ucrania y no qué pueden hacer los ucranianos por nosotros. Quisiera dar las gracias al señor Severin por esas palabras porque es, de hecho, lo que deberíamos hacer.

Sí, es cierto que las elecciones no fueron como queríamos que fueran; es cierto que allí ocurren cosas que no deberían ocurrir. Sin embargo, estoy de acuerdo con la señora Harms, lo que deberíamos hacer no es buscar el apoyo de uno de los partidos sino analizar qué quieren los ucranianos y qué queremos nosotros. Por tanto, la integración de Ucrania en las estructuras europeas y digamos claramente —la adhesión a la UE— redundará en beneficio

de la UE y también de los propios ucranianos. En mi opinión, aumentar el nivel que esperamos de los ucranianos es un poco deshonesto. Esto es porque en esta Cámara hay quienes son muy magnánimos hacia sus socios estratégicos en cuestiones de derechos humanos, libertad de opinión y libertad de prensa mientras que aumentan e incrementan de forma sustancial el nivel esperado de nuestros amigos de Ucrania. Tenemos que ser moderados aquí. Los ucranianos se merecen nuestra cooperación, nuestro apoyo y —como ha dicho el señor Swoboda— con independencia de si es un campo u otro. Lo mismo ocurre aquí a veces; determinados desacuerdos pierden importancia porque el propio tema es más importante que los desacuerdos y el tema es la cooperación más estrecha posible entre la UE y Ucrania.

David Campbell Bannerman (EFD). – Señor Presidente, conozco Ucrania de mis visitas a Kiev y Crimea y de artistas ucranianos como Tetenko y Shishko. Los ucranianos son buenos, generosos, afables pero políticamente aconsejaría que tuviésemos mucho cuidado. Ucrania es un país dividido entre los pro occidentales y los prorrusos. Además es un gran actor con 45 millones de habitantes y Rusia ve al país como su patio trasero.

He viajado con la flota rusa en Sebastopol, en la península de Crimea. Los rusos guardarán con celo el acceso al mar Negro desde allí. Cualquier diálogo sobre la unión de Ucrania a la OTAN sería un duro golpe para el oso estepario.

Un acercamiento diplomático torpe por parte de la baronesa Ashton podría empeorar las tensiones en un momento difícil, mientras que el coste de obligar a Ucrania a formar parte de la UE en términos de subvenciones, ayuda regional y migración masiva sería prohibitivo. Es mejor ayudar de otras formas y que Ucrania siga siendo una nación orgullosa, independiente fuera de la UE.

Csanád Szegedi (NI). – (HU) Señor Presidente, Señorías, creo que todos estamos de acuerdo en que debido a su gran tamaño geográfico y población, Ucrania tiene una importancia estratégica y quizás también clave para la Unión.

Sin embargo, sí me faltan dos cosas en el informe. Una es la mención de las minorías en Ucrania. Como todos sabemos sólo cerca del 65-70 % de la población de Ucrania es ucraniana, incluso si incluimos a la población rutena. Hay una minoría de rusos bastante amplia viviendo allí así como muchos húngaros, tártaros y rumanos. Sugiero enérgicamente que se incluya esto en el informe y que nuestras demandas expresen nuestra preocupación con respecto a las minorías. Asimismo, vale la pena mencionar la necesidad de apoyar la educación local, en concreto la de las minorías, la utilización de lenguas minoritarias y el hecho de que se han destrozado los monumentos locales de la minoría húngara subcarpática.

Otra cuestión que lamento es que no hayamos hablado con más empatía del fraude cometido durante las elecciones del gobierno local. Pido a la UE que pida explicaciones a Ucrania sobre estas dos cuestiones.

Paweł Zalewski (PPE). – (PL) Señor Presidente, esta es una buena semana para las relaciones entre la UE y Ucrania. En primer lugar, durante la cumbre del lunes, establecimos juntos un plan de trabajo para la liberalización de la concesión de visados. Después, mañana, vamos a votar lo que creo que es una buena resolución del Parlamento Europeo que presenta la posibilidad de una mayor cooperación entre la UE y Ucrania. Presenta esa posibilidad y al mismo tiempo termina el importante debate que se ha llevado a cabo sobre este tema en el Parlamento Europeo.

Es positivo que hayamos llegado a un compromiso y que estemos de acuerdo. Somos unánimes en lo que decimos, no con determinados partidos políticos en Ucrania, no con el partido que dirige el Presidente Yanukóvich o la oposición de la señora Tymoshenko, sino, primeramente, con los propios ucranianos.. Queremos que Ucrania se reforme de manera que, en el futuro, pueda llegar a ser parte de la UE. Esto es extremadamente importante. Es importante que juzguemos el trabajo del Gobierno ucraniano por separado y en base a sus acciones.

En primer lugar, hay que decir que este es desde hace mucho años el primer gobierno que ha empezado a introducir reformas en colaboración con el FMI y que se puede ver hoy que esas reformas están beneficiando a la economía; se puede ver claramente que hay posibilidad de que el periodo de estancamiento que se ha visto en Ucrania los últimos años puede terminar. Por otro lado, la propia Ucrania dice que quiere ser parte de la UE que es por lo que nos da el derecho de evaluarla de acuerdo con los criterios europeos. Por eso tenemos que ocuparnos de cuestiones como las irregularidades que tuvieron lugar durante las últimas elecciones.

Marek Siwiec (S&D). – (PL) Señor Presidente, hoy hablamos en una atmósfera diferente a la de hace un mes. Se han calmado las emociones y las palabras que hemos incluido en la propuesta de resolución se adecuan más a la situación real. Es bueno que el Parlamento intente hablar como un solo ente aunque estas palabras sean en ocasiones inoportunas y revelen, a veces, una gran incompetencia.

¿De qué trata esta resolución? Trata, de hecho, de la calidad de la democracia y del gran deseo del Parlamento Europeo de que la democracia en Ucrania sea de gran calidad. La resolución va dirigida a ambos lados de la división naranja-azul. Durante los últimos cinco años la situación en Ucrania era que primero ganaba el partido «naranja», después el partido «azul», después otra vez el partido «naranja» y ahora el partido «azul» es el que gobierna. Quisiera que el partido «azul» — el Presidente Yanukóvich, el Primer Ministro Azarov, el Partido de las Regiones— escuchen de esta Cámara que son responsables de proteger el gran patrimonio de la Plaza de la Independencia, el gran patrimonio de lo que pidieron millones de personas en esa Plaza hace varios años. Son responsables porque son los que están en el poder.

También quiero que Yulia Tymoshenko, responsable de la imagen de la oposición, escuche estas palabras. Quisiera que la gran líder de la oposición, Yulia Tymoshenko, entendiese que cuando se está en la oposición no basta con pedir el poder. Hay que proponer una alternativa para el país, mostrar esta alternativa a los ciudadanos y ofrecérsela para que la entiendan. Si los partidos «azul» y «naranja» entendieran que están en el poder por un corto periodo de tiempo y después en la oposición por un corto periodo de tiempo y que Ucrania necesita el mismo cuidado, la misma imaginación y el mismo valor siempre tendríamos un gran éxito porque les habríamos ayudado en este sentido.

Y a mi compatriota de la República Checa le diré que no es Victor Klitschko sino Vitali Klitschko el que ha dado a los estadounidenses una lección en los *rings* de boxeo alemanes. Hay dos Klitschkos. Que Ucrania haya creado dos boxeadores así demuestra el gran país que es.

Tunne Kelam (PPE). – Señor Presidente, uno de los resultados más importantes del desmoronamiento de la Unión Soviética fue la creación de una Ucrania independiente. Es un país que se puede considerar como futuro miembro de la Comunidad Europea.

Celebro el hecho de que el Presidente Yanukóvich y el nuevo parlamento hayan confirmado sus aspiraciones de unirse a Europa porque una Ucrania verdaderamente independiente y democrática, libre de corrupción y del temor de las estructuras de poder y oligarquías y una Ucrania que se basa firmemente en el Estado de Derecho es y será un factor de estabilidad irremplazable para todo el continente. Sin una verdadera democracia en Ucrania es difícil imaginar una verdadera democracia en Rusia.

Ayer hizo seis años desde que se inició la Revolución Naranja. Lamentablemente, se ha perdido el gran potencial de ese cambio. Sin embargo, la victoria de los manifestantes democráticos en diciembre de 2004, dio credibilidad a las elecciones con diversidad de partidos y a la libertad de prensa. En esta propuesta de resolución, el Parlamento Europeo expresa su preocupación por el aumento de informes que señalan que se han puesto en peligro las libertades y derechos democráticos, incluida la libertad de prensa, y que los cuerpos de seguridad han empezado a intervenir en las actividades democráticas de los ciudadanos una vez más.

Quisiera enviar un mensaje importante al nuevo gobierno y es que Europa está dispuesta a cooperar en todos los ámbitos pero el precio de esa cooperación nunca será ignorar la represión de las libertades básicas. Como verdaderos amigos de Ucrania tenemos que ser más sinceros, cordiales y coherentes que nunca a la hora de reafirmar nuestros valores. Es lamentable que después de seis años las nuevas élites aún acepten la Revolución Naranja como una auténtica expresión de la voluntad popular. Llegar a un acuerdo sobre las causas y resultados de esa revolución sólo puede mejorar la integración de la sociedad ucraniana.

Lena Kolarska-Bobińska (PPE). – (PL) Señor Presidente, no quiero hablar de lo que tenemos que hacer por Ucrania o de lo que Ucrania tiene que hacer por nosotros, quiero hablar de lo que Ucrania tiene que hacer por sí mismo porque su destino está en sus propias manos. Por un lado, Ucrania expresa su deseo de integración con la UE pero, por el otro, seguimos recibiendo numerosos informes de que se violan las libertades civiles allí. En los últimos días, el Parlamento Europeo ha recibido un llamamiento de los periodistas del canal de televisión ucraniano TVi, que se quejan de la presión política y constante vigilancia. Lo mismo ocurre con el canal de televisión comercial: Channel 5. Por otro lado, los centros analíticos independientes en Ucrania han informado recientemente que de 69 reformas que se han planeado sólo se han realizado cuatro.

Durante los últimos debates en el Parlamento Europeo algunos diputados opinaban que criticando el comportamiento antidemocrático disuadimos tanto a la Comisión Europea como a las autoridades ucranianas de intentar que las relaciones entre Ucrania y la UE sean más estrechas, de modo que es mejor no condenar a las autoridades ucranianas sino alentarlas para lleven a cabo reformas. Sin embargo, creo que el Parlamento debería proteger, sobre todo, los valores democráticos y llamar la atención sobre la necesidad de que haya un Estado de Derecho. Los gobiernos deben seguir una política realista, una política de presión, incentivos y negociaciones mientras que el Parlamento Europeo debe condenar la violación de las libertades democráticas y convencer a la comisión Europea para que utilice todos los medios a disposición de la Unión con este fin y con esto me refiero a los programas para promover la democracia.

Me complace que como resultado de la Cumbre UE-Ucrania del lunes se haya firmado un protocolo que permite a Ucrania el acceso a determinados programas comunitarios y que se hayan tomado medidas con respecto al levantamiento de la obligación de los visados. Sin embargo, el progreso de la reforma y de la democracia está en manos de Ucrania.

Jan Kozłowski (PPE). – (PL) Señor Presidente, durante el periodo parcial de sesiones de octubre, el Comisario Füle hizo hincapié en que había que considerar las relaciones con Ucrania desde el punto de vista de tres eventos: las reuniones ministeriales entre la UE y Ucrania, las elecciones locales y la Cumbre UE-Ucrania.

Estoy especialmente molesto por las elecciones locales que tuve la oportunidad de observar junto con mi compañero el diputado Kowal. Lamentablemente, la introducción de cambios en la ley electoral tres meses antes de las elecciones y la revocación de la Constitución de 2004 pueden indicar que los ciudadanos ucranianos no entienden la seguridad y permanencia de la ley. Además, las irregularidades que tuvieron lugar durante las propias elecciones pueden ser motivo de duda con respecto a si se cumplen los criterios democráticos. La lucha contra la corrupción y el aumento de la transparencia en el trabajo de la administración público también debe ser un elemento importante de la reforma. Quisiera decir, no obstante, que tengo esperanza de que la resolución sea un incentivo para que Ucrania siga el camino de reformas económicas e institucionales que ha iniciado.

Vilija Blinkevičiūtė (S&D). – (LT) Señor Presidente, la resolución común del Parlamento sobre Ucrania es crucial para los ucranianos pero no olvidemos que también es muy importante para los ciudadanos de la UE porque Ucrania es un socio importante para nosotros especialmente a la hora de poner en práctica la política europea de vecindad en el este de Europa. Por tanto, es realmente importante para nosotros que sigamos luchando por una cooperación estrecha sobre todo en cuanto a la obligación de visados. Así la Comisión y el Consejo tendrán que redactar un plan de acción cuanto antes para establecer la liberalización del régimen de visados. Asimismo tenemos que llegar pronto a un acuerdo en cuanto a la zona de libre comercio. Para garantizar la estabilidad política a largo plazo en el país y con sus países vecinos es, sin duda, muy importante que Ucrania aplique reformas constitucionales, pero nosotros —la UE y sus instituciones— tenemos que entender que esto requiere tiempo y no tenemos que criticar siempre a Ucrania sino más bien ayudarla para que se integre en nuestra familia.

Siiri Oviir (ALDE). – (ET) Señor Presidente, señor Comisario, Señorías, Ucrania es previsiblemente imprevisible. Me complace que esta afirmación del Centro Europeo de Asuntos Políticos empiece a desvanecerse. Me complace sumamente que el Gobierno ucraniano haya conseguido estabilizar su situación. Es bueno que caiga el desempleo y crezca la economía. Ucrania está interesada en cooperar con la UE pero el interés es mutuo. A la UE también le interesa que exista un gobierno democrático en sus fronteras.

Hoy podemos reprochar a Ucrania por la situación de los derechos humanos y fundamentales. Tenemos miedo a la corrupción y su implicación en la política. Ucrania sabe, sin embargo, que la UE no hará concesiones en este sentido. Aquí tiene que haber una verdadera cooperación. Por último, antes de terminar he de decir que el mes pasado esta Cámara tomó una sabia decisión y fue la de posponer la aprobación del informe. Mañana aprobaremos un informe completo y equilibrado del que Ucrania se beneficiará realmente.

Dimitar Stoyanov (NI). – (BG) Señor Presidente, fui miembro de la delegación del Parlamento que visitó Ucrania. Sinceramente, regresé con una mezcla de sentimientos encontrados. Mientras estuvimos allí vimos manifestaciones y numerosos disturbios pero también vimos algunas señales positivas. Celebro la decisión que tomó el Tribunal Constitucional con respecto al mandato parlamentario porque elimina un gran obstáculo que bloqueaba el camino hacia la estabilidad.

Queridos diputados, casi un millón de personas de origen búlgaro viven en Ucrania. Esto supone un millón de posibles embajadores del ideal europeo en Ucrania que no tienen nada que ver con juegos de poder oligárquicos ni son culpables de haber participado en ellos. Tenemos que encontrar una forma, como parte de la política de visados de garantizar que estas personas, que junto con sus ancestros se vieron aislados de su patria durante más de 300 años, tienen la oportunidad de viajar libremente a Bulgaria y exportar nuestros ideales europeos a Ucrania desde allí.

Laima Liucija Andrikienė (PPE). – (LT) Señor Presidente, hace no mucho tiempo, Ucrania estaba sin duda por delante de nuestros otros vecinos del Este en cuanto a la aplicación de los valores europeos, reformas económicas y jurídicas y el proceso político interno. Evidentemente, los últimos sucesos que han tenido lugar en este país son preocupantes y por eso siento que tenemos que hacer ver esta preocupación a nuestro socio, Ucrania, por esos males que vemos, en especial los poderes que han dado al cuerpo de seguridad de Ucrania y las medidas que el cuerpo de seguridad ha tomado intentando intimidar a las ONG y controlar a la prensa de Ucrania. Al mismo tiempo quisiera decir otra cosa: deberíamos apoyar el proceso de integración europea de Ucrania. Podemos usar la política del palo y la zanahoria pero tendrá que haber más zanahoria. Debemos acercarnos a Ucrania a la UE y no alejarla. Creo que la adhesión de Ucrania a la UE es también nuestro objetivo estratégico y por eso tenemos que encontrar los medios adecuados para lograr ese objetivo.

Alexander Mirsky (S&D). – (LV) Señor Presidente, tengo una pregunta para todos los diputados, ¿por qué necesitábamos esta resolución sobre Ucrania llegados a este punto?, ¿para ayudar al nuevo gobierno de Ucrania o para interferir en los asuntos internos de ese país antes de las elecciones locales e impedir que ellos mismos mejoren la situación del país? Parece que para interferir antes de las elecciones locales. Se redactó a escondidas un texto que contiene la opinión de que todo en Ucrania va muy mal. Sin embargo, los que retratan la verdadera situación en Ucrania, con otros ojos, se equivocan. A partir de ahora, en primer lugar deberíamos reflejar los hechos como es debido y en términos más generales y escribir sólo después. Tenemos que ser muy serios en nuestras conclusiones porque con seguridad recogeremos lo que sembramos. Gracias.

Elena Băsescu (PPE). – (RO) Señor Presidente, un punto importante del debate de hoy ha sido la crítica concerniente a la transparencia e integridad de las elecciones locales celebradas el 31 de octubre. Se ha dirigido, con razón, al aumento de influencia del gobierno en los medios, el papel político de los servicios secretos y la aprobación de una nueva ley electoral que pone a los partidos de la oposición en una situación de desventaja.

Ucrania sigue siendo un socio clave para la UE. En este sentido celebro la participación de la UE en el proceso de reforma y democratización, que se volvió a confirmar durante la cumbre del lunes. La colaboración con Ucrania también es normal para Rumania debido al importante papel que desempeñan en la región del mar Negro y las dificultades comunes a las que se enfrentan en cuanto a la seguridad energética.

Como ya ha ocurrido con la República de Moldova, se espera que se finalice un acuerdo de tráfico fronterizo local con Ucrania de acuerdo con los reglamentos comunitarios. Mi país también ha manifestado su apoyo a favor de la iniciación de un plan de acción comunitario destinado a la liberalización de los visados para los ucranianos.

Karel De Gucht, *Miembro de la Comisión.* – Señor Presidente, permítame primero responder a una pregunta fáctica sobre el derecho de contratación pública que ha planteado la señora Vălean.

Cuando se aprobó el derecho lo celebramos. Sin embargo, las enmiendas posteriores alteraron la calidad del derecho. La Comisión sigue de cerca estos últimos acontecimientos y que haya un cambio para mejor es una de las condiciones para el desembolso de la ayuda presupuestaria en el sector energético. Aparte de eso celebro el acuerdo general de lo que debería ser el análisis de la situación actual en Ucrania. Esto queda debidamente reflejado en la resolución que votaremos mañana.

Realmente creo que si nosotros, el Parlamento Europeo y la UE, queremos tener influencia en un asunto concreto es muy importante que tengamos un acuerdo general sobre los principios de esa postura. De modo que celebro esto en nombre de la Comisión y en nombre de la Alta Representante.

Presidente. – Se han presentado seis propuestas de resolución ⁽³⁾ para cerrar el debate. Se cierra el debate.

La votación tendrá lugar mañana a las 12.00 horas.

Declaraciones por escrito (artículo 149 del Reglamento)

Cristian Dan Preda (PPE), por escrito. – (RO) Quiero recordar que cualquier país tiene derecho a convertirse en miembro de la UE tal y como se estipula en el artículo 49 de los Tratados de la Unión. Precisamente porque Ucrania quiere convertirse algún día en miembro de la UE me preocupa profundamente la forma en la transcurrieron las últimas elecciones locales en este país. Las elecciones no fueron libres, justas ni democráticas. La enmienda legislativa poco antes de la votación así como el hecho de que el Partido de las Regiones fuera «empujado» al principio de las listas electorales en el 85 % de los casos mediante el registro tardío de los partidos de la oposición junto con otros obstáculos que impidieron la justa representación de los partidos de la oposición pone en duda la naturaleza del sistema político.

Tal y como ha destacado también el Gobierno estadounidense, las elecciones locales estuvieron obviamente por debajo del nivel de las presidenciales en enero. Los líderes ucranianos tienen que aprobar una legislación electoral que cumpla con los criterios internacionales para demostrar su compromiso con los valores democráticos.

Rafał Trzaskowski (PPE), por escrito. – (PL) La complicada naturaleza de la situación en el país de nuestro vecino del Este queda patente con los intensos debates que tuvieron lugar recientemente en esta Cámara. Es cierto que no podemos ignorar las irregularidades que hemos presenciado antes y después de las elecciones locales porque esas irregularidades significan que Ucrania sigue sin alcanzar lo que consideramos el nivel europeo en términos de cultura política. Sin embargo no podemos dejar de darnos cuenta de los efectos positivos de los cambios que están teniendo lugar en Ucrania y, sobre todo, el esfuerzo que se ha hecho para realizar las reformas económicas cuestiones que también se confirmaron en la última Cumbre UE-Ucrania. Este compromiso debería convertirse en la posición del Parlamento.

20. Derechos humanos y normas sociales y medioambientales en los acuerdos comerciales internacionales - La política comercial internacional en el contexto de

(3) Véase el Acta.

los imperativos del cambio climático - Responsabilidad social de las empresas en los acuerdos de comercio internacional (debate)

Presidente. – El siguiente punto es el debate conjunto de los siguientes informes sobre comercio internacional:

– informe (A7-0312/2010) de la señora Saïfi, en nombre de la Comisión de Comercio Internacional, sobre los derechos humanos y normas sociales y medioambientales en los acuerdos comerciales internacionales [2009/2219(INI)];

– informe (A7-0310/2010) del señor Jadot, en nombre de la Comisión de Comercio Internacional, sobre la política comercial internacional en el contexto de los imperativos del cambio climático [2010/2103(INI)];

– informe (A7-0317/2010) del señor Désir, en nombre de la Comisión de Comercio Internacional sobre la responsabilidad social de las empresas en los acuerdos de comercio internacional [2009/2201(INI)].

Tokia Saïfi, *ponente.* – (FR) Señor Presidente, señor Comisario, Señorías, el tema de este informe ha suscitado el debate dentro de la comunidad internacional. Los países en desarrollo piensan que los países desarrollados recurren a los derechos humanos para establecer un proteccionismo disfrazado, mientras que los países desarrollados denuncian la competencia desleal social y medioambiental de los países emergentes. Quería adoptar un enfoque positivo mostrando cómo las normas medioambientales e intereses comerciales pueden apoyarse mutuamente si todos los países están en igualdad de condiciones.

La UE tiene que ejercer su influencia en el comercio internacional para que haya un cambio. Sería actuar de acuerdo con los textos que la fundaron y que declaraban que la UE debería contribuir especialmente al desarrollo sostenible, al comercio justo y libre y a la protección de los derechos humanos. En mi opinión tiene que actuar simultáneamente a nivel multilateral, bilateral y unilateral.

A nivel multilateral, la UE tiene que alentar a los organismos internacionales, sobre todo a la OMC para que tengan más en cuenta las normas sociales y medioambientales. Al mismo tiempo, los organismos internacionales deben colaborar más. Por eso propongo especialmente que se conceda a la Organización Internacional del Trabajo el estatus de observador oficial en la OMC.

En cuanto al medio ambiente, creo que hay que dar prioridad a la mejora del acceso a los bienes y tecnologías ecológicos porque no solo promueven nuevas formas de políticas de empleo sino que también proporcionan oportunidades de crecimiento para los comercios europeos de alto rendimiento que trabajan en este ámbito. Asimismo hay que tener en cuenta la creación de una verdadera Organización Mundial de Medio Ambiente a la que se remitirían los casos de competencia desleal medioambiental.

A nivel bilateral es donde la UE puede realmente predicar con el ejemplo. Aunque me complace que los acuerdos de libre comercio de «nueva generación» contengan una cláusula obligatoria sobre derechos humanos, me hubiera gustado que se hubiese extendido también al capítulo sobre desarrollo sostenible

Además, la Comisión Europea negocia estos acuerdos y debe asegurarse de que incluyen una serie de normas sociales y medioambientales que todos los socios comerciales de la UE deban respetar. Dependiendo del grado de desarrollo económico, social y

medioambiental del país en cuestión, estas normas podrán ir acompañadas de convenios adicionales según el caso. Este enfoque gradual y flexible permitiría tratos más justos con nuestros diferentes socios y sería más equitativo para todos. Sobre todo, tiene que haber un mayor control de la aplicación de los acuerdos bilaterales. Por tanto, propongo que las evaluaciones de impacto se lleven a cabo antes, durante y después de las negociaciones y que dejen de cubrir sólo el desarrollo sostenible e incluyan también el tema de los derechos humanos.

Por último tengo grandes esperanzas en todo ocurra rápidamente a nivel unilateral puesto que se reformará pronto el Sistema de Preferencias Generalizadas de preferencias. Como saben, el SPG requiere la ratificación de unos 30 convenios internacionales en materia de derechos humanos y laborales, protección medioambiental y la buena gobernanza. Aunque se han ratificado ya estos convenios en la práctica no se han aplicado muy bien y es aquí donde debemos centrar nuestros esfuerzos. La Comisión tiene que iniciar investigaciones o incluso eliminar preferencias si hay una serie de indicios que la llevan a creer que no se están aplicando los convenios.

Para terminar, se pueden tomar algunas de estas medidas ahora, pero las actitudes no cambiarán de la noche a la mañana. La UE tiene que tomar medidas de forma gradual a todos los niveles para conseguir relaciones comerciales más justas y más equitativas.

Yannick Jadot, *ponente.* – (FR) Señor Presidente, señor Comisario, Señorías, creo que igual que la UE intenta redefinir su política comercial tras el Tratado de Lisboa y al mismo tiempo conciliarla con su política industrial, hay que celebrar el hecho de que este Parlamento esté debatiendo de forma simultánea tres informes que abordan temas que, en última instancia, entran dentro del mismo debate político y público sobre «¿qué es el comercio y cómo podemos conciliarlo con temas sociales, medioambientales y de derechos humanos?».

De hecho, al final estamos en un estado de esquizofrenia permanente: en todo el mundo las empresas se trasladan, se ponen en duda los derechos sociales, aumenta la degradación medioambiental y, al mismo tiempo, estamos negociando acuerdos de libre comercio, estamos negociando con la OMC toda una serie de medidas que no encajan para nada con el debate público en el que nuestros ciudadanos intentan participar.

¿Cómo podemos explicar a nuestro público hoy en día que un balón de fútbol que entra en el mercado europeo fabricado en condiciones laborales decentes, donde se respeta el medio ambiente y un balón de fútbol fabricado por mano de obra infantil o en un país donde se prohíben los sindicatos es el mismo balón de fútbol? No podemos explicar esto a nuestro público. Nuestra responsabilidad hoy es, por tanto, integrar en el comercio estos temas medioambientales y sociales.

Con respecto a mi informe, más concretamente con respecto al comercio, en la actualidad hay una serie de países europeos cuyas importaciones de productos compensan con mucho sus propias emisiones. Un tercio de las emisiones de Europa no se producen en Europa pero se corresponden con los bienes importados. Por tanto, es vital integrar el clima en nuestras políticas comerciales.

¿Cómo podemos explicar a nuestro público que, al mismo tiempo que concluimos un tratado de libre comercio, que conducirá posiblemente a la deforestación, vamos a negociar un acuerdo para reducir las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación forestal

(REDD) destinado a proporcionar compensación financiera a la no deforestación en los países del Sur? Por consiguiente es vital que conciliemos estos diferentes temas.

Cuando redactamos este informe —y quiero dar las gracias a los ponentes alternativos de los diferentes grupos— intentamos ser lo más constructivos posible. Espero que esto se refleje en la votación de mañana. También intentamos poner fin a los debates radicales. Ya no decimos que la liberalización del comercio y la lucha contra el cambio climático destruirán el 100 % de nuestras industrias en Europa, porque de alguna forma no nos importa porque el clima tiene que ser la prioridad.

Cuando trabajamos el tema de la fuga de carbono, por ejemplo, siempre intentamos especificar qué sector de actividad podría correr el riesgo y qué herramientas se podrían desarrollar para proteger ese sector. Lo mismo ocurre con la legislación que regula el marco del debate contra la competencia desleal en la OMC y lo mismo ocurre para los procesos y métodos de producción. En todos estos temas hemos intentado con el resto de grupos llegar a propuestas para avanzar en estas cuestiones y creo que hemos conseguido propuestas concretas que son acordes con nuestras ambiciones, con el mandato de la Comisión Europea y de todas las instituciones europeas.

Sólo quiero decir una vez más que espero que el espíritu cooperativo, constructivo en el que redactamos este informe se refleje en la votación de mañana y, de nuevo, quisiera dar las gracias a todos mis compañeros por el trabajo que han realizado.

Harlem Désir, *ponente.* – (FR) Señor Presidente, señor Comisario, Señorías, también quisiera empezar dando las gracias a mis colegas en la Comisión de Comercio Internacional, en especial a los ponentes alternativos de los diferentes grupos por su cooperación a la hora de redactar este tercer informe sobre un tema que está relacionado. Hoy en día, gracias a esta cooperación podemos presentar una serie de propuestas innovadoras, concretas para que haya más responsabilidad social de las empresas dentro del marco de la política comercial de la UE.

Tras la crisis internacional y el daño económico y social que causó, después de los debates que suscitó, las expectativas manifestadas por el público y la esperanza política de que aprendiéramos la lección, nuestra convicción común es que la política comercial de Europa tiene que contribuir más que nunca a los objetivos de regular la globalización y, sobre todo, los objetivos sociales y medioambientales.

Esta regulación afecta a los estados y a sus economías pero queda claro que los principales actores económicos son las empresas y, en particular, las transnacionales; ellas son los principales actores en el comercio mundial y las que más se han beneficiado de la liberalización del mercado no solo a la hora de ganar acceso a los consumidores, sino también para subcontratar parte de su producción y diversificar sus acuerdos de abastecimiento recurriendo a veces a países donde los costes de producción son bajos y, sobre todo, donde las normas sociales y medioambientales que se aplican son menos rigurosas.

La liberalización del comercio ha ido acompañada por una competición feroz entre los países que buscaban atraer inversores extranjeros y una dura competición entre las empresas. Con demasiada frecuencia esto ha llevado a que se produjeran abusos inaceptables con respecto a las condiciones laborales, violaciones de los derechos humanos y daños medioambientales.

Desde el desastre de Bhopal en la filial de una multinacional química en la India, que ocasionó miles de víctimas y por el que la empresa matriz aún no ha recibido sanción a día de hoy, hasta el comportamiento de las empresas petroleras y mineras en África, Burma, y en muchos otros países, que están destruyendo su medio ambiente y reduciendo a sus trabajadores al nivel de esclavos; y desde la mano de obra infantil en las industrias textiles de Asia hasta el asesinato de los sindicalistas en las explotaciones agrícolas de América Central, los ejemplos son innumerables. Y son aún más inaceptables dado que a menudo implican a empresas de los países industrializados, a sus filiales y a su cadena de suministro, incluidas las empresas europeas.

Esto dio lugar, hace muchos años, a un debate y a una campaña que, he de añadir, fue apoyada en varias ocasiones dentro de este Parlamento mediante la aprobación de resoluciones sobre responsabilidad social y medioambiental de las empresas. El progreso realizado en materia de responsabilidad social de las empresas (RSE) todavía no iguala el debate social sobre las normas sociales en los acuerdos de comercio, que es el tema del informe de la señora Saïfi. Esto es comprensible porque los acuerdos de comercio tienen que ver con normas jurídicas que son vinculantes entre los Estados mientras que la responsabilidad social de las empresas tiene que ver con los compromisos voluntarios de las empresas. Al mismo tiempo, sin embargo, resulta paradójico, porque la RSE y las cláusulas sociales y medioambientales van en la misma dirección, es decir, hacia una globalización que sea más respetuosa con los derechos humanos y el medio ambiente y que nos lleve a un desarrollo sostenible.

Por tanto propongo que incorporemos la RSE en los acuerdos de comercio y, en especial, que incorporemos una cláusula de responsabilidad social de las empresas en los capítulos sobre desarrollo sostenible sobre todo en los tratados de libre comercio (TLC) con una serie de compromisos claros y verificables por parte de las empresas. Primero, tiene que haber un compromiso recíproco entre la UE y sus socios para alentar a las empresas a que contraigan compromisos de RSE y para verificarlos: la apertura de puntos de contacto no solo para fomentar la provisión de información sino también para recibir quejas de los sindicalistas y la sociedad civil; la obligación para las empresas de publicar sus balances de forma regular para reforzar la transparencia; la obligación de presentar informes; la obligación de diligencia para las empresas y de tomar medidas preventivas.

Por último, proponemos que, en el caso de que se incumplan seriamente los principios que sustentan la RSE y se violen también de los derechos sociales y las normas sociales y medioambientales, debería haber mecanismos...

(El Presidente interrumpe al orador)

Presidente. – Quiero pedirles disculpas pero hay cosas que simplemente no se pueden permitir. Tienen cuatro minutos para intervenir. A pesar de mi interrupción ha tenido cuatro minutos y medio para hablar. Soy igual de estricto con todos los diputados de esta Cámara. Intento ser lo más justo posible pero en medio de su discurso usted dijo: «tengo que mirar el reloj». Que queramos tener debates más vivos no significa necesariamente que tengamos que leer nuestros discursos más rápido. No solo debe pensar en sus votantes franceses —y esto vale para todos los diputados que no solo deberían tener en cuenta a su propio electorado— porque todos los ciudadanos de la UE pueden acceder a la interpretación de los discursos a través de la página web. Si los intérpretes no pueden seguir lo que se está diciendo, el resto de Europa no podrá entender su discurso porque se leyó demasiado rápido. Por tanto, todos debemos ceñirnos a la duración de nuestra intervención

y no quitarles tiempo a los demás diputados porque, al final se deducirá del procedimiento de solicitud incidental de uso de la palabra.

William (The Earl of) Dartmouth (EFD). – Señor Presidente, es la segunda vez que me siento en esta Cámara y veo al Presidente interrumpir a uno de los oradores porque está hablando demasiado rápido.

No sé con cuánta frecuencia habla usted pero tiene que entender que esa interrupción rompe totalmente el hilo del discurso.

Ahora discrepo totalmente con lo que ha dicho el señor Désir pero creo que, realmente los intérpretes son funcionarios y si no son capaces de seguir el discurso es su problema. No es cometido del Presidente interrumpir de la forma en la que lo acaba de hacer.

Presidente. – Ciertamente es mi trabajo interrumpir. Puede pagar a un corredor de 100 metros un millón de euros para que corra los 100 metros en 10 segundos pero aunque le pague 100 millones no conseguirá hacerlo en 5 segundos. Estoy obligado a interrumpir a los diputados si hablan demasiado rápido. Llevo 13 años como diputado de esta Cámara y sé muy bien que cuando los intérpretes ya no pueden seguir el hilo pulsan un botón y en mi escritorio se enciende una luz. Lo puede comprobar si quiere y quiere decir «vayan más despacio». Ya he vivido esto en las comisiones. Llegará un momento en el que los intérpretes digan que van a dejar de trabajar. Si entonces se queja un diputado todo se paraliza y el orador no puede proseguir con su discurso.

(Interrupciones)

Señora Berès, hago lo que hace usted también en su comisión y es explicar la situación cuando se plantea una moción de orden.

(Interrupciones)

Es exactamente lo mismo.

Karel De Gucht, *Miembro de la Comisión.* – Señor Presidente, le aseguro que si tuviera que correr los 100 metros tardaría al menos 15 segundos en hacerlo de modo que no tengo mayor problema, al menos no en este sentido.

Primero quisiera dar las gracias a los ponentes y a la Comisión de Comercio Internacional por estos informes que plantean temas importantes con respecto a la contribución de la política comercial de la UE a la consecución de los objetivos fundamentales de la política pública: respeto por los derechos humanos, búsqueda de un bienestar económico y justicia social, el crecimiento sostenible y el respeto por el medio ambiente y, en especial, por el sistema climático.

Entenderán que con el poco tiempo disponible que tengo hoy no pueda entrar en detalles en cada uno de ellos pero permítanme que haga algunas consideraciones generales.

Los tres informes tienen muchos puntos en común. Todos abordan la coherencia política y más en concreto la necesidad de que la política comercial vaya dirigida en el marco de los objetivos generales de la UE sobre todo sus objetivos económicos, sociales y medioambientales. No podría estar más de acuerdo con la finalidad de utilizar plenamente todos los instrumentos a nuestra disposición para lograr estos objetivos. Al mismo tiempo hay que destacar que para que haya una acción eficaz se debe contar con los instrumentos que sean más adecuados para tratar cada tema.

Veo la política comercial como uno de los factores clave a la hora de promover y salvaguardar el modelo social de la UE, sus valores y sus principios y soy consciente de que hay grandes expectativas al respecto. Pero tenemos que tener en cuenta que no todos los problemas se solucionan necesariamente mediante la política de comercio. Hay otras políticas que quizás ofrezcan elementos clave o incluso mejores alternativas para que las soluciones sean efectivas. Asimismo tenemos que ser conscientes de que el centro de nuestra acción política es equilibrar los intereses de modo que siempre habrá que tomar decisiones.

Las dificultades serán también diferentes si consideramos instrumentos autónomos como el SPG, los acuerdos bilaterales o los acuerdos multilaterales. El informe de la señora Saïfi sobre derechos humanos, normas sociales y medioambientales en los acuerdos de comercio reconoce que cada una de esas dimensiones ofrece diferentes posibilidades.

En general, la cooperación internacional tiene el potencial para provocar una acción más eficaz. Por otra parte, dos no pueden si uno no quiere. Tenemos que tener en cuenta qué aceptamos de nuestros socios comerciales y a qué precio.

Concretamente, cuando hablamos de ámbitos multilaterales puede resultar difícil llegar a un consenso. La UE tiene un interés general en mejorar la gobernanza internacional también mediante el aumento de la coherencia entre las acciones de diferentes foros: la OMC, la OIT, las negociaciones internacionales sobre el clima, etc.

Los tres informes definen varias líneas de trabajo posibles en este sentido. Tenemos que ser pragmáticos y ser capaces de discernir entre las medidas prácticas que probablemente tengan éxito a corto plazo y las medidas que tienen más probabilidad de surtir efecto en los objetivos a largo plazo. Tenemos que darnos a nosotros mismos el margen para pensar con antelación y más ambición. Por otro lado, la Comisión quiere que la política comercial y nuestras medidas en los organismos comerciales tengan efecto y produzcan resultados.

Esto vale también para los acuerdos bilaterales. Las disposiciones de nuestros tratados de libre comercio no están para ser meras declaraciones de buenas intenciones; tienen que poder aplicarse.

Volviendo al informe del señor Jadot sobre el cambio climático, quisiera destacar la necesidad de garantizar que cualquier opción puede reducir eficazmente el riesgo de fuga de carbono y aplicarse a un coste razonable. Todos sabemos, por ejemplo, que opciones como las medidas fronterizas suscitan una serie de temas: cómo medir, cómo controlar, etc. La verdad es que tenemos que ser prudentes y evaluar todos los temas pertinentes antes de precipitar nuestras conclusiones. Dicho esto, la UE debe seguir considerando, en definitiva, todas las opciones factibles.

Con respecto al informe del señor Désir sobre la responsabilidad social de las empresas, he visto el considerando de que «toda iniciativa de la Comisión debe centrarse en apoyar las actividades en materia de RSE en lugar de regularlas». Sin embargo, hay que dibujar una delgada línea entre apoyar, regular y hacer valer, una línea que el ponente ha analizado hábilmente pero que encarna una serie de consideraciones políticas y prácticas. De hecho, la RSE no puede sustituir a los estados o eximirlos de su responsabilidad de hacer valer sus leyes del mismo modo que los organismos estatales no están ahí para hacer valer las políticas empresariales como tal. Es útil que nos fijemos en que muchas de estas cuestiones se están considerando en la actualización de las directrices de OCDE para empresas transnacionales que se adoptarán en 2011. Este es un ejemplo de la utilidad del trabajo que se está llevando a cabo y en el que participamos activamente.

Los informes que estamos debatiendo hoy incluyen orientaciones muy específicas sobre la posibilidad de aumentar el ámbito, efectividad, consistencia y transparencia de nuestras acciones con respecto a las disposiciones sociales y medioambientales en los TLC, incluidas las disposiciones sobre la RSE o las cuestiones relacionadas con el cambio climático. Huelga decir que la Comisión seguirá considerando estas orientaciones. En línea con las advertencias que ya he explicado detalladamente, deben esperar reservas importantes con respecto a varios puntos así como un apoyo incondicional en otros.

Tendremos un montón de oportunidades, por ejemplo en la revisión del SPG del año que viene, de debatir más estos temas en los próximos meses o años, también en el contexto de los próximos procedimientos legislativos o de autorización. La Comisión Europea está dispuesta a buscar —junto con el Parlamento Europeo— medios adecuados, efectivos y factibles para garantizar que la política comercial refleja como es debido los intereses sociales. El principio rector debe ser la elaboración analítica y detallada de políticas partiendo de los objetivos que se esperan pero también de expectativas realistas.

David Martin, *ponente de opinión de la Comisión de Asuntos Exteriores*. – Señor Presidente, la política comercial de Europa, ¿es simplemente obtener el máximo provecho económico o se debe utilizar para apoyar y promover objetivos mayores como la política medioambiental sostenible, la lucha contra el cambio climático, nuestro modelo social, el fomento de los derechos humanos y los valores democráticos? Los tres oradores, los tres ponentes, han confirmado que la respuesta a esto debería ser en sentido afirmativo y, me complace decir que el Comisario también. De hecho, ya ponemos los derechos humanos, la protección medioambiental y las condiciones laborales en nuestros acuerdos comerciales bilaterales. Pero la pregunta es: ¿lo hacemos de forma que podamos asegurar la debida aplicación y cumplimiento de estas normas?

La Subcomisión de Derechos Humanos de este Parlamento tiene serias dudas sobre nuestra eficiencia hasta el momento. En el caso de los futuros acuerdos comerciales, quisieras garantizar que, antes de que se inicie ningún acuerdo, el TLC queda sujeto a la evaluación del impacto de los derechos humanos para asegurarnos de que no solo se obtienen beneficios económicos del acuerdo sino que también los derechos humanos se ven beneficiados.

Creemos que el sistema para suspender los TLC debido a la violación de los derechos humanos tiene que ser más transparente y accesible y reconozco el hecho de que el señor De Gucht haya empezado ese camino con el tratado de libre comercio de Corea.

Creemos que con respecto al SPG+, los beneficiarios tienen que estar sujetos a unos parámetros más coherentes y justos para asegurar que la aplicación de las normas medioambientales, sociales y de los derechos humanos es coherente y se hace a un alto nivel.

La señora Saïfi, el señor Désir y el señor Jadot han dejado todos muy claro que no se debe considerar el comercio como un fin en sí mismo sino como parte de una estrategia global más amplia para promover un planeta más justo, más seguro y más sano.

Filip Kaczmarek, *ponente de opinión de la Comisión de Desarrollo*. – (PL) Señor Presidente, me complace que el señor De Gucht, el señor Désir y la señora Saïfi entiendan que si vamos a tener las mismas condiciones comerciales, entonces las normas —y me refiero a las normas en sentido general, incluidos los derechos humanos y las normas sociales y medioambientales— tienen que pasar por una amplia armonización. Estas normas son un

asunto extremadamente importante no solo para el comercio mundial sino también para la cooperación al desarrollo y, aún más importante, para defender los valores a los que llamamos valores fundamentales.

La comisión de Desarrollo ha presentado varias observaciones sobre el informe Saïfi. Lamentamos, por ejemplo que la UE no tenga un enfoque general con respecto a la forma en la que los comercios cumplen sus obligaciones en materia de derechos humanos. Esto permite que muchas empresas y Estados miembros ignoren estas obligaciones. Insistimos en que se cumplan las normas fundamentales de la OIT como condición preliminar para formalizar los acuerdos comerciales.

Catherine Grèze, *ponente de opinión de la Comisión de Desarrollo*. – (FR) Señor Presidente, quisiera empezar, si puedo, en nombre de la Comisión de Desarrollo repitiendo una serie de ideas clave.

Quiero reiterar que son las poblaciones más vulnerables, incluidas las indígenas, las afectadas por el cambio climático de modo que su participación en la elaboración de las políticas, en particular, la política comercial es esencial.

Además, quiero reiterar que las políticas comerciales de la UE tienen que ser coherentes con la lucha contra el cambio climático y la pobreza. Pedimos la introducción de cláusulas medioambientales en todos los acuerdos comerciales de la UE y la OMC, una revisión de los mecanismos de desarrollo limpio, una verdadera transferencia de tecnología y que se luche contra la piratería de especies.

Por último, pero no por ello menos importante, dado que el 20 % de las emisiones proceden del transporte, tenemos que avanzar hacia los canales de distribución, en primer lugar, en agricultura, que nos llevarán a la creación de empleos en nuestros países además de en los países en desarrollo y a la reducción de nuestras emisiones.

Pervenche Berès, *ponente de opinión de la Comisión de Empleo y Asuntos Sociales*. – (FR) Señor Presidente, señor Comisario, en nombre de la Comisión de Empleo y Asuntos Sociales suscribimos el fundamento del informe redactado por el señor Désir dentro de la Comisión de Comercio Internacional. En nuestra comisión, igual que otros sitios, uno de los debates más acalorados es el de la finalidad de la responsabilidad social de las empresas: ¿es un fin en sí mismo o debería dar lugar a una legislación una vez la hayan aplicado muchas empresas? Es un debate que aún no ha concluido y nos anima a desarrollar nuestro pensamiento con respecto a la gobernanza de las empresas y a conciliar los dos debates.

En la Comisión de Empleo y Asuntos Sociales pensamos que la responsabilidad social es esencial si queremos combatir la evasión de impuestos y el trabajo no declarado mediante los acuerdos comerciales. Asimismo pensamos que, entre los interesados que son clave para crear el perfil de responsabilidad social de las empresas, tienen que participar totalmente los sindicatos, el diálogo social, y los comités de empresa europeos, porque su aportación es esencial. También pensamos que estas herramientas se utilizan plenamente, que el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en su iniciativa «Proteger, Respetar y Remediar» tiene un papel vital y tenemos que aprovecharnos de esto.

Además, creemos que la responsabilidad social de las empresas es una herramienta de competitividad que hay que explorar. Sin embargo, sólo cuando se vuelva a llegar a un consenso, cuando se defina la responsabilidad social de las empresas mediante las normas que al final se acepten a nivel general, podrá tener éxito sin convertirse en sustituto de los reglamentos laborales o los convenios colectivos.

Para terminar, creemos que la responsabilidad social de las empresas, incluidos los acuerdos comerciales tiene que ser más dinámica y tiene que poder adaptarse para cubrir los sectores nuevos.

Richard Howitt, *ponente de opinión de la Comisión de Empleo y Asuntos Sociales*. – Señor Presidente, como ponente del Parlamento sobre la responsabilidad social de las empresas durante más de tres mandatos parlamentarios ya, celebro enérgicamente la iniciativa de mi colega, Harlem Désir, sobre comercio y RSE.

Las empresas dicen a menudo que deben integrar la RSE y esta iniciativa indica que la política pública también debe hacerlo. De verdad espero que el Comisario De Gucht deje ver sus recomendaciones en la nueva comunicación de política comercial.

En los últimos años, mi propio trabajo ha sido representar cada vez más los intereses europeos en los mecanismos globales de RSE. Por tanto, como defensor de las directrices de la OCDE —en mi opinión, la norma internacional de RSE más importante ahora y que también han firmado los gobiernos— apoyo incondicionalmente el apartado 25, que los futuros acuerdos comerciales de la UE citen específicamente las directrices.

La Comisión dirige oficialmente puntos de contacto nacionales conforme a esas directrices y espero que también se revise este compromiso.

Tras haber consultado al Profesor John Ruggie sobre comercio y derechos humanos, suscribo la obligación de diligencia para las empresas del considerando Q del informe y felicito a la anterior Presidencia sueca por apoyar plenamente las recomendaciones de los Representantes Especiales de las Naciones Unidas en las conclusiones del Consejo.

El Comisario debería leer en concreto la fuerte crítica de Ruggie sobre la falta de consideración del gobierno con respecto al respecto por los derechos humanos ya que la Comisión desarrolla su nueva competencia en materia de inversión.

Como miembro del comité consultivo de la iniciativa Global Reporting Initiative suscribo el objetivo de transparencia del apartado 15 pero también pido que la consulta pública inminente de la Comisión sobre la divulgación no financiera siga con decisión el principio de presentación de informes integrados sobre los impactos financieros, sociales, medioambientales y en los derechos humanos de las empresas.

Presidente. – Quisiera recordarles esto una vez más. Esta vez no he interrumpido al diputado justo antes de finalizar su turno, sin embargo, justo cuando dejó de hablar los intérpretes dijeron: «está hablando realmente rápido, lo sentimos». Pido a los diputados que cuando hablen lo hagan a una velocidad normal.

Daniel Caspary, *en nombre del Grupo PPE*. – (DE) Señor Presidente, señor Wieland, Señorías, quisiera felicitar a los tres ponentes de estos informes. Creo que los debates y negociaciones sobre estos tres informes fueron un muy buen ejemplo de cómo podemos llegar a un enfoque común en el Parlamento sobre temas importantes como este.

En primer lugar quiero centrar en un punto: tengo la impresión de que en estos tres informes hemos hablado muy detalladamente de la contribución de la política comercial a los tres ámbitos políticos tratados en los informes. En el informe del señor Désir, que es sobre empresas; en el informe de la señora Saïfi, que es sobre los derechos humanos y las normas medioambientales y, en el informe del señor Jadot que es sobre el cambio climático, hemos analizado muy detenidamente cómo puede contribuir la política comercial a estos otros ámbitos de la política. Sin embargo, a menudo me pregunto qué es lo que logran estos

ámbitos de la política por separado. ¿De verdad estamos imponiendo las suficientes obligaciones sobre los políticos sociales y de medio ambiente y sobre los políticos de otros ámbitos para que hagan el trabajo que les corresponde en su propia área?

Para garantizar que no nos malinterpretamos unos a otros, he de decir que todos estamos de acuerdo con los objetivos, sin embargo a veces me preocupa que estemos sobrecargando la política comercial cuando otras áreas de la política cada vez cumplen menos con su trabajo. Un ejemplo son los políticos de medio ambiente en Copenhague que no consiguieron encontrar una solución en el ámbito de la política de cambio climático. El resultado fue sobrecargar la política comercial con la responsabilidad de compensar todas estas deficiencias.

Les estaría muy agradecido si pudieran prestar seriamente atención aquí, en el Parlamento, durante las próximas semanas y meses a la contribución que las demás áreas de la política podrían hacer a la política comercial en este sentido. Por tanto, quisiera oírnos decir en el futuro «comercio y...» y no debatir siempre todo lo demás y luego también el comercio.

Kriton Arsenis, *en nombre del Grupo S&D.* – (EL) Señor Presidente, señor Comisario, estoy seguro de que sus servicios le explican a menudo que determinadas medidas, necesarias para el cambio climático, no se pueden tomar y aplicar.

No obstante, la amenaza que supone el cambio climático es tan grande que la cuestión no es qué se aplicará sino cómo podemos encontrar formas de abordar este problema, cómo podemos encontrar formas de aplicar las medidas necesarias.

Una solución que se ha debatido en cuanto a la contribución del comercio al cambio climático son los ajustes fiscales de aduana, un impuesto sobre las importaciones de los países que no toman las mismas medidas que nosotros con respecto al cambio climático.

También tenemos que analizar las trabas para el comercio de esos bienes. El agua es un recurso local y sin embargo, Francia y Bélgica están, al mismo tiempo, entre los mayores exportadores europeos y los mayores importadores europeos de agua.

Metin Kazak, *en nombre del Grupo ALDE.* – (BG) Señor Presidente, señor Comisario, Señorías, en primer lugar quiero dar las gracias a los tres ponentes, la señora Saïfi, el señor Désir y el señor Jadot, por el buen trabajo que han hecho en sus respectivos informes. Celebro la petición de producir cláusulas jurídicamente vinculantes en materia de derechos humanos en los acuerdos comerciales internacionales y apoyo la idea de prestar más atención a su aplicación.

Quiero prestar especial atención al cumplimiento de la legislación laboral, y sobre todo a las mujeres y los niños en los países con los que la UE comercia. Tanto el SPG como el SPG+ son instrumentos efectivos para fomentar los valores democráticos en los países socios. Sin embargo, hay que establecer un vínculo más cercano entre las cláusulas de derechos humanos y el SPG+. Hay que aumentar la coordinación entre la OMC por un lado y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y la OIT por otro. Por eso creo que hay que conferir a la OIT el estatus de observador oficial en la OMC.

Por último, pero no por ello menos importante, como representantes de los ciudadanos de Europa, debemos recibir información detallada de las negociaciones de los acuerdos comerciales internacionales de acuerdo con los nuevos poderes del Parlamento Europeo de conformidad con el Tratado de Lisboa.

Con respecto al informe de Yannick Jadot por supuesto que tenemos que promover el comercio «ecológico». Sin embargo, debemos de nuevo ser extremadamente cuidadosos cuando identifiquemos los bienes que se definirán como «ecológicos». Del mismo modo, tenemos que hacer más énfasis en el fomento de las fuentes de energía ecológicas y renovables en contraposición a la subvención de los combustibles fósiles.

Fijar un precio medioambiental justo de acuerdo con las normas mundiales de protección del clima es otro punto importante del informe que acojo con satisfacción. Dado que no hay posibilidad en un futuro cercano de alcanzar un acuerdo multilateral sobre el clima, es importante que trabajemos a nivel europeo para idear un mecanismo que restrinja las emisiones de dióxido de carbono. Creo que hay que incluir tanto los biocarburantes como la biomasa entre los criterios de sostenibilidad obligatorios debido al impacto contradictorio que tienen en el medio ambiente.

Quiero dar las gracias a mis colegas diputados una vez más y espero que estos informes tengan un efecto verdaderamente importante en las negociaciones de los acuerdos comerciales internacionales.

Keith Taylor, *en nombre del Grupo Verts/ALE*. – Señor Presidente, era ponente alternativo del Grupo Verts/ALE para los informes de la señora Saïfi y del señor Désir y los acogemos como medidas importantes para avanzar y garantizar mejores derechos humanos y normas sociales y medioambientales en los países que son nuestros socios comerciales.

Si esos países quieren vender en los lucrativos mercados comunitarios deberíamos animarles a que adopten normas decentes y sostenibles en casa. Asegurar el progreso mediante la imposición de cláusulas y obligaciones en los acuerdos comerciales es una forma de lograrlo.

Señora Saïfi, ha hecho un trabajo excelente como reportera, debate de forma constructiva los diferentes niveles y aspectos de los derechos humanos y las normas medioambientales y sociales a diferentes niveles. Estamos de acuerdo con la sugerencia de la señora Saïfi de que se forme una organización mundial de medio ambiente y que se refuerce el estatus de la OIT. Nos gustó que hubiera un capítulo de desarrollo sostenible en los TLC pero nos gustaría que fueran normas vinculantes no voluntarias. Del mismo modo, se debería fortalecer y hacer cumplir el sistema de SPG.

Sin embargo no coincidimos con la ponente en que la cláusula de los derechos humanos en los TLC con Colombia fuese satisfactoria. De hecho creemos que fue una cláusula que se formuló, sin significado alguno, que se burla de las aspiraciones de esta Cámara en este sentido.

Volviendo al informe del señor Désir, no podríamos estar más de acuerdo cuando nombra a las empresas transnacionales como fuente de efectos negativos en el medio ambiente y en nuestras normas sociales. Se han beneficiado de la liberalización y han explotado la mano de obra barata —y, con frecuencia, también materiales baratos— pero no redistribuyen adecuadamente la riqueza que han creado a costa del resto.

Hemos enmendado con éxito los dos informes y los apoyaremos cuando llegue el momento de la votación. En resumen, quiero hacer hincapié muy rápidamente en que hay que hacer más a la hora de especificar los derechos humanos y responsabilidades sociales a los que queremos dar prioridad y debemos hacerlo en forma de obligaciones y no recurriendo a códigos voluntarios.

Peter van Dalen, *en nombre del Grupo ECR.* – (NL) Señor Presidente, la señora Saïfi ha elaborado un informe sólido. Los intereses puramente comerciales nunca deben ir a expensas del interés por el resto de seres humanos en otros países, en particular los países en desarrollo. Incluyo a estos países donde se persigue a los cristianos y otras minorías por sus creencias. La UE mantiene relaciones comerciales con Pakistán, por ejemplo. Ahora intentamos dar al país ventajas comerciales adicionales para que se recupere después de las inundaciones. Utilicemos nuestras relaciones comerciales para denunciar la persecución religiosa y la legislación contra la blasfemia en Pakistán. También incluyo a las negociaciones entre la UE y la India en este sentido. Europa no puede ceder ante la presión de la India para dejar temas no comerciales fuera del nuevo acuerdo comercial. No se pueden considerar los derechos humanos y el trabajo infantil aparte del comercio y la inversión. Pido a la Comisión y a mis colegas diputados que adopten una postura firme al respecto de acuerdo con la resolución del Parlamento Europeo de marzo de 2009.

Helmut Scholz, *en nombre del Grupo GUE/NGL.* – (DE) Señor Presidente, señor De Gucht, Señorías, hay una buena razón para que debatamos estos tres informes en un debate conjunto. Quisiera dar las gracias a los tres ponentes por su magnífico trabajo. Todos los informes dejan claro que todos los grupos del Parlamento Europeo quieren considerar la política comercial de la UE en un contexto más amplio.

La época de ayuda económica exterior estricta y unilateral ya pasó. Por tanto, el debate de hoy tiene lugar en un momento muy oportuno porque celebramos un debate en base a la estrategia comercial presentada por el señor De Gucht, que incluye una serie de propuestas y consideraciones además de proyectos concretos.

La protección del clima, el medio ambiente y la dignidad humana junto con la erradicación de la pobreza en todo el mundo son reconocidas tareas comunes para todo ser humano y son mucho más importantes que los intereses comerciales convencionales. Sin embargo, es esencial que se incorporen estos objetivos a la nueva política comercial.

El aumento de la prosperidad social, tal y como se define en el índice de desarrollo humano, y el Estado de Derecho benefician sumamente a la economía europea porque permitirán que se relacione satisfactoriamente con otras economías. Hasta cierto punto esto se cubre con la responsabilidad social de las empresas pero no se pueden poner en práctica sin un marco nacional.

Quisiera hacer hincapié en que a mi Grupo le hubiese gustado que alguno de los puntos tratados en estos tres informes se hubiese desarrollado más. Aunque celebramos el hecho de que las empresas cumplan sus responsabilidades sociales por iniciativa propia, es un hecho que miles de personas en todo el mundo descubren cada día que, en el mejor de los casos, sus derechos sólo existen sobre el papel y que simplemente se ignoran en su vida laboral diaria. Las condiciones de los subcontratistas y proveedores, incluida la producción de materias primas, son a menudo vergonzosas. Así lo demuestran las películas sobre trabajo infantil en las fábricas de chocolate.

Para tener un suministro ininterrumpido de materias primas y energía sostenible, como se describe en su estrategia, señor De Gucht, tenemos que tener en cuenta estos aspectos de los tres informes.

William (The Earl of) Dartmouth, *en nombre del Grupo EFD.* – Señor Presidente, el comercio produce prosperidad mutua y hago hincapié en la palabra «mutua». Por tanto,

se entiende que prácticamente nunca se debe cargar una política comercial con una agenda política.

Ahora, a nivel personal, tengo un gran respeto por los ponentes de estos tres informes pero la filosofía que los sustenta se ha planteado en muchas elecciones y en la mayoría se ha votado en contra.

Lo que vemos es un intento de manipular la política comercial de la UE —a la que, lamentablemente, está sujeto el Reino Unido por el momento— para implantar furtivamente una agenda socialista que se ha rechazado constantemente.

A nivel político, las maquinaciones de los ponentes son bastante impresionantes. Pero, como demócrata, he de decir que no y por eso votaré en contra mañana.

Laurence J.A.J. Stassen (NI) . – (NL) Señor Presidente, las causas y efectos del cambio climático se basan en una teoría pero parece tener más la naturaleza de convicción religiosa. No obstante, todo se subordina a esta religión como se puede ver leyendo este informe sobre comercio internacional. Lo que se propone es una verdadera diplomacia climática, es decir, que la UE está dispuesta a negociar pero sólo en condiciones estrictamente neutrales en términos climáticos —justo como a la UE le gusta— como si estos socios comerciales no quisieran nada mejor que ponerse a trabajar sin demora para el desarrollo de un mercado único. Después de todo, la exportación implica transporte y más transporte es malo para las emisiones mundiales de CO₂. Bien, Europa ayudará realmente a los países en desarrollo con este tema, sobre todo a los países que dependen de la exportación de productos agrícolas competentes, por ejemplo. ¿Qué tiene esto que ver con la UE? Señor Presidente, el documento carece de conocimiento económico. Quisiera citar el apartado 57 del informe del señor Jadot: «deplora que una parte importante del comercio internacional corresponda a productos homogéneos que podrían fabricarse sin problemas a nivel local». ¿Quién fue el genio económico al que se le ocurrió? Cualquier persona con una educación económica media conocería el principio económico de que la especialización y el comercio son los motores del crecimiento económico. El iluso razonamiento de este informe sería desastroso para la economía mundial. No es de extrañar que la mayoría de los ciudadanos y negocios puedan apañarse sin objetivos climáticos europeos. Sin embargo, Europa insiste y redacta por enésima vez objetivos climáticos absurdos. Las economías emergentes como China y la India no se preocupan por esto y cosecharán el beneficio de las restricciones que Europa se ha autoimpuesto. Al final, ¿quién pagará el precio de esta utopía europea? Los ciudadanos y los comercios.

Małgorzata Handzlik (PPE). – (PL) Señor Presidente, Comisario, en primer lugar, quiero dar las gracias al señor Désir por la buena cooperación en el informe sobre responsabilidad social de las empresas en los acuerdos comerciales. Era ponente alternativa del Grupo PPE para este informe. La responsabilidad social de las empresas lleva presente algún tiempo en el debate sobre comercio internacional y se puede ver en las referencias a los principios de responsabilidad social en los acuerdos comerciales que la Unión ha negociado recientemente con países como Corea del Sur, Colombia y Perú.

Me complace que con este informe el Parlamento haya subrayado la necesidad de seguir extendiendo el uso de estas referencias, que en el informe se denominan cláusulas de responsabilidad social empresarial. Estoy seguro de que incluir estas cláusulas en los acuerdos internacionales contribuirá a que se reconozcan más los instrumentos de responsabilidad social de las empresas y a promover y alentar a los propios negocios para que las apliquen de forma más extensa. Pero no debemos olvidar que el buen

funcionamiento de estos instrumentos depende en gran medida de la voluntad de las propias empresas puesto que son ellas las que deciden exceder los límites de las normas jurídicamente vinculantes.

Señorías, durante mi última visita a la India, pregunté a los comerciantes a los que tuve la oportunidad de conocer qué están haciendo en el ámbito de la RSE. Todos dieron ejemplos muy concretos de las medidas que están tomando al respecto. Esto, personalmente, me llena de optimismo. Espero que el informe del señor Désir sea una nueva representación de las medidas que toma la Unión y contribuya a una aplicación de las normas de RSE más extensa que nunca.

George Sabin Cutaş (S&D). – (RO) Señor Presidente, quiero felicitar a Yannick Jadot por las ambiciosas propuestas que ha presentado en este informe y sobre todo por la disposición a llegar a un compromiso con todos los grupos políticos que presentaron enmiendas.

Hemos de admitir que ha habido momentos clave en los que la UE tuvo la oportunidad de hablar con una sola voz. Copenhague fue uno de ellos, cuando el mundo entero esperaba que la UE asumiera el papel de liderazgo en la batalla contra el cambio climático y arrastrara a los estados prudentes en la misma dirección. Desafortunadamente, las expectativas no se cumplieron y la decepción fue directamente proporcional.

La conclusión a la que podemos llegar es que faltó consenso en la UE. Hay gobiernos nacionales que no están verdaderamente preparados para asumir compromisos sustanciales en cuanto a la reducción de las emisiones de gas de efecto invernadero. Una explicación segura podría ser la crisis económica y financiera que ha apagado su entusiasmo a la hora de comprometerse a crear una política climática ambiciosa.

Sin embargo, la lucha contra el cambio climático, tanto a nivel local como mundial, tiene que ser motivo constante de preocupación para todos los países del mundo. No se trata sólo de poner en peligro el futuro de las siguientes generaciones sino también de la justicia mundial.

No es justo que los países en desarrollo sean los únicos que paguen el coste del calentamiento global, mientras que los países industrializados se dedican a pensar de forma pragmática sobre sus propias necesidades. Tiene que haber una verdadera solidaridad Norte-Sur.

Por eso veo la Cumbre de Cancún como una oportunidad para ir más allá de un acuerdo operativo. Cancún tiene que ser un acuerdo mundial, jurídicamente vinculante que ayude a mantener el calentamiento global por debajo de los dos grados centígrados.

Asimismo se necesita un procedimiento de verificación que esté mejor definido que el de Copenhague. Además, sólo los esfuerzos de la UE para combatir el cambio climático no pueden garantizar el éxito de un acuerdo después de 2012. Tenemos que conseguir convencer a las demás partes y asumir también compromisos más ambiciosos para reducir las emisiones de gas, incluidas las de gas de efecto invernadero.

Por último, pero no por ello menos importante, quisiera hablar de la relación entre el comercio internacional y el cambio climático. El comercio es un instrumento importante para transferir tecnología a los países en desarrollo. Por tanto, hay que eliminar las barreras al comercio ecológico y una forma sería eliminando las tasas de los productos ecológicos, al menos dentro de la OMC. Al mismo tiempo, tenemos que ser conscientes de la separación que ha causado el sistema de comercio actual en todo el mundo con respecto al trabajo y

a la producción basada en el transporte. Por eso termino mi intervención con una petición: fomentar la producción local en la UE.

Catherine Bearder (ALDE). – Señor Presidente, quiero decirle al señor Comisario que el concepto y práctica de la RSE se ha extendido rápidamente en el sector comercial durante la última década. ¿Quién puede oponerse a valores tan básicos como que las empresas tratan bien a sus empleados y respeten los derechos humanos y el medio ambiente?

Sin embargo, hasta ahora, el vínculo entre el comercio y la RSE ha sido tenue en el mejor de los casos y las discusiones abundantes. El comercio internacional se rige por acuerdos entre estados pero ¿la RSE debe ser un compromiso vinculante que las empresas deban firmar?, ¿o pueden cumplirlo de forma voluntaria?

Los ciudadanos europeos son cada vez más conscientes. Tantos desastres recientes —hace poco la fuga de petróleo de la BP— han demostrado que hay que controlar las normas y la ética con la que operan las empresas europeas en el extranjero.

Los europeos de a pie ya no están dispuestos a celebrar y apoyar la expansión del comercio internacional por motivos puramente económicos. Cuando el comercio destruye el medio ambiente y disminuye el nivel de vida de las poblaciones locales decimos basta ya. Sólo los gobiernos pueden establecer normas que garanticen que los que se comportan de forma ética y transparente no se ven debilitados por los que no lo hacen.

La UE tiene que alentar a los comercios para que adopten las obligaciones de RSE y presenten informes al respecto en todas sus actividades comerciales tanto a nivel nacional como fuera. Sin esto, la RSE corre el riesgo de seguir siendo poco más que un ejercicio en las relaciones públicas para algunas empresas transnacionales.

Celebro este informe de iniciativa propia que pide a la Comisión que incluya la RSE como tema central de los acuerdos comerciales internacionales de la UE. Tenemos que garantizar que el respeto del desarrollo sostenible y los derechos laborales sigue siendo igual de importante en la lucha por alcanzar los intereses comerciales de la Unión en el extranjero.

Jacky Hénin (GUE/NGL). – (FR) Señor Presidente, Señorías, la Comisión en defensa de un libre mercado galopante, orquestando el desarme comercial de la Unión, ha desempeñado hasta el final su papel servicial como un instrumento que sirve intereses muy específicos que son perjudiciales para los empleados europeos. La competición libre y legítima es un mito que destruye empleos y vidas.

De hecho, si la competición es libre entonces todas las formas de competición desleal son posibles empezando por la competencia desleal fiscal, social, monetaria y medioambiental. La competición está necesariamente tergiversada. Para encontrar un modo de salir de esta situación, que mata el empleo industrial y sumerge a los empleados y sus familias en la pobreza extrema, tiene que haber un control estricto de los movimientos capitales por parte de los Estados miembros, hay que destruir los paraísos fiscales, hay que eliminar del ámbito de comercio los sectores vitales —energía, agua, medicinas, agricultura y formación— y, sobre todo, definir y hacer cumplir los criterios sociales que garantizan la igualdad en la actividad comercial y los derechos de los empleados.

Elisabeth Köstinger (PPE). – (DE) Señor Presidente, la UE tiene una gran responsabilidad con respecto a los derechos humanos, normas sociales y protección del medio ambiente en sus relaciones comerciales actuales y futuras. Estas normas forman una base importante para los debates sobre los tratados de libre comercio. La UE debe predicar con el ejemplo

en todas sus negociaciones y pedir condiciones laborales justas y el uso sostenible de los recursos. En este contexto, quisiera destacar, en concreto, las actuales negociaciones con Mercosur y la India. ¿De verdad quiere la UE importar productos baratos que han sido fabricados por mano de obra infantil y que suponen la destrucción de los recursos naturales? Nuestro objetivo debe ser garantizar buenas condiciones laborales y no rápidos beneficios. La Comisión Europea tiene que seguir incorporando normas claras en los futuros acuerdos comerciales e incluirlas en las negociaciones internacionales.

Sin embargo, estas normas no son sólo las consideraciones éticas y los valores que representa la UE sino que representan también un trato igual para los productores dentro y fuera de Europa. Otros factores importantes son la creciente demanda de productos de los consumidores europeos y la trazabilidad de los métodos de producción. Con este telón de fondo, quisiera analizar por último el informe del señor Jadot. El apartado 48 es muy crítico con el modelo agrícola común. Sin embargo, este modelo garantiza el suministro seguro de alimentos de gran calidad. El informe hace referencia al impacto aparentemente negativo en el cambio climático. Quisiera dejar bastante claro que la prioridad aquí es la seguridad alimentaria de nuestros 500 millones de habitantes. La UE tiene que seguir siendo autosuficiente por lo que respecta al abastecimiento de alimentos y no debe ser dependiente de las importaciones; esto sería desastroso. Tengo un fuerte deber para con los ciudadanos de la UE y, por consiguiente, no puedo apoyar esta parte del informe.

Zuzana Roithová (PPE). – (CS) Señor Presidente, participo muy de cerca en la nueva estrategia sobre comercio internacional. Como miembro de la Comisión de Comercio Internacional en el periodo anterior, pedí pacientemente que nuestra política de comercio fuera un instrumento que apoyase la competición justa y un elemento clave para el mantenimiento de los valores e intereses comerciales europeos en el mercado mundial. Ejercer presión para aumentar las normas sociales y medioambientales es la forma de eliminar la injusticia y la desigualdad de condiciones en la competición del comercio internacional. Durante seis años he estado pidiendo que todos los acuerdos comerciales tuviesen cláusulas sobre derechos humanos, cuyo cumplimiento fuese una condición para una política preferente.

Por último, el Parlamento Europeo pide hoy a la Comisión, mediante este informe, que presente una propuesta de resolución que prohíba la importación de bienes producidos mediante el uso de formas modernas de esclavitud y trabajo forzado y en países donde se violasen los derechos humanos básicos. Esto tiene que aplicarse tanto a los países ACP como a China. Quisiera dar las gracias y mis más sinceras felicitaciones a mi colega, la señora Saïfi, por este texto, un ejemplo que demuestra que el Parlamento está progresando.

Miroslav Mikolášik (PPE). – (SK) Señor Presidente, las oportunidades que brinda la ratificación del Tratado de Lisboa posibilitan el tan esperado establecimiento del equilibrio entre el Derecho comercial y los derechos humanos. Creo firmemente que la UE, para mantener su credibilidad e integridad, tiene que aprovechar esta oportunidad y empezar a actuar de forma coherente sobre los derechos humanos tanto en sus políticas interiores como exteriores.

Quiero hacer hincapié en la petición de que la comisión concluya los acuerdos que contengan cláusulas sobre democracia, derechos humanos y cumplimiento de las normas sociales, sanitarias y medioambientales y, al mismo tiempo, garantice el control efectivo de su cumplimiento y aplicación en la práctica. Hay que prestar especial atención a los acuerdos sobre los aspectos comerciales de los derechos de propiedad intelectual para

garantizar la protección del derecho a la sanidad que está íntimamente relacionado con el propio derecho a la vida. Quiero felicitar a la señora por un texto tan audaz y coherente.

Carl Schlyter (Verts/ALE). – (SV) Señor Presidente, creo que podemos resumir estos tres informes diciendo que estamos pasando de ver a las personas como herramientas del comercio a ver el comercio como una herramienta para las personas. Queremos huir de la lógica en la que un euro de beneficio se corresponde con dos euros de pérdida en costes medioambientales y sociales. Los informes también contienen propuestas muy concretas por ejemplo la excelente propuesta de la señora Saïfi de que haya una organización mundial de medio ambiente o la propuesta de aumentar el poder de la OIT o las tasas transfronterizas como medio para reducir la competición desleal y las emisiones que son dañinas para el clima así como la proposición de consulta con la comunidad local antes de hacer las inversiones.

Comisario, estas no son simplemente buenas intenciones y debería tomar nota de ello. Más bien queremos ver ahora los resultados concretos de nuestras demandas; queremos ver legislación cuando es necesaria; queremos ver cambios en su aplicación cuando son necesarios y queremos ver que la Comisión toma la iniciativa en las negociaciones internacionales para mejorar las normas.

Csanád Szegedi (NI). – (HU) Señor Presidente, Señorías, mi partido, Jobbik —Movimiento por una Hungría Mejor— confiere gran importancia a la protección del medio ambiente y a la restauración del equilibrio ecológico. Estamos convencidos de que Europa no solo se enfrenta a una crisis y recesión económica sino también a una crisis medioambiental. En este sentido, consideramos que es extremadamente importante crear un autogobierno en la industria alimentaria y ligera en la UE. Nadie entiende por qué la UE tiene que importar grandes cantidades de ajo y pimientos de China y pollo de Brasil cuando se pueden producir a nivel local. Por eso decimos que necesitamos un autogobierno en la industria alimentaria y ligera. Es responsabilidad del Parlamento Europeo proteger a los agricultores europeos, a las PYME y a nuestros propios ciudadanos, dándoles la oportunidad de obtener alimentos ecológicos, de gran calidad de los agricultores locales. También creemos que es crucial que introduzcamos la adopción obligatoria de tecnologías ecológicas en la mayor medida posible.

Seán Kelly (PPE). – Señor Presidente, la competición es el motor del comercio. Obviamente para que haya competición tienes que poder competir y algunos de los acuerdos que tenemos con otros países perjudican a nuestros propios productores.

Elisabeth Köstinger mencionó Mercosur, y es cierto que muchos productos agrícolas y del mar que llegan a la UE se producen con una calidad muy inferior a la que pedimos aquí. Des luego que hay que ocuparse de este tema.

Habiendo dicho esto, un aspecto positivo: algunos de los acuerdos que hemos tenido en la última época son muy buenos, por ejemplo el tratado de libre comercio con Corea. Necesitamos más acuerdos así. Creo que la mayoría estará de acuerdo en que nos beneficiaría a nosotros y a ellos.

Quisiera preguntar al Comisario si hay algún plan de asociación económica con Japón. El Estudio Económico de Copenhague ha demostrado que ganaríamos 33 000 millones de euros y Japón 18 000 mil millones con un acuerdo así.

Karel De Gucht, *Miembro de la Comisión.* – Señor Presidente, creo que ha sido un debate muy enriquecedor. Aunque la filosofía que hay detrás de estos tres informes es similar, los

detalles, ideas y respuestas que hemos compartido hoy no se pueden tratar hoy como es debido con el poco tiempo que tengo a mi disposición. Algunas ideas se pueden trabajar más otras menos de modo que trabajamos en un marco jurídico, institucional y político como Unión de 27 Estados miembros y como miembro de la OMC. Intentaré destacar lo que creo que son las consideraciones más importantes de cada informe. Lamentablemente no puedo entrar en detalle.

En el informe Saïfi, algunos de ustedes han mencionado la posibilidad de que la OIT tenga el estatus de observador en la OMC. Mi punto de partida es que definitivamente hay mucho margen para mejorar la gobernanza internacional y la coordinación entre los organismos internacionales. Mi siguiente consideración es que, para nivelar la política comercial a fin de lograr un resultado social y medioambiental mejor, tenemos que fijar objetivos factibles. Los cambios estructurales llevan mucho tiempo y si somos realistas con respecto a que los miembros de la OMC acepten una agenda «comercio y...», se trata de una lucha a largo plazo.

Permítanme añadir, con respecto a la propuesta en el informe Saïfi, que debe haber una evaluación de los derechos humanos en los TLC, creo que debería ser a lo largo de las negociaciones. Sería más bien escéptico con respecto a que haya un periodo especial entre el de las negociaciones y el inicio del acuerdo. Esto también se debatió esta mañana en otro contexto pero creo que deberíamos seguir el procedimiento del Tratado de Lisboa que deja muy claro que es decisión de la Comisión iniciar estos acuerdos, después de todo, el procedimiento de ratificación inicia y el Consejo firma, así es la forma en la que se ratifica; entonces el Parlamento Europeo tiene el derecho y el deber de ratificarlo mediante votación. Con respecto a la idea de tener una evaluación de los derechos humanos antes de iniciar el acuerdo —llamémoslo una especie de prerrequisito— no soy positivo al respecto. Por otra parte, creo que la idea de evaluar los derechos humanos de un acuerdo tiene sentido y me parece bien.

También se han planteado cuestiones concretas, por ejemplo sobre trabajo infantil. Saben que estamos negociando actualmente un tratado de libre comercio con la India, donde hay que tratar también todo el tema de sostenibilidad. La India es muy escéptica con respecto al capítulo de sostenibilidad en el acuerdo pero insistimos —y seguiremos haciéndolo— en que ese capítulo tiene su lugar y creo que al final se incluirá.

Quisiera pedir simplemente que más tarde, cuando tengan que debatir esto, tengan en cuenta que las ideas de terceros países sobre el capítulo de sostenibilidad quizás no conciernen sólo al contenido sino también a la filosofía de determinados países sobre este tema.

En cuanto al informe Jadot, he escuchado peticiones de que se incluya un capítulo sobre el clima en cada acuerdo bilateral. Estoy totalmente a favor de la sostenibilidad medioambiental porque el futuro no nos pertenece. Donde creo que tenemos que tener cuidado, sin embargo, es que a la hora de identificar todos los elementos que necesitamos que entren en juego para dar una respuesta satisfactoria al cambio climático —desde reducciones de las emisiones a la financiación— no se pueden traducir en disposiciones en nuestros acuerdos comerciales. Creo que hay un foro más amplio para ello y suponiendo que haya un acuerdo en el foro entonces por supuesto que se verá reflejado en los tratados de libre comercio bilaterales. Si es también posible en la ronda de desarrollo que acabamos de debatir, la Ronda de Doha, es mucho más cuestionable porque ciertamente no hay un acuerdo entre todos los participantes del proceso multilateral para que haya un capítulo sobre el clima en el resultado final. Sin embargo, nuestra postura será a favor de esto.

Por último, sobre el informe del señor Désir, creo que llega en un momento muy oportuno dado que se está preparando una nueva comunicación de la Comisión sobre RSE.

La Comisión y los miembros de la OCDE están contribuyendo activamente a actualizar los parámetros actuales de la OCDE a tiempo para la reunión ministerial de la OCDE en mayo de 2011.

En todas nuestras actividades relacionadas con la RSE, consideraremos detenidamente varias opciones para promover el comportamiento responsable de las empresas europeas con independencia de dónde operen y con especial consideración de su viabilidad y consecuencias.

Déjenme añadir que no es sólo un problema de comercio o de los acuerdos comerciales bilaterales y multilaterales. En los EE.UU., se aprobó recientemente una legislación por la que las empresas transnacionales —y no solo las que operan en los EE.UU. sino también las que tienen su domicilio social allí— están obligadas a hacerse responsables y certificar sus operaciones financieras y transacciones con respecto a las materias primas.

Creo que es una iniciativa muy loable que va, de hecho, totalmente aparte de los acuerdos bilaterales. La mayor parte de estas operaciones con materias primas no están cubiertas por los acuerdos bilaterales. Son simplemente operaciones financieras e industriales de empresas transnacionales pero si tienen domicilio social en los EE.UU., entonces los EE.UU. pueden tomar medidas al respecto. Creo que sería buena idea que considerásemos hacer exactamente lo mismo con respecto a las empresas europeas activas mayormente en países del Tercer Mundo y después extender el mismo enfoque a países como Canadá y Australia, para que al final abarquemos la mayor parte de este tipo de actividades industriales e industrias extractivas del mundo. Creo que sería una contribución notable al desarrollo en condiciones sostenibles.

En resumen, felicidades por los tres informes. Por supuesto, estoy dispuesto a continuar debatiendo con ustedes estos temas en los próximos meses y años.

Tokia Saïfi, *ponente.* – (FR) Señor Presidente, hay muy poco tiempo, Comisario, para reabrir el debate sobre la respuesta que acaba de darnos. Por tanto continuaremos el debate como usted ha dicho.

Quisiera empezar dando las gracias a todos los oradores, en especial a los ponentes alternativos así como a mis colegas, los señores Jadot y Désir, por su cooperación. Los temas era similares y complementarios y esto nos permitió intercambiar ideas. Nos permitió también demostrar la coherencia del enfoque en nuestro trabajo: hacer que el comercio fuese menos insensible a los conceptos: derechos humanos, Derecho la oral y Derecho medioambiental.

Como señalé antes, llevará tiempo, como ha dicho el señor Comisario, cambiar la mentalidad pero no podemos esperar que cambien por sí solos. Por tanto, si ponemos en práctica algunas de las medidas propuestas en los diferentes informes que les hemos presentado esta tarde, avanzaremos poco a poco hacia una economía más justa y ecológica. La UE tiene que iniciar este cambio y ser un ejemplo para sus socios comerciales.

Yannick Jadot, *ponente.* – (FR) Señor Presidente, Comisario, quiero dar las gracias al Comisario De Gucht por sus respuestas y por su propuesta de trabajo. He tomado nota de su respuesta sobre el capítulo del clima y espero que también consigamos trabajar en los aspectos pendientes y hacer propuestas que resulten en medidas concretas y se incluyan

determinados elementos en los acuerdos comerciales. Por último, el hecho de que las negociaciones comerciales en la OMC, que son, sin duda, muy complejas, hayan fracasado también brinda a la UE varias oportunidades para integrar elementos más innovadores en los acuerdos bilaterales y para intentar construir nuevos tipos de acuerdos comerciales que se sigan integrando en los objetivos de la UE con respecto al medio ambiente, clima, derechos humanos o derechos sociales.

Por tanto esto es, de alguna forma, una oportunidad. Creo que es una gran petición y si estos informes reciben un apoyo general mañana, será, en efecto —y quiero creer que será— una señal extremadamente importante del Parlamento Europeo a la Comisión y al Consejo.

Quisiera responder a la señora Stassen, que ya se ha ido, con respecto a la economía. Se han seguido escribiendo libros sobre economía después del siglo XIX. Por tanto podemos ver que las dificultades con respecto a la forma de integrar los temas sociales y medioambientales en los costes de producción son un factor importante a la hora de definir la realidad de las ventajas comparativas.

Del mismo modo, señora Muscardini, siempre tendrá mi apoyo para defender la soberanía alimentaria de la UE. Además, si está dispuesta a combatir conmigo y con otros el Acuerdo Blair House, que es, después de todo, el principal obstáculo a la verdadera soberanía alimentaria, a la verdadera seguridad alimentaria hoy en día en Europa, tendrá mi apoyo.

De modo que gracias a todos mis colegas y a usted, comisario, por su disposición hacia el trabajo concreto y hacia medidas concretas con vistas a los acuerdos que pronto se negociarán y concluirán.

Harlem Désir, *ponente.* – (FR) Señor Presidente, como puede ver, me quedaban dos minutos. Usted lo sabía de modo que si antes tenía un problema con el tiempo podría haberlos deducido de esta parte de mi intervención que podría haber sido más corta. Quiero dar las gracias especialmente a mis colegas y al Comisario por su respuesta.

Lo llamativo de este debate ha sido el amplio consenso que va más allá de las diferencias entre los grupos. Sin embargo, esto se debe a la necesidad de tener más en cuenta las dimensiones sociales y medioambientales en la política comercial en los acuerdos que negociamos.

Cuando me interrumpió para dar su interesante discurso, que estoy seguro que todos los ciudadanos de la Unión habrán encontrado fascinante, simplemente quería plantear la cuestión que ha planteado el propio Comisario, y es que la RSE no puede —y tiene toda la razón— sustituir el cumplimiento del Derecho y de las responsabilidades de los Estados miembros.

Además, señor De Gucht también tiene razón cuando dice que, en este mismo momento, dentro de la OCDE y también dentro de la OMC, como resultado del informe del Profesor Ruggie, que el señor Howitt mencionó, se han propuesto nuevas medidas con respecto a la responsabilidad de las transnacionales no solo en relación con la minería sino también en muchas otras áreas de responsabilidad— sobre todo con respecto a sus subvenciones extranjeras— dentro de su ámbito de influencia o sus cadenas de distribución. La cooperación judicial también garantizará que una compañía matriz no pueda evadir sus responsabilidades respecto a las acciones de una de sus filiales o de un subcontratista cuando haya incumplido las normas medioambientales o sociales. Todo esto es muy importante.

Simplemente creo que, aunque admito que será difícil, tenemos que establecer un vínculo con los acuerdos comerciales. Ya hay unas pocas referencias a la RSE en el acuerdo con Corea y en los acuerdos con los países de Latinoamérica. Creo que, a través del diálogo que hemos iniciado hoy con la Comisión, tenemos que seguir garantizando que nuestros objetivos de RSE y nuestros objetivos con respecto al desarrollo sostenible son coherentes con cada acuerdo comercial internacional.

Presidente. – Muchas gracias señor Désir.

Presidente. – Se cierra el debate.

La votación tendrá lugar mañana, jueves 25 de noviembre de 2010, a las 12.00 horas.

21. Situación y perspectivas de los asuntos antidumping (debate)

Presidente. – El siguiente punto es el debate sobre la pregunta oral a la Comisión sobre los asuntos de antidumping. Situación y perspectivas presentadas por Daniel Caspary, Cristiana Muscardini, Tokia Saïfi, Georgios Papastamkos, Kader Arif, Bernd Lange, Gianluca Susta, Metin Kazak, Niccolò Rinaldi, Marielle De Sarnez, Yannick Jadot, Carl Schlyter, Helmut Scholz, Robert Sturdy, Syed Kamall, Jan Zahradil, en nombre del Grupo PPE, Grupo ALDE, Grupo S&D, Grupo Verts/ALE, Grupo GUE/NGL y Grupo ECR (O-0132/2010 – B7-0562/2010).

Daniel Caspary, *autor.* – (DE) Señor Presidente, Señorías, las medidas antidumping desempeñan un papel importante en el mundo. Para nosotros en el Parlamento Europeo y creo que puedo hablar por la mayoría de diputados aquí, no se trata de proteccionismo sino de un uso sensato del instrumento antidumping. Tenemos que poder defendernos si otros países alteran la competencia mediante la utilización de subvenciones públicas. Tenemos que poder defendernos si las empresas inundan el mercado de productos, en otras palabras, si venden productos por un precio inferior al del de coste de producción para obligar a sus competidores a salir del mercado y ganar una ventaja ilegítima.

Quisiera analizar un punto en concreto. Me interesa obtener respuestas para las siguientes preguntas de la Comisión: ¿tiene la Comisión experiencia o respuesta de algún tipo por parte del Consejo sobre hasta qué punto los gobiernos extranjeros participan en estas actividades?, ¿existen casos en los que los gobiernos donde determinadas empresas tienen su sede intenten influenciar las decisiones tomadas en el Comité antidumping?, ¿se han producido reacciones o quizás incluso tentativas de influenciar que hayan llevado a una diferencia en los resultados de las votaciones? Me interesaría averiguarlo porque las empresas que han venido a mí en el pasado tenían estas preocupaciones.

Mi segundo punto es que en varias ocasiones se han acercado a mí empresas y me han pedido que me ponga en contacto con la Comisión y que impida que se lleven a cabo investigaciones antidumping en determinados casos. Si impone el derecho antidumping, tendrá un efecto negativo en las empresas europeas que hacen negocios en otras áreas, como por ejemplo en Asia. Me interesaría saber qué piensa la Comisión al respecto. ¿Cuál es la situación actual?, ¿existen casos de este tipo?

Vital Moreira, *autor.* – (PT) Señor Presidente, Señorías, quisiera pedir al Comisario que aclare todo lo posible la posición de la Comisión sobre los instrumentos de defensa comercial que incluyen medidas antidumping. El hecho es que en una comunicación reciente la Comisión dijo que la apertura de los mercados depende de que haya una

competición justa entre los productores nacionales y extranjeros y añadió: «protegemos la producción de la UE contra las distorsiones o perturbaciones del comercio internacional, aplicando instrumentos de defensa comercial conformes con las normas de la OMC». Todo esto está muy bien. Sin embargo, aparte de una buena base jurídica también tiene que haber un mecanismo de toma de decisiones efectivo y previsible para que se puedan conseguir estos objetivos.

Mi pregunta es la siguiente: ¿podría ser que la última propuesta del Consejo de que los Estados miembros controlen las medidas de implantación de la Comisión, que incluyen las medidas de defensa comercial, se deba al deseo de garantizar que se toman verdaderamente las medidas de defensa comercial? Recuerdo que esta decisión del Consejo prevé excepciones para las normas del comité general, lo que significa que se puede dificultar, cuando no bloquear, retrasar y, cuanto menos politizar la toma de decisiones en este asunto que es responsabilidad de la Comisión. Mi segunda pregunta concierne al siguiente tema: en esta comunicación, la Comisión también menciona que va a analizar la forma de proceder con respecto a la actualización y modernización de nuestros instrumentos de defensa comercial y la pertinencia de hacerlo. Mi pregunta es la siguiente: si la Comisión no lucha contra esta propuesta del Consejo sobre el procedimiento de decisión sobre las medidas de defensa comercial, ¿puede darnos alguna garantía de que cuando se trate de revisarlos, se opondrá a los Estados miembros que estén interesados en minar y debilitar la aplicación de las medidas de defensa comercial?

Niccolò Rinaldi, *autor.* – (IT) Señor Presidente, señor Comisario, Señorías, sólo quedamos unos pocos esta tarde para hablar del antidumping, que, sin embargo, es un tema que tratamos mucho en nuestros propios países. Creo que no hay un tema en el comercio internacional que importe más a los empresarios, PYME, sindicatos y consumidores que el *dumping*. Tratar el *dumping* es básicamente una tarea diaria para gran parte de nuestra economía productiva.

La Comisión está trabajando duro y es cierto que está haciendo su labor por lo que respecta a las iniciativas antidumping, pero pedimos medidas basadas en los siguientes principios:

Primero: transparencia en cuanto a las medidas y plena transparencia en cuanto a los procedimientos, evaluación de criterios adoptados y sus resultados y después comunicaciones y una estrategia de comunicaciones porque las medidas que toma la Comisión Europea en materia de antidumping pueden servir para tranquilizar a nuestros empresarios y trabajadores.

Segundo: hay espacio para el ejercicio de discrecionalidad en los procedimientos antidumping. Esto es de sentido común pero a veces tengo la impresión de que se ejerce demasiada discrecionalidad en las decisiones que se toman.

Tercero, siguiendo el Tratado de Lisboa, el Parlamento Europeo tiene que estar mejor integrado, involucrado e informado. Me parece que la Comisión está trabajando para que se reconozca el papel del Parlamento en el comercio internacional —aunque los esfuerzos han sido muchos y por ello le damos las gracias al Comisario— y es cierto que el Parlamento necesita una voz más fuerte en materia de antidumping también.

Por último, está la cuestión del diálogo con la sociedad. Quizás, una vez más, la Comisión sigue teniendo mucho que hacer al respecto. El Parlamento no puede simplemente sentarse a escuchar a los actores de la sociedad, también en cuestiones sobre antidumping. En este sentido, la Comisión probablemente debería tomar nota de los nuevos requisitos con

respecto a los poderes exclusivos en el comercio internacional que le reconoce el Tratado de Lisboa.

Para terminar, nos queda claro que el antidumping tiene que formar parte de una estrategia comercial coherente y de una política integrada basada en los criterios de honestidad y apertura. Teniendo esto en cuenta, Europa podrá avanzar con la cabeza alta.

Carl Schlyter, *autor.* – (SV) Señor Presidente, ahora podemos ver las consecuencias. Es vergonzoso que la Comisión no aprovechase la oportunidad de reformar los Instrumentos de Defensa Comercial en 2007 cuando hablábamos de una Europa Mundial que quizás era la intención desde un principio. Por lo que respecta al Tratado de Lisboa y al procedimiento de toma de decisiones deberíamos tener quizás ninguno de los que hay se adecue como es debido a nuestra finalidad. No obstante, los Verdes no tenemos problema con respecto a la aplicación siempre y cuando las normas sean claras, transparentes y justas.

Quisiera hacer hincapié en que, en este contexto, también es importante que protejamos los intereses de los productores e incluyamos también los de los consumidores y la propia finalidad, como ha dicho el señor Caspary: poner fin al *dumping* por debajo de los costes reales. A este respecto, sin embargo, quisiera destacar que los costes reales deben incluir el *dumping* medioambiental. Obtener una ventaja económica burlando la legislación medioambiental es igual que obtener otra forma de subvención aparte del *dumping* económico, pero en forma de medio ambiente. Tenemos que poder incluirlo cuando analicemos el tema del *dumping*.

Hemos hablado antes de la política comercial como instrumento para lograr otros fines. En este caso, puede ser incluso más efectivo usar las medidas antidumping para impedir la fuga de dióxido de carbono dentro del Sistema de Comercio de Emisiones, por ejemplo. En el sistema actual hay una larga lista de cientos de sectores comerciales que cubren decenas de miles de empresas con cuatro criterios diferentes para ver cuándo se les va a conceder la excepción del SCE o cuándo van a recibir una asignación gratuita. En este caso, evidentemente, es mucho más fácil instigar trámites antidumping cuando una empresa europea se ve afectada por la competencia desleal por la falta de responsabilidad medioambiental de otros países.

Helmut Scholz, *autor.* – (DE) Señor Presidente, señor De Gucht, Señorías, ya hemos debatido en el debate anterior la necesidad de poner la política comercial en un contexto más general y de cumplir, proteger y aplicar el Derecho internacional. Uno de los marcos jurídicos de los que la UE y sus estados miembros forman parte es la OMC. Sin embargo, mi Grupo ha sido muy crítico con sus deficiencias ya desde el principio y sobre todo en este sentido. La Comisión tiene la obligación de proteger a las empresas europeas y sus empleados de la competencia desleal mediante el uso de los instrumentos antidumping permitidos por la OMC. Siendo concretos, se trata de vender productos por debajo del coste. Le pedimos que amplíe la definición de costes de producción y la aplique de forma multilateral porque el *dumping* social y medioambiental, como ya han destacado otros oradores, hace que caigan los costes de producción. El resultado es que la competencia desleal presiona a las empresas europeas y puede incluso poner en peligro su supervivencia. Nos vemos amenazados por una espiral mundial descendente que no podemos aceptar ni aceptaremos.

Con este telón de fondo, tenemos que seguir trabajando para definir criterios objetivos para el uso de los instrumentos porque actualmente, tanto dentro como fuera de Europa tienen fama de ser arbitrarios. Una razón es que no hay un organismo de apelación en

funcionamiento. Algunas PYME dentro de la UE se quejan de que sus intereses se consideran menos importantes que los de las empresas más grandes cuando se utilizan los instrumentos antidumping. Esto se aplica particularmente a la división global del trabajo para las empresas manufactureras en Europa. Estas empresas preguntan si la Comisión sigue teniendo una visión clara del alcance de las medidas que impone. Quisiera que la Comisión se ocupase de esto utilizando el ejemplo concreto del caso AD549, cuya palabra clave es Grupo Saint-Gobain. La decisión de la Comisión sobre esta empresa bien puede contribuir a apoyarla, pero desde nuestro punto de vista también pone en peligro muchos trabajos en las PYME manufactureras. Mi pregunta para usted señor De Gucht es: ¿se llevaron a cabo las debidas investigaciones, hubo posibilidad de negarse, se aprovechó esta posibilidad, se dio suficiente información sobre los procedimientos a las PYME?

Robert Sturdy, *autor.* – Señor Presidente, me dirijo al Comisario: desde el inicio de la crisis económica, la Comisión ha prometido en repetidas ocasiones no volver a políticas proteccionistas sino aplicar la liberalización —que usted mismo ha defendido— crear oportunidades para las empresas europeas y hacer que haya oportunidades más atractivas para la inversión en Europa.

Aunque estoy de acuerdo con que hay que usar las medidas antidumping cuando son necesarias, el problema está cuando se utilizan como una medida proteccionista. Sólo el número de investigaciones antidumping en este momento sugeriría que es así como se usan.

En este asunto, Comisario discrepo con usted con respecto a un problema concreto en Bélgica con una empresa electrónica sobre la que le hablé hace sólo tres o cuatro semanas. En realidad han llegado a un acuerdo y lo han solucionado ellos mismos sin embargo no ha abandonado la legislación antidumping contra esta empresa en concreto. Se trataba de una empresa china y una empresa electrónica belga; lo han solucionado y están trabajando juntas precisamente para proporcionar oportunidades de empleo en la UE.

Le daré otro ejemplo. Tenemos un problema en el Reino Unido —y, por tanto, también en Europa— con la fibra de vidrio que tiene en este momento un derecho de importación (corríjanme si me equivoco) del 43,6 %. Se trata de un producto útil que se utiliza en todo el Reino Unido y Europa para la fabricación de una serie de productos.

Por último, Comisario, permítame recordarle que no fue usted sino su antecesor quien puso en marcha la legislación antidumping sobre los fertilizantes. Con respecto a los productos agrícolas, en este momento nos preocupa profundamente el coste de producción, suministro y seguridad de los alimentos. Pero los costes reales de los fertilizantes —porque han puesto en marcha una legislación antidumping— han aumentado un 173 %. ¿Por qué está ocurriendo esto? Tenemos que abrir nuestros mercados. Confío en que usted, confío en que todos, implícitamente nos deshagamos de este proteccionismo en toda Europa. Estoy deseando escuchar sus respuestas.

Karel De Gucht, *Miembro de la Comisión.* – Señor Presidente, me complace que el Parlamento Europeo coincida con nuestra opinión de que se debe considerar la defensa de la producción comunitaria de las distorsiones del comercio internacional como un componente necesario de una estrategia comercial abierta y justa.

Comparto su opinión de que las decisiones del Instrumento de Defensa Comercial (IDC) tienen que seguir fundamentándose en elementos técnicos y reales y estoy seguro de que tenemos uno de los sistemas de defensa comercial más efectivo y justo del mundo. Soy

consciente de que, en las investigaciones antidumping y antisubvención, hay muchos intereses en juego y que algunas de las partes interesadas intentan influenciar la decisión. No obstante, puedo confirmar que el proceso de toma de decisiones es eficaz, transparente y se basa en pruebas reales y un análisis exhaustivo.

Reconozco que hay terceros países que han intentado influenciar recientemente nuestra toma de decisiones presionando a las industrias o incluso a los Estados miembros y a las empresas que trabajan en estos terceros países. Condeno enérgicamente estas acciones. En este contexto, la entrada en vigor del Tratado de Lisboa nos da la oportunidad de tratar este problema.

Quisiera asegurarles que el número de casos de IDC sigue siendo estable a medio y largo plazo: de modo que, en respuesta al señor Sturdy, no, no está aumentando. Hemos conseguido evitar cualquier aumento importante que podría haber sido el resultado de la crisis mundial y nos hemos asegurado de que no se utilizase el instrumento antidumping para fines proteccionistas.

La mayor parte de las estadísticas demuestran que el número de casos en la UE sigue siendo más bajo que en los países que son socios comerciales. China sigue siendo con mucho la principal fuente de comercio desleal (cerca del 35 % de los procedimientos iniciados por la UE son contra China). Estoy decidido a tomar las medidas necesarias y esto incluye medidas antisubvención.

El señor Sturdy también formuló una pregunta con respecto a un procedimiento reciente, el llamado «*modern case*», en el que la Comisión analizó, de hecho, tres aspectos: el *dumping*, las subvenciones y también las salvaguardas. El *dumping* y las subvenciones se investigaron partiendo de las demandas presentadas por la empresa en cuestión y, según los reglamentos básicos, los demandantes pueden retirar sus demandas. El Derecho comunitario estipula que cuando se retira un procedimiento, se pueden finalizar los trámites salvo que dicha finalización no redunde en beneficio de la Comunidad. Actualmente estamos examinando las repercusiones de la retirada de demandas. Hay que señalar que la Comisión ha aceptado esta retirada de demandas en el pasado y, consecuencia, se han finalizado investigaciones sin tomar medidas.

Un tercer caso es el de las salvaguardas. Esta es, de hecho, una demanda iniciada por el gobierno en cuestión —el Gobierno belga— de modo que es un procedimiento un tanto diferente. La empresa en cuestión (Option NV) ha informado ahora a la Comisión de que ha pedido al Gobierno belga que retira la petición de imponer medidas de salvaguarda pero el gobierno belga todavía no ha informado a la Comisión de si cumplirá o no con la petición de Option de modo que estamos esperando a que el Gobierno belga tome una decisión sobre su postura. Esto es precisamente lo que ha ocurrido en este caso.

Ahora, siguiendo con temas más generales, los instrumentos de defensa comercial están por buenas razones. En ausencia de normas de competencia internacional y normas relacionadas con mercados que funcionen como es debido los instrumentos de defensa comercial son los únicos medios posibles de proteger nuestra industria de los bienes injustamente comercializados. Pretendemos utilizar estas normas de la forma más eficiente para nuestras industrias. La existencia de plazos garantiza rapidez de actuación para la industria y previsibilidad para los exportadores. Mi intención es hacer que nuestros instrumentos sigan siendo efectivos y justos por el bien de todos los operadores económicos implicados.

Se están renegociando las normas internacionales sobre defensa comercial en la OMC. La postura de la UE allí es clara: queremos mantener la eficiencia de nuestros instrumentos a la vez que protegemos nuestro comercio de las medidas proteccionistas de otros. Estas negociaciones en la OMC así como los cambios provocados por el Tratado de Lisboa son importantes en relación con cualquier revisión de las normas que queramos realizar.

Con respecto a las PYME, los instrumentos de defensa comercial sí representan una dificultad para las PYME tanto en cuanto a costes como a complejidad. Hay que reducir la carga administrativa de las PYME en las investigaciones de defensa comercial. Por eso he ordenado la realización de un estudio para analizar las dificultades concretas a las que se enfrentan las PYME cuando tratan con los instrumentos de defensa comercial y las posibles soluciones para paliar estas dificultades.

En cuanto a los aspectos institucionales, habrán notado que la propuesta de comitología presentada por la Comisión en marzo prevé que se informe plenamente al Parlamento con respecto a los trámites de la comisión. La Comisión también facilitará información sobre las medidas propuestas donde se pida a las comisiones que emitan una opinión, las medidas finales y la adopción final por parte de la Comisión. En cualquier momento el Parlamento puede obtener más información si así lo solicita.

En este contexto, déjenme confirmar que la Comisión está dispuesta a hacer una propuesta sobre el alineamiento de los instrumentos de defensa comercial con el nuevo sistema de control de medidas delegadas y de aplicación (el llamado «ómnibus comercial»). Sin embargo, como saben, hay un debate importante entre las instituciones sobre el tema general de las medidas de aplicación. La Comisión está siguiendo de cerca el debate en base a los contactos con otras instituciones y evaluando cuándo debe adoptar tal propuesta. No obstante, permítanme dejar claro que el único problema es cuándo se hará la propuesta no si se va a hacer.

También había una pregunta concreta por parte del señor Moreira sobre la comitología. Aquí, quisiera ser muy claro. No veo argumento alguno en el Tratado de Lisboa para que tengamos un trato especial con respecto a la comitología por lo que al comercio respecta y no lo aceptaremos. Por supuesto que la decisión está en manos del Parlamento y del Consejo, aunque la Comisión podría tener también algo que decir igual que, en última instancia, el Tribunal Europeo de Justicia. Introducir una mayoría diferente —porque de eso es de lo que se trata— para desautorizar a la Comisión en cuestiones de comercio no nos parece aceptable y desde luego no me lo parece a mí.

Por último, con respecto al uso de los instrumentos de defensa comercial por parte de terceros países, hemos observado, de hecho, que ha habido un aumento desde el principio de la crisis económica.

Quiero asegurarles que seguimos de cerca las medidas de defensa comerciales de terceros y tomaremos medidas cuando sea necesario entre las que se encuentran: el control intensivo, el apoyo efectivo a los exportadores comunitarios afectados e incluso la iniciación de procedimientos de arbitraje en la OMC.

En muchos casos las acciones de la Comisión conducen a la finalización de la investigación sin la imposición de medidas. En otros casos, estas intervenciones tienen a menudo como resultado la imposición de medidas menores a los exportadores comunitarios en cuestión.

También había una pregunta sobre las posibles formas de represalia hacia terceros países con respecto a la presión ejercida sobre las empresas europeas. Recibimos demandas sobre

este tema de las empresas europeas pero no divulgamos sus nombres para protegerlas. Por ejemplo, en un caso reciente que involucra a China: China atacó el procedimiento de arbitraje en la OMC y el equipo nos apoyó pero no hemos hecho públicos los nombres de las empresas implicadas y creo que fue también para protegerlas.

Había dos preguntas finales sobre si vamos a revisar los instrumentos de defensa comercial; no lo vamos a hacer porque realmente creo que no es necesario, Hay una gran cantidad de trabajo que hacer en materia de comercio en los próximos años y he de decir que no quiero reabrir determinados debates con este proceso de revisión. Lo consideraría únicamente cuando haya terminado la Roda de Doha.

Había también una pregunta concreta del diputado Verde. Señor Schlyter, su pregunta es interesante y he de decir, como la mayor parte de ustedes saben, estos casos de antidumping los introducen las empresas. Se aceptan en base a una demanda de la empresa. De modo que si una empresa quiere plantear el tema que ha presentado usted con respecto a la fuga de carbono, entonces la Comisión investigaría, por supuesto, y vería si el caso debe tener como resultado la imposición de medidas. Pero es cierto que el tema no excede el ámbito de los argumentos que consideramos. Consideramos los argumentos que plantean las empresas en cuestión de modo que si una empresa quiere presentarlo ante nosotros, ciertamente analizaríamos el asunto.

Cristiana Muscardini, *en nombre del Grupo PPE.* – (IT) Señor Presidente, señor Comisario, Señorías, el antidumping representa uno de los instrumentos más incisivos para defender la decencia comercial en la UE a fin de competir de forma justa en el mercado. Necesita normas claras y aplicables dentro de la nueva comitología.

El Tratado de Lisboa claramente declara que la Comisión es responsable de los actos ejecutivos. El Consejo y el Parlamento tienen el poder de controlar el trabajo de la Comisión. EL compromiso que se analiza hoy elimina el papel asignado al Parlamento por el Tratado de Lisboa y podría, por tanto, crear un nuevo déficit democrático dentro de las instituciones.

En resumen, no entendemos y rechazamos la propuesta de aplicar tratos diferentes a las medidas antidumping, que introducen elementos de discrecionalidad, politización e incertidumbre jurídica en los procedimientos que deberían estar destinados a proteger los intereses legítimos de los comercios dañados por prácticas de competencia desleal.

En una época de grave crisis económica como esta, me parece irracional y masoquista hacer que la conclusión de los procedimientos antidumping sea complicada y, quizás, impracticable. De hecho este sería el resultado de la propuesta actual si no se enmendase.

Apelamos a la responsabilidad de los Estados miembros así como a la de la Comisión porque su interés común tiene que ser garantizar un mayor desarrollo. El desarrollo sólo es posible si hay normas que impidan la distorsión del mercado, respeto por los papeles institucionales y si se aceleran los procedimientos.

Mario Pirillo, *en nombre del Grupo S&D.* – (IT) Señor Presidente, señor Comisario, Señorías, durante los últimos años, ha aumentado el número de procedimientos antidumping aplicados por la Comisión Europea. Esto indica que han aumentado también las prácticas desleales de otros países contra las empresas europeas. A pesar de la crisis económica y financiero, se nuestros socios internacionales han adoptado unas 332 medidas proteccionistas durante los últimos dos años.

Creemos en un comercio internacional libre pero justo que se base en normas comunes que sean las mismas para todos. Es importante salvaguardar la eficiencia de los instrumentos de protección comercial de Europa que se utilizan para corregir situaciones ilegales.

Me preocupan mucho los efectos que los actuales intentos de reformar la comitología puedan tener en la eficiencia de estos instrumentos. Dejar margen para las negociaciones políticas y diplomáticas a fin de decidir sobre la aplicación de las medidas antidumping corre el riesgo de pervertir un proceso que, en cambio, debería seguir basándose en información concreta y objetiva.

Jan Zahradil, *en nombre del Grupo ECR*. – (CS) Señor Presidente, quisiera volver a lo que hablaba mi colega el señor Sturdy. El antidumping es un buen sirviente pero un mal amo. Igual que sirve para proteger las empresas europeas y a la economía europea de la competencia desleal y prácticas comerciales desleales también se puede abusar de él en beneficio del proteccionismo, lamentablemente para cerrar los mercados europeos a las importaciones de terceros países. Por tanto, pido a la Comisión, le pido a usted, Comisario, que no permita esto y que advirtamos que no se puede abusar de las medidas antidumping con el fin proteccionista de cerrar el mercado europeo y la economía europea al resto del mundo. En mi opinión, esto no nos beneficiaría y creo que si Europa se convierte en una fortaleza cerrada no beneficiaría a nadie y, en mi opinión, la historia siempre demuestra que si Europa se abre y coopera con el resto del mundo, redunda en su beneficio. Por favor tengan esto en cuenta.

Elisabeth Köstinger (PPE). – (DE) Señor Presidente, mano de obra barata y el *dumping* social son métodos que con mucha frecuencia se utilizan en los países en desarrollo y en los países emergentes. El problema del antidumping muestra lo importante que es pedir normas medioambientales y sociales, en particular, y también medidas de protección comercial durante las negociaciones de los tratados de libre comercio con terceros países. No se puede poner en desventaja a las empresas europeas en todas las áreas de producción porque tienen normas de calidad muy estrictas que se ven reflejadas, obviamente, en sus precios. Los acontecimientos durante las actuales negociaciones de Mercosur son motivo de gran preocupación en este sentido.

No podemos abrir la puerta al *dumping* social sino que tenemos que incorporar un enfoque sostenible en nuestros acuerdos comerciales. El *dumping* es un problema importante en la industria agrícola en concreto cuando tiene como resultado la desaparición de pequeñas granjas independientes que se ven sustituidas por contratistas agrícolas.

En este contexto, quisiera destacar el informe de iniciativa propia sobre las relaciones comerciales entre la UE y Latinoamérica. Este informe claramente explica las preocupaciones de la UE con respecto a las normas sociales, medioambientales y de producción. Quiero dar las gracias a los diputados que han planteado esta importante cuestión con la Comisión.

Karel De Gucht, *Miembro de la Comisión*. – Señor Presidente, será una respuesta muy breve. Todavía tengo que responder a la pregunta formulada por el señor Scholz sobre el caso de la fibra de vidrio de Saint-Gobain.

Los derechos antidumping pueden encarecer los suministros, también para las PYME. La Comisión está calculando este posible impacto según el interés público. Las PYME pueden participar en el procedimiento. Tenemos un teléfono de atención para las PYME a fin de facilitar la cooperación, sin embargo, en este caso, el impacto es pequeño porque China sólo tiene el 14 % del mercado de la UE.

En cuanto a la pregunta formulada por el señor Zahradil sobre el uso del instrumento de defensa comercial como una medida proteccionista y el riesgo de que así sea, el único factor que influencia el número de casos es el número de demandas recibidas por la Comisión y la calidad de las pruebas facilitadas. La política de defensa comercial de la Comisión es un sistema basado en normas en línea con las normas de la OMC. Si se presenta una demanda y hay pruebas sustanciales suficientes de que hay *dumping*, entonces la Comisión no tiene otra elección que abrir una investigación.

Presidente. – Se cierra el debate.

Declaraciones por escrito (artículo 149 del Reglamento)

Jarosław Kalinowski (PPE), *por escrito.* – (PL) Para proteger la economía europea hay que introducir restricciones efectivas sobre el proceso que se utiliza para presionar en nombre de los productos que se fabrican en terceros países. Con mucha frecuencia estos productos se fabrican utilizando materiales que contienen sustancias que pueden ser perjudiciales tanto para el medio ambiente como para los consumidores. Un ejemplo evidente son los juguetes de los niños; los ingredientes contenidos en las pinturas o en las piezas de plástico pueden causar problemas de salud, y un mal trabajo puede causar un accidente que termine con una visita al hospital. Es precisamente así—utilizando materiales baratos y no prestando atención al proceso de elaboración— como se puede conseguir precios de venta bajos y la inundación de los mercados. Tenemos que aumentar de forma rigurosa el control sobre la producción de los productos importados y garantizar que se hace cumplir la legislación que gobierna la introducción de productos baratos de terceros países en el mercado europeo. Los instrumentos de protección comercial han de ser eficaces y han de garantizar que todos nuestros comercios compiten en condiciones justas.

22. Orden del día de la próxima sesión: véase el Acta

23. Cierre de la sesión

(Se levanta la sesión a las 23.55 horas)